

José Luis Ceceña

DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES ECONOMICAS
U.N.A.M.

MEXICO
EN LA
ORBITA
IMPERIAL

DECIMA QUINTA EDICION



EDICIONES "EL CABALLITO"
MEXICO, D. F.

MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL

D. R. © 1970. José Luis Ceceña

Reservados todos los derechos

D.R. © Ediciones El Caballito, S.A.

Isabel La Católica 922

03410, México, D.F.

ISBN 968-6011-00-5

INDICE

PREFACIO	7
CAPITULO I	
Primera etapa: de 1821 a 1867	11
CAPITULO II	
Segunda etapa: el porfirismo	49
CAPITULO III	
Tercera etapa: la Revolución Mexicana (de Madero a Cárdenas)	103
CAPITULO IV	
Cuarta etapa: de la Segunda Guerra Mundial a 1969	125
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	239
ANEXOS	245
	5



Impreso en México
Printed in Mexico

P R E F A C I O

Este trabajo desea precisar, así sea a grandes rasgos, el marco de dependencia exterior en que se ha desenvuelto nuestro país a lo largo de su historia. Con tal objeto, se analiza la acción intervencionista de las grandes potencias desde la consumación de la Independencia hasta nuestros días, dividiendo el periodo en cuatro etapas históricas: 1^a) de 1821 hasta el triunfo de la República sobre el Imperio; 2^a) las cuatro décadas siguientes, que corresponden casi por entero al gobierno del general Porfirio Díaz; 3^a) la Revolución Mexicana desde sus inicios hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas, y finalmente, la 4^a) desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1969.

En el trabajo se analizan los principales instrumentos utilizados por las grandes potencias para ejercer su dominio o influencia sobre nuestro país, desde la penetración comercial, financiera y tecnológica, hasta la agresión militar directa, pasando por las presiones diplomáticas, regateos de "reconocimiento" de los gobiernos mexicanos, intrigas tratando de enfrentar unos grupos contra otros dentro del país, etcétera.

La tesis central del trabajo consiste en establecer que la historia del México independiente ha estado de-

terminada por el enfrentamiento entre las fuerzas dominadoras del exterior que con frecuencia han encontrado apoyo en sectores reaccionarios o proimperialistas del país, y las tendencias populares nacionalistas que luchan por el progreso del país por la vía independiente y en beneficio de las mayorías. En este sentido se considera a la Revolución Mexicana como un movimiento de resistencia al dominio exterior, de lucha contra el latifundismo y por un desarrollo más acelerado, movimiento en que concurrieron los intereses de las masas campesinas y obreras y algunos sectores de la burguesía nacionalista y progresista del país.

Se pretende demostrar también que la tendencia progresista de la Revolución Mexicana tuvo su expresión más cabal durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, y que a partir de la Segunda Guerra Mundial se produjo un viraje que se prolonga hasta nuestros días, hacia el desarrollo capitalista de tipo subordinado, que ha sido resultado del fortalecimiento de los grandes monopolios norteamericanos y del apoyo que reciben de su gobierno, por una parte, y del proceso de concentración de la riqueza y del ingreso en los grupos oligárquicos nacionales, que mantienen una estrecha alianza con los monopolios extranjeros, por la otra.

La política que se recomienda consiste en volver a darle el curso correcto a la Revolución Mexicana con el fortalecimiento de los movimientos obrero y campesino, la ampliación de la intervención del Estado en la economía, especialmente en calidad de empresario en los renglones básicos de la industria y de la infraestructura, y con arreglo a un Plan de Desarrollo con una orientación nacionalista y popular, dando una intervención creciente y sustancial a los obreros y campesinos en la propiedad de los negocios (especialmente de tipo colectivo) y en el manejo de los mismos. Igualmente se recomienda estrechar los lazos internacionales especialmente con los países latinoamericanos y los del resto del "Tercer Mundo", así como con los del bloque socialista. Se considera finalmente, que en la presente etapa el capitalismo de Estado constituye un

avance importante, si tiene la orientación nacionalista y popular, para acelerar el progreso y como una etapa transitoria que puede contribuir a fortalecer el camino hacia el socialismo, hacia donde necesariamente tendrá que marchar el país.

* * *

En la preparación del trabajo que ahora publicamos conté con la cooperación entusiasta y por demás valiosa de Alma de María Chapoy e Irma Manrique, Investigadoras Auxiliares del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, la que agradezco cumplidamente, relevándolas desde luego de la responsabilidad que se derive de los errores tanto numéricos, como conceptuales, que sólo a mi corresponde. También deseo dar testimonio de mi agradecimiento a Georgina Izquierdo y a Evelia Chang, por el tedioso e ingrato trabajo de mecanografía.

Capítulo I

PRIMERA ETAPA:

DE 1821 A 1867

La historia de la política de dominio sobre nuestro país, de parte de las grandes potencias mundiales, puede dividirse en cuatro etapas bien definidas: la primera comprende desde la consumación de la Independencia en 1821, a la caída del Imperio de Maximiliano en 1867; la segunda abarca las siguientes cuatro décadas hasta el inicio de la Revolución de 1910; la tercera comprende el periodo de la lucha armada y las dos décadas siguientes, hasta 1940, y la cuarta etapa comprende los últimos 30 años. La intensidad de la acción dominadora, los instrumentos utilizados y las modalidades adoptadas por los mismos, así como los resultados logrados en cada una de estas etapas, ha estado determinado por las condiciones específicas de cada una de esas grandes potencias y del juego de fuerzas internacional, por una parte, y por la situación concreta de nuestro país, en lo económico, social y político, por la otra. Veámos cómo se ha ejercido (o tratado de ejercer) la acción dominadora de las grandes potencias sobre nuestro país, en cada una de esas cuatro etapas.

* * *

El primer medio siglo del México Independiente constituye sin duda el mas acajado y difícil que ha vivido nuestro país, pues durante ese periodo tuvo que hacer frente a las ambiciones y codicia de las cuatro naciones mas poderosas de la época: España, Inglaterra, los Estados Unidos y Francia.

Todo el periodo que abarca esta primera época se encuentra dominado por la lucha de las grandes potencias por extender su dominio sobre la naciente República (al igual que sobre las demás de la América Latina), lucha que se manifestó no solamente en una acción intervencionista de tipo comercial, financiero y aun militar, sino que tuvo una serie de contradicciones que correspondían a los intereses antagónicos de dichas grandes potencias y, en ocasiones, reflejaron también ciertas alianzas de algunas de ellas para evitar el dominio de sus rivales.

Los instrumentos que utilizaron las grandes potencias en sus propósitos de dominación de nuestro país en esta época fueron muy variados, y en general correspondieron a la situación específica de cada una de ellas y a las relaciones de fuerzas que tenían, por una parte, y a las condiciones específicas imperantes en nuestro país, jugando en estas últimas un papel fundamental las condiciones de la lucha social y los anhelos de libertad y progreso del pueblo mexicano.

Los instrumentos más favorecidos durante esta época fueron los de acción directa que llegaron hasta la intervención armada en varias ocasiones, amenazando la independencia misma del país, habiendo determinado en más de una ocasión la pérdida de parte del territorio nacional. Los instrumentos de penetración comercial también fueron utilizados, así como los de tipo financiero (créditos e inversiones directas), aunque su magnitud real fue relativamente reducida, como correspondía a las condiciones del desarrollo de las grandes potencias, las que aun no habían alcanzado una etapa de gran desarrollo industrial.

Los Estados Unidos de América

Cuando México inició su lucha de Independencia en 1810, los Estados Unidos se encontraban en un franco proceso de crecimiento económico y de fuerte expansión territorial. Habiendo logrado independizarse de Gran Bretaña en 1783 (Tratado de Versalles), pudo, desde esa fecha, encauzar su desarrollo de manera independiente, aventajando en tiempo relativamente corto a todas las otras regiones del Hemisferio Occidental, que se encontraban bajo el dominio directo de las potencias europeas, y más todavía, logrando constituirse en una seria rival de dichas potencias en este continente y, tiempo después, en otras áreas del mundo.

El crecimiento económico logrado por los Estados Unidos puede apreciarse por las cifras de su comercio exterior y por la magnitud de su marina mercante. En 1784, un año después de firmado el Tratado de Versalles, que dio fin a la lucha de Independencia, un barco norteamericano, el "Emperatriz de China", llegó a Cantón, China, en misión comercial; en 1786, otro barco de los EEUU, el "Gran Turco", llevó un cargamento importante de mercancías a San Mauricio, en el Golfo Índico, y en 1789, el "Chesapeake", hizo lo mismo en la India, procedente de Baltimore. A principios del siglo XIX, la marina mercante norteamericana sólo era superada por la de la Gran Bretaña. Por su parte, el comercio exterior alcanzaba cifras considerables ya en los primeros años de su vida independiente. Así, durante la década final del siglo XIX, el valor del comercio exterior alcanzó la cifra de 100.3 millones de dólares, como promedio anual, suma que se elevó a 177.3 millones en la década siguiente, es decir, de 1807 a 1810, fecha ésta última que corresponde a la de la iniciación de la lucha libertaria de nuestro país. Durante la década siguiente, 1811 a 1820, el comercio exterior sufrió un descenso considerable, debido a la guerra que estalló en 1812 contra Inglaterra y a las Guerras Napoleónicas, alcanzando un valor de 140 millones de dólares, como promedio anual, lo que significa un descenso de más

del 20 por ciento, respecto a la década anterior. Para poder apreciar la magnitud del comercio exterior de los Estados Unidos en esa época, podemos indicar que su nivel era aproximadamente del 55 por ciento del de la Gran Bretaña, que ocupaba el primer lugar en el comercio internacional, y que era cuatro veces el de la Nueva España, tomando como punto de comparación al año de 1802; en que el valor del comercio del México colonial era de 40 millones de pesos, es decir, un poco más de 40 millones de dólares de la época.

El crecimiento económico de los Estados Unidos ya en esta fecha temprana de su vida independiente tuvo un carácter distintivamente capitalista, a tono con la época, y fue acompañado y fortalecido por un fuerte proceso de expansión territorial a costa de las tierras de los indios y de las colonias de las potencias europeas, particularmente de Francia, España y de la misma Gran Bretaña. Los principales jalones en la expansión territorial norteamericana de esta época, fueron los siguientes:

“Movimiento hacia el Oeste.” La expansión hacia el Oeste se había iniciado desde la época del dominio británico, pero se intensificó después de la Independencia. Por el Tratado de Versalles, de 1783, Gran Bretaña reconoció la libertad de los Estados Unidos (las trece colonias originales),¹ y renunció a los “derechos” (de la Corona Británica) sobre los territorios del Oeste, que tenían una extensión de unas 488,000 millas cuadradas, y formaban lo que se conocía como el “Viejo Noroeste” y el “Viejo Suroeste”. De estos territorios habrían de surgir en diversas fechas diez nuevos Estados de la Unión Americana.

Compra de la Luisiana. En el año de 1803, los Estados Unidos adquirieron el territorio de la Luisiana, operación que se realizó con Napoleón Bonaparte, Emperador de Francia, por la cantidad de 15 millones de dólares. Con esta expansión, los Estados Unidos dupli-

caron su territorio extendiéndose desde el Golfo de México en el Sur, al Canadá en el Norte, y hasta los linderos de la Nueva España en el Oeste y los “Territorios de Oregón” en el Noroeste.

La compra de la Luisiana tuvo grandes repercusiones, tanto para los Estados Unidos como para las grandes potencias colonialistas europeas —Inglaterra, Francia y España—, y sobre todo para el futuro de México. Inglaterra vio en ello una amenaza para sus posesiones en el Canadá y en los territorios de Oregón, por lo que manifestó su desagrado con la operación; Francia, que había perdido Haití, por el movimiento revolucionario independentista, al ceder la Luisiana quedaba excluida totalmente de esta parte del Continente Americano (en 1763 había cedido el Canadá a Inglaterra); España quedó seriamente amenazada en sus intereses coloniales en esta región, porque, por una parte, la Florida quedó cercada por los Estados Unidos (por el Norte y por el Oeste) y los territorios del Norte y Noroeste de la Nueva España quedaban expuestos a la fuerza expansionista de los Estados Unidos, que ahora se convertían en sus vecinos. Este último hecho habría de tener resultados funestos para México en años posteriores.²

Adquisición de la Florida. Aprovechando las dificultades que estaba afrontando España con la erupción revolucionaria en su extenso imperio colonial del Hemisferio Occidental, los Estados Unidos ocuparon militarmente el territorio de la Florida en el año de 1814, con el pretexto de combatir a los británicos³ y a los indios, logrando años después, en 1819, que España conviniera en “cedérsela”, recibiendo como “compensación”

¹ La Florida fue posesión española desde 1565, en que Pedro Méndez de Avilés tomó control de ella, hasta 1763 en que la cedió a Gran Bretaña como resultado de la Guerra de los Siete Años, a cambio de La Habana, que había sido capturada por los británicos. El control británico duró de 1763 a 1783, en que tuvo que retornarla a España por el Tratado de Versalles de 1783, que dio fin a la Revolución de Independencia Americana; la cesión en favor de España se debió a que este país fue aliado de los Estados Unidos en esa lucha.

² Los Estados Unidos estaban en guerra contra Inglaterra desde 1812

¹ Los trece Estados originales eran: New Hampshire, Massachusetts, Connecticut, Rhode Island, New York, Pennsylvania, New Jersey, Delaware, Maryland, Virginia, North Carolina, South Carolina y Georgia.

la cancelación de reclamaciones por valor de 5 millones de dólares, que hacían los colonos norteamericanos a España por daños sufridos en sus propiedades. Con la incorporación de la Florida, los Estados Unidos extendieron sus dominios en el Golfo de México, desde la costa del Atlántico hasta la Luisiana inclusive, colindando con el Territorio de Texas, a la sazón parte integrante de la Nueva España.

En estas condiciones se encontraban los Estados Unidos cuando México logró su independencia en 1821. Nuestro país iniciaba su nueva vida teniendo como vecino a un país poderoso, con cerca de 10 millones de habitantes y que en el breve plazo histórico de cuatro décadas habría logrado más que duplicar su territorio a costa de los indios y de posesiones coloniales de grandes potencias europeas, y que se encontraba impulsado por una gran fuerza expansiva, tanto en lo económico como en lo territorial. Los continuos éxitos que habían logrado los Estados Unidos en sus propósitos expansionistas, que lo habían enfrentado con buenos resultados con las potencias colonialistas europeas, lo colocaron en una posición de fuerza suficiente para contender con dichas potencias en el reparto del mundo. Los movimientos independentistas de la América Española y Portuguesa le brindaban una oportunidad inmejorable, que se aprestó a aprovechar en su beneficio, tanto en relación a su expansión comercial, como en la incorporación de nuevos territorios.

Las ambiciones expansionistas de los Estados Unidos en relación a la América Latina se manifestaron casi desde el momento mismo en que dicho país logró independizarse de Inglaterra. Existe una serie de testimonios sobre el particular, que no dejan lugar a dudas.

El testimonio que en fecha más temprana reveló las ambiciones expansionistas norteamericanas respecto a la América Latina es la declaración de Thomas Jefferson en 1786 (tres años después de lograda la independencia de los Estados Unidos), expresada al manifestar sus temores de que España fuera incapaz de retener sus dominios "hasta que nuestra población sea lo suficiente-

mente numerosa como para ganarlos trozo por trozo".⁴ Esta opinión de uno de los más destacados dirigentes norteamericanos (Jefferson fue dos veces Presidente de los Estados Unidos, de 1801 a 1808, y fue él quien compró la Luisiana a Napoleón en 1803), aunque revela que los Estados Unidos todavía se sentían débiles ante las grandes potencias, era ya un preludio de lo que vendría después.

Ya en 1788 los barcos mercantes norteamericanos y los barcos balleneros, hacían recorridos a todo lo largo de la América Latina, los que burlando la vigilancia de la Corona Española lograban comerciar con estos territorios coloniales.

Otro testimonio importante está contenido en la comunicación que don Luis de Onis envió al Virrey Francisco Javier Venegas (1810-1813), que en la parte relativa decía:⁵

"Cada día se desarrollan más y más las ideas ambiciosas de esta república, confirmando sus miras hostiles contra España. V.E. se halla ya enterado, por mi correspondencia, de que este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la desembocadura del río Norte, siguiendo su curso hasta el grado 30, y de allí, tirando una línea recta, hasta el Pacífico *tomando*, por consiguiente, las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y de Sonora (subrayado nuestro). Parecería esto un delirio a toda persona sensata —continúa diciendo Onis— pero no es menos seguro que el proyecto existe, que se ha levantado expresamente un plano de dichas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba como parte natural de la república." (Subrayado nuestro.)

⁴ Hernán Ramírez Necochea, *Historia del Imperialismo en Chile*. Empresa Editora Austral, Santiago de Chile, 1960. pág. 33.
⁵ Gastón García Cantú, *Méjico en el Mediterráneo Americano*. página 3.

Estos testimonios hacen evidente el especial interés que mostraban los Estados Unidos no sólo en extender su influencia económica y política a la América Latina, sino en apoderarse de partes del territorio, y esto desde fechas anteriores a la iniciación de los movimientos de independencia. Los hechos posteriores vinieron a comprobar que dichos propósitos formaban parte central de la política expansionista del gobierno norteamericano y de los grupos económicos poderosos de ese país.

Desde el momento mismo de la iniciación de la lucha independentista de la América Española, los Estados Unidos se aprestaron a tomar posiciones para beneficiarse del desmoronamiento del Imperio Español, en el Hemisferio Occidental. En el periodo inicial, como su poder era todavía insuficiente para enfrentarse directamente a España en escala continental, y a Inglaterra, que se aprestaba también a extender su influencia sobre la región, su intervención se limitó al envío de emisarios a distintos países de la América Latina, agentes que tenían el encargo de "aplicar las ventajas mutuas del comercio con los Estados Unidos, para promover liberales y permanentes relaciones y para transmitir frecuentes informaciones al respecto". Con esta misión fue enviado Joel R. Poinsset a la Argentina y a Chile en el año de 1810. Aunque en la Argentina la misión de Poinsset no tuvo buen éxito, en Chile la situación fue diferente: Poinsset logró convertirse en "consejero indispensable del Gobierno nacional encabezado por José Miguel Carrera" entre los años de 1812 a 1814. En fechas posteriores se multiplicaron los enviados especiales de los Estados Unidos a la América Latina, con misiones semejantes. Algunos de estos emisarios, por ejemplo, propusieron a Chile la firma de un Tratado Comercial y la concertación de empréstitos, y aun llegaron a preparar un proyecto de Constitución Política para Chile, que fue sugerida a Bernardo O'Higgins para que fuera adoptada por el naciente país.

Al triunfo de la lucha por la independencia de las

excolonias españolas en América, los Estados Unidos se apresuraron a otorgar su "reconocimiento" a las nuevas naciones, anticipándose aun a Inglaterra: en 1822 reconoció como país independiente a Colombia y México, y en 1823 hizo lo propio con las naciones del sur del continente Chile y Argentina.

El año de 1823 señala el punto en que los Estados Unidos plantean de manera abierta ante el mundo y, sobre todo ante las potencias europeas, su posición respecto a la América Latina. El 2 de diciembre de ese año, el Presidente Monroe proclama la doctrina política de los Estados Unidos en relación al Continente Americano, llamada "Doctrina Monroe", que vendría a ser desde entonces, con mayor o menor intensidad, la base de la política de los círculos poderosos y del gobierno de ese país respecto a sus relaciones con la América Latina. Aunque es bastante conocido el contenido de la "Doctrina Monroe", conviene precisar las partes esenciales que expresan de manera evidente los propósitos expansionistas norteamericanos en la América Latina.

"Se ha estimado que la ocasión es oportuna para afirmar como un principio en el cual están envueltos los *derechos e intereses* de los Estados Unidos, que los continentes americanos, en virtud de la libre e independiente condición que han asumido y mantienen, no pueden considerarse —de aquí en adelante— como campos para futura colonización por ninguna potencia europea." (Subrayado nuestro.)

"Cualquier tentativa de su parte para extender su sistema a otro lugar de este hemisferio, lo consideraríamos como peligroso para nuestra paz y tranquilidad. Pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de los Estados Unidos, cualquiera intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlos, o de dirigir de alguna manera sus destinos, *no podrá ser vista por nosotros sino como la manifestación de una*

¹ Hernán Ramírez Necochea, obra citada, pág. 43.

*disposición hostil hacia los Estados Unidos..."*⁷ (Subrayado nuestro.)

Estos dos párrafos del texto del mensaje del Presidente James Monroe ponen en claro, sin lugar a dudas, la decisión de los Estados Unidos de convertir a la América Latina en un territorio bajo su influencia exclusiva. El carácter imperialista de la Doctrina Monroe no desaparece por el hecho de que con ella los Estados Unidos manifestaban su oposición a las aventuras de conquista de las potencias europeas (en este caso, de parte de España, que intentaba la reconquista, y de Inglaterra, que ambicionaba convertir a la América Latina en parte de su imperio comercial y financiero), y que en ese sentido contrabalanceó la acción dominadora de esas potencias, ya que era evidente (lo que fue confirmado por los hechos posteriores) que los Estados Unidos querían una "América para los Americanos", es decir, para los Estados Unidos.

Política de dominio sobre México. El todavía limitado desarrollo económico de los Estados Unidos a principios del siglo XIX y el hecho de encontrarse en un fuerte proceso de "digestión" de los extensos territorios que había conquistado a costa de los indios y de Francia (Luisiana) y de España (Florida), no le permitían llevar a cabo una política de fuerte penetración comercial y financiera en México (ni en América Latina en su conjunto). Su política se centró, en cambio, en la conquista de territorios a costa de sus vecinos, en especial de México, que nacía a la vida independiente con una gran debilidad, particularmente por la tremenda herencia colonial de tres siglos de sojuzgamiento.⁸

Los intentos de conquista de territorios mexicanos por los Estados Unidos, comenzaron desde una época anterior al inicio de nuestra lucha contra la dominación

⁷ Isidro Fabela, *Las doctrinas Monroe y Drago*, UNAM, México, 1957, pág. 8. Citado por Gastón García Cantú, ob. cit., pág. 3.

⁸ La expansión territorial de los Estados Unidos en esta época se atribuye, entre otros factores, al "hambre de tierras" que era consecuencia del sistema agrícola basado en la esclavitud en el sur del país.

española. De 1801 a 1808 se realizaron tres intentos de ocupación por jefes militares de los Estados Unidos. Durante los años de la guerra de Independencia se llevaron a cabo otros dos: uno, por el teniente Augusto Magee, que quería "independizar" Texas, en 1812, y otro por aventureros al mando del doctor Lang, que en 1819 logró ocupar transitoriamente la población de Nacogdoches.⁹

Al consumarse la independencia de México, los Estados Unidos extendieron su "reconocimiento" y se apresuraron a enviar un emisario especial, Joel R. Poinsset (el mismo que años antes había sido enviado a Chile y Argentina), con el objeto de lograr la firma de un "Tratado de amistad, comercio y navegación" y de contrarrestar la influencia de Inglaterra. Aunque Poinsset no tuvo éxito en esas gestiones, principalmente porque Inglaterra se le adelantó, con éxito, por su mayor desarrollo comercial y financiero, logró alcanzar, sin embargo, bastante influencia a través de la organización de logias masónicas llamadas "yorkinas", de las que formaron parte destacados dirigentes mexicanos de la corriente más progresista.¹⁰ No fue sino hasta abril de 1831 cuando los Estados Unidos lograron la firma de dicho tratado, o sea, seis años después de que se firmó el primer tratado comercial del México independiente, en 1825, con Inglaterra. La falta de un tratado de comercio no significó, sin embargo, que fueran inexistentes las transacciones comerciales entre los Estados Unidos y nuestro país; se realizaban operaciones comerciales y de alguna cuantía, y en especial el contrabando alcanzaba proporciones considerables a juzgar por las continuas quejas que se presentaban por algunos círculos comerciales del país.

Las transacciones de tipo financiero fueron casi inexistentes durante este periodo, dada la poca madurez de los Estados Unidos en este sentido. Así, por ejemplo, las gestiones llevadas a cabo por el Emperador Iturbide

⁹ García Cantú, ob. cit., pág. 7.

¹⁰ Poinsset fue expulsado del país por el gobierno del general Guerrero en el año de 1830.

para obtener un crédito de 10 millones de dólares, no tuvieron éxito. Tampoco hay registros de inversiones directas norteamericanas de alguna cuantía en esta época, lo que obedece a la misma razón: no existían capitales disponibles en los Estados Unidos para inversiones en el extranjero.

A diferencia de la debilidad de la expansión comercial y financiera de los Estados Unidos en esta época, su política de expansión territorial alcanzó una fuerza incontenible. Sus objetivos inmediatos consistieron en apoderarse de territorios limítrofes en el Sur, Oeste y Noroeste, para integrarse en un subcontinente del Atlántico al Pacífico y del Canadá al Río Bravo. Esto significaba atentar contra la integridad territorial de México, ya independiente, y de territorios disputados por Inglaterra, y España (y los propios Estados Unidos), en lo que era el territorio de Oregón.

Las ambiciones territoriales a costa de México tuvieron una serie de manifestaciones concretas que fueron desde ofrecimientos de comprar parte de nuestro territorio, hasta la guerra misma. Las acciones concretas más señaladas fueron las siguientes:

En el año de 1825, el Presidente de los Estados Unidos, James Monroe, giró instrucciones a su enviado especial en México, Joel R. Poinsett para que gestionara ante el gobierno Mexicano la compra del territorio comprendido desde los límites de aquel país en esa época, hasta el Río Bravo, por lo cual ofrecían pagar un millón de dólares; y si la línea divisoria se extendía hasta el Río Colorado, pagarian medio millón de dólares más. ¡Como si el territorio nacional fuera objeto de compra-venta!

En el año de 1826, Hayden Edwards se apoderó de Nacogdoches y proclamó la "República libre de Fredonia".

Intervenciones y presiones constantes que dieron por resultado la separación de Texas, en 1836, a la que los Estados Unidos se apresuraron en reconocer como república independiente en el propio año de 1836, siendo presidente de los Estados Unidos el esclavista Andrew Jackson. En 1845, los Estados Unidos se anexaron Texas. En este mismo año, el gobierno de los Estados Unidos

giró instrucciones a sus jefes militares para la ocupación de San Francisco, California, en el occidente, y de Tampico y Veracruz, en el Golfo de México. También en ese año los Estados Unidos ofrecieron a México pagar 25 millones de dólares por California, Nuevo México y la zona limítrofe hasta el Río Bravo del Norte.

En 1846, siendo presidente de los Estados Unidos James K. Polk, ese país declaró la guerra a México, con pretextos valadiés, guerra que tuvo efectos desastrosos para nuestro país. Sucumbieron 50,000 mexicanos,¹¹ hubo considerables daños materiales, y con la derrota el país perdió más de la mitad de su territorio, 2.263,866 kilómetros cuadrados (incluyendo Texas, que se había segregado de México desde 1836, acto que no había sido reconocido por nuestro país, hasta la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, que puso fin a la contienda), y más de 100,000 habitantes que vivian en los territorios cedidos a los Estados Unidos. Además de la pérdida de suelo patrio, la derrota sufrida en la guerra de 1846-48 ocasionó la ocupación por parte de los Estados Unidos de nueve islas del Archipiélago del Norte,¹² de manera ilegal, ya que no fueron incluidas en el Tratado de Guadalupe. Dichas islas todavía están ilegalmente bajo el control de los Estados Unidos, y son las siguientes: Santa Rosa, Santa Cruz, San Nicolás, Santa Bárbara, Farallones, Anacapa, Santa Catalina, San Clemente y San Miguel.

Como "compensación", el gobierno de México (encabezado por el siniestro Santa Ana) recibió 15 millones de dólares, cantidad a la que se dedujeron tres millones por concepto de diversas reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra nuestro país.

El zarpazo descargado por los Estados Unidos sobre México en 1846-48 inició un franco proceso de sujeción de nuestro país a su vecino del Norte, apenas interrumpido en algunos periodos por circunstancias especiales, sujeción de la que todavía no podemos librarnos. La perdida de territorio y de hombres, los gastos ocasionados

¹¹ Rafael Ramos Pedrueza, obra citada, pág. 146.

¹² Gastón García Cantú, obra citada, pág. 9.

por la defensa nacional y el fuerte impacto social y político que provocó la contienda debilitaron en grado extremo a nuestro país, aumentando las ambiciones expansionistas de los propios Estados Unidos, y de las potencias europeas. A partir de entonces tendríamos como vecino a una gran potencia, con un rico territorio más de cuatro veces la extensión de México y en un fuerte proceso de expansión económica y territorial. Puede considerarse que el desastre de 1848 constituyó el punto de flexión en que los Estados Unidos crecieron y se fortalecieron más y más, mientras que México, debilitado, cayó bajo la órbita de los propios Estados Unidos y de las potencias europeas.

Pero no quedó ahí la intervención de los Estados Unidos en nuestro país durante esta época que estamos analizando.

En el año de 1853, esgrimiendo el pretexto de la construcción de un ferrocarril hacia el Oeste, los Estados Unidos ejercieron presión sobre México para "comprar" otro girón del territorio nacional. Por el *Tratado de la Mesilla*, el gobierno de Santa Ana (otra vez Santa Ana) cedió una extensión de 109,574 kilómetros cuadrados ubicados en el norte del país y que ahora forman parte de los Estados de Arizona y Nuevo México. Los Estados Unidos "pagaron" por este territorio la suma de siete millones de dólares.

Vino luego el intento de los Estados Unidos de someter a su control algunas importantes rutas a través de México, así como de "comprar" la Baja California y otras porciones del territorio nacional. Este intento tuvo su expresión concreta en lo que se conoce como el "Tratado MacLane-Ocampo". Las negociaciones que condujeron al Tratado MacLane-Ocampo expresan de manera muy clara, y a la vez dolorosa, la presión imperialista de los Estados Unidos sobre nuestro país, aprovechando las extremadamente difíciles condiciones en que se encontraba el gobierno legítimo del Presidente Juárez, amenazado como estaba por la reacción dentro del país y por las ambiciones expansionistas de las potencias europeas, especialmente España y Francia. Los

aspectos relevantes de estas negociaciones y del Tratado son los siguientes:

Cuando los Estados Unidos lograron expandir su territorio hasta el Pacífico a costa de México y de otros territorios, se plantearon la conveniencia de disponer de rutas cortas de intercomunicación entre el Este y Sur, con sus nuevos territorios del occidente y con el Lejano Oriente, que presentaban perspectivas importantes para la expansión económica y también territorial. Para ese propósito, México reunía condiciones inmejorables: el angosto Istmo de Tehuantepec permitiría una comunicación interoceánica que ahorraría miles de kilómetros al tránsito de mercancías, hombres y efectivos militares (respecto a la extremadamente larga ruta del Cabo de Hornos), y otras rutas cortas como las de Estados Unidos a Guaymas y Mazatlán, presentaban también halagadoras perspectivas. Fue en estas rutas sobre las que los expansionistas norteamericanos concentraron su interés; esto, sin excluir los planes de los Estados Unidos de construir una ruta interoceánica en Nicaragua.

Ya en el proyecto del Tratado de Paz que los Estados Unidos presentaron a México en 1847 figuraba la demanda de derechos de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, libre de todo impuesto, así como la de la "concesión", por 25 millones de pesos, de la Baja California, además de Nuevo México y Alta California. En esta ocasión, el gobierno de México no accedió ni a la demanda de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, ni a la de la cesión de la Baja California. Por el momento, los Estados Unidos se conformaron con la mitad del territorio mexicano.

En fechas posteriores, los Estados Unidos continuaron presionando para obtener derechos de tránsito por varias rutas, especialmente por el Istmo de Tehuantepec, y también para lograr el derecho de construcción de la vía interoceánica por dicho istmo. Después de varios intentos poco felices, lograron incorporar en el Tratado de la Mesilla (la compra Gadsden en 1853), en su artículo VIII, la ansiada concesión de libre tránsito por el istmo, de personas y propiedades de ciudadanos nor-

teamericanos, además del compromiso de parte del gobierno Mexicano de celebrar un arreglo posterior para el tránsito, por esa vía, de tropas y municiones de los Estados Unidos.

El gobierno Mexicano otorgó también, en fechas distintas, a algunas compañías norteamericanas organizadas exprofeso, la concesión para construir la vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, pero dichas concesiones no llegaron a materializarse por incumplimiento de los concesionarios.¹³

La mayor presión de los Estados Unidos para obtener nuevos territorios en México y derechos de tránsito a través de nuestro país se ejercieron, en esta época, por el gobierno de James Buckanan. Llevado al poder por los exclavistas del Sur, Buckanan era un típico expansionista, campeón de la doctrina del "Destino manifiesto". "Su aspiración era controlar la América Central para llegar más tarde a la anexión total". "...Pretendía también ampliar las concesiones obtenidas en el Istmo de Tehuantepec por el Tratado de la Mesilla. Baja California, casi todo Sonora y gran parte de Chihuahua, desde el grado 30 de latitud hacia el Norte, debían ser cedidos a los Estados Unidos. Cuba debía también ser adquirida por el gobierno de Washington, para lo cual ya se había ofrecido hasta 100 millones de dólares a la Corona de España por la gran Antilla."¹⁴

El presidente Buckanan, en mensajes sucesivos ante el Congreso norteamericano en los años de 1858 y 1859, solicitaba la autorización para intervenir militarmente en nuestro país, establecer un protectorado temporal sobre Sonora y Chihuahua y establecer destacamentos militares en ellos.¹⁵

La negativa del Congreso norteamericano a otorgarle las facultades que solicitaba (por la acción de los Estados del Norte, que no querían que los esclavistas se fortalecieran) no arredró a Buckanan y a los esclavistas sureños, los cuales trataron, mediante presiones

¹³ Agustín Cue Cánovas, *El tratado MacLane-Ocampo*, pág. 107.

¹⁴ Agustín Cue Cánovas, ob. cit., págs. 107 y 108.

¹⁵ Referido por Cue Cánovas, ob. cit., págs. 108 y 109.

de diverso tipo, lograr sus propósitos. La guerra civil en México, desencadenada por los conservadores con motivo de la Constitución liberal de 1857 y algunas de las "Leyes de Reforma", dio a Buckanan la oportunidad deseada para tratar de sacar el mayor provecho para sus planes expansionistas. Primero trató de negociar con los conservadores otorgando el reconocimiento como gobierno legítimo al encabezado por Zuloaga, pero al fracasar (principalmente por las fuertes ligas de este gobierno con las potencias europeas: España, Gran Bretaña y Francia reconocieron al gobierno de Zuloaga) el gobierno de Buckanan, intentó lograr sus propósitos negociando con el gobierno legítimo de Juárez. Fue así como, aprovechando las enormes dificultades en que se encontraba el gobierno liberal, que había tenido que evacuar la Ciudad de México y refugiarse en el puerto de Veracruz, y que se encontraba además en una situación económica muy comprometida, Buckanan envió como Embajador a México a Mr. Robert Milligan McLane,¹⁶ quien llegó a Veracruz en abril de 1859 para entrar en negociaciones sobre la base de un tratado (el que habría de llamarse Tratado McLane-Ocampo). Este paso del gobierno norteamericano equivalía al reconocimiento del gobierno legítimo de Don Benito Juárez, lo que hizo oficialmente el Embajador McLane el 6 de abril de 1859, seis días después de haber desembarcado en Veracruz. El reconocimiento, sin embargo, llevaba aparejado un alto precio, contenido en las cláusulas del proyecto del tratado a que hicimos mención, que en su parte relativa demandaba lo siguiente:

"1.—Derecho perpetuo de tránsito por Tehuantepec, por cualquier vía que existiera o se construyera después; 2.—Establecimiento de puertos de depósito libres en los puntos terminales de la vía del Istmo sin que además se cobraran derechos por las mercancías o personas en tránsito por el mismo camino; 3.—Protección de éste por México, pero en caso necesario por los Estados Unidos, que podrían emplear su fuerza militar

¹⁶ Ex-senador y abogado de intereses mineros y ferrocarrileros.

para impartir dicha protección, debiendo retirarla cuando su acción fuera innecesaria; 4.—Derechos de tránsito al través de nuestro país, de Nogales a Guaymas y de Camargo a Mazatlán; 5.—Idénticas disposiciones a las relativas al tránsito ístmico, serían aplicadas a los dos tránsitos por la frontera norte; 6.—Cesión a Estados Unidos de la Baja California.”¹⁷

A pesar de las cada vez más difíciles condiciones en que se encontraba el gobierno de Juárez, opuso una obstinada resistencia a la aceptación de las exigencias norteamericanas, particularmente a las más onerosas para la soberanía nacional, o sea, la cesión de la Baja California y el empleo de fuerzas militares norteamericanas para la “protección” de los tránsitos y derechos de vía. Ante esa resistencia, los Estados Unidos intensificaron sus presiones movilizando tropas hacia la frontera Norte, amenazando con la ocupación de Guaymas, y cerrando toda posibilidad de que el gobierno de Juárez obtuviera ayuda económica y militar para hacerle frente a la creciente amenaza del gobierno conservador. Como resultado de estas presiones que hacían inminente la intervención militar de los Estados Unidos en México, y del agravamiento de la situación del país por la amenaza de una intervención europea que era propiciada por los conservadores (el 26 de septiembre de 1859 firmaron el Tratado Mon-Almonte entre México y España, tratado que significaba la aceptación de los conservadores de la ingerencia de España en los asuntos internos de nuestro país y que era el preludio de una mayor intervención de las potencias europeas en México, como lo habrían de demostrar los acontecimientos posteriores), el gobierno de Juárez se vio obligado a aceptar, como mal menor,¹⁸ la firma del Tratado McLane-Ocampo, en el que se hicieron importantes concesiones a los Estados Unidos (como los derechos de tránsito, a perpetuidad, por el Istmo de Tehuantepec y por las rutas del Norte, y la protección de dichas rutas por tropas nor-

¹⁷ Agustín Cue Cánovas, ob. cit.

¹⁸ Manuel López Gallo, *Economía y Política en la Historia de México*. Ediciones “El Caballito”, págs. 174-191.

teamericanas), pero se mantuvo la soberanía de México sobre dichos territorios, estableciéndose el previo consentimiento de nuestro país para el uso de las tropas norteamericanas (excepto en casos de emergencia), y no se aceptó tampoco la cesión de la Baja California.

Juzgado en este marco de hechos históricos, el Tratado McLane-Ocampo puede considerarse como un esfuerzo desesperado del gobierno liberal para evitar la intervención militar norteamericana (que ya en 1848 había ocasionado la pérdida de más de la mitad del territorio nacional) y a la vez para evitar la intervención europea que, como se ha dicho, era ya una amenaza tangible. El gobierno de Juárez optó por el mal menor,¹⁹ por la necesidad de conservar la integridad nacional y con el propósito de ganar tiempo para consolidarse y evitar que el país cayera bajo el dominio de la reacción nacional y de sus aliados europeos.

Afortunadamente para México, el Tratado McLane-Ocampo no fue ratificado por el Congreso norteamericano, por la oposición de los antiesclavistas norteños, representados principalmente por el naciente Partido Republicano, que consideraban que dicho tratado significaría el fortalecimiento de los esclavistas sureños. La contradicción de intereses entre los sectores industriales y financieros, por una parte, y los grandes latifundistas esclavistas, por la otra, favoreció, en esta ocasión, a nuestro país. La Guerra Civil en que se precipitaron los Estados Unidos de 1861 a 1865 significó una pausa, solamente una pausa en verdad, en la acción expansionista de ese país, en contra de México.

Hemos presentado, en sus rasgos sobresalientes, la acción expansionista y dominadora que realizaron los Estados Unidos sobre México durante las primeras cuatro décadas de nuestra vida independiente. Los instrumentos que utilizaron fueron principalmente los de la agresión militar y las amenazas de intervención directa, que dieron por resultado sustanciales mutilaciones del territorio nacional. Los instrumentos de tipo comercial

* Manuel López Gallo, *Economía y Política en la Historia de México*, ed. cit.

y financiero tuvieron, en esta época, escasa importancia (en este sentido, la Gran Bretaña aventajó a los Estados Unidos en la penetración mediante créditos, inversiones directas e intercambio comercial) debido a que los Estados Unidos no habían alcanzado el grado de madurez económica necesaria para exportar capitales y expansionar su comercio en proporciones determinantes.

Las intervenciones militares norteamericanas constituyeron, sin duda, el factor que mayores perjuicios ocasionó a nuestro país y crearon condiciones para que los Estados Unidos ejercieran un dominio creciente, que se intensificó, aunque por distintas vías, en las últimas décadas del siglo pasado y durante el presente.

Inglaterra

La Gran Bretaña era el país capitalista más desarrollado en la época en que México logró su Independencia, pues iba a la vanguardia en el mundo en materia industrial, comercial y financiera. En tales circunstancias, Inglaterra estaba interesada en ampliar sus mercados para su producción manufacturera, y disponía ya de capitales para realizar inversiones en el exterior, tanto de tipo directo, como en títulos de deuda de gobiernos extranjeros. La liberación de las excolonias españolas le abrió grandes oportunidades de expansión, que Inglaterra se apresuró a aprovechar negociando hábilmente, utilizando hábilmente el "reconocimiento" de las nuevas naciones latinoamericanas y el otorgamiento de préstamos. De esta suerte, las primeras inversiones extranjeras recibidas por los países latinoamericanos se originaron en Londres. Según Fred J. Rippy,²⁰ en los años de 1824 y 1825, en que Inglaterra registraba una situación bonancible en sus negocios, se organizaron en Londres 624 compañías para operar en el extranjero con un capital global de 102.781,000 libras esterlinas; de ellas, 46 correspondían a la América Latina, con un capital global de 35 millones de libras esterlinas. En

²⁰ Fred J. Rippy, *British Investment in Latin America*, University of Minnesota Press, pág. 17.

esos mismos años, los británicos invirtieron 25.308,486 libras esterlinas en valores gubernamentales extranjeros, de los que correspondieron a la América Latina 17 millones de libras esterlinas.

Las inversiones inglesas en México, en esos dos años, se dirigieron hacia la adquisición de valores y también a la explotación de recursos naturales, especialmente los metales preciosos. Veamos los aspectos sobresalientes de estas inversiones, sobre la base de las informaciones disponibles.

En el estudio del Sr. Rippy se encuentran las informaciones más amplias de que se dispone, sobre las inversiones directas de origen inglés, aunque solamente se refieren al ramo de minería. De acuerdo con esta fuente, en los años de 1824 y 1825 se organizaron en Londres 7 compañías, con el objeto de explotar minas de metales preciosos en México, siendo ellas las siguientes:

CAPITAL		
Empresas	Autorizado Libras Est.	Pagado Libras Est.
United Mexican	1.240,000	777,000
Anglo-Mexican	1.000,000	750,000
Real del Monte	400,000	352,000
Mexican	1.000,000	150,000
Tlalpuxahua	400,000	120,000
Guanajuato	400,000	6,000
<i>Total</i>	<i>4.440,000</i>	<i>2.155,000</i>

Como puede verse, las inversiones directas inglesas en la minería mexicana alcanzaron una cuantía considerable, de más de 10 millones de pesos (al tipo de cambio de 5 pesos por una libra esterlina), si se considera que los riesgos de la inversión eran muchos, por la falta de consolidación de México, como nación independiente, y por otra parte, Inglaterra apenas iniciaba el proceso de inversiones directas en el exterior.

Sobre las inversiones inglesas en otros ramos no disponemos de datos concretos, aunque todo parece indi-

car que no alcanzaron una suma importante. Es natural en la minería de metales preciosos, ya que era conocida en el mundo la gran riqueza de nuestro país en ese renoglón, además de que el desarrollo industrial de las grandes potencias todavía no había avanzado al grado de exigirles la explotación, en el exterior, de fuentes de materias primas.

En relación a estas primeras inversiones extranjeras directas en nuestro país, reviste especial importancia el hecho de que recibieron todo el apoyo de parte de altos funcionarios del gobierno Mexicano y, desde luego, de parte del gobierno de la Gran Bretaña. El caso sobresaliente es el de la empresa United Mexican, la más importante inversión inglesa de tipo privado de la época en México, cuya organización fue promovida por don Lucas Alamán, personaje que llegó a ocupar la Presidencia del Consejo de Administración de la empresa ya formada, cargo que desempeñó simultáneamente al de Secretario de Asuntos Exteriores, de los gobiernos de don Guadalupe Victoria y de don Anastasio Bustamante. Esta asociación de destacados funcionarios del gobierno Mexicano con los capitalistas extranjeros se convirtió en un rasgo característico al correr del tiempo, y muy especialmente durante el largo régimen presidencial del general Porfirio Díaz.

Las inversiones indirectas inglesas alcanzaron una cuantía mucho mayor que las de tipo directo. En los años de 1824 y 1825, Inglaterra suscribió empréstitos mexicanos por valor de 7 millones de libras esterlinas, o sea un equivalente de 35 millones de pesos mexicanos, al tipo de cambio vigente de 5 pesos por una libra. La importancia de estas operaciones tiene relación con el deseo del capitalismo inglés de penetrar económicamente en nuestro país, propósito que se facilitaba enormemente si se concedían préstamos al gobierno Mexicano, que se encontraba en serias dificultades en el inicio de su vida independiente. El reconocimiento oficial de Inglaterra unido al otorgamiento de créditos gubernamentales abriría las puertas a la concertación de un "Tratado de comercio y navegación y amistad" y a las

inversiones directas de capital británico. Debe señalarse, además, que Inglaterra tenía que hacer esfuerzos por adelantarse a su más inmediato rival, los Estados Unidos, que no disimulaban su interés de convertirse en heredero de España, no sólo en México, sino en toda la América Española, especialmente en la zona que le era más próxima.

El primer empréstito mexicano suscrito por capitalistas ingleses —que fue también el primero que colocó México en el exterior— tuvo lugar en el año de 1824, siendo Presidente de la República don Guadalupe Victoria. Los detalles de este primer empréstito son los siguientes:

El empréstito de 1824 estuvo representado por una emisión de bonos, al 5 por ciento, con valor nominal de 3.200,000 libras, a un plazo de 30 años, a partir del primero de octubre de 1823. La garantía estuvo representada por todos los ingresos del gobierno Federal y especialmente un tercio de los derechos de las aduanas marítimas del Golfo de México, a partir de abril de 1825. Este empréstito fue colocado en la Casa Goldschmidt y Cía. de Londres, en las condiciones siguientes: el precio de colocación fue del 50 por ciento del valor nominal, es decir, 1.600,000 libras, equivalentes a 8 millones de pesos. A esta cifra se le hicieron deducciones por valor de 461,956 libras por concepto de amortizaciones e intereses anticipados, comisiones y otros, lo que significa que el ingreso neto para México fue de 1.139,660 libras, equivalentes a 5.686,157 pesos mexicanos.²¹ De esta manera, el producto real recibido por este primer empréstito fue solamente del 35.6 por ciento del valor nominal de la emisión. Aunque debe reconocerse que existía un factor de incertidumbre acerca de las posibilidades de pago de México, que apenas se iniciaba en su vida independiente, incertidumbre que se hacia mayor debido a que se conocían los propósitos de España de intentar la reconquista de su excolonia y que don Agustín de Iturbide preparaba desde Europa una inva-

²¹ Jan Bazant, *Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946)*. El Colegio de México, págs. 25-28.

sión para volver al poder, la suma recibida fue desproporcionadamente baja, lo que muestra la rapacidad del capital inglés, que aprovechaba las condiciones difíciles en que México surgía a la vida independiente.

En el año de 1825, se contrataron —también en Londres— otros dos empréstitos: uno por un valor nominal de 3.200.000 libras, emitido por el gobierno Federal y otro por valor nominal de 600.000 libras, emitido por el municipio de Guadalajara. El empréstito del gobierno Federal fue colocado con la firma Barclay, Herring Richardson y Cia. de Londres, y consistió en bonos al 6 por ciento, por valor nominal de 3.200.000 libras, garantizado con un tercio del producto de los derechos de las aduanas marítimas del país. La emisión se colocó a un precio del 86.75 por ciento del valor nominal, lo que significó una suma de 2.776.000 libras. De esta cantidad se tuvieron que deducir 377.417 para el pago de amortizaciones e intereses anticipados, por lo que el ingreso neto se redujo a 2.398.583 libras, o sea, alrededor del 75 por ciento del valor nominal de la emisión. Comparando las condiciones de colocación de este empréstito con las del de 1824, encontramos que fueron menos desfavorables, aunque debemos señalar que la tasa de interés fue mayor, del 6 por ciento, frente al 5 por ciento del anterior, y que además, en el segundo empréstito, México incurrió en la pérdida de 303.930 libras que tenía depositadas en la Casa Barclay para el pago de amortizaciones e intereses, debido a que la firma Barclay quebró en la crisis financiera de 1825 (también quebró la Casa Goldschmidt en esa crisis).

Sobre el empréstito de 600.000 libras emitido por el municipio de Guadalajara, que fue colocado también en Londres, no dispusimos de datos, no pudiendo confirmar siquiera las condiciones en que se hizo y en qué fue colocado. En la información que existe sobre la llamada "Deuda de Londres", no se consigna ningún dato sobre ese empréstito, apareciendo solamente los dos emitidos por el gobierno Federal a que nos hemos referido.

Ahora veamos en qué se utilizaron los recursos deri-

vados de los dos empréstitos colocados en Londres en 1824 y 1825:

Empréstito del 5 por ciento de la Casa Goldschmidt. Como quedó indicado, el ingreso neto del préstamo de 1824 fue de 1.139.660 libras, equivalentes a 5.686.157 pesos, los que tuvieron la siguiente aplicación:²²

	Pesos	%
Compra de equipo militar y naval	422,091	7.4
Pago de pasivo:	1.580,953	27.8
Préstamo de Staples y letras Barry;	930,000	
Amortización de órdenes sobre aduanas;	97,177	
Amortización de recibos por préstamos forzados y confiscación de conductas;	342,110	
Amortización de recibos de tabaco	211,666	
Compra de tabaco	965,124	16.9
Gastos normales de administración gubernamentales y pago de sueldos y pensiones atrasadas	2.717,989	47.8
<i>Gran total</i>	<hr/> 5.686,157	<hr/> 100.0

Como puede verse, las principales aplicaciones del producto del empréstito de 1824 consistieron en gastos de la administración y en pago de pasivo. Los primeros absorbieron casi la mitad del ingreso neto del empréstito, el 47.8 por ciento, y los segundos representaron el 27.8 por ciento en conjunto; los dos conceptos absorbieron más de las tres cuartas partes, el 75.6 por ciento. Esto explica seguramente la razón que tuvo el gobierno Mexicano para recurrir al mercado de Londres en demanda de los préstamos: la necesidad de atender los más urgentes requerimientos de la administración, que no disponía de recursos ni para cubrir los gastos de sueldos y pensiones, por una parte, y la necesidad de pagar deudas vencidas de diverso origen. El resto de los ingresos del empréstito se aplicó a la compra de tabaco.

²² Jan Bazant, ob. cit., pág. 37.

16.9 por ciento, y a la adquisición de equipo militar y naval, el 7.4 por ciento.

Empréstito del 6 por ciento, de la firma Barclay.

Los 6.504,490 pesos derivados del empréstito de 1925 se utilizaron de la manera siguiente:²³

	Pesos	%
Compra de buques y municiones	1.390,334	21.2
Pago de pasivo:	1.173,486	18.0
Pago de anticipos hechos por capitalistas ingleses a México;	1.020,712	
Intereses del préstamo Goldschmidt	152,774	
Compra de tabaco y amortización de recibos de tabaco	340,000	5.2
Gastos de administración	3.594,833	55.3
Saldo	5.837	0.1
<i>Gran total</i>	6.504,490	99.8

La aplicación del rendimiento del empréstito de 1825 fue bastante similar a la del préstamo anterior. La administración y el pago de pasivo absorbieron cerca de las tres cuartas partes del total, 73.3 por ciento, un poco menos que en el caso anterior, destinándose el resto a la compra de equipo naval y municiones, 21.2 por ciento (bastante más que en el anterior) y a la compra de tabaco, el 5.2 por ciento.

Al enjuiciar la utilización de los fondos derivados de los dos primeros empréstitos contratados por México en Londres, debemos señalar que, aunque hubiera sido deseable que se emplearan en fines productivos para reconstruir la economía y aumentar su capacidad productiva, la aplicación que se les dio estuvo justificada por las condiciones en que se encontraba el gobierno Mexicano, sin recursos para hacerle frente a los gastos más indispensables de la administración y para pagar una serie de deudas tanto de carácter interno como de origen externo, así como para comprar armamento, que

era indispensable por la amenaza de reconquista por parte de España, que todavía ocupaba el fuerte de San Juan de Ulúa. Los gastos en compra de tabaco se explican por el manejo del *estanco* de ese producto, que le proporcionaba al gobierno ingresos considerables.

Tratado de comercio. Con el reconocimiento de la Independencia de nuestro país a principios del año de 1824,²⁴ seguido del primer empréstito por 3.200,000 en febrero de 1824, se crearon condiciones propicias para la apertura del mercado mexicano para los productos ingleses, que era uno de los principales objetivos perseguidos por el naciente capitalismo británico para ampliar sus mercados. Fue así como el 6 de abril de 1825 se firmó el primer tratado comercial de nuestro país en su historia de nación independiente, el "Tratado de comercio, navegación y amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y su Majestad el Rey de Gran Bretaña e Irlanda".

Gracias al Tratado Comercial, a las inversiones directas y a los créditos, la Gran Bretaña se convirtió en el principal proveedor de nuestro país, y seguramente (no dispusimos de datos precisos) su principal cliente para las exportaciones mexicanas. Ya en 1824 las importaciones procedentes de Europa, en una alta proporción originadas en Inglaterra, alcanzaron la suma de 7.4 millones de pesos (según M. Lerdo de Tejada) de un total de 12.1 millones de pesos, es decir, el 61 por ciento. Para 1845 (de acuerdo con la misma fuente), las importaciones procedentes de la Gran Bretaña ascendieron a 14.4 millones de pesos, frente a 2.8 millones de pesos procedentes de Francia, 2.5 originadas en los Estados Unidos y 1.8 de Hamburgo y Bremen. Inglaterra era, con amplio margen, el principal proveedor de manufacturas para el mercado mexicano.

El principal instrumento, a través del cual la Gran Bretaña ejerció su influencia en nuestro país durante esta primera etapa que estamos analizando, fueron las inversiones indirectas, es decir, la llamada "Deuda de

²³ Jan Bazant, ob. cit., pág. 39.

²⁴ Justo Sierra, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, pág. 139.

"Londres", que se originó con los empréstitos de 1824 y 1825. Las difíciles condiciones en que vivió el país desde finales del gobierno del general Victoria, derivadas de las luchas intestinas (manifestaciones de la lucha de clases en nuestro país) y de las costosas luchas que se tuvieron que llevar a cabo por las intervenciones extranjeras de parte de España, Francia y sobre todo de los Estados Unidos, imposibilitaron a México para cumplir regularmente con los compromisos contraídos con motivo de los empréstitos ingleses.

A finales del año de 1826, ya no fue posible cubrir los compromisos por concepto de amortizaciones, y a finales del año de 1827, no fue posible pagar los intereses. A partir de esta fecha, la Deuda de Londres dio lugar a una serie de presiones de parte de Inglaterra que reclamaba su pago, presiones que impusieron pesadas cargas financieras, dadas las condiciones tan difíciles del país, y al menos en una ocasión tomaron la forma de amenazas de intervención armada de parte de la flota británica.²⁵

No pudiendo pagar con regularidad la Deuda de Londres, nuestro país se vio obligado a realizar una serie de "conversiones" en varias de las cuales se capitalizaron los intereses vencidos, con lo que el monto de esta deuda fue creciendo a pesar de diversos pagos que se hicieron en distintas ocasiones,²⁶ hasta alcanzar, en 1867, en que la República triunfó sobre el Imperio, la cifra de 14.014,277 libras esterlinas, o sea, 70.071,383 pesos, frente a 5.281,400 libras, equivalentes a 26.407,000 pesos, a que ascendía en el año de 1831, antes de la primera conversión que se efectuó en esa fecha. Aparte de los 70 millones de la Deuda de Londres, nuestro país

²⁵ De acuerdo con la Convención de Londres, en 1859, Inglaterra se unió a Francia y España para enviar una flota de las tres potencias a México, con el objeto de exigir el pago de las deudas que dichos países reclamaban.

²⁶ Entre las sumas que México pagó en relación a la Deuda de Londres, se pueden mencionar los 2.5 millones de pesos que cubrió en 1850 al efectuar la Conversión de ese año, cantidad que fue tomada de la indemnización que pagaron los Estados Unidos a México en base al Tratado de Guadalupe, que dio fin a la Guerra de Intervención.

debía a Inglaterra, en 1867, la suma de 3.593,684 libras, por reclamaciones de ciudadanos ingleses por concepto de daños y perjuicios y préstamos forzados, y que México había aceptado pagar de acuerdo con las llamadas "Convenciones Inglesas".

De esta manera, a pocos años de lograda la Independencia, y por tiempo de varias décadas, la Gran Bretaña logró ejercer una influencia determinante sobre nuestro país, a través del comercio, las inversiones directas (dominio de la minería de metales preciosos) y los empréstitos. En ocasiones, también utilizó la presión diplomática y hasta la amenaza de intervención armada. Rota la dependencia directa respecto de España, México comenzó a gravitar económicamente dentro de la órbita de Inglaterra, el país capitalista más poderoso de la época.

Intervenciones de Francia en México

Los conflictos de intereses de Francia con las otras potencias europeas, y sus ambiciones de expansión comercial, financiera y aun territorial, la llevaron a la realización de una serie de intervenciones en los asuntos mexicanos durante la época que estamos analizando, y en verdad, antes de que México conquistara su independencia.

En el año de 1793, Jacobo Pedro Brissot, jefe de los girondinos, el ala moderada de la Revolución Francesa, propuso "al Comité de Salvación Pública el envío de una expedición militar a las posesiones españolas en América. La enviada a México debía desembarcar en Veracruz. Se invitaría a Inglaterra a participar en la empresa, ofreciéndole en propiedad la isla de Cuba". Uno de los objetivos principales de esta acción consistía en lograr establecer un régimen de libertad comercial en las colonias que, como se sabe, vivían bajo el monopolio mercantil ejercido por España. También el general y escritor francés Carlos Francisco Duperrier, distinguido militar de la Revolución Francesa, "señalaba la conveniencia para Francia, de negociar con Inglaterra una

alianza dirigida a emancipar las colonias españolas de América",²⁷ para beneficio de ambas potencias.

Napoleón Bonaparte manifestó todavía un mayor interés en las colonias españolas de América. La invasión de España, cuyo objetivo inmediato era llegar a ocupar Portugal, que era aliado de Inglaterra y territorio estratégico para la lucha de Napoleón contra los británicos, también fue dirigida a lograr el dominio francés sobre la propia España y participar de las riquezas de sus colonias en América. Aun antes de la invasión de España por los ejércitos napoleónicos, el Emperador francés había enviado varios agentes a la América Española para ganarse la simpatía de los habitantes de ellas. Esta acción se intensificó cuando Napoleón nombró a su hermano, José Bonaparte (Pepe Botella), rey de España. Todos estos intentos no tuvieron resultado práctico alguno en favor de Francia, ni llegaron a tomar el carácter de acciones militares concretas contra México.

El primer intento de intervención armada contra México, por parte de Francia, se produjo en el año de 1838, dos años después de la separación de Texas, hecho éste que sin duda alentó a los franceses a intervenir en nuestro país. En esa época Francia se encontraba dominada por el gobierno de Luis Felipe, el "reinado de los banqueros", como se le caracterizó, por la influencia determinante de la alta burguesía: "los banqueros, los reyes de la Bolsa, los magnates de los ferrocarriles, los propietarios de las fábricas y parte de la gran propiedad territorial a ellos aliada".²⁸ El fuerte crecimiento capitalista registrado por Francia en esa época planteó la necesidad de ampliar los mercados exteriores, y México era considerado como una atractiva posibilidad para lograrlo.

Apoyado por una flota de diez buques, procedentes de la base francesa en la Martinica, al mando del almirante Bazache, el Ministro francés en México, Barón

²⁷ Agustín Cue Cánovas, *Historia Social y Económica de México, 1521-1854*, págs. 200 y 201.

²⁸ Max Beer, *Historia general del socialismo y de las luchas sociales*, tomo II, pág. 120, A. P. Márquez, Editor, México, 1940.

Deffaudis, presentó un ultimatum al gobierno Mexicano, encabezado por don Anastasio Bustamante, el 21 de marzo de 1838. El ultimatum exigía el pago de 600,000 pesos por pretendidos daños y perjuicios recibidos por ciudadanos franceses (préstamos forzados, destrucción de sus propiedades en disturbios y confiscaciones de bienes), la concertación de un Tratado de Comercio en condiciones de privilegio para los comerciantes franceses, así como la eliminación de los préstamos forzados contra ciudadanos de aquél país. La negativa del gobierno Mexicano a acceder a semejantes exigencias, en gran parte injustificadas y presentadas en forma atentatoria a la soberanía nacional, dio lugar al bloqueo de los puertos del Golfo de México, principalmente Veracruz, al bombardeo de San Juan de Ulúa y del puerto de Veracruz, y a la ocupación de esta ciudad por las tropas francesas.

El conflicto duró casi un año, terminando con la "aceptación" del gobierno Mexicano de todas las exigencias de los intervencionistas franceses, firmándose la paz el 9 de marzo de 1839. Este conflicto es conocido en nuestra historia como la "Guerra de los pasteles", porque entre las reclamaciones presentadas figuraba una de 60,000 pesos, presentada por un pastelero francés que residía en Tacubaya.

Esta no fue la única intervención francesa en nuestro país, ni la más importante.²⁹ El capitalismo expansionista francés encabezado por el Emperador Napoleón III (que gobernó de 1848 a 1871) soñó con construir un imperio, aún más grande que el de Napoleón I, en la América Española. Por lo demás, a mediados del siglo XIX el mundo estaba viviendo una época de gran desarrollo capitalista y de expansión colonial de las grandes potencias europeas, tanto en Asia y Oceanía, como en África, en donde Inglaterra, Holanda y Bélgica

²⁹ Además de los fallidos intentos del Conde Gastón de Rousset Boulbon, que con la ayuda financiera del suizo Jecker pretendió convertir a Sonora en un protectorado de Francia y que sólo logró la ocupación temporal de Hermosillo y un desembarco en Guaymas, en donde fue derrotado.

habían adquirido grandes territorios coloniales. Francia misma, bajo Napoleón III, se encontraba en un franco proceso expansionista, habiéndose anexado la Nueva Caledonia, en el Pacífico, ampliando su dominio sobre Indochina y aumentando sustancialmente el dominio de territorios en África.

Las ambiciones expansionistas de Napoleón III en la América Latina eran, en verdad, de gran aliento: intentaba nada menos que construir un imperio desde el Río Bravo hasta la Tierra del Fuego, para ampliar sus mercados y colocar capitales, asegurar materias primas y obtener oro, por una parte, y para detener el avance de los Estados Unidos en estos territorios, especialmente en México, y eliminar o reducir la influencia de Inglaterra, la que estaba creciendo rápidamente, sobre todo en la América del Sur.

México sería el punto de arranque de ese imperio, para lo cual Napoleón III contaba con el apoyo de los sectores reaccionarios de nuestro país (alto clero, tenedores de bonos de la deuda exterior, grandes comerciantes europeos que operaban en México, aristócratas, etcétera), entre los cuales dominaba el deseo de hacer de México una monarquía jefaturada por un príncipe europeo católico. En estas condiciones, para Napoleón todo era cuestión de aprovechar una coyuntura propia y un pretexto más o menos válido para "justificar" su acción intervencionista ante los ojos de las demás potencias europeas, con las que de momento no deseaba, por no convenirle, entrar en conflicto directo.

La oportunidad se presentó, a juicio de Napoleón III, al estallar la Guerra de Secesión en los Estados Unidos a principios del año de 1861. Este conflicto, que aparecía cruento y de larga duración, ataría las manos de los norteamericanos y eliminaría el peligro para Napoleón de una acción de parte de los Estados Unidos en México. En estas condiciones, cualquier pretexto sería bueno para iniciar la intervención de Napoleón III en México. La suspensión del pago de la deuda exterior decretada por el gobierno de Juárez el 17 de julio de 1861 proporcionó a Napoleón III el pre-

texto deseado. Sobre la base de la suspensión del pago de la deuda exterior, el gobernante francés logró interesar a la Gran Bretaña y a España para una acción conjunta contra México para exigir el pago de la deuda y el cumplimiento de otras reclamaciones, reales o ficticias, que las tres naciones europeas tenían contra nuestro país.

El resultado consistió en la llamada Convención de Londres, que fue pactada el 31 de octubre de 1861 —tres meses después del decreto de suspensión expedido por el gobierno de Juárez—, mediante la cual las tres potencias europeas se comprometían a realizar una acción militar conjunta contra México para obligarlo a acceder a sus reclamaciones, que en esencia consistían en lo siguiente: Francia demandaría el reconocimiento y pago de la deuda Jecker;³⁰ Gran Bretaña exigiría la reanudación de los pagos de la llamada Deuda de Londres y la derivada de algunas Convenciones, además de la restitución de los 600,000 pesos que el gobierno de Miramón había sustraído de la legación británica en México para hacerle frente a la lucha contra el gobierno de Juárez en la Guerra de Tres Años, y España demandaría también la reanudación del pago de diversas deudas, así como el reconocimiento del Tratado Mon-Almonte, que había sido repudiado por el gobierno liberal por ser atentatorio a la soberanía nacional, y finalmente, la reparación de daños y perjuicios y el castigo de los responsables de los asesinatos de ciudadanos españoles en San Vicente y Dimas.

La expedición militar tripartita llegó a Veracruz en enero de 1862, y acto continuo presentaron un ultimátum al gobierno de Juárez planteando sus exigencias. Ante la amenaza de intervención armada, el Presidente Juárez, haciendo enormes esfuerzos, dadas las precarias condiciones en que se encontraba la Hacienda Pública, estuvo dispuesto a cumplir con las demandas que se conside-

³⁰ Esta deuda se originó en el gobierno del general Miramón y tuvo un valor nominal de 15 millones de pesos al 6 por ciento anual, de los cuales se recibieron solamente 1.548,235.00 (véase Jan Bazant, ob. cit., pág. 91).

raran justas, lo que tomó forma en los Tratados de la Soledad.

Los planes expansionistas de Napoleón III quedaron en evidencia al no aceptar los arreglos de La Soledad, insistiendo en el pago de la deuda Jecker (Juárez, con razón, la consideró injusta) y al enviar más tropas y establecer un gobierno Provisional encabezado por el general Juan Nepomuceno Almonte. Gran Bretaña y España, ante estos hechos, decidieron no intervenir y retiraron sus efectivos militares. Napoleón se quedó dueño de la escena y prosiguió con sus planes de convertir a México en una monarquía dominada desde París.

Los hechos posteriores son muy bien conocidos, por lo que sólo destacaremos los aspectos más relevantes para nuestro objeto. Los ejércitos franceses, con ayuda de algunas fuerzas de los conservadores, lograron dominar una buena parte del territorio nacional, a pesar de la enconada resistencia del gobierno legítimo y patriota del Presidente Juárez. Al ocupar la Ciudad de México el 7 de junio de 1863, que había sido evacuada por Juárez un mes antes, se nombró una Regencia el 21 de junio de 1863, integrada por destacados conservadores: Juan N. Almonte, Mariano Salas y el Arzobispo de México. Se nombró también una "Junta de Notables", la cual tomó una serie de acuerdos el primero de julio de 1863, entre los cuales destacan: 1) México sería una monarquía encabezada por un príncipe católico europeo en calidad de Emperador, y con carácter hereditario; 2) se ofrecía el trono al Archiduque de Austria, el príncipe Fernando Maximiliano, y 3) en caso de que Maximiliano no ocupara el trono, se dejaría a Napoleón III que eligiera a otro príncipe católico europeo para ocuparlo.

La aceptación de Maximiliano se produjo sobre la base del llamado "Tratado de Miramar" (10 de abril de 1864), en el que se estableció lo siguiente: Maximiliano "se obligaba a mantener en México un ejército de ocupación no menor de veinticinco mil hombres, que quedaría a las órdenes de Maximiliano durante seis años, y se iría reduciendo anualmente, en cuanto se fueran

organizando tropas mexicanas para sustituirlo (una especie de Vietnamización). El mando de éstas, cuando obraran juntamente con las francesas, se daría siempre a un jefe francés. De los gastos de guerra erogados hasta el primero de julio de 1864, México pagaría a Francia 270.000.000 de francos, más 76.000.000 de pesos, en títulos del empréstito mexicano que se iba a contratar, con un interés anual del 3 por ciento, y desde la fecha susodicha en adelante, pagaría 1.000 francos anuales por cada soldado francés, y 400.000 francos por cada viaje de transporte, de los que se harían dos mensuales. Maximiliano reconocía, además, los créditos franceses, inclusive el de Jecker. Aparte de estas estipulaciones públicas, había varias cláusulas secretas en el tratado, por una de las cuales el archiduque se comprometía a seguir una política liberal en su gobierno."³¹

Como puede apreciarse, las estipulaciones del Tratado de Miramar imponían cargas bastante onerosas a México, a las que habrían de agregarse los enormes gastos del imperio de Maximiliano, tanto por los derroches versallescos en que se desenvolvió, como los que demandaron el mantenimiento de crecidos y costosos ejércitos para lograr su dominio sobre el país.

Maximiliano llegó a Veracruz el 28 de mayo de 1864, y en ese mismo año flotó el primer empréstito por un valor nominal de 8 millones de libras esterlinas, equivalente a 40 millones de pesos (una libra igual a 5 pesos) y a 201.600.000 francos (un peso igual a alrededor de 5 francos), que fue vendido en Londres y París al precio de 63 por ciento. De este empréstito se pudieron colocar solamente 174 millones de francos, lo que produjo un ingreso de 100 millones de francos. A este préstamo siguieron otros dos: uno por valor nominal de 110 millones de francos, al precio de 63 por ciento, que no produjeron ingreso alguno a México, porque su rendimiento se aplicó a pagar al gobierno francés su totalidad, por gastos de guerra, 54 millones de francos, y a cuenta de reclamaciones francesas otros 12 millones.

³¹ Alfonso Toro, *Historia de México*, Editorial Patria, México, 1965, pág. 321.

El otro empréstito flotó en 1865 por un valor nominal de 250 millones de francos, equivalentes a 50 millones de pesos, colocándose al 68 por ciento de su valor nominal, lo que produjo un total de 170 millones de francos.³² La totalidad del empréstito fue colocado en Francia.

Las operaciones financieras de Maximiliano elevaron sustancialmente la deuda exterior de México a casi el triple, aun descontando algunas sumas que se aplicaron a pagos de deudas anteriores, especialmente de la Deuda de Londres. De los empréstitos contratados por Maximiliano, 46 millones de francos (9 millones de pesos) fueron asignados al gobierno de Maximiliano, de los cuales solamente se recibieron a lo sumo 7 millones de pesos, porque el Emperador pagó a Jecker la suma de 12.600,000 francos (2.532,000 pesos) por concepto de los bonos Jecker.³³

Desde el punto de vista financiero, sin tomar en consideración los otros factores aún más negativos, el imperio tuvo efectos desastrosos para el crédito público del país, lo que habría de ocasionar una serie de problemas a las administraciones posteriores. Frente a los grandes empréstitos flotados por Maximiliano, debe señalarse que el gobierno republicano de Juárez solamente obtuvo un crédito modesto utilizado para la compra de armas en los Estados Unidos. Este crédito es el Carbajal-Corlies, que se obtuvo en 1865 por valor nominal de 2.925,450 pesos, que se vendió al 67 por ciento, produciendo un rendimiento de 1.925,450 pesos.

El epílogo de los intentos de la Francia de Napoleón III de dominar a nuestro país tuvo lugar en el Cerro de las Campanas, el 19 de junio de 1867, en que fue fusilado Maximiliano, junto con los generales conservadores Miramón y Mejía.

Así transcurrió la época más aciaga de nuestra historia como nación independiente. Al cabo de casi medio siglo de la consumación de la Independencia, México se encontró reducido a menos de la mitad de su extensión

³² Jan Bazant, ob. cit., págs. 93, 94 y 95.

³³ Ibidem, pág. 96.

original, con una deuda exterior de más de 80 millones de pesos (en 1870) y deuda interior de 39.5 millones, y con una economía atrasada y dependiente. En las décadas siguientes, la acción intervencionista de las grandes potencias ya no se manifestaría en la forma de invasiones militares de tipo anexionista, sino principalmente a través de inversiones directas, de empréstitos y de dominio comercial, correspondiendo a la época de gran desarrollo de los monopolios capitalistas en escala internacional y a la mayor madurez del propio sistema capitalista.

Capítulo II

SEGUNDA ETAPA:

EL PORFIRISMO

La época de finales del siglo y principios del presente corresponde a la fuerte expansión del capital monopolista de los Estados Unidos y de algunos países europeos: Inglaterra, Francia y Alemania, principalmente. En efecto, hacia la década de los años ochenta del siglo pasado, los países de economía más desarrollada estaban logrando franquear la etapa del capitalismo de concurrencia, para proyectarse, en forma franca y acelerada, hacia las formas de capitalismo monopolista. En cada uno de esos países, el proceso de concentración económica estaba dando lugar a la formación de empresas cada vez más grandes en el ramo industrial, bancario, comercial y de servicios públicos, empresas que buscaban, por todos los medios a su alcance, elevar sus utilidades al máximo. El medio más eficaz para lograr los objetivos, de acuerdo con la dinámica del desarrollo capitalista, era aumentar la magnitud de sus operaciones e integrarse horizontal y verticalmente, asegurando mercados para sus productos y materias primas para mantener un creciente volumen de producción. Este proceso expansionista pronto tendió a rebasar los límites de las fronteras nacionales, proyectándose a todos los rincones de la tierra. Fue así como los monopo-

lios de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, principalmente, y de Alemania en menor proporción, se lanzaron a la conquista de mercados y de materias primas en nuestro país (y en la América Latina y otras regiones) con una gran intensidad, a finales del siglo pasado y principios del presente.

Los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales encontraron condiciones propicias durante el gobierno del general Porfirio Díaz, por la estabilidad que se había logrado y por la política favorable a las inversiones extranjeras que adoptó dicho gobierno. El gobierno porfiriista estaba fuertemente imbuido de las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capitales extranjeros en nuestro país, ya que significaba que dicho capital contaba con un "Estado Policía" dedicado a atender las tareas mínimas de la seguridad nacional y de aquellos servicios públicos que consideraba le eran propios, y que en materia económica se imponía la responsabilidad esencial de *crear el clima favorable* para que la inversión privada pudiera operar en condiciones óptimas de redditibilidad.

De esta manera, la combinación de los factores externos e internos dio como resultado que en las tres décadas del gobierno del general Porfirio Díaz se produjera una considerable expansión de las inversiones monopolistas norteamericanas y europeas. Con el concurso de estas grandes inversiones, la economía mexicana registró un considerable desarrollo de carácter marcadamente capitalista y de subordinación al exterior, como correspondía a la esencia misma de dichas inversiones.

El carácter capitalista del desarrollo registrado por México en esa época se manifestó en diversas formas: en el uso de la *sociedad anónima* como forma fundamental de la organización de las empresas en todos los ramos importantes de la economía (con excepción de la agricultura); en el desarrollo de instituciones modernas de crédito, como los Bancos de emisión, hipotecarios y de financiamiento comercial, minero, industrial y agrícola; en el desarrollo del comercio, tanto interior como exterior, y finalmente, en la formación de

fuertes grupos monopolistas que controlaron la actividad económica del país.

La dependencia respecto al exterior, por otra parte, se manifestó en la orientación general de las inversiones y en la proyección de la economía nacional hacia el exterior. Fue así como las inversiones en la minería tendieron hacia la producción de metales industriales para la exportación hacia los países inversionistas; las colocadas en los ferrocarriles se orientaron en el sentido de facilitar la exportación de productos, por lo que su trazo siguió las rutas hacia el puerto de Veracruz y los puntos fronterizos más importantes de los Estados Unidos; los capitales colocados en empresas agrícolas se dirigieron a la producción de café, cacao, algodón, vainilla y otros productos de exportación; las inversiones en el sistema bancario tuvieron por objeto el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras y la captación de recursos internos para el mismo propósito, siendo además un instrumento de gran eficacia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto.

El cuadro general que presentaba la economía nacional al concluir el régimen porfiriista nos lo proporciona el análisis de "Las 170" sociedades anónimas que operaban en el año de 1910-1911, tanto en lo que hace a la importancia de cada actividad, cuanto, y muy especialmente, al grado de "ocupación pacífica" que habían llevado a cabo las grandes potencias capitalistas de la época.

Las 170 sociedades anónimas más importantes del país¹

El grupo de "Las 170" sociedades anónimas más importantes que existían en México en 1910-11 tenían un capital conjunto de 1,650 millones de pesos. La mayor de ellas, Ferrocarriles Nacionales de México, tenía un capital de 460 millones de pesos, y la menor, American

¹ Ver anexo N°. 1, que contiene la lista completa de "Las 170", con datos sobre capitales, giros, fechas de fundación y principales propietarios de las mismas.

Bank of Torreón, 100,000 de pesos de capital. La clasificación, por tipos de actividad, es la siguiente:

CUADRO N°. 1

Actividades	Número de empresas	Capital: millones de pesos	%
Ferrocarriles	10	665	40.3
Bancos	52	286.4	17.0
Minería	31	281	17.0
Industria	32	109	6.6
Electricidad	14	109	6.6
Petróleo	3	97	5.9
Agricultura	16	69	4.2
Comerciales	8	26	1.6*
Otras	4	8	0.5
Total	170	1,650.4	100.0

* Por no disponer de datos para 5 empresas comerciales se hizo una estimación de un capital de 2 millones de pesos para cada una.

Fuentes: *The Mexican Year Book, 1912*, editado por McCorquodale & Company Limited, de Londres, y preparado bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda de México; *Historia Moderna de México, "El Porfiriato-Vida Económica"*, Daniel Cosío Villegas, Editorial Hermes, México.

En términos generales, el cuadro anterior nos revela la importancia relativa de las distintas actividades económicas, en esa época, con la excepción notable de la agricultura, en donde una parte importante se llevaba a cabo por grandes "haciendas" de propiedad individual o familiar, así como de algunas actividades artesanales y comerciales que tenían ese mismo carácter. De acuerdo con estos datos, la inversión se concentraba en tres actividades: ferrocarriles, minería y bancos; a ellas correspondía cerca de las tres cuartas partes del capital conjunto de "Las 170", siendo los ferrocarriles la rama de mayor importancia, pues por sí solos absorbían el 40 por ciento del capital total. En cuanto a las demás actividades, la industria, la electricidad y el petróleo tenían una importancia más o menos igual, entre sí, correspondiéndoles un 19 por ciento del total, es

dicho, cerca de la quinta parte de todos los capitales de "Las 170". La agricultura, por su parte, ocupaba el séptimo lugar, con el 4.2 por ciento del total.

El examen de estas cifras nos muestra el alto grado de deformación de nuestra economía bajo el impacto del capitalismo monopolista durante el gobierno del general Porfirio Díaz. En efecto, mientras que la industria apenas representaba el 7 por ciento del capital conjunto de "Las 170", la "infraestructura" (ferrocarriles y electricidad) absorbían el 46.9 por ciento, las actividades extractivas (minería y petróleo) el 22.9 por ciento, y los servicios bancarios y comerciales el 18.9 por ciento. Por otra parte, el bajo porcentaje correspondiente a la agricultura revela la reducida penetración de las sociedades anónimas en esa actividad.

El capital extranjero en "Las 170"

Veamos ahora la importancia que había alcanzado la Inversión Extranjera Directa (IED) en ese importante sector de la economía nacional representado por "Las 170".

Para el caso, hemos considerado agrupar "Las 170" en ocho rubros importantes, con la indicación del número de empresas controladas por inversionistas extranjeros y los capitales que les correspondían; en paréntesis hemos incluido las empresas en que participaba el capital extranjero, pero sin que ejerciera su control.

Como puede verse por los datos del Cuadro No. 2, el capital extranjero tenía una enorme importancia en la economía mexicana en 1910-11. De las 170 sociedades anónimas consideradas, ejercía control sobre 130, es decir, sobre el 76 por ciento. Además, los capitales extranjeros tenían participaciones considerables en otras 9 empresas importantes del grupo de "Las 170". El capital conjunto de las 130 sociedades bajo el control extranjero ascendía a 1,042 millones de pesos, equivalente al 63.2 por ciento del capital global de "Las 170", es decir, a casi dos terceras partes de dicho total. Si a esta cifra agregamos la participación en las otras 9 empresas, que

CUADRO N°. 2

Actividades	Total	Capital extranjero			%
		Capital: millones Empresas de pesos	Capital: millones Empresas de pesos	%	
Ferrocarriles	10	665	8	183	27.5
Bancos	52	286.4	(2) 28	219	76.5
Minería	31	281	(1) 29	276	98.2
Industria	32	109	(1) 25	92	84.3
Electricidad	14	109	(1) 13	95	87.0
Petróleo	3	97	3	97	100.0
Agricultura	16	69	(1) 14	66	95.7
Otras*	12	34	10	14	61.8
<i>Gran total</i>	170	1,650.4	130	1,042	63.2
		(9)	(239)	(14.5)	
			1,281		77.7

* Incluye: comercio, telégrafos y teléfonos.

Fuente: Investigación directa sobre la base de los datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de la *Historia Moderna de México. El Porfiriato-Vida Económica*. Daniel Cosío Villegas, Editorial Hermes, México.

podemos estimar en 239 millones de pesos,² y equivalentes al 14.5 por ciento del total, encontramos que el capital extranjero representaba el 77.7 por ciento del capital total de "Las 170".

Si consideramos ahora la importancia del capital extranjero en cada una de las actividades consignadas en el Cuadro, encontramos la situación siguiente: el

² La estimación de 239 millones de pesos resultó de considerar la participación del capital extranjero en los Ferrocarriles Nacionales de México, que era de 229.000.000.00 de pesos, agregando una participación del 25 por ciento en cada una de las 9 empresas restantes en las que tenían participación.

petróleo estaba totalmente controlado por empresas extranjeras; la minería, en un 98.2 por ciento de control directo; las actividades agrícolas (organizadas en sociedades anónimas), en un 95.7 por ciento de control directo; la industria, en 84.3 por ciento de control directo, más 2 por ciento de participación, es decir, el 86 por ciento; la electricidad, en 87 por ciento de control directo más un 2 por ciento de participación, en total el 89 por ciento; los bancos, en un 76.5 por ciento, de control directo más 2 por ciento de participación, es decir, el 78.5 por ciento, y los ferrocarriles, en un 27.5 por ciento de control directo, más un 25.4 por ciento de participación, o sea un total del 52.9 por ciento.

Como puede apreciarse, el capital extranjero dominaba todas las actividades más importantes de la economía nacional, en las que tenía una intervención que iba desde el 53 por ciento en los ferrocarriles, hasta el 100 por ciento en petróleo.

Origen de los capitales extranjeros

Habiendo precisado la importancia global del capital extranjero en "Las 170" y en las distintas actividades en las que operaba, veamos ahora el origen de esos capitales, examinando cada una de las ramas económicas importantes.

Minería y metalurgia. La inversión de capital extranjero en la minería y metalurgia mexicanas se distribuía, por países de origen, en la forma siguiente:

	Capital: millones Empresas de pesos	%
<i>Total del ramo</i>	31	281
Capital de los EE.UU.	17	229
Capital británico	10	42
Capital francés	2	5
<i>Suman los 3 países</i>	28	276
		97.5

Destaca la participación del capital norteamericano que controlaba 17 de las 31 empresas mineras del país, con el 81 por ciento de sus capitales globales. A ello habría que agregar la participación que los intereses norteamericanos tenían en otra compañía minera (cuyo capital era de 3 millones de pesos), con lo que la intervención de los Estados Unidos se elevaba al 82 por ciento de los capitales globales de las 31 empresas mineras del país. Esto quiere decir que la actividad minera se encontraba en más de las cuatro quintas partes en poder de los Estados Unidos.

El capital británico tenía también alguna importancia. Controlaba 10 empresas con capitales de 42 millones de pesos, lo que significaba el 14.5 por ciento del total. Con esa participación, los capitales ingleses ocupaban el segundo lugar en importancia en nuestra minería. Finalmente, el capital francés se limitaba al control de dos empresas con un capital de 4.9 millones de pesos, que representaban el 2 por ciento del total.

Petróleo. La explotación petrolera, que en 1910-1911 todavía no había alcanzado la importancia relevante que tuvo después, presentaba la siguiente situación:

	Empresas	Capital: millones de pesos	%
Total del ramo	3	97	100.0
Capital británico	2	59	60.8
Capital de los EE.UU.	1	38	39.2
Suman los 2 países	3	97	100.0

En este ramo, el capital británico tenía preponderancia. Controlaba dos empresas de las tres que operaban, con capitales conjuntos de 59 millones de pesos, es decir, el 60.8 por ciento del capital total. Esto quiere decir que cerca de las dos terceras partes de la actividad petrolera estaba controlada por inversionistas ingleses. El capital norteamericano, por su parte, controlaba una

empresa, cuyo capital era de 38 millones de pesos, lo que significaba el 39.2 por ciento del total. De esta manera, la actividad petrolera del país era "un negocio" totalmente anglonorteamericano.

Bancos. La inversión extranjera en el sistema bancario del país estaba más diversificada que en otros ramos, como puede observarse en las siguientes cifras.

	Empresas	Capital: millones de pesos	%
Total del ramo	52	286	100.0
Capital francés	11	130.6	45.7
Capital de los EE.UU.	11	52.4	18.3
Capital británico	4	32.6	11.4
Capital alemán	2	3.5	1.3
Suman los 4 países	28	219.1	76.7

El capital francés tenía una posición dominante, correspondiéndole el control directo de cerca de la mitad de los capitales totales del ramo; a ello debe agregarse la participación en otros cinco bancos con capitales de 32 millones de pesos. Bajo su control se encontraban las tres instituciones de crédito más importantes del país, que eran el Banco Nacional de México, el Banco Central Mexicano y el Banco de Londres y México. A considerable distancia se encontraba el capital norteamericano, con el 18.3 por ciento; el británico, con el 11.4 por ciento, y el alemán, con el 1.3 por ciento. La participación de estos tres últimos países era, sin embargo, algo mayor de lo que revelan estas cifras, debido a la participación que tenían en varias instituciones de crédito que no llegaban a controlar. Así, el capital de los EE.UU. participaba en tres bancos que tenían un capital conjunto de 73 millones de pesos; el capital alemán hacia lo propio en 5 bancos, con capitales globales de 61 millones de pesos, y el capital británico participaba en 6 bancos, que disponían de 45 millones de capital.

De esta manera, los cuatro países indicados controlaban 28 bancos, con capitales globales de 219.1 millones de pesos, lo que representaba el 76.6 por ciento del capital de los 52 bancos considerados. Al añadir las participaciones que estos cuatro países tenían en otros bancos, su importancia relativa se elevaba a alrededor del 80 por ciento de los capitales globales del sistema bancario.

Electricidad. La generación de energía eléctrica y el transporte eléctrico urbano era manejado por intereses británicos (ingleses y canadienses) en su mayor proporción, y norteamericanos en menor cuantía. Esto se desprende de las cifras siguientes:

	Empresas	Capital: millones de pesos	%
Total del ramo	14	109.0	100.0
Capital británico	9	85.3	78.2
Capital de los EE.UU.	3	8.8	8.0
Capital francés	1	1.0	1.0
Suman los 3 países	13	95.1	87.2

De las 14 empresas del ramo eléctrico que había en el país, el capital anglocanadiense controlaba 10, con capitales globales de 86.4 millones de pesos, equivalentes al 79.1 por ciento del total. Esto significa que las cuatro quintas partes del ramo correspondían a intereses británicos. Por su parte, el capital de los EE.UU. controlaba 3 empresas con capitales equivalentes al 8 por ciento del total, a lo que se agregaba una participación en otra empresa cuyo capital era de 4 millones de pesos.

Industria. En las actividades industriales, el capital extranjero, como ya indicamos anteriormente, tenía también una posición de gran preponderancia. La distribución por países de origen del capital, era la siguiente:

	Empresas	Capital millones de pesos	%
Total del ramo	32	109.0	100.0
Capital francés	14	58.0	53.2
Capital de los EE.UU.	3	16.7	15.3
Capital británico	6	13.9	12.8
Capital alemán	2	4.0	3.7
Suman los 4 países	25	92.6	85.0

La preponderancia del capital francés era evidente. Controlaba 14 empresas cuyos capitales ascendían a 58 millones de pesos, equivalentes al 53.2 por ciento del total, es decir, a más de la mitad de todo el capital de las sociedades anónimas que operaban en ese ramo. El capital francés participaba, además, en otras cuatro empresas industriales, cuyos capitales montaban a 15.9 millones de pesos, lo que agregaba un 4 por ciento del capital de todo el ramo. El capital norteamericano ocupaba el segundo lugar en importancia, aunque a larga distancia de los franceses. Controlaba tres empresas con capitales de 16.7 millones de pesos, que eran equivalentes al 15.3 por ciento del total. El tercer lugar correspondía al capital británico con una importancia muy semejante a la de los norteamericanos, ya que controlaba 6 empresas con 13.9 millones de pesos, que representaba el 12.8 por ciento del total. El capital alemán ocupaba el cuarto lugar, con el control de dos empresas y un modesto 4 por ciento del capital conjunto del ramo.

En las actividades industriales también tenía alguna importancia el capital español, aunque generalmente se encontraba asociado a otros intereses, principalmente de origen francés y mexicano; además, en muchos casos adoptaba la forma de negocios personales o familiares y no la de sociedades anónimas.

Ferrocarriles. La inversión extranjera directa tuvo el control casi completo del sistema ferroviario mexicano hasta 1908, en que se efectuó la consolidación de

algunas de las compañías más importantes, al formarse la nueva empresa "Ferrocarriles Nacionales de México", bajo el control del gobierno Mexicano. A pesar de esta acción gubernamental, para 1910-1911 la participación del capital extranjero en este importante ramo continúa siendo de considerable importancia, como puede verse por los datos sobre el control directo de algunas empresas, y por la participación que siguió teniendo en los Ferrocarriles Nacionales de México. La situación respecto al control directo de empresas ferroviarias, era el siguiente en 1910-1911:

	Empresas	Capital: millones de pesos	%
Total del ramo	10	665.0	100.0
Capital británico	5	122.5	18.4
Capital de los EE.UU.	3	60.0*	9.0
Suman los 2 países	8	182.5	27.4

* Por no disponer del dato correspondiente al Ferrocarril Sud Pacífico de México, se estimó su capital en 20 millones de pesos, sobre la base de las inversiones realizadas hasta 1910.

El capital británico controlaba cinco empresas ferroviarias con capitales conjuntos de 122.5 millones de pesos, equivalentes al 18.4 por ciento del total, o sea, cerca de la quinta parte del ramo. Por su parte, el capital norteamericano controlaba tres empresas con un capital de 60.0 millones (estimando en 20 millones el del Sud Pacífico), lo que equivale al 9.0 por ciento del total.

A los datos anteriores debe añadirse la participación que el capital extranjero tenía en el capital de los Ferrocarriles Nacionales de México, empresa controlada por el gobierno. Esta participación, casi totalmente norteamericana, se elevaba a 229 millones de pesos, o sea a casi la mitad del capital de dicha compañía. Al considerar esta participación de un 34.4 por ciento adicional, el capital extranjero eleva su intervención en el sistema ferroviario mexicano al 61.8 por ciento del total, o sea

a cerca de las dos terceras partes de dicho total. Y todavía más: si consideramos que sobre los Ferrocarriles Nacionales de México gravitaba una pesada deuda, que en su casi totalidad se encontraba en poder de inversores extranjeros, la importancia de éstos crece en proporciones mayores aún.

Empresas agrícolas. De las 16 empresas dedicadas a actividades agrícolas que figuran en el grupo de "Las 170", la mayoría se encontraba bajo el control de intereses extranjeros. La situación era la siguiente:

	Empresas	Capital: millones de pesos	%
Total del ramo	16	69.0	100.0
Capital de los EE.UU.	4	46.0	66.7
Capital británico	9	20.1	28.9
Capital francés	1	0.3	0.3
Suman los 3 países	14	66.4	95.9

Como puede apreciarse, el capital norteamericano tenía una posición preponderante en esta actividad, ya que controlaba cuatro empresas con capitales equivalentes al 66.7 por ciento del total, o sea las dos terceras partes del conjunto. A alguna distancia le seguía el capital británico, que dominaba 9 empresas con el 28.9 por ciento del capital total del ramo; por su parte, el capital francés casi era inexistente, pues sólo controlaba una empresa con un capital muy reducido, de 300,000 pesos. Faltaría considerar el capital alemán que tenía una participación considerable en una empresa cuyo capital era de 5 millones de pesos. Cabe señalar, por otra parte, que la mayoría de las compañías agrícolas con intervención de capital extranjero se dedicaban a actividades de exportación, tales como la producción de caucho y guayule, madera, café, cacao, algodón y vainilla.

GRUPOS DEL PODER ECONOMICO

El análisis de la importancia del capital extranjero en nuestra economía nos ha mostrado el gran peso específico que tenían los inversionistas de tres países Inglaterra, los Estados Unidos y Francia. Los capitalistas de estos países formaban conglomerados de empresas que constituyan los más importantes núcleos del poder económico en la época del general Porfirio Díaz. Frente a ellos se encontraba, a una distancia considerable, el Grupo Mexicano, que controlaba algunas empresas generalmente de importancia mediana o pequeña, y que en una buena medida se hallaba asociado a los tres grandes grupos extranjeros. Veamos cómo estaban formados estos distintos grupos y cuál era la importancia relativa de cada uno de ellos.

El hecho sobresaliente que nos revela el Cuadro número 3 es la división de la economía nacional (representada por "Las 170") en dos grandes sectores: el más importante, representado por el capital extranjero, que controlaba el 77 por ciento de los capitales totales del gran grupo de "Las 170", y otro de mucha menor importancia, que corresponde al capital mexicano, el cual controlaba solamente el 23 por ciento del capital conjunto del grupo de empresas consideradas. De esta manera queda evidenciada la preponderancia del capital extranjero en el sector capitalista del país y, consecuentemente, la pequeña significación del capital mexicano en ese sector.

Un segundo hecho revelador es la preponderancia del capital norteamericano, que tenía el control del 44 por ciento del capital conjunto de "Las 170", o sea más de las dos quintas partes del capital de las sociedades anónimas que tenían importancia al finalizar el gobierno del general Díaz. Si a esa participación directa en los negocios, se agrega la inversión indirecta a través del control de títulos de la deuda exterior mexicana y la preponderancia en el comercio exterior del país, puede apreciarse la influencia tan grande que los Estados Unidos tenían en el México de principios de siglo.

CUADRO N°. 3

GRUPOS DEL PODER ECONOMICO EN MEXICO EN 1910-1911

	Empresas	Capital: millones de pesos	%
Total	170	1,650	100
Capital extranjero	139	1,281	77
Control	130	1,042	63
Participación	9	239*	14*
Estados Unidos	53	720	44
Control	45	459	28
Participación	8	261*	16*
Inglaterra	50	390	24
Control	46	375	23
Participación	4	15*	1*
Francia	46	222	13
Control	35	206	12
Participación	11	16*	1*
Capital mexicano	54	388	23
Control	29	339	20
Participación	25	49*	3*
Gobierno	2	238	14
Control	1	230	13.1
Participación	1	8*	0.9*
Sector privado	52	159	9
Control	28	109	7
Participación	24	41*	2*

* El dato sobre participación, en todos los casos, se refiere no al capital de las empresas involucradas, sino a lo que corresponde a los inversionistas extranjeros en dichos capitales. En el caso del gobierno Mexicano, el dato de control y de participación se refiere a lo que le corresponde en las empresas en las cuales participa.

En tercer lugar, las cifras del cuadro nos revelan que el capital europeo, aunque tenía una importancia considerable, era superado por el capital norteamericano. En efecto, la participación conjunta del capital británico, francés, alemán y las de menor importancia de origen holandés y de otras procedencias, era ligeramente menor a la de los Estados Unidos. Esto no obstante, el capital europeo ejercía cierta acción de contrapeso a la influencia norteamericana en la economía del país.

Otro hecho muy importante que se deriva de las cifras consignadas en nuestro cuadro es la escasa significación del capital mexicano (el 23 por ciento de los capitales totales) y, sobre todo, del representado por el sector privado (9 por ciento del total). Este dato es revelador del reducido margen que el desarrollo del capitalismo internacional dejaba al surgimiento y fortalecimiento de la burguesía mexicana y de un capitalismo nacional. Revela que, en esencia, el capitalismo de la época porfiriana fue un capitalismo importado, subordinado a las grandes potencias norteamericanas y europeas.

Composición de los grupos del poder económico. Los grupos que controlaban la riqueza nacional en 1910-11 formaban grandes aglomeraciones de empresas de la mayor importancia en las distintas ramas de la actividad económica, que actuaban como bloques de intereses comunes, tanto en su posición frente al gobierno para obtener concesiones y ventajas de diversa índole, como frente a los otros bloques rivales. Son muy conocidos los enfrentamientos entre el bloque norteamericano y el inglés, por ejemplo, en la rama petrolera, en los ferrocarriles, en el control de la minería, en la electricidad y en la banca. Estos fenómenos, por lo demás, no son sino parte de la dinámica propia de una economía dominada por organizaciones monopolistas. Por tales razones, reviste gran importancia que tratemos de conocer con mayor grado de concreción la forma en que estaban integrados cada uno de esos grupos del poder económico en nuestro país.

Grupo Norteamericano

Como ya quedó indicado, el Grupo Norteamericano era el más importante y ejercía una poderosa influencia en nuestra economía en la época porfiriana. Veamos cómo estaba integrado este poderoso grupo.

GRUPO NORTEAMERICANO (Principales empresas)

	Capital: millones de pesos	
Bancos		
Banco Nacional de México	32.0	Participación
Banco Central Mexicano	30.0	Participación
Cía. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces	10.6	Participación
Banco Mexicano de Comercio e Industria	10.0	Participación
Caja de Préstamos para O.I. y F.A.	10.0	Participación
Banco Territorial e Hipotecario de México	5.0	Control
Corporación Bancaria Internacional	5.0	Control
Banco Internacional e Hipotecario	5.0	Control
United States & Mexican Trust Co.	1.0	Control
Banco de Hidalgo	1.0	Control
American Bank, Cd. de México	0.6	Control
American Bank of Torreón	0.1	Control
Agricultura		
Intercontinental Rubber Co. (Guayule y Ganadería)	30.0	Control
International Lumber & Development (Campeche) (Maderas finas y Caucho)	6.0	Control
German-American Coffee Co. (Chiapas) (Café, Frutales, Vainilla)	5.0	EE.UU.-Al.
Yaqui Land and Water Co. (Agricultura Riego)	5.0	Control
Industria		
Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	10.0	33%

GRUPO NORTEAMERICANO
(Principales empresas) [Continúa]

	Capital: millones de pesos	
Cia. San Rafael y Anexas, Fábrica de Papel	7.0	Participación
Cía Industrial Jabonera de La Laguna	6.0	Participación
Alameda Sugar Refining Co.	6.0	Control
Aguila Sugar Refining Co.	0.7	Control
<i>Minería</i>		
American Smelting & Refining Co.	100.0	Control
Greene Cananea Copper Co.	60.0	Control
Cananea Central Copper Co.	10.0	Control
Batopilas Mining Co.	9.0	Control
Mines Company of America	9.0	Control
Guanajuato Reduction and Mines	7.5	Control
San Toy Mining Co. (Stal Eulalia)	6.0	Control
Mexican Metallurgical Co.	4.0	Control
Real del Monte y Pachuca	3.4	Control
Moctezuma Copper Co. (Phelps Dodge)	3.0	Control
Guanajuato Amalgamated Gold Mines	3.0	Control
Guanajuato Development Co.	3.0	Control
Proprietary Mines Company of America	3.0	Control
Rio Plata Mining Co. (Chihuahua)	2.0	Control
Pacific Smelting & Mining Co.	2.0	Control
Maravillas y San Francisco, S. A.	1.2	Control
<i>Petróleo</i>		
The Mexican Petroleum Co. Ltd.	38.0	Control
<i>Ferrocarriles</i>		
Ferrocarriles Nacionales de México	460.0	Participación
Ferrocarril Panamericano	10.0	Control
Ferrocarril Sud Pacifico	20.0	Control
Kansas City Mexico and Orient Railway	30.0	Control
<i>Electricidad</i>		
Guanajuato Power & Electric	5.0	Control
Central Mexico Light & Power	2.8	Control
Michoacan Power Co.	1.0	Control
The Pachuca Light & Power	4.0	Participación

El examen de la integración del Grupo Norteamericano nos revela que comprendía una cantidad importante de las mayores empresas del país. Se destacan en los distintos ramos, las siguientes: en *minería*, la American Smelting & Refining Co. (con 100 millones de pesos de capital), la Greene Cananea Copper (60 millones), la Cananea Central Copper (10 millones), la Batopilas y la Mines Company of America (con 9 millones cada una); en *petróleo* controlaba la segunda empresa en importancia, la Mexican Petroleum (con 38 millones de capital); en *ferrocarriles*, además de la fuerte participación en los Ferrocarriles Nacionales de México, la mayor del ramo, controlaba al Kansas City (30 millones de capital), al Ferrocarril Sud Pacifico (20 millones) y al Ferrocarril Panamericano (10 millones); en la *industria* se destaca la participación en la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la mayor en su ramo, la participación en la Cía. San Rafael y Anexas, la más importante fábrica de papel del país, el control de la central azucarera Alameda Sugar Refining y la participación en la Industrial Jabonera de La Laguna; en el *ramo bancario*, el Grupo Norteamericano tenía participación en los dos Bancos de Depósito mayores, el Banco Nacional de México y el Banco Central Mexicano; controlaba además dos bancos hipotecarios y otras cinco instituciones financieras más. En la generación de *electricidad*, aunque sin llegar a tener la relevancia del Grupo Británico, controlaba, sin embargo, tres empresas de alguna importancia y participaba en una más. Finalmente, en la actividad agropecuaria el grupo de los Estados Unidos tenía gran importancia, ya que controlaba cuatro empresas, entre las que figuraban la Intercontinental Rubber Co., la de mayor tamaño en el ramo, que operaba con un capital de 30 millones de pesos y se dedicaba a la explotación de guayule en una extensión de 809,700 hectáreas en el norte del país. Esta empresa manejaba en arrendamiento también el Rancho Cedros, que disponía de alrededor de 810,000 hectáreas. Otras empresas norteamericanas controlaban más de 5 millones de hectáreas.

De esta manera, el Grupo Norteamericano, en 1910-11, formaba el bloque de mayor importancia en la economía nacional, comprendiendo sus intereses empresas mineras, petroleras, ferroviarias, eléctricas, bancarias, industriales, de servicios telefónicos y telegráficos, y explotaciones agrícolas de tipo capitalista.

Grupo Británico

El capital británico formaba el segundo grupo del poder económico en el México de 1910-1911, correspondiéndole, como ya se indicó anteriormente, alrededor de la cuarta parte del capital de "Las 170" sociedades anónimas más importantes del país. La integración de este grupo era la siguiente:

GRUPO BRITANICO (Principales empresas)

	Capital: millones de pesos	
--	----------------------------------	--

Ferrocarriles

Cía Ferrocarrilera Mexicana Ltd.	56.8	Control
Ferrocarril Interoceánico de México	40.0	Control
Mexico North Western Railway Co.	15.0	Control
Ferrocarril Mexicano del Sur Ltd.	9.7	Control
Ferrocarriles Nacionales de México	460.0	Participación

Electricidad

Mexican Light & Power Co.	25.0	Control
The Mexico Tramways Co.	20.0	Control
Mexican Northern Power Co.	15.0	Control
Mexico Electric Tramways Ltd.	9.7	Control
Monterrey Railway Light & Power Co.	5.0	Control
The Pachuca Light & Power Co.	4.0	Control
The Veracruz Electric Light, Power & Traction, Ltd.	3.9	Control
Tampico Electric Light, Power & Traction	2.4	Control
Mexican Fuel & Power Co. Ltd.	1.0	Control
Puebla Tramway, Light & Power Co.		

GRUPO BRITANICO (Principales empresas) [Continúa]

Capital:
millones
de pesos

Petróleo.

Mexican Eagle Oil Co. Ltd.	50.0	Control
Eagle Oil Transport Co. Ltd.	9.0	Control

Minería y Metalurgia

Santa Gertrudis Co. Ltd. (Pachuca)	14.6	Control
El Oro Mining & Railway Ltd.	11.2	Control
San Francisco del Oro Mining (Parral)	3.7	Control
Batopilas Mining & Smelting Co.	2.9	Control
The Mazapil Copper Co. Ltd.	2.9	Control
Mexico Mines of El Oro, Ltd.	1.8	Control
Mexican Mining & Industrial Corp.	1.5	Control

Bancos

Banco de Londres y México	21.5	Participación
British & Mexican Trust Co. Ltd.	4.9	Control
Banco de Montreal (Sucursal)		Control
Banco Canadiense de Comercio		Control

Industria

Mexican National Packing Co. Ltd.	5.0	Control
Salinas de México, Ltd.	3.2	Control
Santa Gertrudis Jute Mill Co. Ltd.	1.9	Control
The Pacific Salt Co. Ltd.	1.8	Control
Cía. Linera de México	0.6	Control

Agricultura

Guayule Rubber Co. Ltd.	3.9	Control
Lower California Development Co.	3.4	Control
Lard Co. of Chiapas, Ltd.	3.1	Control
California (México) Land Co. Ltd.	2.4	Control
Chiapas Zone Exploration Co. Ltd.	2.4	Control
Mexican Cotton Estates of Tlahualilo	2.4	Control
Soconusco Rubber Plantations	2.0	Control
Filisola Rubber and Produce Estates	1.2	Control
Mexican Mahogany & Rubber Corp	1.0	Control
Veracruz Land & Cattle	0.7	Control

La composición del Grupo Británico comprendía empresas que operaban en las más importantes actividades económicas del país, con la excepción del ramo comercial, en donde no tenía participación digna de tomarse en cuenta. Las principales empresas que figuraban en cada uno de los renglones importantes eran las siguientes:

Ferrocarriles. Cuatro compañías ferroviarias estaban controladas por capitales británicos, entre las que figuraban la Cía. Ferrocarrilera Mexicana Ltd., con capital de 56.8 millones de pesos, y la segunda en importancia del país, y el Ferrocarril Interoceánico de México, con 40 millones, y la tercer empresa ferroviaria del país. Los capitales británicos también tenían participación en los Ferrocarriles Nacionales de México, aunque principalmente como poseedores de deuda ferrocarrilera, ya que su control de acciones era de escasa cuantía.

Electricidad. Como quedó ya indicado, el capital británico era el más importante en el ramo de la electricidad y transporte eléctrico urbano, correspondiéndole el control de nueve empresas con capitales globales de 85 millones de pesos. Entre esas empresas figuraban las cinco mayores del ramo, destacándose la Mexican Light and Power, con 25 millones, la México Tramways, con 20, y la Mexican Northern Power, con 15 millones de pesos.

Petróleo. También en el ramo petrolero el capital británico tenía preponderancia, ya que controlaba a la mayor empresa, la Mexican Eagle Oil Co. Ltd., cuyo capital era de 50 millones de pesos. Además, estaba bajo su control la Eagle Oil Transport Co. (9 millones de pesos de capital), que se dedicaba al transporte del petróleo producido por la Mexican Eagle Oil, de la cual era filial.

Minería y Metalurgia. En la producción minera, los capitales británicos controlaban 10 empresas, con capitales conjuntos de 41 millones de pesos, entre las que se

destacaban dos: la Santa Gertrudis Co. (Pachuca) con 14.6 millones de capital, y tercera en importancia en el ramo, y la El Oro Minin and Railways Ltd., con 11.2 millones de capital y cuarta en importancia en la industria minera del país.

Bancos. Las inversiones británicas en el ramo bancario comprendían el control de cuatro bancos (dos de los cuales eran sucursales de instituciones con sede en el Canadá, el Banco de Montreal y el Banco Canadiense de Comercio) y una importante participación en el Banco de Londres y México. Este último fue el primer banco de emisión que se estableció en México (en 1864 bajo el gobierno de Maximiliano) y en sus orígenes era totalmente inglés. Como se ve, el capital británico tenía una posición de segunda importancia en el ramo bancario, encontrándose desde luego a una gran distancia del capital francés.

Industria. Los intereses británicos en las actividades industriales tenían menos importancia aún que en el ramo bancario. Aunque controlaban 6 empresas, solamente tres tenían significación, operando en la rama alimenticia y en la textil. Las empresas inglesas más importantes eran la Mexican National Packing (originalmente de propiedad norteamericana), la Salinas de México Ltd. y la Santa Gertrudis Jute Mill Co.

Agricultura. Distintas actividades agrícolas, ganaderas y forestales habían atraído el interés de los inversionistas ingleses, que para 1910-1911 habían logrado convertirse en los principales latifundistas del país. La superficie total bajo su control ascendía por lo menos a 9.5 millones de hectáreas, especialmente en Baja California, Chihuahua, Sonora, Chiapas y Veracruz. Sus explotaciones comprendían el cultivo del algodón, caucho, maderas preciosas y ganadería. Entre las empresas más importantes se destacaban la Guayule Rubber, con 3.9 millones de pesos de capital, la Lower California Development Co., con 3.4, y la Land Co. of Chiapas, con 3.1.

Grupo Francés

Las inversiones francesas en "Las 170" ascendían a 212 millones de pesos, lo que las colocaba en el tercer lugar entre los grandes inversionistas en la economía mexicana, correspondiéndole el 13 por ciento de los capitales totales de "Las 170". En general, el capital francés se encontraba fuertemente concentrado en las actividades bancarias, en la Industria y en el Comercio.

Las empresas más importantes que formaban este grupo, eran las siguientes:

GRUPO FRANCES (Principales empresas)

	Capital: millones de pesos	
Bancos		
Control		
Banco Nacional de México	32.0	70.3%
Banco Central Mexicano	30.0	60.0%
Banco Inmobiliario Mexicano	7.5	70.0%
Banco de Guanajuato	3.0	50.0%
Société Fin. pour l'Industrie	1.9	Control
Banco de Londres y México	21.5	46.0%
Banco Peninsular Mexicano	16.5	34.4%
Banking Co. of Paris y Mexico		Control
Scherer-Limantour		Control
Banco de Jalisco	6.0	Control
Banco Hipotecario de Crédito Terri-		
torial	5.0	Gte. y 1 Cons.
Crédito Inmobiliario Mexicano	2.0	70.0%
Participación		
Banco del Estado de México	3.0	37.0%
Caja de Préstamos	10.0	1 Consejero
Cia. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces	10.6	2 Consejeros
Mexican Bank of Commerce and Ind.	10.0	1 Consejero

GRUPO FRANCES (Principales empresas) [Continúa]

	Capital: millones de pesos	
Industria		
Cía. Industrial de Orizaba	15.0	Control
Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	10.0	60.0%
Cía. de San Rafael y Anexas, Fábrica de Papel	7.5	Control
Cía. Manufacturera "Buen Tono"	6.5	Control
Cía. Industrial de Atlixco	6.0	Control
Cía. Industrial Manufacturera	4.3	Control
Cía. Industrial de San Antonio Abad	3.5	Fr.-Hisp.
Cía. Industrial Veracruzana	3.4	Control
Cía. Nacional Mex. de Dinamita y Ex- plosivos	3.4	75.0%
Cía. Ind. San Ildefonso, Tej. Lana	3.0	Control
Clemente Jacques	2.0	Control
Cervecería Moctezuma	2.0	Control
Cía. Cigarrera Mexicana	1.6	Fr.-Hisp.
Cía. La Perfeccionada	1.0	Control
Cía. Industrial La Abeja	0.5	Control
Minería		
Boleo (Compagnie du)	4.6	Control
The Dos Estrellas, S. A. Mining Co.	0.3	Control
Comercio		
El Palacio de Hierro		Control
El Puerto de Liverpool		Control
El Centro Mercantil		Control
La Francia Marítima		Control
París Londres		Control
Al Puerto de Veracruz		Control

Las empresas más importantes de capital francés, eran las siguientes:

Bancos. Más de la mitad de las inversiones francesas se encontraban colocadas en instituciones banca-

rias: 131 millones de pesos. Entre los bancos que estaban bajo su control, se encontraban los tres de mayor importancia: Banco Nacional de México, Banco Central Mexicano y Banco de Londres y México. El primero de ellos constituía el núcleo del sistema bancario mexicano, ya que desempeñaba las funciones de Banco Central y, como tal, además de corresponderle la mayor producción de la emisión de billetes, era el agente financiero del gobierno, interviniendo en la contratación de empréstitos exteriores (e interiores) en el servicio de la Deuda, y en el financiamiento gubernamental.

Además del control de los tres mayores Bancos del país, el capital francés dominaba también al Banco Peninsular Mexicano (Yucatán), que era el de mayor importancia fuera de la ciudad de México, a algunos Bancos hipotecarios, instituciones financieras y Bancos menores de provincia. Participaba además en varias instituciones bancarias dedicadas al fomento de la agricultura y de fomento al comercio y a la industria, como la Caja de Préstamos y el Banco Mexicano de Comercio e Industria. De esta manera, el capital francés era el factor determinante de las finanzas privadas y públicas de la Nación.

Industria. Las actividades industriales constituyan el segundo renglón de importancia de las inversiones francesas, ya que alcanzaban 70 millones de pesos. Con estas inversiones, los franceses ocupaban el primer lugar en la inversión industrial del país. Estaban bajo el control ocho empresas importantes del ramo textil, entre las que destacaban la Cía. Industrial de Orizaba, la Cía. Industrial de Atlixco y la Cía. Industrial Manufacturera. En la industria de cigarrillos, controlaba el "Buen Tono" y la Cía. Cigarrera Mexicana. En la del Hierro y Acero, era accionista principal de la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la más importante de la América Latina en su ramo, en aquella época. En la del papel, controlaba a la Cía. de San Rafael y Anexas, la más importante del país. En la de cerveza, le pertenecía la Cervecería Moctezuma, de Orizaba. En la de alimentos,

Clemente Jacques y Cía. y, finalmente, tenía el control de la Cía. Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos, la única del país dedicada a la producción de explosivos.

Comercio. Los grandes establecimientos comerciales de la época porfiriana eran casi en su totalidad de propiedad francesa. Entre ellos se encontraban El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, El Centro Mercantil, La Francia Marítima, Al Puerto de Veracruz y París Londres.

Minería y Metalurgia. Sólo una empresa importante estaba bajo el control del capital francés, la Cía. Boleo, que producía cobre en Santa Rosalía, Baja California, con un capital de 4.6 millones de pesos. Otra empresa francesa era The Dos Estrellas, S. A., pero su capital era apenas de 300,000 pesos.

Grupo Mexicano

La participación del capital mexicano en "Las 170" sociedades anónimas más importantes del país en 1910-1911, como quedó indicado con anterioridad, era de mucha menor importancia que la que correspondía al capital extranjero. Ascendía a 388 millones de pesos, que representaban solamente el 23 por ciento del capital conjunto de "Las 170". El capital mexicano se componía de dos sectores, el formado por el gobierno, y el constituido por el sector privado mexicano. Las empresas más importantes que componían el Grupo Mexicano eran las siguientes:

GRUPO MEXICANO (Principales empresas)

	Capital: millones de pesos	Giro
Ferrocarriles Nacionales de México	FF.CC.	460.0 Control-Gob.
Ferrocarriles Unidos de Yucatán	FF.CC.	23.0 Control

GRUPO MEXICANO
(Principales empresas) [Continúa]

	Giro	Capital: millones de pesos	
Cia. Hidro-Eléctrica e Irrigadora de Chapala	Electricidad	14.0	Control
Cia. Exp. de Pulque	Comercio	11.6	Control
Cia. Fund. de F. y A. de Monterrey	Ind. H. y A.	10.0	Participación
Ferrocarril Panamericano	FF.CC.	10.0	Participación
Banco Mex. de Comercio e Industria	Banco	10.0	Participación
Caja de Préstamos para O. I. y F. Agric.	Banco	10.0	Participación
Batopilas Mining Co.	Minería	9.0	Participación
Banco Oriental de México, Puebla	Banco	8.0	Control
Cia. San Rafael y Anexas	Industria	7.0	Participación
Cía. Manufacturera "El Buen Tono"	Industria	6.5	Participación
Cia. Ind. Jabonera de La Laguna	Industria	6.0	Control
Banco de Jalisco	Banco	6.0	Control
Cia. Industrial de Atlixco	Industria	6.0	Participación
Banco de La Laguna	Banco	6.0	Participación
Banco Int. e Hip. de Méx.	Banco	5.0	Participación
Banco Min. de Chihuahua	Banco	5.0	Control
Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano	Banco	5.0	Participación
Cía. Metalúr. de Torreón	Min. y Met.	5.0	Control
Banco del Estado de Méx.	Banco	3.0	Participación
Banco Mercantil de Ver.	Banco	3.0	Control
Banco de Guanajuato	Banco	3.0	Participación
Banco Mercantil de Monterrey	Banco	2.5	Control
Banco de Tamaulipas	Banco	2.5	Control
Cía. Maderera de la Sierra de Durango	Madera	2.3	Control
Banco de Durango	Banco	2.0	Control
Banco de Nuevo León	Banco	2.0	Control
Almacenes Gen. de Dep. de México y Veracruz	Aux. Créd.	2.0	Control
Cía. Industrial El Porvenir y Anexas	Industria	2.0	Control

GRUPO MEXICANO
(Principales empresas) [Continúa]

	Giro	Capital: millones de pesos	
Banco Hipot. y Agríc. del Pacífico	Banco	2.0	Participación
Banco de Coahuila	Banco	1.6	Control
Banco Occidental Mexicano	Banco	1.5	Participación
Maravillas y Sn. Francisco	Minería	1.2	Participación
Banco de Zacatecas	Banco	1.0	Control
Banco de Tabasco	Banco	1.0	Control
Banco de Hidalgo	Banco	1.0	Participación
Banco de Morelos	Banco	1.0	Control
Banco de Querétaro	Banco	1.0	Control
Banco de Aguascalientes	Banco	0.6	Participación
Banco Refac. de Michoacán	Banco	0.6	Control
Banco de Guerrero	Banco	0.5	Control
Cía. Agríc. Xico y Anexas	Agricultura	0.3	Control
Cía. Compresora de Algdn.	Industria	0.4	Control
Banco Com. Refaccionario	Banco	0.2	Control
San Rafael y Anexas	Minería	0.1	Control
Cía. Guayulera de Torreón	Agricultura	0.04	Control
Cía. Banc. de Fom. de Bienes Raíces de México	Banco	10.6	Control
Cervecería Cuauhtémoc	Industria	2.0	Control
La Tabacalera Mexicana	Industria	2.0	Participación

Gobierno. La inversión gubernamental constituía el núcleo más importante del capital mexicano, correspondiéndole 238 millones de pesos, equivalentes al 14 por ciento del capital global de "Las 170". Estas inversiones se concentran en una empresa, Ferrocarriles Nacionales de México, que absorbia 230.1 millones de pesos, es decir, la casi totalidad de las inversiones gubernamentales en las sociedades anónimas del país. El gobierno participaba además con el 33 por ciento del capital de la empresa bancaria "Caja de Préstamos para Irrigación y Fomento de la Agricultura", cuyo capital ascendía a 10 millones de pesos. Esta última empresa estaba controlada por intereses norteamericanos, mexicanos y franceses.

Sector privado mexicano. La inversión total de los inversionistas privados mexicanos en "Las 170" alcanzaba un monto de 150 millones de pesos, que representaban apenas el 9 por ciento del capital total de esas sociedades anónimas. A diferencia de lo que sucedía con las inversiones del gobierno y a pesar de su reducida cuantía, las inversiones privadas mexicanas estaban muy diversificadas, comprendiendo empresas de distintos ramos, aunque en general de importancia secundaria. Las principales empresas que formaban este sector eran las siguientes:

Bancos. Los inversionistas mexicanos controlaban 19 Bancos, con un capital conjunto de 44.5 millones de pesos, y tenían participaciones generalmente de escasa cuantía en otros 13 Bancos, cuyos capitales ascendían a 30 millones de pesos. Entre los más importantes sobre los que dominaba, sobresalían el Banco Oriental Mexicano, de Puebla, con 8 millones de capital, el Banco de Jalisco (con socios franceses), capital de 6 millones, el Banco Minero de Chihuahua, con 5, y el Banco Mercantil de Veracruz, con 5 millones de pesos. Entre los Bancos en que había participación minoritaria de capital mexicano merecen ser citados el Banco Mexicano de Comercio e Industria, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, el Banco de La Laguna, y el Banco Internacional e Hipotecario de México.

Ferrocarriles. De las 10 empresas ferroviarias que operaban en México, el sector privado mexicano controlaba una, Ferrocarriles Unidos de Yucatán, cuyo capital ascendía a 23 millones de pesos. Esta era la inversión de mayor importancia de los capitalistas privados nacionales, y por sí sola representaba el 15 por ciento de la inversión total privada mexicana. Además de esa inversión, participaba en el Ferrocarril Panamericano, cuyo capital era de 10 millones de pesos. Esta empresa fue adquirida por los Ferrocarriles Nacionales de México en 1911 y, en consecuencia, desapareció de ella la

inversión privada nacional, ampliándose en cambio la gubernamental.

Electricidad. Una empresa de cierta importancia estaba controlada por empresarios mexicanos, la Cía. Hidro-Electrica e Irrigadora de Chapala, cuyo capital era de 11.6 millones de pesos. Los accionistas de esta empresa, entre los que figuraba don Fernando Pimentel y Fagoaga, su presidente, habían adquirido los bienes de una empresa extranjera, la Guadalajara Tramways Light and Power Co., propiedades que sirvieron de base para la fundación de la Chapala, en el año de 1909.

Comercio. Seguía en importancia la inversión privada mexicana en actividades comerciales, las que se concentraban en la Cía. Expendedora de Pulque, cuyo capital ascendía a 11.6 millones de pesos. Esta empresa tenía el monopolio de la venta de pulque en la ciudad de México y otras ciudades importantes como Puebla y Pachuca. El presidente de esta compañía era don Fernando Pimentel y Fagoaga.

Industria. Las inversiones privadas mexicanas tenían alguna relevancia en las actividades industriales, ya que controlaban cuatro empresas cuyos capitales globales ascendían a 10.4 millones de pesos, además de participar en otras cinco. De las empresas controladas, solamente dos tenían importancia, la Cía. Industrial Jabonera de La Laguna y la Cervecería Cuauhtémoc. En cuanto a las compañías en las que había participación minoritaria de inversionistas mexicanos, pueden citarse la Cía. San Rafael y Anexas (papel), la Manufacturera del Buen Tono (cigarrillos), la Cía. Industrial de Atlixco (textil), y la Tabacalera Mexicana (cigarillos).

Minería. Para principios del presente siglo, la inversión privada mexicana en la actividad minera era prácticamente inexistente. Controlaba dos empresas, de las cuales solamente la Cía. Metalúrgica de Torreón

tenía importancia. Esta empresa disponía de un capital de 5 millones de pesos y contaba con una planta de beneficio y fundición de minerales de plomo y cobre en Torreón, Coahuila. Debe hacerse notar que aunque esta compañía era presidida por un mexicano, el señor Ernesto Madero, figuraban en su consejo y en su cuerpo técnico varios extranjeros, incluyendo al gerente. En cuanto a la participación en otras empresas, ésta se limitaba a cuatro compañías, siendo las más importantes la Batopilas Mining Co. y la Maravillas y San Francisco, S. A. (Compañía Minera y Beneficiadora). La primera estaba controlada por inversionistas norteamericanos y en su Consejo de Administración figuraba un mexicano solamente, el Lic. Luis Elguero.

Agricultura De las 16 sociedades anónimas que formaban parte de "Las 170", ninguna estaba controlada por inversionistas mexicanos, participando solamente en dos empresas. Estas empresas disponían de un capital conjunto de solamente 2.6 millones de pesos, que representaban apenas el 3 por ciento del capital global de las 16. De ellas solamente una tenía importancia, la Cía. Maderera de la Sierra de Durango, cuyo capital ascendía a 2.3 millones de pesos. En esta empresa también había capital extranjero, de origen francés. La compañía explotaba bosques de Durango que tenían una extensión de 287,000 hectáreas.

La verdadera importancia de la inversión nacional en el sector agrícola no se limitaba, sin embargo, a esta escasa participación en las sociedades anónimas que se dedicaban a esta actividad; su importancia era mucho mayor en el conjunto de las actividades agropecuarias y forestales del país, solamente que el grueso de sus inversiones se encontraba en las "Haciendas", que eran en general propiedades personales o familiares.

Como puede apreciarse por el análisis anterior, la importancia del capital privado mexicano en el sector capitalista del país, o sea, en el que esencialmente adoptaba la forma de sociedades anónimas, era bastante

reducida. De las empresas que se encontraban bajo su control, solamente tres rebasaban los 10 millones de pesos de capital, siendo empresas que operaban en los ferrocarriles(1), en la electricidad(1) y en la venta de pulque(1). La mayor de ellas era Ferrocarriles Unidos de Yucatán, cuyo capital ascendía a 23 millones de pesos. Cabe indicar que en esta empresa existía una deuda de 8.3 millones de pesos, que se encontraba totalmente en manos de inversionistas extranjeros, lo que reducía sustancialmente la importancia del capital mexicano en esa empresa.

GOBIERNO Y BURGUESIA MEXICANA AL SERVICIO DEL CAPITAL EXTRANJERO

En el proceso de penetración del capital extranjero en nuestro país durante la época porfirista, el gobierno Mexicano se convirtió en un decidido auspiciador de los intereses extranjeros, y la burguesía mexicana quedó subordinada a esos mismos intereses. Este proceso se manifestó no solamente en la escasa participación gubernamental y privada en los negocios, sino muy especialmente en el hecho de que tanto el uno como la otra jugaron un papel de socios menores, y aun de prestanombres, en las principales empresas del país que estaban manejadas por el capital extranjero. Las informaciones y datos que hemos logrado obtener demuestran hasta la evidencia el papel subordinado que jugaron altos funcionarios gubernamentales y miembros destacados de la burguesía mexicana respecto al capital extranjero, así como el escaso desarrollo de esta última. Veamos algunos casos sobresalientes.

Enrique C. Creel,* *Ministro de Relaciones Exteriores.*

Presidente,	Banco Central Mex., de control francés.
Pres. y Cons.,	Cía. Mex. de Pet. El Aguila, inglesa.
Consejero,	Kansas City Mex. y Orient Ry, EE.UU.
Pres. y Cons.,	Banco Hipotecario de C. Refacc., Mex.-francés.

Consejero,	Banco Mercantil de Monterrey, mexicano.
Consejero,	Banco Nacional Refaccionario, mexicano.
Latifundista.	
General Manuel González Cosío, Ministro de Guerra y Marina	
Presidente, Chmn. y C.,	Banco de Lond. y México, control francés. Cia. Manuf. "Buen Tono", control francés
Guillermo de Landa y Escandón,* Gobernador del Distrito Fed	
Consejero,	Cía. Mex. de Pet. El Aguila, inglesa.
Consejero.,	Banco Mex. de Com. e Industria, EE.UU.-Al.-Fr.
Consejero.	Pan American Co., propiedad norteamericana.
Consejero.	Sta. Gertrudis Jute Mill, inglesa.
Consejero,	Mexico Mines of El Oro, inglesa.
Chairman.	The Dos Estrellas, S. A., francesa.
Lic. Roberto Núñez, Sub-Secretario de Hacienda.	
Consejero,	Banco Nac. de México, control francés.
Vice-Pres.,	San Rafael y Anexas, Fábrica de Papel, control francés.
Consejero,	Caja de Préstamos O. I. y F. A., EE.UU.-Méx.-Fr.
Consejero,	Cía. Manuf. "Buen Tono", control francés
Consejero,	Cia. de Luz y F. de Pachuca, control inglés.
Rosendo Pineda,* Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.	
Consejero,	Banco de Londres y México, control francés e inglés.
Consejero,	Pan American Co., control EE.UU.
Consejero,	Pan American Railway, control EE.UU.
Presidente del Congreso en 1898 y en 1906.	
Sebastián Camacho, Senador de la República.	
Presidente,	Banco Nac. de México, control francés.
Vice-Pres.,	Mexican Telegraph Co., control EE.UU.
Vice-Pres.,	Mexican National Packing, control inglés.
	Representante del F.F. Central y del F.F. de Sonora.
Pablo Escandón, Gobernador del Estado de Morelos.	
Consejero,	Banco Nac. de México, control francés.
Consejero,	Ferrocarril Mexicano, control inglés.
Consejero,	Vera Cruz Terminal, control inglés.
Latifundista y dueño de ingenios en Morelos.	

Lic. Pablo Macedo,* Presidente del Congreso en 1907 y 1910.	
Vice.-Pres.,	C. Banco Nac. de México, control francés.
Consejero,	Mex. Light and Power, control Ing.-Can.
Consejero,	Pan American Co., control EE.UU.
Consejero,	Pan Am. Railway Co., control EE.UU.
Consejero	Caja de Prést. O.I. y F.A. EE.UU.-Méx.-francés.
Vice-Pres.,	Cía. Banc. de Fom. BR, Méx.-francesa.
Consejero,	Cía. Fund. de F. A. de Mont., Fr.-EE.UU.-México.
Consejero,	Cía. Manuf. "El Buen Tono", cont. fran.
Consejero,	Cía. de Luz y Fuerza, Pachuca, Ing.-Can.
Socio,	Compañías Deslindadoras Extranjeras.
	Jefe del Despacho de Abogados Pacho Macedo.
	Latifundista.

Lic. Joaquín D. Casasús,* Presidente del Cong. en 1895 y 1903.	
Consejero,	Banco Central Mexicano, control francés.
Consejero,	Southern Pacific Railway, control EE.UU.
Presidente,	Cia. Carbonífera de Agujita.
Jefe del Despacho de Abogados Joaquín D. Casasús.	
Socio,	Compañías Deslindadoras Extranjeras.
Latifundista.	

Lic. Pablo Martínez del Río, Presidente del Cong. en 1901 y 1905.	
Socio,	The Mexican Herald.
Socio,	Scherer-Limantour.
Socio y Abogado,	Compañías Deslindadoras.
Jefe del Despacho de Abogados Pablo Martínez del Río.	
Latifundista.	

Ing. Gabriel Mancera, Presidente del Congreso en 1904 y 1906.	
Consejero,	Banco Nac. de México, control francés.
Vice-Chmn.,	Ferrocarriles Nacionales de México.

Familiares de altos funcionarios del Gobierno.

Tte. Cor. Porfirio Díaz Jr., hijo del General P. Diaz.	
Consejero,	Pan American Railway Co., cont. EE.UU.
Consejero,	Cía. Manuf. "El Buen Tono", cont. fran.
Consejero,	Banco Internacional e Hipotecario de México, control EE.UU.

Julio I. Limantour, hermano del Ministro de Hacienda.	
Socio,	Scherer-Limantour, muy influyente en Finanzas.

Consejero, Banco Internacional e Hipotecario de México, control EE.UU.

Lic. Rodolfo Reyes, hijo del Gobernador de Nuevo León, General Rodolfo Reyes.

Jefe del Despacho de Abogados Rodolfo Reyes, al servicio de la oligarquía.

Representantes de la burguesía mexicana.

Lic. Luis Elguero.

Chairman, Ferrocarriles Nac. de México, Gob.-Cap. Extranjero.

Consejero, Cia. Mex. de Petr. El Aguila, cont. inglés.
Consejero, Banco Nac. de México, control francés.
Presidente, Caja de Prést. O.I. y F.A., cont. EE.UU.-Méx.-Fran.

Vice-Pres., Cia. Banco Hipotecario y Prést., control extranjero.

Fernando Pimentel y Fagoaga.*

Presidente, Cia. Hidro-Elect. Chapala, mexicana.

Presidente, Cia. Expendedora de Pulque, mexicana.

Consejero, Banco Central Mex., cont. Fr.-Al.-EE.UU.

Consejero, Cia. Mex. de Petr. El Aguila, británica.

Consejero, Banco Peninsular Mexicano, mexicano.

Vice-Chmn., Cia. Fundidora F. A. Monterrey, EE.UU.-Esp.-Méx.

Consejero, Caja de Préstamos O.I. y F.A., EE.UU.-Méx.-Fran.

Consejero, Cia. San Rafael y Anexas, control francés.

Consejero, Cia. Ind. de Atlixco, control francés.

Presidente, Cia. Bancaria de Fom. y Bienes Raíces.

Presidente, Cia. Mad. Sierra Durango, Méx.-Fran.-Esp.

Consejero, Banco del Estado de México, Al.-Fran.-Méx.

* Miembro del grupo de los "Científicos".

A los casos anteriores habría que agregar un buen número de gobernadores de los Estados, miembros del Congreso y representantes de la burguesía, que participaban en empresas extranjeras y que tenían también inversiones en negocios bancarios, industriales, mine-

ros, comerciales, etc., a la vez que eran grandes latifundistas. Cabría mencionar entre ellos a Luis Terrazas, gran latifundista y gobernador de Chihuahua, que tenía inversiones en algunos Bancos e industrias, y a Olegario Molina (del grupo de los "científicos"), Ministro de Fomento y en un tiempo gobernador del Estado de Yucatán, que además de ser un gran latifundista y controlar la producción henequenera y su comercio con el exterior, poseía inversiones en ferrocarriles y en otros ramos.

• • •

Este es el panorama que presentaba la economía nacional en lo que hace al dominio de los monopolios internacionales. Ese panorama se presentaba aún más serio desde el punto de vista de la dependencia, si consideramos la *Deuda Exterior*, que registró un aumento de grandes proporciones durante el porfiriato, deuda que favoreció al capital extranjero y que constituyía una enorme carga financiera que gravitaba sobre el país. Veamos las cifras más relevantes de dicha deuda, tomadas fundamentalmente de dos obras: la de Jan Banzant y la de Cosío Villegas, ya citadas en el curso de este trabajo.

La Deuda Exterior

Durante los años aciagos de mediados del siglo y los de la intervención francesa, la Deuda Exterior de México se incrementó sustancialmente, en lo fundamental por los grandes empréstitos contratados por Maximiliano en Europa. Al triunfo de la República, el gobierno juarista se preocupó por depurar la Deuda Exterior y determinar su monto, ya que ello era condición indispensable para restablecer el crédito del país, y también porque era necesario repudiar la deuda del Imperio que se había contraído no para resolver problemas del país, sino, por el contrario, para imponerle un gobierno extranjero. Con este fin, se procedió al penoso trabajo de analizar uno

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad
SUMAN LAS 170 EMPRESAS				
1. 1907	Ferrocarriles Nacionales de México	FF.CC.	1,650.0	M.-EE.UU.-G.B.-F.
2. 1899	American Smelting & Refining Co.	Min.-Met.	480.0	EE.UU.
3. 1906	Greene Cananea Copper Co.	Min.-Met.	100.0	EE.UU.
4. 1864	Cia. Ferrocarrilera Mexicana Ltd.	FF.CC.	60.0	EE.UU.
5. 1908	Mexican Eagle Oil Co. Ltd.	Petróleo	56.8	G. B.
6. 1888	Ferrocarril Interoceánico de México, Ltd.	FF.CC.	50.0	G. B.
7. 1907	The Mexican Petroleum Co. Ltd.	Petróleo	40.0	G. B.
8. 1881	Banco Nacional de México	Banco	38.0	EE.UU.
9. 1898	Banco Central Mexicano	Banco	32.0	F.-EE.UU.-Esp.-M.
10. 1906	Intercontinental Rubber Co.	Agrícola	30.0	F.-Al.-EE.UU.-G.B.-M.
11. 1910	Kansas City Mex. and Orient Railway Co.	FF.CC.	30.0	EE.UU.
12. 1902	Mexican Light & Power Co.	Electricidad	25.0	G.B.
13. 1910	Ferrocarriles Unidos de Yucatán	FF.CC.	23.0	M.
14. 1864	Banco de Londres y México	Banco	21.5	F.-G.B.
15. 1906	The Mexican Tramways Co.	Transp. Urbano	20.0	G.B.
16. 1909	Ferrocarril Sud Pacífico	FF.CC.	20.0	EE.UU.
17. 1908	Banco Peninsular Mexicano, S. A.	Banco	16.5	F.-M.
18. 1889	Cía. Industrial de Orizaba	Industria	15.0	F.-EE.UU.
19.	Mexico North Western Railway Co.	FF.CC. y Mad.	15.0	G.B.
20. 1909	Mexican Northern Power Co.	Electricidad	15.0	G.B.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad
21. 1909	Santa Gertrudis Co. Ltd. (Pachuca, Hgo.)	Minería	14.6	G.B.
22.	Banco de Montreal	Banco	14.5	G.B.
23. 1909	Cía. Hidro-Elect. e Irrig. de Chapala	Electricidad	14.0	M.
24. 1909	Pan American Co.	Finanzas	13.2	EE.UU.
25.	Banco Canadiense de Comercio	Banco	12.0	G.B.
26. 1909	Cía. Expendedora de Puleque, S. A.	Comercio	11.6	M.
27. 1899	El Oro Mining & Railway Ltd.	Min. y FF.CC.	11.2	G.B.
28.	Sociedad Inmobiliaria Mexicana	Banco Hip. e In.	10.6	F.
29.	Cía. Banc. de Fom. y S. R. de México, S. A.	Banco	10.6	M.-F.-EE.UU.
30. 1900	Cía. Fundidora de F. y A. de Monterrey	Industria	10.0	EE.UU.-Esp.-M.
31. 1901	Ferrocarril Panamericano	FF.CC.	10.0	EE.UU.-M.
32. 1906	Cananea Central Copper Co.	Minería	10.0	EE.UU.
33. 1906	Banco Mexicano de Comercio e Industria	Banco	10.0	EE.UU.-Al.-F.-M.
34. 1908	Caja de Prest. O.I. y F. Agrícola	Banco	10.0	EE.UU.-M.-F.
35. 1889	Ferrocarril Mexicano del Sur Ltd.	FF.CC.	9.7	G.B.
36. 1898	Mexico Electric Tramways Ltd.	Transp. Urbano	9.7	G.B.
37. 1912	Cía. Mex. de Petróleo El Águila	Petróleo	9.0	G.B.
38.	Batopilas Mining Co.	Minería	9.0	EE.UU.
39. 1902	Mines Company of America	Minería	9.0	EE.UU.
40. 1904	Descuento Español	Banco	9.0	Esp.-M.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital millones de pesos	Nacionalidad
41. 1900	Banco Oriental de México	Banco	8 0	M.
42. 1904	Guanajuato Reduction and Mines Co.	Minería	7 5	EE.UU.
43. 1906	Banco Inmobiliario Mexicano	Banco	7 5	P.-AI.
44. 1898	Cía. de San Rafael y Anexas	Industria	7 0	F.-M.-EE.UU.
45. 1893	Cía. Manufacturera "El Buen Tono", S. A.	Industria	6 5	F.-M.
46. 1901	San Toy Mining Co. (Santa Eulalia)	Minería	6 0	EE.UU.
47. 1902	Cla. Ind. Jabonera de La Laguna	Ind. Jabonera	6 0	M.-EE.UU.
48.	Alameda Sugar Refining Co.	Ind. Azucarera	6 0	EE.UU.
49. 1898	Banco de Jalisco	Banco	6 0	M.-P.
50. 1902	Cía. Industrial de Atlíxco	Ind. Textil	6 0	P.-M.
51. 1904	International Lumber and Development Co.	Agricola	6 0	EE.UU.
52. 1906	Banco de la Laguna Refaccionario	Banco	6 0	EE.UU.-M.
53. 1878	Mexican Telegraph Co.	Telecomunicaciones	5 0	EE.UU.
54. 1882	Banco Int. e Hipotecario de México	Banco	5 0	EE.UU.-M.-F.
55. 1894	Banco Minero de Chihuahua	Banco	5 0	M.
56. 1901	Banco Hipotecario de Créd. Territorial	Banco	5 0	F.-M.
57. 1901	Corporación Bancaria Internacional	Banco	5 0	EE.UU.
58. 1902	Guanajuato Power & Electric	Electricidad	5 0	EE.UU.
59.	Torreón Metallurgical Co.	Min.-Met.	5 0	M.
60. 1903	German American Coffee Co.	Agricola	5 0	EE.UU.-A.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital millones de pesos	Nacionalidad
61.	Monterrey Railway Light & Power Co.	Electricidad	5 0	G.B.
62. 1905	Yaqui Land and Water Co.	Agricultura	5 0	EE.UU.
63. 1906	Mexican National Packing Co. Ltd.	Industria	5 0	G.B.
64. 1907	British & Mexican Trust Co. Ltd.	Crédito	4 9	G.B.
65. 1885	Boleo Companie Du	Minería (cobre)	4 6	F.
66.	Cía. Industrial Manufacturera, S. A.	Ind. Textil	4 3	F.
67. 1899	Mexican Metallurgical Co.	Min.-Met.	4 0	EE.UU.
68. 1910	The Pachuca Light & Power Co.	Electricidad	4 0	G.B.-EE.UU.
69. 1906	The Veracruz Electric L. P. & Traction Ltd.	Electricidad	3 9	G.B.
70. 1908	Guayule Rubber Co., Ltd.	Agric. (hule)	3 9	G.B.
71.	San Francisco del Oro Mining Co.	Minería	3 7	G.B.
72. 1892	Cía. Industrial de San Antonio Abad	Industria	3 5	Esp.-F.
73. 1906	Real del Monte y Pachuca, S. A.	Minería	3 4	EE.UU.
47. 1907	Lower California Development Co. Ltd.	Agricultura	3 4	G.B.
75.	Cía. Nac. Mex. de Dinamita y Explosivos	Industria	3 4	F.
76. 1896	Cía. Industrial Veracruzana, S. A.	Industria	3 35	F.
77. 1906	Salinas of Mexico Ltd.	Industria	3 2	G.B.
78. 1905	Land Company of Chiapas Ltd.	Agricultura	3 1	G.B.
79. 1895	Moctezuma Copper Co. (Phelps Dodge)	Minería	3 0	EE.UU.
80. 1897	Cía. Ind. de San Ildefonso	Industria	3 0	F.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital millones de pesos	Nacionalidad
81. 1897	Banco del Estado de México	Banco	3 0	M.
82. 1898	Banco Mercantil de Veracruz	Banco	3 0	M.
83. 1899	Guanajuato Cons. Mining & Milling Co.	Minería	3 0	EE UU.
84. 1900	Banco de Guanajuato	Banco	3 0	M.-P.
85. 1905	Guanajuato Amalgamated Gold Mines	Minería	3 0	EE UU.
86. 1906	Guanajuato Development Co.	Minería	3 0	EE UU.
87. 1907	Proprietary Mines Company of America	Minería	3 0	EE UU.
88. 1909	Batopilas Mining & Smelting Co	Minería	3 0	G B - EE UU.
89. 1896	The Mazapil Copper Co Ltd	Minería	2 9	G B - EE UU.
90. 1909	Central Mexico Light & Power Co.	Electricidad	2 9	G B
91. 1899	Banco Mercantil de Monterrey	Banco	2 8	EE UU.
92. 1902	Banco de Tamaulipas	Banco	2 5	M.
93. 1905	Continental Comercial Co.	Comercio	2 5	M.
94. 1888	California (México) Land Co Ltd.	Agrícola	2 4	G B
95. 1889	Chiapas Zone Exploration Co Ltd.	Minería	2 4	G B
96. 1908	Mex. Cotton Estates of Tlahualilo, Ltd.	Agricultura (Alg.)	2 4	G B
97. 1912	Tampico Electric Light P. & Traction	Electricidad	2 4	G B
98. 1907	Cia. Maderera de Sierra de Durango, S. A.	Agrícola	2 3	M.-P.
99. 1891	Banco de Durango	Banco	2 0	M.
100. 1892	Banco de Nuevo León	Banco	2 0	M.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital millones de pesos	Nacionalidad
101. 1901	Almacenes Generales de Dep. de México y Veracruz	Aux. de Créd.	2 0	M. EE UU.
102. 1906	Rio Plata Mining Co. (Chihuahua)	Minería	2 0	F.-AI.
103. 1906-09	Banco Inmobiliario Mexicano	Banco	2 0	AI.-F.
104.	Cia. Cervecería Toluca y México	Ind. (Cerv.)	2 0	M.
105. 1908	Cia. Industrial El Porvenir y Anexas, S. A.	Industria	2 0	EE UU.
106. 1909	Pacific Smelting & Mining Co.	Minería	2 0	AL-M.
107. 1910	Banco Hipot. y Agrícola del Pacífico	Banco	2 0	G.B.
108. 1910	Soconusco Rubber Plantations.	Agric. (hule)	2 0	F.
109. 1896	Cervecería Moctezuma	Ind. (Cerv.)	2 0	AI.
110.	Fábrica de Ácidos La Viga	Ind. Petro-Quím.	2 0	
111.	Clemente Jacques y Cía.	Ind. Alimenticia	2 0	F.
112. 1889	Cia. Industrial de Guadalajara	Ind. Textil	2 0	F.
113.	Cervecería Cuauhtémoc	Ind. (Cerv.)	2 0	Esp.-M.
114.	Cia. "La Tabacalera Mexicana", S. A.	Industria	2 0	F.
115.	"El Palacio de Hierro"	Comercio	2 0	F.
116.	"El Centro Mercantil"	Comercio	2 0	F.
117.	"La Francia Marítima"	Comercio	2 0	F.
118.	"Paris Londres"	Comercio	2 0	F.
119.	"Al Puerto de Liverpool"	Comercio	2 0	F.
120.	"El Puerto de Veracruz"	Comercio	2 0	F.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad
121. 1893	Santa Gertrudis Jute Mill Co. Ltd.	Industria	2.0	G.B.
122. 1900	Société Fin pour l'Industrie Mexico Mines of El Oro Ltd.	Finanzas	1.9	Suiza-F.
123. 1904	The Pacific Salt Co. Ltd.	Minería	1.8	G.B.-M.
124. 1908	Banco de Coahuila	Industria	1.8	G.B.
125. 1897	Cía. Cigarrera Mexicana	Banco	1.6	M.
126.	Banco Occidental de México (Mazatlán)	Industria	1.6	F.
127. 1898	Banco de Sonora	Banco	1.5	M.
128.	Mexican Mining & Industrial Corp.	Banco	1.5	A.I.
129. 1907	Cía. Bancaria de Hipotecas y Préstamos	Minería	1.5	G.B.
130. 1896	Banco	Banco	1.4	G.B.
131.	La Aurora	Ind. (yute)	1.3	G.B.
132. 1899	Mex. Central Railway Securities Co. Ltd.	Soc. Inv.	1.2	G.B.
133. 1908	Filiola Rubber and Produce Estates Ltd.	Agric. (hule)	1.2	G.B.
134. 1911	Maravillas y San Francisco, S. A.	Minería	1.2	EE.UU.-M.
135. 1897	Banco de San Luis Potosí	Banco	1.1	M.
136. 1889	Michoacán Railways & Mining Co. Ltd.	Min. y FF.CC.	1.0	G.B.
137. 1891	Banco de Zacatecas	Banco	1.0	M.
138. 1901	Banco de Tabasco	Banco	1.0	EE.UU.
139. 1901	United States & Mexican Trust Co.	Finanzas	1.0	EE.UU.-M.
140. 1902	Banco de Hidalgo	Banco	1.0	

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad
141. 1902	Michoacán Power Co.	Electricidad	1.0	EE.UU.
142. 1903	Banco de Morelos	Banco	1.0	M.
143. 1903	Banco de Querétaro	Banco	1.0	M.
144. 1905	Mexican Telephone & Telegraph Co.	Telef. Teleg.	1.0	M.
145. 1910	Mexican Mahogany and Rubber Corp. Ltd.	Agricultura	1.0	G.B.
146. 1911	Cía. Mexicana de Hielo y Refrigeración	Industria	1.0	F.
147. 1911	Mexican Fuel & Power Co. Ltd.	Electricidad	1.0	F.
148.	Cía. La Perfeccionada	Ind. Textil	1.0	F.
149. 1907	Veracruz Terminal Co. Ltd.	Banco	0.8	G.B. o EE.UU.
150. 1903	Cía. Bancaria de la Cd. de México, Ltd.	Banco	0.8	G.B. o EE.UU.
151.	Aguila Sugar Refining Co.	Ind. Azucarera	0.7	EE.UU.
152. 1907	Veracruz Land & Cattle Co.	Agr. y Gan.	0.7	G.B.
153. 1902	Banco de Aguascalientes	Banco	0.6	F.-M.
154. 1903	Banco Refaccionario de Michoacán	Banco	0.6	M.
155.	Cía. Linera de México	Industria	0.6	G.B.
156.	American Bank, Cd. de México	Banco	0.6	EE.UU.
157. 1888	Quintera Mining Co.	Minería	0.5	G.B.
158. 1903	Cía Industrial "La Abeja"	Industria	0.5	F.
159. 1905	Cía. Bancaria Mercantil Ltd.	Banco	0.5	EE.UU.
160. 1906	Banco de Guerrero	Banco	0.5	M.

LAS 170 EMPRESAS MAYORES DE MEXICO EN 1910-1911
[Continúa]

Fecha Fundación	Nombre	Giro	Capital: millones de pesos	Nacionalidad
161.	Mexican Proprietary Exploration Co. Ltd.	Minería	0.5	G.B.-M.
162.	Cia. Compresora de Algodón, S. A.	Industria	0.4	M.-F.
163.	Cia. Agrícola Xico y Anexas, S. A.	Agricultura	0.3	M.-F.
164.	The Dos Estrellas, S. A. Mining Co.	Minería	0.3	F.-M.
165.	Agrícola Francesa de Ojo de Agua Grande	Agricultura	0.3	F.-M.
166.	Cía. Eléctrica Anglo-Mexicana, Ltd.	Electricidad	0.3	F.-M.
167.	Banco Comercial Refaccionario	Banco	0.2	G.B.
168.	San Rafael y Anexas, S. A.	Minería	0.1	M.
169.	Cia. Ferrocarrilera Mexicana del Este	FF.CC.	0.1	G.B.
170.	American Bank of Torreón	Banco	0.1	EE.UU.

Símbolos: M. == Mexicana.
EE.UU. == Estados Unidos.
G.B. == Británica.
F. == Francesa.
AL. == Alemana.
ESP. == Española.

por uno los compromisos internacionales del país, habiéndose llegado a los siguientes resultados:

DEUDA PUBLICA DE MEXICO, JULIO DE 1867.

	Pesos
<i>Deuda extranjera:</i>	
A Inglaterra	73.645,067.00
A España	7.766,211.00
<i>De la intervención:</i>	
Imperial	281.656,528.00
Republicana	12.425,450.00
<i>Total, Deuda extranjera</i>	<i>375.493.256.00</i>
<i>Deuda interior:</i>	
Flotante	338,000.00
Consolidada	78.331,604.00
<i>Total, Deuda interior</i>	<i>78.669,604.00</i>
<i>Gran total, Deuda pública</i>	<i>454.162,860.00</i>

Como puede verse, de una Deuda Exterior de alrededor de 40 millones de pesos en la primera década de la vida independiente de nuestro país, para el triunfo de la República se había pasado a una carga casi diez veces mayor, correspondiendo más de sus dos terceras partes a las obligaciones incurridas por el Imperio de Maximiliano.

Para comprender la pesada carga que hubiera representado para el país reconocer esta enorme deuda exterior, debemos indicar que los ingresos totales del gobierno Federal en el año fiscal de 1867-1868 apenas alcanzaban la suma de 18.5 millones de pesos.

Ahora bien, como una elevada proporción de la Deuda Exterior se había originado en los compromisos contraído por Maximiliano, y otras partidas adolecían de

imprecisiones y de vicios de origen, se procedió a hacer una cuidadosa depuración, para determinar la deuda real que el país debería reconocer, como paso previo para reiniciar su pago de amortización y de intereses, con lo que se restablecería el crédito internacional de la Nación, que se encontraba seriamente deteriorado.

Los ajustes que se hicieron a la Deuda Pública tanto exterior como interna, arrojaron los siguientes resultados:

DEUDA RECONOCIDA:			
	Pesos		
<i>Inglaterra:</i>			
Deuda de Londres	70.071,383		
Convenciones inglesas	3.573,684	73.645,00	
<i>España:</i>			
Convención española	7.766,211		
Convención Padre Morán	742,866	8.509,00	
<i>Republicana</i>			
Total, Deuda exterior reconocida	2.425,45		
	84.579,50		
<i>Deuda flotante:</i>			
Conducta de Laguna Seca	338,000	338,00	
Deuda Consolidada	2.049,761	2.049,76	
Gran total, Deuda reconocida	86.967,26		

Como puede observarse, no se incluyó en la Deuda Reconocida la correspondiente al Imperio, que, como dijimos, ascendía a 281.7 millones de pesos. Tampoco se reconocieron otras deudas y algunos arreglos hechos por los gobiernos conservadores. De esta suerte, el gobierno de Juárez precisó los compromisos internacionales del país, aceptando una deuda total exterior de 84.6 millones de pesos, en lugar de la de 375.5 millones de pesos a la que la hacían ascender los acreedores extranjeros.

Negociaciones prolongadas y difíciles

Aunque el gobierno Mexicano precisó el monto de la Deuda Exterior e Interior que reconocía, las negociaciones con los acreedores fueron muy prolongadas y llenas de dificultades. Ni el gobierno de Juárez, ni el de Lerdo de Tejada, ni tampoco las negociaciones realizadas durante el primer periodo de gobierno del general Díaz y en el del general Manuel González, fue posible llegar a un arreglo satisfactorio. No fue, sino hasta el segundo periodo de gobierno del general Díaz cuando se pudo finiquitar con los acreedores de la Deuda Pública, tan complicado y molesto problema.

En el año de 1886 se concertó un convenio para el pago de la Deuda Exterior, mediante el cual México aceptaba pagar la suma de 14.626,279 libras esterlinas, en lugar de las 23.343,270 a que ascendían las pretensiones de los acreedores, lo que significó una reducción lograda por nuestro país de 8.716,901 libras. Esta operación consistió en una conversión de las antiguas obligaciones, por nuevos títulos que garantizaban un interés del 3 por ciento.

Nuevo auge de la Deuda Exterior

Habiéndose llegado a un arreglo para el reconocimiento y el pago de la Deuda Exterior del país, se reinió una fuerte corriente de capitales europeos y norteamericanos, tanto en la forma de inversiones directas (ya tratado en ocasión anterior), como de las de tipo indirecto.

Contribuyeron a esta enorme avalancha de inversiones extranjeras las condiciones de acelerado desarrollo de los países europeos y de los Estados Unidos, así como las condiciones extremadamente favorables que presentaba el país para ese tipo de inversiones.

El gobierno del general Díaz recurrió en forma creciente a los empréstitos exteriores para financiar una serie de obras y realizar diversas operaciones financieras (como la mexicanización de los ferrocarriles), con

lo que la Deuda Pública Exterior fue creciendo en grandes proporciones.

El origen de los fondos que obtuvo México durante esta época fue bastante variado, ya que participaron un crecido número de casas bancarias de los Estados Unidos, París, Berlín, Francfort, Amsterdam, Amberes, Ginebra, Zurich, Bruselas y Londres. Con frecuencia intervenían de manera mancomunada varias casas bancarias de distintos países. Debemos mencionar como las que tuvieron una mayor participación en los empréstitos mexicanos: Holanda; el grupo Morgan, y Speyer Brothers, de Nueva York; Anthony Gibbs and Son, y Seligman Brothers, de Londres; Banque de Paris et des Pays Bas, Credit Lyonnais, Société Generale de Paris, y otras. También el Banco Nacional de México, a la sazón dominado por capital francés, participó activamente en estas operaciones crediticias.

Al finalizar el gobierno del general Díaz, la Deuda Exterior de nuestro país se hacia ascender a cerca de 50 millones de libras esterlinas, equivalentes a 250 millones de pesos, lo que indica que, durante el periodo de algo más de 20 años, su monto se había elevado a más de diez veces el nivel que tenía en 1886, en que se hizo el arreglo con los acreedores.

La participación de los principales países inversores en la Deuda Exterior de nuestro país, en vísperas de la Revolución, era como sigue:

INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA DEUDA PÚBLICA DE MÉXICO

	Libras esterlinas	%
Francesas	32.813,200	65.8
Británicas	8.276,000	16.5
Norteamericanas	5.932,254	11.6
Holandesas	2.579,945	5.4
Alemanas	200,000	0.4
<i>Gran total</i>	49.801,399	100.0

La Deuda Pública de México se encontraba fuertemente concentrada en inversionistas europeos, principalmente franceses, ya que los capitalistas norteamericanos solamente controlaban el 12 por ciento del total. Los franceses tenían en su poder las dos terceras partes de la Deuda Exterior total, con una inversión de alrededor de 33 millones de libras esterlinas. Los británicos, por su parte, poseían el 16.5 por ciento. Las participaciones de los ahorradores alemanes y holandeses eran de menor monta. Los europeos, en conjunto, controlaban el 88 por ciento de la Deuda Exterior mexicana. Esto seguramente era resultado de que a finales del siglo pasado y principios del presente, los mercados de capitales de Europa dominaban las finanzas mundiales, ya que los Estados Unidos todavía no habían logrado constituirse en lo que ahora son: el centro financiero mundial. También puede haber tenido alguna importancia, en el control europeo de nuestra Deuda Exterior, la política europeizante de Díaz y Limantour, su Ministro de Finanzas, aunque como factor secundario.

De todo lo que hemos expuesto, resulta que durante el gobierno del general Porfirio Díaz no solamente se produjo una verdadera catarata de inversiones extranjeras directas, sino que, también, tuvo lugar una fuerte corriente de inversiones indirectas. A los 50 millones de libras esterlinas de estas inversiones, se sumaron los 3,400 millones de pesos que inversionistas extranjeros tenían invertidos en gran número de empresas que controlaban las actividades más importantes de la economía nacional.

Las conclusiones que podemos derivar de nuestra investigación sobre la acción dominadora de las grandes potencias y sus resultados en la economía nacional durante "El Porfiriato", son las siguientes:

1) Durante el gobierno del general Porfirio Díaz (1876-1911), las inversiones extranjeras directas penetraron profundamente en la economía mexicana, constituyéndose en el factor dominante en la minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, bancos, industria y el gran comercio.

2) Bajo el impacto del capital extranjero directo e indirecto, se produjo un considerable crecimiento económico, pero bastante desequilibrado, ya que se desarrollaron principalmente las actividades de exportación y los servicios estrechamente vinculados a ellas, en tanto que las actividades industriales quedaron notoriamente rezagadas.

3) El desarrollo alcanzado tuvo un carácter esencialmente capitalista, pero de un capitalismo subordinado a los intereses del capitalismo más avanzado de los Estados Unidos y de Europa.

4) El capitalismo, que podríamos calificar de "capitalismo importado", no favoreció el surgimiento y consolidación de una burguesía mexicana independiente. En la medida en que ésta logró desenvolverse, lo hizo en forma subordinada al capital extranjero.

5) Paralelamente al desarrollo capitalista, tuvo lugar la formación de grandes latifundios, cuyos principales poseedores fueron los pequeños grupos de funcionarios públicos y de personajes estrechamente ligados a ellos, así como grandes empresas extranjeras. Los inversionistas norteamericanos e ingleses poseían más de 15 millones de hectáreas en el país.

6) Los latifundistas no formaban una clase separada y con intereses distintos a los de los grandes grupos capitalistas, extranjeros y nacionales, sino que eran parte integrante de estos mismos grupos, ya que a la vez que grandes terratenientes, participaban en la Banca, la minería, la industria, el comercio y demás actividades económicas. El latifundismo en esta época era, en lo esencial, un latifundismo no feudal.

7) Altos funcionarios del gobierno, incluyendo miembros del gabinete del general Díaz, tenían estrechas ligas con los inversionistas extranjeros, figurando como socios o como simples prestanombres en las empresas de control extranjero. Entre ellos destacaban los personajes conocidos como los "científicos".

8) La economía mexicana estaba dominada fuertemente por capitalistas extranjeros que controlaban cerca del 80 por ciento del capital conjunto de "Las 170".

La primacía correspondía al Grupo Norteamericano, siguiéndole el Grupo Británico y en tercer lugar el Grupo Francés. El Grupo Mexicano apenas controlaba el 23 por ciento, correspondiéndole al gobierno el 14 por ciento y al sector privado tan sólo el 9 por ciento.

9) La burguesía mexicana era débil y subordinada casi totalmente al capital extranjero.

Esta era la situación que presentaba la economía de México al finalizar el gobierno del general Díaz, y que dio origen al movimiento revolucionario de 1910: un país enajenado, con la riqueza (incluyendo la tierra) fuertemente concentrada en pequeños grupos poderosos, sobre todo extranjeros, y con un gobierno y una burguesía subordinados a intereses extranjeros. En tales condiciones, puede considerarse a la Revolución Mexicana como un movimiento popular y de la pequeña y media burguesía mexicana, contra el dominio extranjero y el latifundismo.

Capítulo III

TERCERA ETAPA:

LA REVOLUCION MEXICANA (DE MADERO A CARDENAS)

El periodo comprendido entre 1910 y 1940 puede caracterizarse como de una intensa lucha del pueblo mexicano por lograr cambios estructurales económicos, sociales y políticos; para acelerar el progreso económico sobre bases democráticas y de independencia nacional, frente a las fuerzas internas que querían mantener el *estatu quo*, y las exteriores, *representadas por los Estados Unidos principalmente*, que se empeñaban en conservar y ampliar sus posiciones de dominio en nuestro país.

Ya durante los años de la lucha armada se multiplicaron los actos de intervención de parte de los Estados Unidos, los cuales llegaron a revestir la forma de acciones de tipo militar en varias ocasiones, además de innumerables presiones diplomáticas, intrigas, reclamaciones, chantajes diplomáticos y económicos, etc. Entre los hechos sobresalientes de la intervención norteamericana en los asuntos internos de nuestro país durante el periodo que va desde los inicios de la lucha armada hasta el año de 1920, en que el general Obregón llegó a la Presidencia de la República, cabe consignar los siguientes:

El Pacto de la Embajada. Cuando se hizo evidente

que el movimiento revolucionario no consistía solamente en un cambio de tipo político, superficial, de sustituir unos gobernantes por otros, sino que planteaba reivindicaciones económicas y sociales (Zapata, entre otros), y que el gobierno del señor Madero, aunque de un corte moderado, no era un fácil instrumento para "garantizar" los cuantiosos intereses de los inversionistas norteamericanos —Madero estableció el primer impuesto sobre el petróleo—, el gobierno de los Estados Unidos, encabezado entonces por el presidente William Howard Taft,¹ defensor incondicional de los grandes negocios, consideró que había llegado la oportunidad de intervenir en los asuntos de México, ya que existía una clara división entre las fuerzas revolucionarias.

Así se inició la contrarrevolución, con el cuartelazo de la Ciudadela, en la que el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, tuvo una intervención tan directa que en la propia embajada norteamericana se fraguó el derrocamiento del presidente Madero mediante lo que se llamó el Pacto de la Embajada, en febrero de 1913. La responsabilidad del embajador Lane Wilson y su participación en favor del general Victoriano Huerta llegó al grado de haberse negado a interceder para asegurar la vida del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, cuando algunos diplomáticos se lo solicitaron.

Algunos autores consideran que la intervención norteamericana en la contrarrevolución representada por el usurpador Huerta fue un "error", pero nosotros no compartimos esa opinión, porque consideramos que la acción intervencionista respondía al carácter del gobierno norteamericano de entonces (Taft), que, como indicamos, estaba al total servicio de los grandes inversionistas yanquis que tenían fuertes inversiones en nuestro país, y de ahí el especial interés que tenían en evitar que en México avanzara un movimiento que

Dos hermanos del presidente Taft, Henry y Charles, estaban ligados a intereses ferrocarrileros y huleros, según Turlington: *Mexico and her foreign creditors*, pág. 245, citado por Jan Bazant, ob. cit., pág. 175.

podría poner en peligro sus propiedades, y esos intereses estarían bien protegidos por un gobierno auspiciado por ellos, como el de Victoriano Huerta.

Wilson, "el soñador", fuerte inversionista. Con la llegada a la Presidencia de los Estados Unidos de Thomas Woodrow Wilson, las cosas tomaron cierto viraje, pero solamente en lo que hace a la suerte del gobierno de Huerta, ya que la política intervencionista norteamericana continuó su curso, adoptando las modalidades que le marcaba la situación interna en México y también la situación internacional, especialmente en Europa. Por lo pronto, el presidente Wilson declaró que no reconocería al gobierno de Victoriano Huerta, lo que tuvo una repercusión directa en el mundo de los negocios norteamericanos, que se abstuvieron de dar apoyo económico al usurpador y lo presionaron para que pagara adeudos de gobiernos anteriores, incluyendo al de Madero, que estaban vencidos.

La Casa Speyer and Co. de Nueva York había concedido un crédito al gobierno provisional de León de la Barra, por valor de 10 millones de dólares, al 4.5 por ciento y a un año de plazo, y ya siendo presidente don Francisco I. Madero concedió otro, en mayo de 1912, también por 10 millones de dólares, a la misma tasa del 4.5 por ciento, y a un año.² La acción de la Casa Speyer nos indica la confianza que el mundo de los negocios tenía en que la Revolución Mexicana no significaba cambios sustanciales en México, sino más bien ciertos cambios de tipo político. Como indicamos, la situación se modificó a este respecto cuando se produjo el "Cuartelazo de la Ciudadela"; el presidente Wilson se opuso a reconocer al gobierno de Victoriano Huerta, y la lucha revolucionaria entró en una etapa verdaderamente violenta. Ante esos hechos, la Casa Speyer ya no solamente se negó a conceder más crédito, sino que se apresuró a exigir el pago de los anteriores que estaban vencidos.

Victoriano Huerta se vio obligado a volver los ojos

¹ Jan Bazant, ob. cit., pág. 173.

a Europa con el fin de obtener recursos para sostener su lucha contrarrevolucionaria. Fue así como logró contratar en París, el 8 de junio de 1913, un empréstito por 16 millones de libras esterlinas, equivalentes a 156 millones de pesos, al 6 por ciento y con vencimiento el primero de julio de 1923. De este empréstito se colocó de inmediato (adquirida principalmente por banqueros franceses) la suma de 6 millones de libras esterlinas, equivalentes a 58.5 millones de pesos, al precio del 90 por ciento de su valor nominal.³ El gobierno de Huerta recibió un total de 54 millones de pesos, de los que tuvo que pagar a la Casa Speyer 40 millones, quedándose solamente 14 millones, de los cuales una parte sustancial se dedicó a la compra de armamento en Europa. El resto de la emisión no fue vendida, porque las condiciones del gobierno de Huerta ya no ofrecían garantía para su recuperación.

Los actos intervencionistas del gobierno de Wilson empezaron a manifestarse unos meses después de haber ocupado la Presidencia de los Estados Unidos. A finales del año de 1913, se tuvo la primera prueba en una nota que el almirante Fletcher de la marina norteamericana dirigió al general constitucionalista Cándido Aguilar, que ocupaba la zona petrolera de Tuxpan, Veracruz. El propio general Cándido Aguilar relató el incidente en la siguiente forma (tomamos la parte relativa a la nota):

"A fines del año de 1913, estaban fondeados cerca de la isla de Lobos trece o catorce barcos de la flota norteamericana. Encontrándome en Tanguillo, pequeña población a orillas de aquella laguna, recibí una nota del almirante Fletcher en los siguientes términos:

•Al jefe de las fuerzas rebeldes, general Cándido Aguilar, que ocupa la zona petrolera en la región de Tuxpan: tengo instrucciones de mi gobierno (subrayado nuestro) de comunicarle a usted que si al término de 24 horas no abandona la zona petrolera,

³ Jan Bazant, ob. cit., pág. 175.

enviaré tropas de desembarco de los EE.UU. para garantizar la vida e intereses de los ciudadanos americanos y de otras nacionalidades. Firmado: Almirante Fletcher."⁴

La nota del almirante Fletcher, insolente y del más claro corte imperialista, había sido dictada por instrucciones del gobierno norteamericano (Wilson) y reflejaba la continuación de la política de intromisión en los asuntos internos del país, en función de la salvaguarda de los intereses monopolistas, en este caso de las compañías petroleras. Cabe señalar que la respuesta del general Aguilar fue patriótica y energética, lo que disuadió al almirante Fletcher de su actitud intervencionista, al menos, por el momento.

Luego vino el incidente de los marineros norteamericanos del acorazado *Dolphin*, en Tampico, a la sazón en poder de los ejércitos de Huerta y sitiada por los constitucionalistas; marineros que, el 9 de abril de 1914, desembarcaron en una lancha que enarbola la bandera de los Estados Unidos, habiendo sido aprehendidos. Aunque horas después fueron puestos en libertad, dándose cumplidas disculpas por el jefe militar de Tampico, el almirante norteamericano Mayo no quedó satisfecho y planteó exigencias que no podían ser aceptadas ni por las fuerzas de Huerta.

El incidente del *Dolphin* no se quedó ahí, sino que sirvió de pretexto, en unión a otro hecho, para que el gobierno de Wilson consumara el atropello con la intervención militar, la que tuvo lugar escasos doce días después del incidente de Tampico. En efecto, el 21 de abril de 1914, los marines norteamericanos de la flota del almirante Fletcher recibieron órdenes de desembarcar y tomar por la fuerza la ciudad de Veracruz, y de evitar también que el vapor alemán *Ipiranga* hiciera el desembarco del cargamento de armas que traía de Europa para el ejército de Victoriano Huerta. La plaza

Mario Gill, *Nuestros buenos vecinos*, Editora y Distribuidora Nacional, México, 1958, págs. 218 y 221, citado por Manuel López Gallo en ob. cit., pág. 440.

fue tomada a pesar de la heroica defensa del pueblo y de jóvenes cadetes de la Escuela Naval, ya que el ejército huertista, al mando del general Gustavo Mass, no presentó combate y evacuó la ciudad.

El carácter imperialista de la invasión de Veracruz quedó al descubierto, a pesar de las reiteradas afirmaciones del presidente Wilson de que tenía simpatías por el pueblo mexicano y que quería que se restableciera el orden constitucional con el derrocamiento del general Huerta, pues la ocupación norteamericana de Veracruz duró más de seis meses sin justificación alguna. Además, es evidente que no obstante que el gobierno de Huerta era espurio, los Estados Unidos no tenían ningún derecho de intervenir y mucho menos con la fuerza militar, toda vez que se trataba de un asunto que los mexicanos, y nadie más, tenían que resolver.

Posesionados del puerto de Veracruz, en donde los Estados Unidos destacaron toda una flota que amenazaba con extender su intervención, el gobierno del presidente Wilson intentó maniobrar para influir en el curso de la lucha armada, con el fin de evitar que tomara el derrotero verdaderamente revolucionario que estaba adquiriendo. Con tal propósito, aprovechó los buenos oficios de Argentina, Brasil y Chile (el llamado ABC) que se ofrecieron a ser mediadores entre México y los Estados Unidos por el conflicto que provocó este país con la invasión de Veracruz, convocando a una reunión internacional con representantes de cada uno de esos países, delegados del gobierno de Huerta y con observadores de parte del gobierno de don Venustiano Carranza. Esta reunión tuvo lugar en Niagara Falls, Canadá, en mayo de 1914, y en ella el gobierno norteamericano intentó que se llegara a un acuerdo para que se suspendiera la lucha entre los revolucionarios y el usurpador Huerta, y que se formara un gobierno provisional que convocaría a elecciones en plazo perentorio, con el fin de nombrar presidente de la República y miembros al Congreso.

Casi nada. Wilson se erigía en el árbitro, no solicitado, de los destinos de México. El objetivo bien claro

consistía en evitar la radicalización del movimiento revolucionario y arrebatarse el triunfo a las fuerzas constitucionalistas, triunfo que ya era una cosa segura, como lo comprobó el hecho de que Victoriano Huerta fue echado del poder el 15 de julio de ese año de 1914, es decir, a escasos dos meses de las conferencias de Niagara Falls. La estratagema de Wilson fracasó por la decisión patriótica de las fuerzas revolucionarias encabezadas por Carranza.

Las conferencias de Niagara Falls y su fracaso no cambiaron la política intervencionista del gobierno norteamericano. Tampoco la caída de Huerta. Las tropas de los Estados Unidos se mantuvieron en Veracruz todavía cuatro meses más, a pesar del triunfo constitucionalista y de las reiteradas y firmes demandas de Carranza para que desalojaran el puerto. No fue sino hasta el 23 de noviembre de 1914 cuando el gobierno mexicano logró la desocupación del territorio invadido, y esto debido a que se sumó otro factor importante: la guerra en Europa, que se había iniciado en agosto de aquel año y que se presentaba como un conflicto largo y cruento, conflicto que los Estados Unidos (aunque se declararon neutrales al principio) no podían subestimar.

La evacuación de Veracruz por las tropas norteamericanas no significó la terminación de las intervenciones del gobierno de Wilson en los asuntos internos de México. Le siguió el chantaje diplomático, en el regateo del "reconocimiento" del gobierno de Carranza. Todavía tuvo que transcurrir cerca de un año para que los Estados Unidos "reconocieran" el gobierno de facto de don Venustiano Carranza, lo que tuvo lugar el 19 de abril de 1915.

La acción intervencionista del gobierno norteamericano durante esta época estuvo complementada por la conducta contrarrevolucionaria y de franca rebeldía de las compañías petroleras extranjeras. El 10 de noviembre de 1914, el general Manuel Peláez se levantó en armas en la zona petrolera contra el gobierno de Carranza, que dominaba aquella zona, aprovechando las escisiones de los jefes revolucionarios y sincronizándose

de manera casi perfecta con la evacuación de Veracruz por los norteamericanos (23 de noviembre de 1914). Abundan los testimonios de que Peláez estaba financiado por las compañías petroleras, testimonios que no dejan lugar a dudas; si todavía hubiera dudas, quedan disipadas si consideramos que Peláez depuso su actitud hostil y se entregó al gobierno de don Adolfo de la Huerta en 1920, cuando dicho gobierno tuvo una actitud de cierta condescendencia hacia las compañías. Por casi seis años la rica zona petrolera del país estuvo bajo el control de Peláez (léase: compañías petroleras extranjeras) como un bien enajenado del patrimonio nacional.

La siguiente violación de nuestra soberanía de parte de los Estados Unidos se produjo en mayo de 1916, con motivo de la incursión (del todo injustificada, debemos de reconocer) que las fuerzas del general Francisco Villa realizaron a la población norteamericana de Columbus, Nuevo México, incursión que tuvo lugar el 9 de marzo de aquel año.

Esta indebida incursión del grupo villista estuvo motivada, al parecer, por la situación desesperada en que se encontraba el famoso guerrillero por las serias derrotas que había sufrido ante las fuerzas constitucionalistas (Obregón) y por el resentimiento hacia los Estados Unidos por el reconocimiento que había extendido al gobierno de Carranza, reconocimiento que había tenido mucho que ver con las derrotas que sufrió, ya que había permitido al gobierno constitucionalista equiparse debidamente con pertrechos militares, en tanto que habían dificultado a Villa hacer lo mismo.

La Constitución de 1917. El contenido nacionalista, popular y antilatifundista de la Carta Magna de 1917, que la colocó sin duda en el puesto de avanzada en el mundo, sólo fue posible por la lucha de los campesinos, obreros y burguesía nacional progresista y por la coyuntura que presentó la lucha de las grandes potencias en la Primera Guerra Mundial de 1914-1918.

Los monopolios extranjeros, particularmente los norteamericanos, ayudados de manera firme y abierta por

el gobierno de los Estados Unidos, desencadenaron una violenta lucha para impedir que los postulados nacionalistas y democráticos de la Constitución fueran puestos en vigencia. Esta lucha se concentró contra las disposiciones del Artículo 27 y sus leyes reglamentarias, en relación a la propiedad de tierras y aguas y a las riquezas del subsuelo.

El Artículo 27 Constitucional estableció lo siguiente respecto al problema que nos ocupa:

"La propiedad de las tierras y aguas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

"La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público así como el de regular el aprovechamiento, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación.

"Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; ... los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos.

"... el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible, y sólo se podrán hacer concesiones por el gobierno Federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas, con la condición de que se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes."

Y finalmente, "I. Sólo los mexicanos por nacimien-

to o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen el derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesorios, o para obtener concesiones en la explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos, por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas..."

Como puede verse con toda claridad, las disposiciones que hemos transcrita del Artículo 27 de la Constitución de 1917 tenían un carácter nacionalista, y se orientaban hacia el rescate de las riquezas del suelo y subsuelo en favor de la Nación, que en una proporción importante estaban bajo el control de monopolios extranjeros, especialmente por los norteamericanos.

No habiendo podido evitar la aprobación de la Constitución de 1917 y su orientación eminentemente nacionalista, los monopolios extranjeros y el gobierno de los Estados Unidos intentaron, de muy diversas maneras, llegando hasta a las amenazas de nuevas intervenciones armadas, anular, en la práctica, las disposiciones que afectaban sus intereses. Es larga la cadena de actos intervencionistas con ese objeto, tanto de parte de los monopolios, como del gobierno norteamericano. Nos ocuparemos aquí de los que consideramos más importantes.

El Comité Internacional de Banqueros. Al terminar la Primera Guerra Mundial, en la que los Estados Unidos resultaron victoriosos, al lado de los Aliados, y que fortaleció enormemente a los monopolios norteamericanos, se formó el llamado Comité Internacional de Ban-

queros (febrero de 1919), integrado por magnates de la banca que tenían intereses en México. Formaron parte de este Comité, banqueros norteamericanos, británicos y franceses, pero con una ostensible preponderancia de los de los Estados Unidos. Thomas W. Lamont, del *Grupo Financiero Morgan*, ocupó la presidencia del Comité.

Por más de dos décadas, el Comité Internacional de Banqueros ejerció una fuerte presión económica sobre nuestro país, presión que tenía como base la crecida deuda exterior, cuyos pagos se habían suspendido por causa de las luchas armadas en que vivió México por varios años. En sus presiones, los banqueros contaron con el apoyo decidido del gobierno norteamericano, que de diversas maneras intervenía para imponerle a nuestro país cargas onerosas por concepto no solamente de la deuda exterior, sino por crecidas reclamaciones por daños en las propiedades extranjeras que habían sido causados por el movimiento armado. En este sentido, cabe mencionar algunos hechos sobresalientes:

El Comité de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, presidido por el senador Albert B. Fall, que tenía ligas muy estrechas con los intereses petroleros, especialmente con Dohony, de la Huasteca Petroleum Co (Standard Oil de Nueva Jersey), demandó del gobierno de los Estados Unidos la ocupación militar de nuestro país, para exigir el pago de reclamaciones por "daños y perjuicios" por valor de 500 millones de dólares. Aunque la demanda no prosperó, sí contribuyó a que el gobierno asumiera una actitud de manifiesta hostilidad hacia México y aumentara su presión para lograr el pago de las reclamaciones aludidas.

La situación empeoró visiblemente cuando llegó a la Presidencia de los Estados Unidos Warren G. Harding, en 1921, que además de distinguirse por una administración corrupta, se puso al servicio de los grandes monopolios. El senador A. B. Fall (que había propuesto la ocupación militar de México) fue nombrado Secretario del Interior, y Charles Hughes, abogado de grandes monopolios, se convirtió en Secretario de Estado. La intensificación de las presiones sobre México no se dejó

ron esperar. El gobierno del general Alvaro Obregón (1920-1924) habría de enfrentarse a serios problemas.

Como medida inmediata, el gobierno norteamericano utilizó el chantaje diplomático, no reconociendo al gobierno de Obregón no obstante que tenía el carácter indiscutible de gobierno constitucional, pues había contado con la mayoría del voto popular. Harding, al servicio de los monopolios, quería utilizar el expediente del reconocimiento para lograr anular los postulados nacionalistas de la Constitución de 1917, para imponerle a nuestro país pesadas cargas por la deuda exterior y reclamaciones por daños a propiedades extranjeras, hacerle firmar un "Tratado de amistad y comercio" lesivo, y obstaculizar el desarrollo del México revolucionario.

Las presiones dieron resultado, ya que en aras del reconocimiento norteamericano, el gobierno del general Obregón se vio obligado a hacer una serie de concesiones: se reconoció una enorme deuda exterior (Convenio De la Huerta-Lamont), y se aceptaron compromisos indebidos en las conferencias de Bucareli.

El Convenio De la Huerta-Lamont se firmó el 16 de junio de 1922, obligándose México a reconocer una deuda exterior de 1,451.737,587 pesos, deuda en que quedaba incluida también la de los ferrocarriles, que fue refrendada por el gobierno Mexicano. De acuerdo con el Convenio, México se obligó a cubrir durante el primer año de su vigencia la suma de 30 millones de pesos oro, y 5 millones anuales, también de pesos oro, afectando para tal propósito el "producto total de los derechos de exportación del petróleo y del impuesto del 10 por ciento sobre las entradas brutas de los ferrocarriles, así como las utilidades líquidas de éstos, si las hubiere".

Vinieron después las conferencias de Bucareli, que tuvieron lugar en México (en las calles de Bucareli) del 14 de marzo al 15 de agosto de 1923. En estas reuniones, los representantes del gobierno norteamericano plantearon como demandas centrales la no retroactividad de las disposiciones del Artículo 27 de la Constitución de 1917, las seguridades del gobierno Mexicano de que la aplicación de dicho artículo no tendría un ca-

rácter confiscatorio y el pago inmediato, en efectivo y por su valor real, de bienes de propiedad extranjera que se expropiaran por las autoridades mexicanas.

Las prolongadas negociaciones —duraron cinco meses— reflejan los forcejeos que tuvieron lugar, pues las demandas norteamericanas eran realmente atentatorias a la soberanía nacional y significaban el otorgamiento de privilegios a los capitalistas extranjeros en relación al tratamiento de los propietarios mexicanos. Desgraciadamente, a pesar de las resistencias, el gobierno de Obregón hizo importantes concesiones, aunque no de la magnitud de las que habían sido demandadas por el gobierno norteamericano. Entre esas concesiones, sobresalen las siguientes: 1) la aceptación de la no retroactividad del Artículo 27 Constitucional, y 2) el compromiso de que en casos de expropiación de bienes propiedad de extranjeros se pagaría en efectivo, en el momento de realizarla y tomando como base el valor real y no el catastral.

Con estas concesiones, el gobierno norteamericano lograba anular los efectos de la aplicación del Artículo 27, protegiendo los intereses de las compañías mineras y petroleras que habían obtenido la propiedad del suelo y del subsuelo en la época del gobierno de Porfirio Díaz, y lograba también frenar la Reforma Agraria y la política de nacionalizaciones de la Revolución, ya que se establecía en las conferencias de Bucareli que ello tendría que hacerse con el pago en efectivo, de manera inmediata y al valor real de los bienes expropiados. Es cierto que de parte del gobierno de Obregón se logró que no se firmara el Tratado de Amistad y Comercio propuesto por los norteamericanos, que equivalía a la famosa, por lo ignominiosa, Enmienda Platt impuesta a Cuba, y que las reclamaciones que no fueran dirimidas entre los dos países se someterían a arbitraje internacional.

Pero, de todas maneras, los resultados de las conferencias de Bucareli significaron un precio muy elevado que pagó Obregón por el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos. Dicho re-

conocimiento se produjo poco después, en el mismo año de 1923.

La política del general Plutarco Elías Calles, que sucedió a Obregón a finales de 1924, volvió a irritar a los intereses monopolistas norteamericanos, especialmente por su carácter nacionalista y revolucionario en materia petrolera y agraria. Los banqueros y el gobierno de los Estados Unidos, encabezado ahora por John Calvin Coolidge, del mismo corte imperialista que el que le precedió, volvieron a la carga para impedir el curso de la Revolución Mexicana en su etapa constructiva. La situación llegó a un grado de extrema gravedad, ya que se tomó la decisión de parte del gobierno norteamericano de intervenir militarmente en México. Gracias al conocimiento oportuno de los planes de invasión y a la firmeza del gobierno del general Calles, que entre otras cosas dio a conocer a todas las representaciones diplomáticas las intenciones yanquis y que envió notas energéticas al gobierno de los Estados Unidos, la amenaza pudo conjurarse. La crisis económica que se desencadenó en los Estados Unidos en 1929, que tuvo efectos desastrosos en la economía y que sacudió la opinión pública, especialmente de los sectores populares, los monopolios y el gobierno de los Estados Unidos tuvieron que modificar su política intervencionista que habían seguido desde la caída del gobierno del general Porfirio Díaz.

En el año de 1929, la situación de México respecto a sus compromisos internacionales por concepto de deuda pública exterior y por inversiones extranjeras directas se presenta en la página siguiente.

Como puede verse, sobre México gravitaba una pesada carga por concepto de deuda exterior que se había contraído fundamentalmente por la administración del general Díaz. Los principales acreedores eran los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña, poseyendo los tres países más de las tres cuartas partes de dicha deuda.

En cuanto a las inversiones extranjeras directas, no existen datos completos sobre su monto y distribución por países, por lo que solamente consignaremos las correspondientes a los Estados Unidos y a la Gran Bre-

Deuda Exterior Titulada y no Titulada, por países. 1929.

	Millones de pesos	%
Estados Unidos	402.9	28.9
Francia	387.2	27.8
Gran Bretaña	289.4	20.7
Holanda	76.9	5.5
España	69.8	5.0
Alemania	68.1	4.9
Bélgica	57.7	4.1
Suiza	43.1	3.1
Total	1,395.1	100.0

Fuente: Turlington, ob. cit., pág. 320, citada por Jan Bazant, ob. cit., pág. 206.

taña. Las inversiones norteamericanas ascendían en 1929 a 682 millones de dólares, cifra que es ligeramente superior a la correspondiente a 1911, la que montaba a 617 millones de dólares. Por su parte, las inversiones inglesas en México en el año de 1929 ascendían a 160 millones de libras esterlinas (según Rippy, ya citado).

De esta manera puede verse la pesada carga que del antiguo régimen heredaba la Revolución, y que tantos problemas le habían de causar.

Gobierno del general Lázaro Cárdenas

Al iniciarse el régimen del general Cárdenas en 1934, la economía mexicana se encontraba todavía fuertemente dominada por monopolios extranjeros, a pesar de haber transcurrido ya más de tres lustros de la promulgación de la Constitución de 1917, que interpretaba claramente los ideales de independencia económica de la Revolución Mexicana.

Las inversiones extranjeras, que en su mayor parte tomaban la forma de filiales de grandes monopolios norteamericanos y europeos, alcanzaban un valor en libros de 3,900 millones de pesos en 1935.¹ Su importancia puede

¹ Cifra oficial del gobierno de México.

estimarse por el hecho de que en ese año el Producto Nacional Bruto del país fue de 4,500 millones de pesos.

Aunque las cifras globales de la inversión extranjera dan ya una idea de su participación en la economía nacional, es conveniente dar algunos datos sobre las actividades económicas más importantes en que operaban dichas inversiones.

ENERGIA

Las tres fuentes de energía fundamentales para el desarrollo económico: el petróleo, la electricidad y el carbón mineral, se encontraban bajo el control casi absoluto de empresas norteamericanas y europeas. La situación en cada una de ellas era la siguiente:

Petróleo. Una compañía angloholandesa, la Royal Dutch, a través de la Cia. Mexicana de Petróleo El AgUILA, controlaba alrededor del 60 por ciento de la producción nacional de petróleo, y dos empresas norteamericanas, la Standard Oil de New Jersey, y la Sinclair Pierce, dominaban otro 35 por ciento.

Electricidad. Dos grandes monopolios, uno de capital canadiense-europeo y otro norteamericano, manejaban alrededor del 90 por ciento de la industria de generación de energía eléctrica del país. El primero era la S.O.F.I.N.A., que operaba a través de la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y algunas subsidiarias, y daba servicio a la capital de la República y regiones anexas. El segundo era la American and Foreign Power (controlada, a su vez, por la Electric Bond and Share), que operaba a través de la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas, y cuyo mercado abarcaba la casi totalidad de los Estados de la República.

Carbón Mineral. La producción de carbón mineral, importante fuente de energía y fundamental para la industria del hierro y el acero, se encontraba dominada por una empresa norteamericana, la American Smelting and Refining Co.; esta corporación tenía bajo concesión los más importantes depósitos en el norte del país y era la única productora de coque.

MINERIA

La actividad minera, de una larga y distinguida tradición en México y principal generadora de divisas en la preguerra, se encontraba en México en poder de tres grandes monopolios mineros de los Estados Unidos: la American Smelting, la American Metal Co. y la Anaconda Copper. Estas tres empresas controlaban alrededor del 90 por ciento de la producción minera total del país en la preguerra. En varios productos importantes, el control ejercido por alguna de ellas, o por las tres conjuntamente, era absoluto, como en el caso del plomo, del zinc y del cobre. Además, les correspondía una alta proporción de la producción de oro y plata.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En los servicios de comunicaciones y transportes, la participación de monopolios extranjeros era también muy elevada. En el ramo de telecomunicaciones, el dominio era casi absoluto: el servicio de Cable estaba bajo el control de la firma norteamericana Western Union; el de Teléfonos era compartido por dos firmas, la Ericson, de capital sueco y norteamericano, y la Mexicana de Teléfonos, subsidiaria de la International Telephone and Telegraph, de los Estados Unidos. Escapaba al dominio de estas dos empresas solamente el servicio local de telégrafos, que era atendido por Telégrafos Nacionales de México, propiedad del gobierno, y algunos servicios de teléfonos locales, en la frontera norte del país.

En lo que se refiere a los servicios de transporte, la situación era muy semejante a la que privaba en materia de comunicaciones. El servicio marítimo de altura era atendido por líneas extranjeras en su totalidad, tanto el de pasajeros como el de carga. El país no contaba con líneas de matrícula mexicana, de capital nacional ni de capital extranjero. Aun el transporte de cabotaje no disponía sino de pocas embarcaciones y de reducido tonelaje.

El transporte ferroviario era atendido principalmente por tres grandes empresas: Ferrocarriles Nacionales de México, Ferrocarril Mexicano y Ferrocarril Sud Pacifico. Estos sistemas contaban con alrededor del 95 por ciento

del kilometraje y del servicio. De ellos, el primero era el más importante, y el gobierno Mexicano tenía en él una participación del 51 por ciento en su capital, pero el 49 por ciento restante y una crecida deuda, estaba en manos de capitalistas extranjeros. Los otros dos representaban inversiones extranjeras, de origen inglés el Mexicano, y estadounidense el Sud Pacífico.

El transporte aéreo, todavía no muy desarrollado en el país, estaba dominado casi totalmente por una firma norteamericana, la Pan American World Airways. A través del control que este monopolio norteamericano ejercía sobre la Compañía Mexicana de Aviación, dominaba las principales rutas nacionales y las internacionales, que comprendían las comunicaciones de México con los Estados Unidos y Centroamérica. Para 1940, la Pan American amplió su control al incorporar a sus sistemas a la segunda empresa aérea mexicana, Aeronaves de México. De esta suerte, al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, el espacio aéreo mexicano era dominado por la Pan American World Airways.

INDUSTRIA

Las ramas más importantes del sector industrial en el país se encontraban fuertemente dominadas, antes de la Segunda Guerra Mundial, por los grandes monopolios extranjeros, preferentemente norteamericanos. La situación era la siguiente, en un grupo seleccionado de industrias:

Automóviles. En 1925 se inició la industria de automóviles en México, con la instalación de la planta armadora propiedad de la Ford Motor Co., de los Estados Unidos. Posteriormente se instalaron plantas similares de la General Motors y de la Chrysler Corporation. Como se sabe muy bien, estas tres empresas son las que dominan la producción de automóviles en los Estados Unidos y las más importantes del mundo occidental. Ninguna de ellas se interesó en ir más allá de la operación de ensamble, debido entre otras razones, a la limitación del mercado mexicano, que no justificaba en esa época emprender la fabricación.

Llantas. Todas las grandes empresas norteamericanas productoras de llantas, con la excepción de la Firestone, establecieron fábricas en nuestro país, en la época anterior a la última guerra mundial. Dos de ellas, la Goodrich y la General Tire, se asociaron con capitales mexicanos y españoles, pero posteriormente los eliminaron por completo, quedando en posesión total de la industria.

Cemento. La industria del cemento ha sido, hasta recientemente, una actividad dominada por intereses británicos, representados por la British Cement Manufacturers. Este monopolio británico estableció, antes de la última guerra, las dos más grandes plantas de cemento, la Tolteca y Cementos Mixcoac, que producían alrededor del 90 por ciento del total del país.*

Otras industrias importantes. Dentro del marco de desarrollo industrial del México de la preguerra, además de los datos ya presentados, podemos señalar la participación de los monopolios extranjeros en los siguientes renglones: *Hierro y acero*: La Consolidada, de propiedad norteamericana y segunda en su ramo. *Papel*: Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas y la Fábrica de Papel de Loreto y Peña Pobre, de propiedad francesa la primera y alemana la segunda. *Industria química*: Du Pont y la American Smelting, ambas de los EE.UU. *Productos químicofarmacéuticos*: varias empresas alemanas y norteamericanas. *Textil*: casi totalmente en manos francesas y españolas.

GRAN COMERCIO

El gran comercio en la preguerra se encontraba dominado casi totalmente por intereses franceses. Cabe mencionar a las cinco empresas mayores en el ramo, todas ellas de capital francés: El Palacio de Hierro, Al Puerto de Liverpool, El Centro Mercantil, La Francia Marítima y París Londres. El mediano comercio y el de granos era acaparado por ciudadanos de diversas nacionalidades, especialmente españoles.

* A punto de imprimirse este libro, la prensa de México ha hablado de "la mexicanización" de la Tolteca. (Nota del Ed.)

SEGUROS

Las empresas más importantes en el ramo de seguros fueron establecidas en México por intereses británicos, los que todavía en la actualidad tienen alguna participación. Además, a través del sistema del REASEGURO, el negocio era dominado por las compañías inglesas.

BANCOS DE DEPOSITO

Los primeros Bancos de depósito que se establecieron en México fueron de origen europeo. El más antiguo, el Banco de Londres y México, se estableció en 1864 (durante el gobierno de Maximiliano) como una filial del Bank of London and South America. Le siguió otro gran Banco, el Banco Nacional de México, de capital francés y que inició sus operaciones en 1884, habiendo sido resultado de la fusión de otros dos bancos. Posteriormente se establecieron dos más, con capital extranjero, debiendo señalarse por su importancia al National City Bank (ahora First National City Bank), cuya matriz se encuentra en Nueva York, EE.UU. Estos tres bancos manejaban una alta proporción de los depósitos del público, siendo factores determinantes en el mercado de dinero y en el incipiente mercado de capitales de la preguerra.

Para la cuarta década de este siglo, se habían operado cambios importantes en la propiedad de los dos bancos más importantes señalados, pero todavía la participación de capital extranjero en ellos era considerable. El Banco de Londres y México dejó de ser filial del Bank of London and South America, pero se mantuvo bajo el control de inversionistas extranjeros, europeos y norteamericanos. El Banco Nacional de México pasó al control mexicano, aunque conservando participación de capital francés y con inversiones de españoles y británicos residentes en México.

Además de los que acabamos de señalar, para la preguerra se habían establecido nuevos bancos de depósito con fuerte participación de capital extranjero, representado por inversiones de algunas de las grandes empresas industriales, mineras y de otro tipo, que operan en el país. Cabe mencionar al Banco Internacional, que con-

taba con fuerte participación de capital de empresas norteamericanas, como la Goodrich Euzkadi y otras.

Política nacionalista del general Cárdenas

La situación que guardaba el país a tres lustros de la "revolución triunfante" era muy semejante, como acabamos de ver, a la que mantenía a finales del régimen del general Díaz: las empresas extranjeras dominaban las actividades fundamentales de la economía, y el latifundismo seguía impidiendo el desarrollo agropecuario y frenaba el progreso del país.

Frente a esa situación, el presidente Cárdenas, apoyándose en los sentimientos nacionalistas y democráticos del pueblo, adoptó una política, a fondo, de cambios estructurales. Además de la Reforma Agraria y de una mayor intervención gubernamental en la vida económica, el gobierno cardenista se empeñó en una política de nacionalizaciones de gran envergadura. La política de nacionalizaciones era en verdad tan urgente y representaba tan cabalmente las aspiraciones populares, que sin ella la Revolución Mexicana hubiera quedado trunca.

La *nacionalización de los ferrocarriles* que formaban el sistema de los Ferrocarriles Nacionales de México se llevó a cabo en el año de 1937, y consistió en la transferencia a favor del gobierno Mexicano del 49 por ciento de las acciones que todavía estaban en manos de inversionistas extranjeros. Con la *nacionalización del sistema ferroviario principal* del país, y otras que se realizaron después, se sentaron las bases para el mantenimiento y desarrollo del sistema ferrocarrilero, de acuerdo con las exigencias crecientes del desarrollo del país.

De mayor trascendencia aún fue la *nacionalización del petróleo*. El país expropió la riqueza petrolera, que había sido controlada hasta entonces por dos grandes monopolios: la Royal Dutch-Shell (angloholandesa) y la Huasteca Petroleum Co. (controlada por la Standard Oil de Nueva Jersey). Con la expropiación petrolera se eliminó la dependencia de tan importante actividad, subordinada a intereses extranjeros, y se hizo posible inte-

grarla a la economía nacional, convirtiéndola en el más sólido factor del desarrollo general del país de las décadas siguientes.

La política nacionalista del general Cárdenas se extendió también a la propiedad agraria, rescatándose para la Nación grandes latifundios que se encontraban bajo el control de intereses norteamericanos, especialmente en las regiones norteñas del país.

Por primera vez en la historia del país, el gobierno Mexicano tomaba medidas eficaces para rescatar la riqueza nacional de manos de los monopolios extranjeros. La política cardenista, sin embargo, apenas logró recuperar algunos girones de la riqueza del país, y se hacia necesario consolidarla primero y ampliarla después, para asegurar la independencia económica nacional. Con todo, fue un ejemplo de grandes repercusiones nacionales y en el plano internacional; en los breves años que fue aplicada por el régimen del general Cárdenas, logró reducir sustancialmente el monto de la inversión extranjera y dar confianza al pueblo mexicano en su futuro como país soberano.

En 1940, último año del gobierno del general Lázaro Cárdenas, las inversiones extranjeras directas se habían reducido a 2,262 millones de pesos, equivalentes a 419 millones de dólares, de la cifra de 3,900 millones de pesos a que ascendían en 1935. Esto significa una reducción del 42 por ciento. La deuda exterior, en cambio, había aumentado, pero no por nuevos préstamos, que no los hubo en absoluto, sino como resultado de las expropiaciones del petróleo, y agrarias, por la nacionalización de los ferrocarriles y por las reclamaciones de daños causados en la lucha armada.

Así concluyó esta tercera etapa del México independiente, con un auge revolucionario en todos los órdenes, pero especialmente en el sentido nacionalista y antilatifundista. Más en 1940 se inició el viraje hacia la mayor dependencia económica.

Capítulo IV

C U A R T A E T A P A :

D E LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL A 1969

El estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939) y el cambio de gobierno en nuestro país (1940) señalaron el inicio de una nueva etapa en las relaciones de los Estados Unidos (y potencias europeas) con México. Las tiranías que caracterizó a la mayor parte de las tres décadas anteriores (aunque aligerada en cierto sentido en la época de Roosevelt) iba a ser sustituida por políticas de acercamientos y "cooperación" tanto de parte de los Estados Unidos, como del lado mexicano. ¿Significaba este cambio que los monopolios norteamericanos y el gobierno de Washington habían decidido seguir una política de amistad y cooperación verdadera porque la amenaza del nazi-fascismo los había hecho conscientes de que era un "error" tratar de dominar y explotar a pueblos débiles? Los hechos demostraron, por desgracia, aunque por claras razones históricas, que lo único que estaba cambiando en la política norteamericana hacia México (y hacia otros países) era la forma, los instrumentos utilizados y la intensidad en que eran usados, pero manteniéndose la misma esencia, el mismo contenido imperialista que desde el siglo pasado caracterizó a dicha política.

Las diversas formas que adoptó la "cooperación" (que abarcó muy variadas actividades: comercial, cambiaria,

financiera, suministro de mano de obra, etc.) sólo nominalmente tuvieron un carácter bilateral (o multilateral), pero de hecho fueron concebidas por los Estados Unidos principalmente para su propio beneficio, como medios para lograr sus fines, durante la guerra y después de ella. Los Estados Unidos persiguieron esencialmente dos objetivos: 1) elevar al máximo el esfuerzo para ganar la guerra, con el costo menor posible para ellos, y 2) sentar las bases para asegurar la expansión comercial y financiera de las grandes empresas norteamericanas en la postguerra, y asumir el liderazgo del mundo occidental, pues se preveía que al término de las hostilidades en Europa y Oriente sólo quedarían como grandes potencias y en un franco enfrentamiento (por corresponder a sistemas económicos antagónicos) la Unión Soviética, por un lado, y los Estados Unidos, por el otro.

Los dos objetivos señalados han dado contenido a toda la política exterior de los Estados Unidos desde la guerra, y dentro de ese marco se han desenvuelto las relaciones con nuestro país. Veamos las principales manifestaciones concretas que dicha política ha tenido en relación a México.

Durante la guerra, especialmente cuando los Estados Unidos se vieron directamente involucrados en ella a partir de diciembre de 1941, se adoptaron una serie de formas de "cooperación" económica entre los dos países. Se firmó un Tratado Comercial, que aseguraba suministros en condiciones favorables a los Estados Unidos; se concertó un Convenio de Cambios, fijándose una equivalencia de 4.85 pesos por un dólar, que permitió a la Unión Americana adquirir en nuestro país materiales para la producción bélica y otros productos a un precio relativamente bajo y sin la amenaza de que México modificara su tipo de cambio, lo que en otras condiciones habría hecho para aprovechar la coyuntura de la guerra (las condiciones del comercio exterior durante la guerra hubieran permitido a México fijar un tipo mucho más favorable del que se fijó). El estricto control de precios que ejercieron los Estados Unidos obligó a nuestro país a venderle a dichos precios, que eran bajos si tomamos

en consideración la situación creada por la guerra; las diversas comisiones mixtas (Méjico-EE.UU.) que proliferaron en esa época tuvieron también el propósito fundamental de coordinar, y expeditar y abaratar la cooperación mexicana al esfuerzo bélico, en favor de los Estados Unidos. Todos estos medios, y algunos otros del mismo corte, sirvieron a los norteamericanos para aumentar la contribución de nuestro país para la lucha contra el Eje Nazifascista, reduciendo en consecuencia el costo para los propios Estados Unidos.

El logro del segundo objetivo, —fortalecimiento de los monopolios norteamericanos y consolidación del liderazgo yanqui en escala mundial— dio lugar a una política sistemática de penetración económica —comercial, inversiones directas, créditos y ayudas— y a través de ella a una vigorosa influencia en todos los órdenes de la vida de nuestro país. En este sentido, las inversiones privadas de grandes monopolios yanquis, complementadas con fuertes créditos otorgados directamente por agencias del gobierno norteamericano o por organismos internacionales (establecidos por inspiración de los propios Estados Unidos y a través de los cuales la influencia de ese país se extiende con mayor facilidad por la apariencia de multilateralidad que tienen) constituyen los instrumentos más utilizados en la postguerra y los que han mostrado adaptarse mejor a los propósitos norteamericanos de consolidar su hegemonía económica, tecnológica y política dentro de su esfera de influencia, en la que se encuentra nuestro país.

La importancia que en la última etapa que estamos analizando han alcanzado las inversiones directas de los monopolios norteamericanos y los créditos de esos monopolios y del gobierno norteamericano (directamente y a través de los organismos que domina) es extraordinaria. Nos ocuparemos de estos dos tipos de inversiones extranjeras (léase: norteamericanas) con el mayor detalle que nos sea posible. Iniciaremos nuestro análisis por las inversiones extranjeras directas, a las que daremos la mayor atención, por ser ellas el instrumento esencial de penetración y dominio norteamericano sobre nuestro país.

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (IED) EN EL MEXICO ACTUAL

Proceso de crecimiento

A la fuerte reducción que registraron las inversiones extranjeras directas (IED) durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, sucedió un proceso de constante aumento a partir de 1940, que en los primeros años fue débil e irregular, pero que adquirió ritmo acelerado a través de los años. El curso que han seguido las IED de 1940 a 1969, se presenta en el Cuadro número 4.

Las cifras del cuadro número 4 están expresadas no sólo en pesos mexicanos, sino también en dólares norteamericanos, debido a que una alta proporción de las inversiones extranjeras proceden de los Estados Unidos y, además, por la necesidad de eliminar el efecto de distorsión de las devaluaciones de nuestra moneda frente a la divisa norteamericana.

Por lo tanto, para tener una idea más realista del crecimiento registrado en la cuantía de las inversiones extranjeras directas, debemos centrar nuestro análisis en las cifras expresadas en dólares. Tomando esta base, el crecimiento fue el siguiente: de 419 millones de dólares a que ascendían en 1940, fueron aumentando hasta superar los 2,517 millones en 1968. Esto indica que en el último año considerado alcanzaron un nivel de 6 veces (601 por ciento) el de 1940, y que la tasa de crecimiento anual promedio fue del 18 por ciento.

El ritmo de crecimiento de las inversiones extranjeras directas ha variado en los distintos gobiernos, pero la tendencia ha sido bastante marcada hacia la aceleración del proceso.

Durante el régimen del general Manuel Ávila Camacho (1940-46), el ritmo fue del 39 por ciento, lo que equivale a un incremento promedio anual del 6.5 por ciento; en el sexenio siguiente, el de la administración del Lic. Miguel Alemán, el incremento fue del 25.2 por ciento, o sea, del 4.2 por ciento anual, en promedio; durante el gobierno del señor Adolfo Ruiz Cortines, el

CUADRO N°. 4

VALOR DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS
(Años seleccionados: 1940 a 1968)^{1, 2}

Años	Millones de pesos	%	Millones de dólares	%	Incre- men- to + Decre- men- to — por sexe- nio		(Millones de dólares)
					Incre- men- to medio anual por sexe- nio %	Incre- men- to medio anual por sexe- nio %	
1940	2,262	100	419	100			—644
1946	2,824	125	582	139	6.5	163	
1952	6,302	279	729	174	4.2	147	
1958	15,724	695	1,258	300	12.1	529	
1964	22,138	979	1,826	436	6.8	568	
1965	24,400	1,079	2,040				
1966	26,475	1,170	2,226				
1967	27,463	1,214	2,335				
1968	28,888	1,277	2,517				
1969	33,750	1,469	2,700	644	9.6	874	

¹ El Banco de México dejó de publicar en 1956 los datos sobre el valor total de las inversiones extranjeras directas, por lo que hemos estimado el monto de las mismas a partir de esa fecha, agregando los datos de la "Nueva inversión" y de la "Reinversión de utilidades", tomándolos de las "Balanzas de pagos", publicadas por el propio Banco de México en sus *Informes Anuales*, y cuando ha sido el caso, reduciendo el importe de las "desinversiones extranjeras".

² Para los años de 1967 a 1969, el dato sobre "Reinversión de utilidades" corresponde al promedio de la cifra alcanzada en los dos años anteriores (1965 y 1966) que tuvo un valor de 65 millones de dólares. Esta estimación fue necesaria en virtud de que el Banco de México dejó de publicar ese dato.

³ Durante este sexenio se hizo una deducción de 116 millones de dólares por concepto de "desinversión extranjera", que tuvo lugar en 1960 por la compra de empresas eléctricas por parte del gobierno Mexicano.

⁴ En 1967 se hizo una deducción de 44.4 millones de dólares por desinversión extranjera" por la mexicanización de algunas empresas mineras.

Fuente: Banco de México, *Informes anuales*, años de 1955, 1956, 1959 y de 1965 a 1969.

Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, 1966.

aumento registrado fue del 72.6 por ciento, que equivale a un ritmo promedio anual del 12.1 por ciento; en el sexenio correspondiente al Lic. Adolfo López Mateos, el aumento fue del 40.8 por ciento, es decir, del 6.8 por ciento anual, en promedio, y finalmente, en los cuatro primeros años del gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, se registró un aumento del 30.4 por ciento, que equivale a un ritmo promedio anual del 7.6 por ciento.

Como puede observarse, el proceso de inversiones extranjeras directas se ha ido intensificando. Así, de una tasa del 6.5 por ciento durante el sexenio 1940-46, con algunas fluctuaciones ha llegado al 7.6 por ciento en los cuatro primeros años del gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz. La cifra exageradamente elevada correspondiente al sexenio del gobierno de don Adolfo Ruiz Cortines no refleja el aumento real que las inversiones extranjeras tuvieron en ese periodo, debido a que en 1955 las empresas extranjeras hicieron una revaluación de sus activos como resultado de la devaluación del peso que tuvo lugar en abril de ese año. Dicha cifra, por lo tanto, sobreestima el fenómeno de aumento. Al eliminar ese factor, encontrariamos que la tasa efectiva de aumento sería del orden de un 7.0 por ciento, ya que la devaluación de 1954 fue bastante fuerte: del 44.5 por ciento.

El ritmo de crecimiento de las inversiones extranjeras directas ha sido considerable a pesar de que se han registrado importantes desinversiones por la mexicanización de una serie de empresas de gran tamaño en un variado campo de actividades: transporte ferroviario y aéreo, electricidad, minería, servicio telefónico, sector bancario y otras ramas. En los cálculos que presentamos en el Cuadro 4, han sido consideradas estas desinversiones con los siguientes montos: en el año de 1960 se hizo una deducción de 116.5 millones de dólares por la compra de empresas eléctricas, y en el año 1967 se consideró otra deducción de 44.4 millones de dólares por la mexicanización de algunas empresas mineras y de otro tipo.

Sobre las cifras consignadas en el Cuadro 4, debemos señalar además que no obstante su gran magnitud, subestiman el valor total de las inversiones extranjeras

directas en nuestro país en el periodo posterior a 1954, porque están tomadas sobre la base de su valor nominal y no toman en cuenta, por lo tanto, los incrementos de valor que las propiedades de las empresas extranjeras van teniendo año con año como resultado de sus operaciones y por factores ajenos a ellas, como es el fuerte aumento de valor que han registrado sus activos fijos (edificios, terrenos, instalaciones) por efecto de los incrementos de precios de esos bienes. Al considerar el valor real de las propiedades de las empresas extranjeras encontrariamos que fácilmente rebasarían los 3,500 millones de dólares.

Origen de los capitales extranjeros

La determinación del origen de las inversiones extranjeras directas en nuestro país presenta dificultades casi insuperables para el periodo posterior a 1955, ya que la única fuente de información completa sobre el particular, el Banco de México, dejó de publicar los datos que acostumbraba consignar en sus *Informes anuales*. Por tal razón, nos veremos obligados a referir nuestro análisis principalmente a las cifras proporcionadas por dicha fuente para el periodo 1940-1955, añadiendo algunas observaciones sobre los cambios más importantes que han tenido lugar en los últimos años. En el Cuadro No. 5, que insertamos a continuación, se presentan las cifras correspondientes a los años de 1940 y 1955.

Los hechos sobresalientes que nos revelan las cifras del cuadro número 5 son los siguientes:

1) Los Estados Unidos eran los inversionistas más importantes en nuestro país, correspondiéndoles el 64 por ciento de las inversiones extranjeras directas totales en 1940, y el 71 por ciento en 1955. Después de este país, solamente Canadá tenía importancia, correspondiéndole el 21 por ciento del total en 1940 y el 15 por ciento en 1955. Con participaciones menores figuraban Inglaterra, Suecia y Francia, que en conjunto apenas llegaba al 15 por ciento del total, en 1940, y al 11 por ciento en 1955.

2) Los Estados Unidos mejoraron notoriamente su

CUADRO N°. 5

Paises	1940		1955	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Total	2,262	100.0	11,491	100.0
Estados Unidos	1,441	63.7	8,173	71.1
Canadá	474	21.0	1,687	14.7
Suecia	100	4.4	760	6.6
Inglatera	194	8.6	490	4.3
Francia	51	2.2	49	0.4
Otros ¹	1	0.1	329	2.9

¹ Incluye, entre las de mayor importancia, Alemania, Argentina, Cuba, Italia, Holanda, Brasil, Dinamarca y Bélgica.

Fuente: Banco de México. Informes Anuales de 1955 y 1956.

posición como principal inversionista, elevando su participación del 63.7 por ciento en 1940, al 71.1 por ciento en 1955. ¡Casi tres cuartas partes de la inversión extranjera directa en 1955 era de origen norteamericano!

3) Canadá ocupó el segundo lugar tanto en 1940 como en 1955, pero perdió importancia relativa, ya que del 21 por ciento que representaba en 1940 redujo su participación al 14.7 por ciento. En números absolutos, sin embargo, Canadá aumentó el valor de sus inversiones de 88 millones de dólares a 135 millones.

4) Inglaterra sufrió una fuerte reducción en su importancia relativa, ya que del 8.6 por ciento en 1940, descendió a solamente el 4.3 por ciento, con lo que perdió su posición como tercer inversionista, descendiendo a un muy modesto cuarto lugar.

5) Suecia, en cambio, ganó terreno en el periodo examinado, aumentando su participación del 4.4 por ciento en 1940 al 6.6 por ciento en 1955. Con esta mejoría, Suecia logró colocarse en el tercer lugar, desplazando a Inglaterra de esa posición.

6) Francia casi desapareció como inversionista, pues no solamente redujo su peso en el conjunto, sino que sus inversiones descendieron en valor absoluto. Así, en

1940 las inversiones francesas montaban a 9 millones de dólares, que representaron el 2.2 por ciento, y en 1955, sólo 4 millones de dólares, que significaron apenas el 0.4 por ciento.

En el periodo posterior a 1955, los rasgos sobresalientes del proceso de inversiones extranjeras directas, atendiendo al origen de los capitales que las constituyeron, son los siguientes:

Una alta proporción de las nuevas inversiones y de las reinversiones correspondieron a empresas norteamericanas, aunque en los últimos años se han reanimado las inversiones de otros países, especialmente de los europeos y Japón, como resultado del importante crecimiento económico que han experimentado esas naciones.

Durante el periodo considerado, se han llevado a cabo importantes operaciones de mexicanización de empresas, lo que ha significado una desinversión extranjera superior a los 160 millones de dólares. Debe señalarse, sin embargo, que una parte importante de esta desinversión ha sido, en la práctica, una transferencia del renglón de inversiones extranjeras directas, al de inversiones indirectas, ya que para realizarlas se ha tenido que incurrir en deuda con los antiguos propietarios extranjeros; o bien, se han obtenido créditos exteriores para llevarlas a cabo.

Las desinversiones que han tenido lugar han afectado el valor de las inversiones de varios países, entre ellos del Canadá, los Estados Unidos, Suecia e Inglaterra. Las inversiones del Canadá resultaron seriamente disminuidas por la mexicanización de la Mexican Light and Power Co., que representaba una proporción bastante elevada de las propiedades de ese país en México (en esta empresa también había capital norteamericano y europeo).

Las inversiones de origen norteamericano han sido afectadas por la mexicanización total o parcial de una serie de empresas importantes, entre las que cabe señalar a las siguientes: Cía. Mexicana de Teléfonos, Ferrocarril Sud Pacífico, Impulsora de Empresas Eléctricas, La Consolidada, Cía. Minera Asarco, Cía. Metalúrgica

Mexicana Peñoles, Aeronaves de México, Cia. Mexicana de Aviación, Cia. Pachuca y Real del Monte, y otras.

La mexicanización de la Cia. de Teléfonos Ericson afectó seriamente la importancia de las inversiones suecas en nuestro país, ya que dicha empresa era la más importante inversión de capitales suecos.

Finalmente, las inversiones de origen inglés resultaron afectadas en su valor total por la mexicanización del Ferrocarril Mexicano, que era la inversión de mayor cuantía de los capitalistas ingleses en nuestro país.

Como resultado del proceso de nuevas inversiones y reinversiones, por una parte, y de las desinversiones por la otra, podemos estimar que la situación actual de la estructura de las inversiones extranjeras directas, de acuerdo con su origen, es aproximadamente el siguiente:

Los Estados Unidos siguen teniendo la preponderancia de que disfrutaban en 1955, habiendo aumentado todavía más su participación en el conjunto. Es probable que de la inversión extranjera total le corresponda alrededor del 75 por ciento, es decir, un poco más que la participación que tenía en 1955. En este sentido, debemos indicar que las empresas norteamericanas afectadas por la mexicanización han utilizado el producto obtenido por la venta de sus bienes (o de parte de él) en nuevas inversiones en otras ramas importantes, especialmente en el sector industrial, por lo que de hecho, la desinversión ha sido mínima.

La posición del Canadá, Suecia e Inglaterra, en cambio, resultó seriamente afectada por las desinversiones que tuvieron lugar, tanto porque sus nuevas inversiones no han sido importantes, como porque la mexicanización se ejerció sobre las empresas de mayor relieve que controlaban en nuestro país.

En cuanto a los demás inversionistas (aunque en algunos casos como el de Alemania, Japón, Italia y Francia ha tenido lugar cierto aumento en sus operaciones en México), su participación individual es bastante reducida.

De acuerdo con estos hechos, se puede afirmar que la inversión extranjera directa en México, ahora más que en el pasado, está representada por inversiones nor-

teamericanas que no solamente controlan alrededor de las tres cuartas partes del total, sino que no tienen frente a si competidor importante, a diferencia de lo que acontecía en vísperas de la Revolución, cuando las inversiones británicas y francesas alcanzaban proporciones considerables y ejercían una acción de contrapeso a las inversiones norteamericanas.

Destino de las Inversiones Extranjeras Directas

En la determinación del destino de las inversiones extranjeras se presentan las mismas dificultades que señalamos respecto al origen de dichas inversiones. Por esta razón, referiremos nuestro análisis a las cifras que hemos podido obtener para el periodo de 1939 a 1960, que aunque no cubren todo el periodo que nos ocupa, nos permiten conocer con bastante aproximación cuáles son las principales actividades a que se destina la inversión extranjera directa.

CUADRO N°. 6

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, POR ACTIVIDADES (Años seleccionados)

Actividades	1939		1955		1959		1960	
	Millones de pesos	%						
Total	2,299	100	11,491	100	15,559	100	13,516	100
Electricidad, Gas y Agua	744	32	2,548	22	3,007	19	186	1
Transp. y Comun.	712	31	740	6	320	2	384	3
Minería	604	26	2,138	19	2,628	17	2,110	16
Industria	141	6	3,937	34	6,666	43	7,528	56
Comercio	70	3	1,482	13	2,285	15	2,452	18
Agric. y Ganad.	16	1	221	2	219	1	243	2
Petróleo	5	(0)	206	2	86	1	269	2
Construcción		(0)	141	1	110	1	110	1
Otras	6	(0)	78	1	230	2	232	2

(0) Menos del 0.5 por ciento.
Fuente: Banco de México.

El análisis de los datos del cuadro anterior nos revela que se han producido cambios sustanciales en el destino de los capitales extranjeros en el periodo de la postguerra. Veamos en qué han consistido esos cambios.

En 1939, la inversión extranjera se concentraba en tres actividades, que eran, por su orden: Electricidad, Gas y Agua; Transportes y Comunicaciones, y Minería. Estas tres líneas absorbían el 89 por ciento de la inversión extranjera total. El 11 por ciento restante se distribuía entre las demás actividades, correspondiendo a la Industria de Transformación un 6 por ciento, al Comercio un 3 por ciento y a las Actividades Agropecuarias el 1 por ciento; el otro 1 por ciento restante estaba invertido en pequeñas proporciones, en Petróleo, Construcción y otras ramas.

Para 1959 se habían operado cambios notables, que luego se acentuaron un año después, en que tuvo lugar la mexicanización de empresas eléctricas y de algunas compañías mineras. Tomando como base los datos de 1960, encontramos lo siguiente:

Se produjo una caída vertical en las dos ramas que en la preguerra ocupaban los dos primeros lugares: Electricidad, Gas y Agua, y Transportes y Comunicaciones. Así, mientras que en 1939 la Electricidad absorbía el 32 por ciento de la inversión extranjera total, en 1960 descendió a sólo el 1 por ciento; Transportes y Comunicaciones, por su parte, redujeron su importancia del 31 por ciento en la preguerra, al 3 por ciento en 1960. Tomados conjuntamente estos dos renglones de inversión, tenemos que en 1940 representaban el 63 por ciento de la inversión extranjera total, en tanto que en 1960 se desplomaron a sólo el 4 por ciento.

Las inversiones en Minería también sufrieron una caída considerable en su peso relativo, aunque no tan pronunciada como la registrada por la Electricidad y los Transportes. Del 26 por ciento que representaba en 1940, descendieron al 16 por ciento. En términos absolutos, sin embargo, las inversiones mineras han registrado un incremento de alguna importancia, elevándose de 116 millones de dólares en la preguerra, a 169 millones en 1960.

Frente a las reducciones señaladas, dos ramas han experimentado incrementos espectaculares en el periodo de la postguerra: la Industria de Transformación y el Comercio. En efecto, mientras que en 1939 la Industria absorbía solamente 27 millones de dólares, que representaban un modesto 6 por ciento del total, en 1960 la suma invertida en esa rama alcanzó los 602 millones de dólares; es decir, el 56 por ciento (más de la mitad) de la inversión extranjera directa en 1960 se encontraba colocada en la Industria de Transformación. Por su parte, las inversiones en el Comercio se elevaron de 14 millones en 1940, 3 por ciento del total, a casi 200 millones de dólares en 1960, o sea, el 18 por ciento del total.

Con los cambios operados, la estructura de la inversión extranjera directa cambió radicalmente, orientándose fundamentalmente hacia la Industria y el Comercio, y alejándose de los Servicios Públicos. (Como indicamos, las inversiones en Minería se han mantenido en un nivel importante, a pesar del terreno que han perdido en su peso relativo.) La Industria, el Comercio y la Minería absorbieron en 1960 el 90 por ciento de las inversiones extranjeras directas; el 10 por ciento restante se distribuyó entre las otras actividades, en proporciones de escasa cuantía en cada una de ellas.

En los años posteriores a 1960, las tendencias anotadas se han acentuado: las inversiones en la Industria y el Comercio han aumentado a ritmo acelerado, mientras que en los Servicios Públicos casi han desaparecido, reduciéndose también las orientadas hacia la Minería. De acuerdo con esto, podría estimarse que, en 1968, alrededor del 70 por ciento se encuentra en el Sector Industrial, un 20 por ciento en el Comercio y el 10 por ciento restante en las demás ramas económicas, especialmente en las conectadas con los servicios turísticos, de publicidad y de tipo técnico y administrativo.

Una combinación de factores explican los cambios tan radicales que se han operado en el destino de las inversiones extranjeras directas, aunque los más importantes parecen ser dos: primero, la política de industrialización de nuestro país, que ha propiciado la

inversión en esa rama, y segundo, la política gubernamental de poner bajo el control estatal o al menos en poder de inversionistas nacionales, los más importantes servicios públicos como la electricidad, el servicio ferroviario y aéreo, el servicio telefónico y los de abastecimiento de agua y gas.

Con los cambios operados, los capitalistas extranjeros han logrado mejorar notablemente la redditividad de sus negocios, ya que han orientado sus recursos hacia las actividades de alta lucratividad como la Industria, el Comercio y algunos servicios, desplazándolos de ramas en donde las tasas de ganancia eran menores, como en el caso de los Servicios Públicos.

Posición de las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en la economía mexicana

Las cifras sobre la cuantía global de las inversiones extranjeras directas y sobre su distribución por actividades y por origen, aunque suficientemente reveladoras, nos proporcionan solamente una visión muy general sobre la importancia que dichos capitales tienen en nuestra economía. Para poder conocer con mayor precisión la importancia económica real que dichas inversiones tienen actualmente en nuestro país, es necesario que profundicemos en el análisis de la posición que les corresponde en los grandes agregados económicos (Producto Nacional Bruto, Inversión Nacional) y que investiguemos a nivel de actividad económica y de empresa, la importancia que las firmas extranjeras han llegado a alcanzar en nuestro país. En este apartado nos ocuparemos de abordar esos aspectos del problema.

Las IED y la riqueza nacional

Un indicador básico de la importancia global de las inversiones extranjeras directas (IED) en la economía del país es el de la proporción que representan en la riqueza nacional. Desafortunadamente, no existen series estadísticas completas sobre el monto de la riqueza

del país para todo el periodo que estamos analizando, y las que se encuentran disponibles constituyen solamente estimaciones que no comprenden la riqueza total, sino únicamente el "capital tangible reproducible en activos fijos", quedando excluidos los "inventarios". A pesar de estas deficiencias en la información estadística, consideramos útil establecer la proporción de las IED en la riqueza nacional, aunque sea para algunos de los años del periodo que estamos analizando, con el objeto de tener una idea general de la importancia global de la propiedad extranjera y del curso que ha seguido a través del tiempo. Al establecer la comparación de referencia, debemos indicar que los datos de la riqueza nacional que tomamos como base están dados en precios constantes (de 1955), y los correspondientes a las IED se refieren al valor en libros de dichas inversiones, por lo que no toman en cuenta los incrementos del valor de las propiedades extranjeras resultantes del aumento de precios y de otros factores, con excepción solamente de la revaluación de activos de 1954 a que ya nos referimos en otro lugar. La base de comparación, por lo tanto, es adecuada.

En el año de 1940 la riqueza nacional ascendió a 100,462 millones de pesos y las IED a 2,262, lo que significa que estas últimas representaron el 2.25 por ciento de la riqueza nacional. Para 1946, las cifras respectivas fueron de 119,085 millones de pesos y 2,824, lo que da una relación de 2.37 por ciento, ligeramente superior a la de 1940; para 1952, la riqueza nacional se elevó a 158,123 millones de pesos, frente a 6,302 millones de las IED, lo que da una relación de 3.98 por ciento, es decir, 60 por ciento superior a la correspondiente a 1946; para 1958, la riqueza nacional ascendió a 198,759 millones de pesos y las IED a 15,724 millones, por lo que la relación se elevó a 7.91 por ciento, es decir, al doble de la alcanzada en 1952 (parte del aumento debe atribuirse a la revaluación de activos de las empresas extranjeras, llevada a cabo en 1954); finalmente, en el año de 1960, último para el que existen cifras de la riqueza nacional, el nivel alcanzado por ésta fue de 216,219 millones

de pesos, frente a 13,516 millones de las IED, por lo que la relación correspondiente fue del 6.25 por ciento (la caída en la relación respecto al nivel de 1958 fue resultado de la disminución de las IED por la compra de las empresas eléctricas extranjeras por parte del gobierno, efectuada en el año de 1960).

Los datos anteriores revelan que las IED representaban algo más del 2 por ciento de la riqueza nacional en 1940, y que desde esa fecha su importancia fue creciendo hasta el 6.25 por ciento en 1960, es decir, hasta alrededor del triple que el nivel alcanzado en aquella fecha. Tenemos aquí la primera aproximación de la importancia global que las IED tienen en nuestra economía.

Las IED y el Producto Nacional

La comparación entre las IED y el Producto Nacional no es correcta, en sentido estricto, porque en tanto que las primeras se refieren al valor de activos productivos, el segundo corresponde al valor de los bienes y servicios producidos durante el año de que se trate. Esto, no obstante, dadas las deficiencias en la información sobre la riqueza nacional, que ya señalamos, frente a la disponibilidad de datos completos sobre el Producto Nacional, nos parece útil hacer la comparación entre el nivel de éste y el de las IED, toda vez que el Producto Nacional es uno de los indicadores básicos de la importancia global de la economía y de su dinamismo. Para la comparación de referencia utilizaremos tanto los datos del Producto Nacional a precios corrientes, como los de precios constantes, a efecto de que la comparación nos refleje la realidad con mayor aproximación. Tomemos primero como base de comparación los datos del Producto Nacional a precios corrientes.

En 1946, el Producto Nacional tuvo un valor de 26,700 millones de pesos y las IED de 2,824, lo que nos indica que éstas representaron el 10.6 por ciento de aquél; para 1952, las cifras respectivas se elevaron a 58,600 millones y a 6,302 millones, resultando en una relación del 10.8 por ciento; para 1958, el Producto Nacional as-

cendió a 127,200 millones de pesos y las IED a 15,724 millones, dando una relación del 12.4 por ciento; para 1964, el Producto Nacional fue de 224,600 millones y las IED ascendieron a 22,138 millones, lo que significó que la relación entre esas magnitudes fue del 9.9 por ciento, y finalmente, en 1968 el Producto Nacional se elevó a 334,300 millones y las IED a 28,888 millones, dando por resultado una relación del 8.6 por ciento.

Como puede observarse, las IED siguieron una tendencia ascendente respecto al Producto Nacional a precios corrientes, en el periodo de 1946 a 1958, elevándose del 10.6 por ciento al 12.4; en fechas posteriores se produce un descenso que reduce la importancia de las IED al 8.6 por ciento del Producto Nacional, o sea, a un nivel menor que el correspondiente a 1946. De acuerdo con estas cifras, las IED han perdido importancia en la economía nacional en el periodo posterior a 1958. Esta apreciación, sin embargo, subestima la importancia de las IED, porque las cifras del Producto Nacional están dadas en precios corrientes, en tanto que las correspondientes a las IED se refieren al *valor en libros* y, por lo tanto, estas últimas no toman en cuenta los aumentos del valor real de los activos extranjeros, resultantes de los aumentos de precios y de otros factores. Por tal razón, es conveniente que hagamos la comparación tomando como base los valores del Producto Nacional a precios constantes, para obtener resultados más cercanos a la realidad. De acuerdo con este criterio el panorama que se nos presenta es el siguiente:

En el año de 1946, el Producto Nacional Bruto (PNB), a precios de 1950, ascendió a 32,300 millones de pesos, en tanto que las IED tuvieron un valor de 2,824 millones de pesos, lo que significa que éstas representaron el 8.7 por ciento del PNB; para 1952, las cifras respectivas fueron de 45,400 y 6,302 millones de pesos, por lo que la relación entre ambas magnitudes fue del 13.9 por ciento; en 1958, el PNB se elevó a 66,200 millones de pesos y las IED a 15,724 millones, aumentando la importancia de éstas al 23.8 por ciento; finalmente, en 1968 las cifras respectivas alcanzaron valores de 120,400

y 28,888 millones de pesos, lo que indica que las IED representaron el 24 por ciento del Producto Nacional Bruto.

Los resultados que obtenemos con esta base de comparación, como se ve, indican que la importancia de las IED respecto al PNB ha registrado un aumento considerable y sostenido, ya que se elevaron del 8.9 por ciento en 1946, al 24 por ciento en 1968. De acuerdo con estos datos, las IED tienen un valor que representa casi la cuarta parte del nivel alcanzado por el Producto Nacional Bruto. Debemos aclarar, sin embargo, que los resultados obtenidos tomando como base los datos del PNB a precios constantes sobreestima en cierto grado la importancia de las IED en el período de 1954 y el inmediato siguiente, debido a la ya referida revaluación de los activos de las empresas extranjeras que tuvo lugar a raíz de la devaluación del peso en 1954. Esto no obstante, consideramos que la cifra obtenida para 1968, que es del 24 por ciento respecto al PNB, es bastante aproximada a la realidad, ya que desde aquella fecha no se han vuelto a reevaluar los activos extranjeros, correspondiendo los datos sobre las IED al valor en libros, por lo que no incluyen los aumentos que han tenido lugar en su valor real.

Un indicador complementario de la tendencia ascendente de la importancia de las Inversiones Extranjeras Directas en la economía nacional nos lo proporciona la comparación entre el ritmo con que han crecido dichas inversiones y el que ha alcanzado el Producto Nacional Bruto. Tomando los distintos períodos presidenciales desde 1940, la comparación nos da los siguientes resultados:

	IED Promedio anual %	PNB Promedio anual %
Sexenio de 1940-1946	6.5	7.2
Sexenio de 1947-1952	4.2	6.8
Sexenio de 1953-1958	7.0	7.8
Sexenio de 1959-1964	6.8	6.8
Cuatro años de 1965 a 1968	7.4	6.8

Como puede observarse, en los tres primeros sexenios considerados el ritmo de crecimiento de las IED fue menor que el del PNB; pero para el sexenio 1959-1964 logró igualarlo, y en los últimos cuatro años, que corresponden al actual período presidencial, lo ha superado. Esto significa que las IED han venido acelerando su ritmo de crecimiento anual, al grado de que en los últimos años han logrado crecer a mayor ritmo que el Producto Nacional Bruto.

Las IED y la Inversión Nacional

El peso relativo de las IED en la Inversión Nacional constituye otro de los indicadores básicos para precisar la importancia que tienen en la economía nacional. Este indicador nos revela la participación de las IED en el proceso de formación de capital, lo que le da una importancia especial, por su carácter esencialmente dinámico.

INVERSIÓN NACIONAL E INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS: 1940-1967

	Inversión nacional (Millones de pesos)	Inversiones extranjeras directas	%
1940-46	10,184	562	5.5
1947-52	34,204	3,478	10.2
1953-58	75,610	11,422	15.1
1959-64	147,545	6,414	4.3
1965-67	140,024	5,351	4.1

Los datos del cuadro anterior nos revelan que las IED han seguido una tendencia ligeramente descendente en su participación en la Inversión Nacional, aunque con movimientos irregulares. Así, en el sexenio de 1940 a 1946 representaron el 5.5 por ciento de la Inversión Nacional, produciéndose un fuerte aumento en los dos sexenios posteriores (que significó su duplicación en el del Lic. Miguel Alemán y su elevación al triple, respecto al primer sexenio, durante el régimen de don

Adolfo Ruiz Cortines), para declinar en los siguientes nueve años hasta llegar a un poco más del 4 por ciento, o sea un nivel algo inferior al correspondiente al sexenio de 1940-1946.

Estos resultados, sin embargo, no nos dan una idea suficientemente precisa del fenómeno que analizamos, debido a que, en la Inversión Nacional, el gobierno Mexicano tiene una participación elevada y, como se sabe, el destino de las inversiones estatales consiste principalmente en obras de infraestructura y de servicios sociales que no tienen el carácter lucrativo, en su mayor proporción. Conviene, por lo tanto, que consideremos este factor y establezcamos la importancia que tienen las IED en la inversión privada, ya que es el sector al que corresponden. Los resultados que obtenemos sobre esta base, son los siguientes:

	Inversión privada	Inversiones extranjeras directas	%
	(Millones de dólares)		
1940-46	3,873	562	14.5
1947-52	13,593	3,478	25.6
1953-58	28,056	11,422	40.7
1959-64	67,360	6,414	9.5
1965-67	59,397	5,351	9.0

Como puede observarse, la aportación de las IED en la inversión privada tuvo una tendencia fuertemente ascendente hasta el sexenio de 1953-1958, en que llegó a representar el 40 por ciento; en los últimos nueve años, sin embargo, su participación ha descendido hasta situarse en el 9 por ciento, nivel que es notoriamente inferior no solamente al máximo alcanzado en dicho sexenio, sino aun si se le compara con el correspondiente al sexenio de 1940-1946. Aun siendo esto así, puede observar que la participación de las IED en las inversiones privadas tiene relevancia considerable, pues de cada cien pesos invertidos anualmente por el sector privado, nueve corresponden a empresas extranjeras.

Ahora bien, los datos analizados anteriormente to-

davía no nos proporcionan el panorama completo de la importancia de los capitales extranjeros en la inversión nacional, porque no incluyen un renglón que ha ido adquiriendo una importancia creciente, o sea, los créditos exteriores.

Aunque nos ocuparemos con bastante mayor extensión de los financiamientos exteriores en otra parte de nuestro estudio, conviene que recojamos aquí los datos que tienen relevancia para precisar su aportación a la inversión del país.

De 1942, año en que se reinició la corriente de créditos exteriores, a 1952, el país utilizó 262.7 millones de dólares, que a los tipos de cambio vigentes durante el periodo hacen un total de alrededor de 1,600 millones. Ahora bien, como durante ese mismo lapso la inversión total del país tuvo un valor de 43,443 millones de pesos, resulta que la contribución de los créditos exteriores al proceso de inversión fue del 3.7 por ciento. Esta aportación es más bien modesta, aunque debemos indicar que en ese periodo apenas se iniciaba el proceso de financiamientos exteriores por la vía de los créditos, y que durante dos años consecutivos, 1943 y 1944, el país no utilizó un sólo dólar por este concepto.

La magnitud de los créditos exteriores fue creciendo con el curso del tiempo, tanto en números absolutos como en peso relativo en la inversión nacional; así, de 1955 a 1965 se dispuso de 3,311.4 millones de dólares, equivalentes a 41,393 millones de pesos, a los tipos de cambio vigentes, y considerando que la inversión total durante esos años fue de 244,582 millones de pesos, resulta que los créditos exteriores hicieron una aportación del 16.9 por ciento. De esta manera, en los últimos años, la aportación de los créditos exteriores ha alcanzado un nivel superior en más de cuatro veces a la que tuvo en el periodo de 1942 a 1952.

Resumiendo, la participación del capital extranjero en la inversión total del país en los años de 1955 a 1965 ha sido del 24.6 por ciento, correspondiendo el 16.9 por ciento a los créditos exteriores y 7.7 por ciento a las inversiones extranjeras directas. Esto revela un alto gra-

do de dependencia del proceso de formación de capitales respecto de los capitales del exterior

Las IED en las 500 empresas mayores del país

Habiendo establecido la magnitud alcanzada por las Inversiones Extranjeras Directas durante el periodo de 1940 a la fecha, su distribución por destino y por países de origen, así como su importancia global en la economía mexicana, medida ésta por los indicadores más relevantes (riqueza nacional, Producto Nacional Bruto y participación en la inversión total), procedamos a establecer su peso relativo en el grupo selecto que forman las empresas de mayor importancia económica del país. Para este objeto hemos hecho una investigación sobre las 500 empresas mayores, investigación que, sin ser exhaustiva fue lo suficientemente acusosa para permitirnos precisar la participación de las IED en el conjunto de ese grupo selecto, así como en las ramas económicas básicas que forman la estructura económica del país.

El grupo de "Las 500" fue seleccionado con base en el monto de sus capitales, por ser el único dato que nos fue posible obtener, ya que los relativos a ingresos, ocupación o valor de la producción no se encuentran disponibles. Reconocemos que el tomar como base el monto del capital de las empresas no es completamente satisfactorio, porque no nos proporciona con suficiente precisión la importancia que las empresas tienen en el mercado; en este sentido, sería más apropiado haber tomado como base el dato de las ventas de las distintas empresas.

Las limitaciones más importantes que se presentan con tomar como base el capital de las empresas son las siguientes: en primer lugar, como es un dato más bien estático, porque los aumentos (o disminuciones) de capital se llevan a cabo en periodos más bien largos, no permite apreciar la dinámica que siguen las empresas en sus operaciones; en segundo lugar, nos encontramos con empresas que disponen de un capital grande, pero con poco dinamismo, y a la inversa, lo que da una

idea inadecuada de la importancia económica real de la empresa. Sin embargo, en líneas generales el dato sobre capital nos permite conocer la importancia de las empresas, no obstante las limitaciones que hemos señalado. Consideramos, por lo tanto, que para nuestros fines, podemos basar nuestro análisis en la información disponible sobre los capitales de las empresas.

El agrupamiento de "Las 500" empresas mayores del país tiene como base esencial la relación presentada por *Business Trends*, "The Mexican Economy in 1968", México. Nosotros hemos hecho algunos ajustes, especialmente consistentes en la inclusión de algunas empresas omitidas en dicha relación, como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y los Ferrocarriles, que no fueron incluidos porque no son sociedades anónimas, ya que aquella relación se refería solamente a este tipo de negociaciones.

El análisis de "Las 500" nos arroja los resultados globales que se consignan en el siguiente cuadro 7, que insertamos a continuación:

En el Cuadro 7 (ver página siguiente) se agruparon las cifras en tres sectores: Inversiones Extranjeras Directas, Gobierno Mexicano y Sector Privado Mexicano. La participación que cada uno de estos tres sectores tiene en el conjunto de "Las 500" resulta ser el siguiente:

Inversiones Extranjeras Directas

En el Grupo de "Las 500", cuyos capitales conjuntos se elevan a 68,200 millones de pesos, las IED tienen bajo su control 134 grandes empresas, cuyos capitales conjuntos ascienden a 10,474 millones de pesos, o sea, el 15.4 por ciento del capital global de "Las 500". (Anexo 1.)

Otro grupo de 40 grandes empresas tienen una "Fuerza Participación"¹ de IED, y el valor conjunto de sus capitales se eleva a 4,436 millones de pesos, que representan el 6.5 por ciento del capital total de "Las 500".

¹ Se consideró como empresas de "Fuerza participación" aquellas en donde el capital extranjero representaba del 25 al 49 por ciento de las acciones comunes.

CUADRO N°. 7

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS
EN "LAS 500"

	Número de empresas	Millones de pesos	Capital %
<i>Gran total</i>	500	68,203	100.0
<i>Inversiones Extr. Directas</i>			
Control ¹	134	10,474	15.4
Fuerte participación ²	40	4,436	6.5
Suma	174	14,910	21.9
Participación menor o no precisada ³	30	1,454	2.1
Total IED	204	16,364	24.0
<i>Gobierno Mexicano</i>			
Control	53	32,767	48.0
Participación	17	4,617	6.8
Total	70	37,384	54.8
<i>Sector Privado Mexicano</i>			
Control, sin IED	243	19,069	27.9
Con fuerte IED	36	3,992	5.9
Con IED menor	39	1,454	2.1
Suma	309	24,515	35.9

¹ Comprende las empresas con IED del 50 por ciento o más del capital.

² Comprende las empresas con participación de IED del 25 por ciento al 49 por ciento del capital.

³ Se incluyen las empresas con participación de IED inferior al 25 por ciento del capital, o aquellas en las que existe IED, pero que no pudo determinarse su cuantía.

Fuentes: Moody's Industriales, 1965, 1968. Anglo American Directory, 1968-1969. Registro Público de la Propiedad. Secretaría de Industria y Comercio. Investigación Directa.

En relación a este grupo, debemos señalar que a pesar de que la IED es inferior al 50 por ciento del capital, puede considerarse que están bajo su control por razón de que, además de corresponderles una proporción importante de su capital, ejercen sobre ellas una influencia decisiva a través de su participación en los puestos de mando, por el control de patentes, abastecimiento de suministros básicos, dominio de los canales comerciales, etcétera. Como ilustración pueden mencionarse los casos de Fábricas Automex, ligada estrechamente a la Chrysler; de la Cía. Minera Asarco, en la que la American Smelting controla el 40 por ciento del capital; de la Cía. Metalúrgica Mexicana Peñoles, propiedad en un 49 por ciento de la American Metal Climax; de la Celanese Mexicana, con participación del 48.2 por ciento de Celanese Corporation, y de la Nacional de Cobre, en donde la Anaconda Co. posee una proporción importante de su capital. Todas ellas se encuentran prácticamente controladas por los socios extranjeros.

De acuerdo con estas consideraciones, podemos incluir este grupo de 40 empresas dentro del sector controlado por capital extranjero, con lo que la proporción bajo el control de las IED se eleva a 174 compañías con capitales conjuntos de 14,910 millones de pesos, que representan el 22 por ciento del capital global de "Las 500". Esto significa que más de la quinta parte del capital total de "Las 500" mayores empresas de nuestro país, está bajo el control del inversionista extranjero.

Además de las 174 grandes empresas mencionadas, existe IED en otras 30, las que tienen un capital conjunto de 1,454 millones de pesos, o sea, el 2.1 por ciento del capital total de "Las 500". En algunas de estas empresas la participación extranjera es inferior al 25 por ciento del capital, y en otras no fue posible establecer el monto de la participación, pudiendo ser superior a esa proporción y aun exceder al 50 por ciento, pero por falta de información precisa, las incorporamos a este grupo para no incurrir en sobreestimaciones.

Gobierno Mexicano

La posición del gobierno Mexicano en el grupo selecto de "Las 500" grandes empresas es de visible preponderancia. Están bajo su control 53 empresas cuyos capitales conjuntos se elevan a 32,767 millones de pesos, es decir, el 48 por ciento del capital global de "Las 500". Esto significa que casi la mitad del capital del grupo más selecto de grandes empresas está bajo el control gubernamental.

Además de las 53 empresas que controla, el gobierno tiene inversiones de alguna cuantía en otro grupo de 17 grandes empresas, cuyos capitales conjuntos tienen un valor de 4.617 millones de pesos, es decir, el 6.8 por ciento del capital global de "Las 500". Si consideráramos que la participación en estas empresas fuera del 25 por ciento del capital de las mismas, tendríamos que la proporción gubernamental en el capital de "Las 500" alcanza alrededor del 50 por ciento del total, es decir, la mitad de todos los capitales de las empresas más importantes del país.

Sector privado mexicano

La posición del sector mexicano en el grupo de "Las 500", atendiendo a los datos resumidos en el Cuadro 7, es la siguiente:

Participa en 36 grandes empresas en sociedad con inversionistas extranjeros, los cuales poseen una importante proporción del capital, en muchos casos hasta del 49 por ciento. Como se indicó en líneas anteriores, este grupo de empresas, en su inmensa mayoría, pueden considerarse como de control extranjero. De cualquier manera, el sector privado mexicano tiene invertidos capitales de consideración en el conjunto de estas empresas, aunque seguramente no en la medida que indican las informaciones que se hacen del dominio público, en virtud de que las empresas tienen la forma de sociedades anónimas, de acciones al portador, lo que permite a los extranjeros poseer la mayoría del capital a través de prestanombre. Las 36 empresas aludidas tie-

nen capitales que representan muy aproximadamente el 5.9 por ciento del total.

En otras 30 empresas se pudo determinar la existencia de capitales extranjeros que en algunos casos constituyen proporciones visiblemente minoritarias, y en otros no fue posible precisar esa participación. Para no pecar de exageraciones, hemos considerado a este grupo como controlado por el sector privado mexicano.

Finalmente, aparecen en el Cuadro 7, 243 empresas de control privado en las que *hasta donde pudo llegar nuestra investigación*, no se encontró participación de capitales extranjeros. Dentro de este grupo existen algunas empresas que no fue posible investigar en absoluto y que fueron incluidas dentro del sector porque consideramos que es preferible pecar por defecto que por exceso.

El sector privado mexicano tienen también participaciones en algunas empresas controladas por el gobierno, que en algunos casos son participaciones de cuantía considerable. Podemos mencionar por su importancia, y como ejemplos, los casos de Nacional Financiera y Altos Hornos de México. Con estas participaciones la importancia del sector privado mexicano aumenta su peso específico en el conjunto de la economía de nuestro país.

A manera de resumen, el análisis del Cuadro 7 nos presenta el siguiente panorama:

1) El gobierno constituye el sector económico más importante del país, ya que controla empresas que cuentan con alrededor de la mitad de los capitales totales de "Las 500" mayores empresas.

2) El sector privado mexicano sigue en importancia al gobierno, correspondiéndole alrededor del 28 por ciento del capital total de "Las 500", proporción que se amplía en alrededor de un 5 por ciento adicional, con la participación que tiene en un grupo importante de empresas mixtas, en sociedad con capitalistas extranjeros en algunos casos, y como socio minoritario del gobierno, en otros.

3) El capital extranjero ocupa el tercer lugar en importancia en el grupo de "Las 500" mayores empre-

sas del país, correspondiéndole alrededor del 20 por ciento de los capitales conjuntos de ese grupo selecto de grandes empresas (un 15.4 por ciento de las empresas que controla, y alrededor de un 5 por ciento de los capitales en que tiene participaciones menores del 50 por ciento).

Los resultados generales a que nos ha llevado el análisis de "Las 500" nos proporciona solamente una primera aproximación al estudio de la importancia relativa de las Inversiones Extranjeras Directas frente al gobierno y al sector privado mexicano en el grupo selecto de las mayores empresas del país. En términos generales, estos primeros resultados exageran la importancia del gobierno y la del sector privado mexicano, y por otro lado subestiman el peso específico de la Inversión Extranjera Directa. Algunas consideraciones pertinentes nos ayudarán a situar de manera más correcta a cada uno de estos tres sectores en la economía nacional.

La sobreestimación de la importancia del gobierno se deriva de dos fuentes: en primer lugar, una parte importante de las empresas de control estatal y de los organismos descentralizados no son negocios lucrativos, sino que tienen encomendadas tareas de interés social general. En buena medida, estas empresas tienen como meta contribuir al desarrollo económico nacional sirviendo de apoyo a las actividades del sector privado, nacional y extranjero, para que disfruten de condiciones propicias para que operen en las mejores condiciones de rentabilidad. Por esta razón, muchas de las empresas y organismos del gobierno operan a base de fuertes pérdidas, como es el caso de los ferrocarriles, de la Conasupo, de los Bancos Ejidal y Agrícola, y muchas otras. Si bien es cierto que algunas obtienen considerables utilidades, como Nacional Financiera, Altos Hornos de México y Banco de México, el conjunto del sector estatal tiene déficits anuales de varios centenares de millones de pesos. Esto sucede porque el sector estatal lejos de competir con la empresa privada le sirve de apoyo, lo que significa que en cierta forma y grado el sector es-

tatal subsidia las actividades de los negocios privados, y para el caso puede considerarse como una prolongación de los mismos. De aquí no debe colegirse, sin embargo, que la función del Estado-Empresario en el caso de México tenga en esencia este sentido; en páginas posteriores abordaremos con amplitud la posición integral del gobierno Mexicano en el desarrollo y rumbo de la economía nacional y tendremos oportunidad de precisar otra serie de funciones importantes que tienen otro carácter y aun opuesto el de servir de apoyo a los negocios privados. Pero en la medida en que las empresas del Estado tiendan a crear condiciones propicias para que se desarrolle la empresa privada, en ese grado puede considerarse que el sector estatal es una prolongación de los intereses privados.

Otra consideración pertinente para enjuiciar correc-tamente la importancia del gobierno en la economía es que una parte considerable de la inversión de las empresas y organismos estatales se nutre con financiamientos exteriores. Así, en los últimos 5 años, los créditos exteriores han suministrado alrededor del 35 por ciento de los fondos de inversión del sector estatal. Al tomar en cuenta este factor, la importancia del Gobierno-Empresario se ve reducida en una proporción considerable.

Finalmente, la preponderancia del gobierno se reduce sustancialmente cuando se amplía el campo de la investigación con la inclusión de las empresas de tamaño medio y menor, ya que la casi totalidad de los negocios que controla y en los que participa son de gran tamaño. En este sentido, debemos señalar que fuera de "Las 500" casi no existen empresas u organismos estatales.

En cuanto al sector privado mexicano, la sobreestimación de su posición dentro de "Las 500" se deriva de dos factores. En primer lugar, nuestra investigación no pudo ser lo acusosa que era de desearse en virtud de limitaciones de medios para realizar este tipo de estudios, que requieren de todo un equipo bien integrado de colaboradores del que no fue posible disponer; a ello se agregó el enorme problema de obtener información ade-

cuada debido a que las fuentes oficiales se encuentran prácticamente cerradas para el público, porque dichas fuentes consideran la información de que disponen de tipo "confidencial"; a esto se agrega que una buena parte de las informaciones que pueden obtenerse en las fuentes de acceso público no se encuentran al día, y las oficinas encargadas adolecen de una increíble desorganización, como es el caso del Registro Público de la Propiedad. En segundo lugar, nos enfrentamos al problema de la simulación de propiedad que se hace a través de "prestanombres", que viene a hacer muy difícil la precisión de la verdadera participación del capital extranjero; a tal grado existe este problema, que se sabe de muchas empresas que proclaman ser 100 por ciento mexicanas, y en realidad son negocios bajo el control extranjero. En atención a estas consideraciones, los datos aportados sobre la importancia del sector privado mexicano en el grupo selecto de "Las 500" deben tomarse como una aproximación gruesa, que tendría que ser ajustada, hacia abajo, con investigaciones adicionales sobre la participación de capitales extranjeros.

En sentido contrario tendrían que hacerse ajustes hacia arriba para precisar la importancia del sector privado mexicano en el grupo de "Las 500", toda vez que en algunas empresas controladas por el gobierno existen inversiones privadas importantes. Como casos sobresalientes, se pueden mencionar los de Nacional Financiera, cuyo capital es de 1,300 millones de pesos, correspondiendo al sector privado el 49 por ciento, y Altos Hornos, con capital de 800 millones de pesos, del que más del 40 por ciento se encuentra en manos privadas. A estos casos habría que agregar otros más en donde el capital privado posee inversiones de consideración, tales como los siguientes: Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Banco Mexicano, Vehículos Automotores Mexicanos, Banco de México, Cía. Industrial de Atenquique, Financiera Nacional Azucarera, Consorcio Minero de Peña Colorada, Siderúrgica las Truchas (recién constituida) y otras. Con estas participaciones, el sector privado mexicano aumenta su importancia en el grupo de "Las 500".

Las consideraciones anteriores, sin embargo, no modifican sustancialmente el panorama que hemos presentado en líneas anteriores de la importancia relativa de los tres sectores considerados. Indican, si, que la importancia del gobierno se reduce en alguna proporción, y en cambio mejora la posición del sector extranjero y del sector privado mexicano.

Las IED en actividades económicas importantes

Una parte esencial de nuestra investigación sobre el papel de las Inversiones Extranjeras Directas en la economía mexicana consiste en la precisión de la importancia que han alcanzado en algunos de los renglones básicos de nuestra estructura económica. Para el caso hemos seleccionado 16 actividades, de las cuales 13 pertenecen al sector industrial y 3 al de servicios; estas actividades son las siguientes:

Sector Industrial:

1. Industria automotriz y auxiliar.
2. Maquinaria y equipo.
3. Aparatos y equipo eléctrico.
4. Productos químicos industriales.
5. Productos químicofarmacéuticos.
6. Productos de hule.
7. Máquinas y equipo de oficina.
8. Materiales de construcción.
9. Cobre y aluminio.
10. Industria de alimentos.
11. Tabacos y cigarrillos.
12. Productos de tocador, jabones y detergentes.
13. Minería y metalurgia.

Sector Servicios:

14. Gran Comercio.
15. Hoteles, restaurantes y servicios conexos.
16. Servicios jurídicos, contables, técnicos y contables.

La investigación sobre estas 16 actividades tiene como base fundamental el grupo de "Las 500", que forman la

columna vertebral de la economía mexicana; sin embargo, cuando nos fue posible, ampliamos el análisis a otras empresas que aunque no alcanzaron el rango de formar parte de ese grupo selecto, tienen importancia considerable por los capitales que manejan y por el tipo de actividad a que se dedican.

El Sector Industrial

Las IED se han concentrado en los últimos años en las actividades industriales, en las que han llegado a adquirir una importancia de gran magnitud, en especial en la industria de transformación. Esto se pone de manifiesto en la participación que tienen en las grandes empresas industriales que forman parte de un grupo selecto de "Las 500". En efecto, de las 311 mayores empresas industriales del país, las IED controlan 132, con capitales conjuntos de 9,615 millones de pesos, que representan el 28.1 por ciento del valor total de los capitales de esas 311 corporaciones. Adicionalmente, las IED tienen una fuerte participación en otras 21, cuyos capitales ascienden a 2,696 millones de pesos, o sea, el 7.8 por ciento del total de las 311. Esto significa que las IED tienen influencia determinante en 153 grandes empresas industriales, con capitales globales de 12,311 millones de pesos, que representan el 36 por ciento del capital total de las 311 mayores negociaciones de tipo industrial del país.

En realidad, la importancia de las IED en la gran industria del país es todavía mayor que la que las cifras anteriores revelan, porque la inclusión de Petróleos Mexicanos en el sector industrial, con sus 10,297 millones de pesos de capital (recursos propios) deforma los resultados, ya que una parte importante de las actividades de ese organismo no pertenecen en realidad a la industria de transformación, sino a la industria extractiva. Desafortunadamente, no tuvimos los elementos necesarios para determinar la proporción que de los 10,297 millones de pesos de capital está dedicado a la industria de transformación propiamente dicha.

Habiendo establecido en términos generales la importancia de las IED en el conjunto de la Industria de Transformación del país, veamos ahora la situación concreta que dichas inversiones tienen en el grupo de ramas industriales que hemos seleccionado para este objeto.

Industria Automotriz y Auxiliar

La industria de "Construcción y ensamble de automóviles y fabricación de partes automotrices" es una de las más importantes del país. Según el Censo Industrial de 1965, este renglón industrial ocupó el cuarto lugar por el valor de la producción, la cual ascendió a casi 7 mil millones de pesos, y el segundo lugar tomando como base el "valor agregado", que fue de 1,895 millones de pesos.

Los subgrupos que forman esta rama industrial son los siguientes: Construcción y Ensamble de Vehículos Automóviles, Fabricación de Motores, Fabricación de Accesorios y Refacciones y partes, y finalmente, Fabricación de Carrocerías. De ellas, la primera es con amplio margen la más importante, tanto por el valor de su producción como por la magnitud de las empresas productoras. Le sigue en importancia la fabricación de accesorios, refacciones y partes, la fabricación de motores y en último lugar la fabricación de carrocerías. En este renglón industrial, existe un considerable grado de integración vertical, ya que las mayores empresas de construcción y ensamble son al mismo tiempo las productoras de motores y de refacciones y partes.

Nuestro análisis se referirá principalmente a las grandes empresas de la rama que forman parte de "Las 500", incorporando además un grupo amplio de empresas de la rama en la "Fabricación de Refacciones y Partes", que no figuran en ese grupo selecto, pero que tienen considerable importancia.

Las principales empresas de la Industria Automotriz y Auxiliar que figuran entre "Las 500" son las siguientes:

CUADRO N°. 8

"LAS 500"

AUTOMOVILES Y AUXILIAR

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Fábricas Automex, S. A.**	Chrysler Corp.	300.0	40.0	EE.UU.
2.	Ford Motor Co., S. A.*	Ford Motor Co.	300.0	100.0	EE.UU.
3.	Diesel Nacional, S. A.	Gobierno Federal	250.0		
4.	Fábrica Nacional de Automóviles	Ramírez (Gpo. Monterrey)	250.0		
5.	Vehículos Automotores Mexicanos **	Soc. Mex. Crédito Ind. -			
6.	General Motors de México *	American Motors	200.0	(0)	EE.UU.
7.	Volkswagen de Méx., S. A. de C. V.*	General Motors Corp.	176.9	100.0	EE.UU.
8.	Trailers de Monterrey	Volkswagen	113.4	100.0	Alem.
9.	Spicer, S. A.**	Hermanos Ramírez	110.0	(0)	
10.	Transm. y Equipos Mecánicos **	Dana Corporation	100.0	48.5	EE.UU.
11.	Nissan Mexicana, S. A. de C. V.*	Mexicanos - Clark Equip.	86.2	(0)	EE.UU.
12.	Ind. de Baleros Intercont, S. A.	Nissan Motors	67.5	Control	Japón
13.	Federal Mogul de México *	Federal Mogul	60.0	(0)	
14.	Industria Automotriz, S. A.*	The Budd Co.	50.0	100.0	EE.UU.
15.	Rodamientos Mecánicos, S. A.		50.0	Control	EE.UU.
16.	Motores Perkins, S. A.**		50.0	(0)	
17.	Int'l. Harvester Mex., S. A.*	Chrysler - Fáb. Automex Internacional Harvester	49.8	40.0	EE.UU.
			42.0	100.0	EE.UU.

CUADRO N°. 8

"LAS 500"

AUTOMOVILES Y AUXILIAR (continua)

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
18.	Moto Equipos, S. A.*	Geerts A. (Gte. General)	42.0	Control	EE.UU.
19.	Partes y Refacciones, S. A.**	Sterling Aluminium Prod.	35.0	46.0	EE.UU.
20.	Eaton Manufacturera *	Eaton Yale & Town	25.0	100.0	EE.UU.
21.	Mexicana de Autobuses	Soc. Mex. de Créd. Ind.	25.0	(0)	
22.	Automagneto, S. A. de C. V.*	Bosch (Robert) G.m.b.H.	21.2	Control	Alem.
23.	Kenworth Mexicana **	Northrup, Peter B. (Am.)	(0)	(0)	EE.UU.
	Suma		2,404.0		

* Control extranjero"

** "Fuerte participación extranjera".

(0) Participación sin precisar.

Veintitres empresas de la rama Automotriz y Auxiliar figuran en "Las 500", con capitales conjuntos de 2,404 millones de pesos. De acuerdo con la propiedad de dichos capitales, la situación revelada por el Cuadro 8 es la siguiente:

Capital extranjero. Diez empresas se encuentran bajo el control de inversionistas extranjeros (las destacadas con un arterisco en el Cuadro), las cuales tienen capitales conjuntos de 888 millones de pesos, lo que equivale al 37 por ciento del valor total de los capitales de las 23. De esas diez empresas, siete son propiedad de grandes compañías norteamericanas, entre las que destacan la Ford Motor Co., la General Motors de México, la Federal Mogul de México, Industria Automotriz (Budd Co.) y la International Harvester.

Las otras empresas de control extranjero son la Volkswagen de México, y Automagneto (Bosch Robert), de propiedad alemana y la Nissan Mexicana, controlada por capital japonés.

En otras cuatro grandes empresas existe una fuerte participación de capital extranjero que va del 40 por ciento en unos casos, al 48.5 por ciento en otros. El capital conjunto de estas cuatro empresas es de 485 millones de pesos, lo que equivale al 20.2 por ciento del capital global de las 23 consideradas en el Cuadro. Estas cuatro empresas son: Fábricas Automex, en donde la Chrysler posee el 40 por ciento; Spicer, S. A., propiedad en un 48.5 por ciento de la Dana Corporation; Motores Perkins, con el 40 por ciento de la Chrysler, y Partes y Refacciones, S. A., en la que la Sterling Aluminium Products de los EE.UU. tiene una inversión del 46 por ciento. Como se ve, la participación en estas empresas corresponde en todos los casos a empresas norteamericanas, las que tienen en realidad el control efectivo porque, a su elevada participación, en el capital, agregan el control técnico, de marcas y patentes, y de posiciones clave en el manejo de las mismas.

De esta manera, las grandes empresas extranjeras, principalmente norteamericanas, tienen bajo su control efectivo 14 empresas en la rama de la industria Auto-

motriz y Auxiliar, con capitales conjuntos de 1,373 millones de pesos, equivalentes al 57 por ciento del capital global de las 23 incluidas en el Cuadro. Esto quiere decir que más de la mitad de esta importante rama industrial se encuentra dominada por grandes empresas extranjeras

Dentro del mismo grupo de las 23 consideradas en el Cuadro, existen inversiones extranjeras en otras tres empresas, aunque no fue posible determinar la proporción que representan en el capital de las mismas. Estas empresas son las siguientes: Vehículos Automotores Mexicanos, S. A. (VAMSA), que actualmente controla el gobierno Mexicano a través de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, y en la que existe inversión de la American Motors; Transmisiones y Equipos Mecánicos, con participación de la Clark Equipment, y Kenworth Mexicana, en la que no fue posible determinar el socio extranjero, pero que seguramente es una empresa norteamericana, ya que algunos de sus funcionarios son de esa nacionalidad.

En los últimos años, el capital extranjero, sustancialmente norteamericano, ha ampliado enormemente sus intereses en la Industria Auxiliar Automotriz que produce refacciones, partes y accesorios para vehículos automóviles, mediante el establecimiento de filiales controladas 100 por ciento, o en compañías mixtas en las que participa el capital mexicano en proporciones variables, que en algunos casos llegan hasta el 51 por ciento del capital de las empresas.

El examen de los datos de esta industria nos revela los siguientes hechos:

- 1) Una proporción importante de las empresas están dominadas por capital extranjero;
- 2) Una mayoría aplastante está formada por filiales de las grandes empresas norteamericanas.
- 3) Se ha acentuado la integración vertical del capital extranjero en el ramo automotriz, porque al ensamble de coches y camiones han agregado la fabricación de motores y otras partes automotrices, así como de refacciones y accesorios.

El capital mexicano

El capital mexicano ha ido adquiriendo cierta importancia en la industria automotriz en los últimos años. El gobierno tiene bajo su control tres grandes empresas con una inversión total de 475 millones de pesos, o sea, el 16.3 por ciento del ramo. Estas empresas son: Diesel Nacional, que produce automóviles con la marca RENAULT y camiones y autobuses pesados marca DINA; Vehículos Automotores Mexicanos, S. A. (VAMSA), que produce automóviles con la marca Rambler, y Mexicana de Autobuses, S. A., que fabrica autobuses con la marca MASA.

La empresa Diesel Nacional es propiedad 100 por ciento del gobierno, aunque recibe asistencia técnica de la Renault, de Francia, y de la Ford de los Estados Unidos; Mexicana de Autobuses también es 100 por ciento mexicana, con asistencia técnica proporcionada por otra firma de los EE.UU.; finalmente, VAMSA es una empresa mixta con participación de la American Motors en alrededor de un tercio del capital y con asistencia técnica de esta misma empresa norteamericana.

El capital privado mexicano, por su parte, controla 4 empresas con una inversión de 470 millones de pesos, y participa en otras cinco compañías mixtas en sociedad con intereses extranjeros, con una inversión de 279 millones de pesos. De esta suerte, al capital privado mexicano le corresponde el 31.1 por ciento del capital total del ramo. Las principales empresas de control privado mexicano son: Fábrica Nacional de Automóviles (FAMASA), Trailers de Monterrey y Fábricas Automex. En esta última empresa los inversionistas mexicanos controlan el 60 por ciento del capital, según los informes oficiales, correspondiendo el otro 40 por ciento a la Chrysler Corp.

Podemos resumir la situación que guarda la propiedad de las grandes empresas de la industria automotriz y auxiliar, que forman parte del grupo de "Las 500", de la manera siguiente:

	Nº.	Millones de pesos	%
<i>Total</i>	23	2,404	100.0
IED:			
Control	17	1,246	52.6
Participación	11	888	36.9
Gobierno	6	358	16.0
Invers. privados mexicanos			
Control	3	475	16.3
En sociedad con cap. extranj.	4	749	31.1
	5	470	19.5
		279	11.6

Maquinaria y Equipo

La producción de maquinaria y de equipos en general, todavía no ha alcanzado un gran desarrollo en nuestro país, deficiencia que es uno de los más importantes puntos débiles de nuestra industrialización. Ello no obstante, en el grupo selecto de "Las 500" figuran 18 grandes empresas dedicadas a este ramo, con capitales globales de 252 millones de pesos. (Ver cuadro número 9).

Como puede apreciarse, el capital extranjero tiene en esta rama una clara preponderancia. De las 18 empresas consideradas, diez están bajo el control directo de matrices extranjeras, y otras cuatro son empresas mixtas con una fuerte participación de firmas del exterior. El capital nacional sólo tiene el control de una firma de gran tamaño, la Constructora de Carros de Ferrocarril, propiedad del gobierno, y probablemente de otras tres de menor tamaño de las que no pudimos obtener información confiable.

Entre las empresas de control extranjero destacan la John Deere, la mayor de ellas; Swecomex; International Harvester; AMF de México, y la ITT Industrial, todas ellas filiales de grandes firmas norteamericanas. Entre las de tipo mixto sobresalen EIMCO de México, Motores Perkins, Nibco de México y Ce-rrey, en las que los socios extranjeros tienen participaciones del 33 al 40 por ciento, siendo también grandes compañías norteamericanas. Esto revela la preponderancia del capital norteamericano, no solamente frente al capital mexicano, sino

CUADRO N°. 9

"LAS 500"

MAQUINARIA, EQUIPO Y APARATOS

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	Pais
1.	John Deere & Co.*	John Deere Co.	110.0	Control	EE.UU.
2.	Const. Nac. Carros FF.CC.	Gobierno	80.0	(0)	EE.UU.
3.	EIMCO de México **	Ogden Corporation	60.0	Control	EE.UU.
4.	SWECOMEX, S. A.*	Anaconda Co.	50.0	Control	EE.UU.
5.	Motores Perkins **	Chrysler Corp. - G. Azcar.	49.8	40.0	EE.UU.
6.	Nibco de México **	(0)	45.0	(0)	(0)
7.	Int. Harvester de México *	International Harvester	42.0	Control	EE.UU.
8.	Moto Equipos, S. A.*	Geerts A. (Gerente)	40.0	Control	EE.UU.
9.	Ind. AMF de México *	AMF Inc.	34.0	Control	EE.UU.
10.	Empresas Lanzagorta *	Familia Lanzagorta	27.7	Control	Esp.
11.	Frick de México *	Frick Co.	25.6	Control	EE.UU.
12.	Byron Jackson *	Borg Warner	25.0	Control	EE.UU.
13.	Ce-tray, S. A.**	Combustion Engineering	25.0	32.0	EE.UU.
14.	E.P.N.S.A.	(0)	25.0	(0)	(0)
15.	ITT Industrial *	Int'l Tel. & Tel. Co.	25.0	100.0	EE.UU.
16.	Herramientas de Acero *	B. Pagliai	23.8	Control	Italia
17.	Consorcio Industrial	(0)	22.5	(0)	(0)
18.	Fabricación de Maquinas		22.0		
	Suma		732.4		
	* "Control extranjero".			• "Fuerte participación extranjera".	
	** "Participación sin precisar".				

respecto al mismo capital extranjero procedente de otros países.

Al resumir los datos sobre la propiedad de las empresas en esta importante rama, tenemos la siguiente situación:

	Nº.	Capital Millones de pesos	%
Total	18	752.4	100.0
Capital extranjero:			
Control	14	473.1	64.5
Participación	10	403.1	55.0
	4	70.0	9.5
Capital mexicano:			
Control	8	259.5	34.5
Empresas mixtas	4	149.5	19.9
	4	110.0	14.6

Como puede verse, el capital extranjero domina alrededor de las dos terceras partes del total considerado, correspondiéndole al capital nacional un poco más de una tercera parte.

Aparatos y productos eléctricos

Entre "Las 500", figuran 19 empresas de la rama de Aparatos y productos eléctricos con capitales globales de 1,226.3 millones de pesos. De esas 19 compañías, 12 tienen capital extranjero que va desde el control completo en cuatro de ellas, a una participación del 33 al 40 por ciento en otras cuatro, y a proporciones menores o no determinadas en otras cuatro. (Ver anexo 2, que contiene los datos básicos de las 19).

Las empresas de control extranjero en esta rama son la General Electric y la Frick de México, propiedad norteamericana, la Philips Mexicana, con matriz en Holanda, y la Telefunken Mexicana, de propiedad alemana. Estas cuatro empresas tienen capitales conjuntos de 340 millones de pesos, lo que viene a representar el 28 por ciento del capital global de las 19 de esta rama industrial.

Las cuatro empresas en las que existe una "fuerte participación" de capital extranjero son las siguientes: Industria Eléctrica de México, en la que la Westinghouse de los EE.UU. posee el 33 por ciento del capital; Corporación Nacional Distribuidora, con participación de la American Motors de los EE.UU., en un 36 por ciento; Focos, S. A., con participación del 40 por ciento de la General Telephone and Electronics, norteamericana, y Corporación Mercantil de México, con participación de la Stromberg Carlson, empresa ésta que a su vez es filial de la General Dynamics, norteamericana. El monto de la inversión extranjera en estas cuatro empresas asciende a 96 millones de pesos, lo que significa el 8 por ciento del capital global de las 19 empresas consideradas.

Finalmente, las otras cuatro empresas en las que existe inversión extranjera de alrededor de un 20 por ciento en cada una, son las siguientes: Admiral de México, Dispositivos Electrónicos, Distribuidora Majestic y Sky Line, S. A. El capital extranjero en estas cuatro empresas lo estimamos en unos 20 millones de pesos (el 20 por ciento del capital global de las cuatro), lo que representa el 1.6 por ciento del capital total de las 19 empresas consideradas.

Resumiendo los datos sobre la inversión extranjera en este ramo, tenemos la siguiente situación:

	Empresas	Capital Millones de pesos	%
Total	19	1,226.3	100.0
Capital extranjero	12	455.3	37.1
Control	4	339.8	27.7
Fuerte participación	4	95.5	7.8
Participación menor	4	20.0	1.6

Cobre y aluminio y sus productos

En la producción de cobre y aluminio y sus manufacturas figuran 9 empresas en el grupo de "Las 500", con un capital global de 655.1 millones de pesos. En todas

ellas existe inversión extranjera principalmente norteamericana, con alguna participación de intereses italianos representados por la Pirelli. (Ver anexo 3.)

De las nueve empresas del ramo, seis se encuentran bajo el control de capitales extranjeros, siendo ellas las siguientes: Condumex, con capital de 170 millones de pesos y la más importante del ramo, controlada por Anaconda de los EE.UU. en sociedad con la Pirelli de Italia (con alguna participación de Nacional Financiera); Aluminio, S. A., con un capital de 122.5 millones de pesos, dominada por la Alcoa de los EE.UU. y con inversiones de algunos particulares de nacionalidad norteamericana, como el señor David Matson, ex-representante de los intereses de la American and Foreign Power en México; Nacional de Cobre, controlada por la Anaconda; Reynolds Aluminio, filial de la Reynolds Metal de los EE.UU.; Phelps Dodge PYCSA, filial de la Phelps Dodge, norteamericana, y la Imperial Eastman de México, filial de la Imperial Eastman de los EE.UU. Estas seis empresas tienen un capital global de 473.1 millones de pesos, que representa el 72.2 por ciento del total de las nueve empresas del ramo.

De las tres empresas restantes en este ramo, Cobre de México tiene una participación del 25 por ciento por parte de la Anaconda, y las otras dos, Cobre y Aleaciones y Alcomex, S. A., también tienen participación de intereses extranjeros, aunque en estos dos casos no nos fue posible precisar ni el monto ni la empresa extranjera participante.

De esta manera, el panorama que se presenta en el ramo que estamos analizando, es el siguiente:

	Empresa	Capital Millones de pesos	%
Total	9	655.1	100.0
Capital extranjero	9	535.1	81.7
Control	6	473.1	72.2
Fuerte participación	1	21.0	3.2
Participación menor	2	41.0	6.3

Computadoras y equipo de oficina

En la producción de muebles para oficina y de equipo electrónico de cálculo, existen en nuestro país seis grandes empresas con capitales globales de 281 millones de pesos. De estas seis empresas, solamente una es propiedad de inversionistas mexicanos, correspondiendo las otras cinco a intereses extranjeros, preponderantemente norteamericanos, según se puede apreciar en el Cuadro número 10, de la página siguiente.

Las cinco empresas extranjeras son filiales de las más importantes corporaciones del ramo en los Estados Unidos y Europa, las que controlan el 88 por ciento del capital total de las seis empresas consignadas en el Cuadro. La lista la encabeza la Olivetti-Underwood, con 80 millones de pesos de capital y que pertenece a intereses italianos (La Olivetti absorbió a la Underwood de los Estados Unidos); le siguen la IBM, la National Cash Register, la Bull (General Electric) y la Univac (Sperry Rand).

Los intereses mexicanos en esta rama se reducen a la DM Nacional, que se dedica principalmente a la fabricación de muebles para oficina y a la de algunos artículos de hogar de la línea blanca. El capital de esta empresa es de 35 millones de pesos, que vienen a representar el 12.4 por ciento del total de las seis.

Llantas y productos de hule

La industria de llantas y de productos de hule se encuentra casi totalmente en manos de las grandes empresas norteamericanas del ramo, que operan a través de filiales 100 por ciento controladas por ellas, con la única excepción de Hules Mexicanos, en donde Petróleos Mexicanos posee el 65 por ciento del capital, y el otro 35 por ciento corresponde a la Polimer Corporation, con sede en Canadá. En el Cuadro número 11 consignamos los datos básicos de las seis grandes empresas que forman este ramo:

CUADRO N°. 10
COMPUTADORAS Y EQUIPO DE OFICINA

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Olivetti Mexicana *	Olivetti-Underwood	80.0	Control	Italia
2.	IBM de México *	Int'l Business Machines	61.0	Control	EE.UU.
3.	NCR Ind. de México *	Nat. Cash Register	50.0	Control	EE.UU.
4.	DM Nacional, S. A.	Familia Ruiz Galindo	35.0		
5.	Bull de México *	General Electric	30.0	Control	EE.UU.
6.	Univac de México, S. A.*	Sperry Rand	25.0	Control	EE.UU.
	Suma		281.0		

* "Control extranjero".

CUADRO N°. 11

PRODUCTOS DE HULE

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Cía. Hulera Euzkadi, S. A.*	(B. F.) Goodrich	200.0	100.0	EE.UU.
2.	Cía. Hulera Goodyear Oxo, S. A.**	Goodyear	150.0	100.0	EE.UU.
3.	Hules Mexicanos, S. A.**	Polymer Corporation	125.0	35.0	Canadá
4.	General Popo, S. A.**	General Tire	39.1	100.0	EE.UU.
5.	Uniroyal, S. A.**	Uniroyal Corp	30.0	100.0	EE.UU.
6.	Cía. Hulera El Centenario *	Firestone Corp.	100.0	100.0	EE.UU.

* "Control extranjero".
** "Fuerte participación extranjera".
* Cifra estimada.

Puede apreciarse que las cinco empresas productoras de llantas en el país son de propiedad norteamericana 100 por ciento. En este sentido debe señalarse que, en algunas de las empresas, existía anteriormente capital mexicano y de extranjeros con larga residencia en nuestro país, que fueron siendo desplazados por las grandes corporaciones extranjeras; tales son los casos de la Cía. Hulera Euzkadi, General Popo y Cía. Hulera el Centenario.

La participación del capital extranjero en la rama que estamos analizando se eleva a 563 millones de pesos que representan el 87.4 por ciento del total, dejando al capital nacional (Pemex), tan sólo el 12.6 por ciento.

Productos químicos industriales

La industria de productos químicos para usos industriales se ha desarrollado con gran intensidad en los últimos años, figurando actualmente en un lugar muy destacado en la estructura industrial del país, atendiendo al valor de la producción bruta y al valor agregado.

La gran importancia de esta rama productiva puede apreciarse por el hecho de que dentro del grupo selecto de "Las 500", figuran 42 grandes empresas dedicadas a la producción de una amplia gama de artículos básicos y de consumo final. Estas 42 corporaciones nos han servido de base para el estudio de la participación de las inversiones extranjeras directas (anexo No. 4) en la rama. La situación general que se observa desde el punto de vista de la propiedad de las empresas, es la siguiente:

	Empresas	Millones de pesos	Capital %
Total	42	3,472	100.0
Capital extranjero	32	1,641	43.7
Control	13	881	23.5
Fuerte participación	19	757	20.2

Las cifras anteriores revelan que las IED participan con el 44 por ciento del capital de las mayores empresas químicas del país, proporción que fácilmente se eleva cuanto menos al 50 por ciento del total, si se toman en cuenta las participaciones que tienen en otras negociaciones del ramo de las que no fue posible precisar la cuantía de esa participación, pero que es probable que no sea menor al 25 por ciento del capital de cada una de ellas. Entre estas empresas cabe citar a Fibras Químicas (ligada a Celulosa y Derivados), que dispone de un capital de 82 millones de pesos.

Capital mexicano. Las inversiones nacionales en esta rama industrial alcanzan una cuantía considerable, tanto las del sector privado como las de empresas de participación estatal. En conjunto, las inversiones nacionales representan alrededor del 50 por ciento del capital conjunto de las 42 grandes empresas de este ramo.

Las inversiones mexicanas privadas están representadas principalmente por las del grupo del Banco Nacional de México, y las del grupo del Banco de Londres y México-Monterrey (Vidriera). Las del primer grupo se encuentran localizadas en algunas de las empresas más importantes, como las siguientes: Celanese Mexicana, y Química General, de las que tienen el control; Fertilizantes Fosfatados de México, en la que participa con un tercio del capital (el gobierno posee otro tercio y la Pan American Sulphur el resto). Por su parte, el grupo del B L y M-Monterrey participa en Celulosa y Derivados, Fibras Químicas, Nylon de México y otras empresas del ramo.

Las inversiones del gobierno Mexicano en la producción de productos químicos es elevada y bastante variada. Controla totalmente el capital de Guanos y Fertilizantes, la segunda en importancia, con un capital de 460 millones de pesos; controla el 51 por ciento de Hules Mexicanos, de Pigmentos y Productos Químicos y Tetraetilo de México, la primera en sociedad con Polimex Corp., las otras dos asociadas a la Du Pont; controla también a Sosa Texcoco, en la que tiene como socio a la Imperial Chemical Industries; tiene además partici-

paciones importantes en Fertilizantes Fosfatados de México, Negromex y Montrose Mexicana.

De acuerdo con estos datos, la importante industria de productos químicos industriales se encuentra dividida por mitad entre el capital extranjero y el capital nacional, en lo que hace al grupo selecto de las empresas más grandes que figuran entre "Las 500". La participación del capital extranjero aumenta considerablemente al incluirse las empresas que, aunque tienen importancia, no figuran entre "Las 500", y que son numerosas y en la mayoría de ellas existen inversiones extranjeras en proporciones elevadas. En el anexo 4 se puede confirmar la fuerte participación extranjera en muchas empresas de esta importante rama industrial.

Productos químico-farmacéuticos

La producción de medicinas y drogas ha alcanzado en México bastante desarrollo, según lo muestran los datos del Censo de 1965. Dentro del grupo de "Las 500", figuran 15 grandes empresas con un capital conjunto de 641 millones de pesos, y que presentamos con sus datos básicos en el Cuadro número 12.

La participación de capital extranjero en la producción de medicinas y drogas, según lo revela el Cuadro citado, es de dominio casi completo. De las 15 grandes empresas del ramo, 14 son filiales 100 por ciento de los monopolios farmacéuticos extranjeros; 10 norteamericanos y cuatro europeos. Estas empresas tienen capitales conjuntos de 601 millones de pesos, que representan el 94 por ciento del total considerado.

El capital mexicano controla una empresa, la Casa Autrey, cuyo capital es de 40 millones de pesos, que apenas representan el 6 por ciento del total. El gobierno no participa en esta industria. De esta manera, la industria farmacéutica se puede decir que es una actividad de control extranjero. Cierto que existen varios laboratorios mexicanos, fuera del grupo de "Las 500", pero son en su gran mayoría de escasa significación, mientras que los controlados por capitales extranjeros dentro de esta área

CUADRO N°. 12

PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr.	País
1.	Syntex, S. A.*	Ogden; Abbot; Lilly	100.0	70 0	EE.UU.
2.	Richardson-Merrel, S. A.*	Richardson Merrel	75.0	100 0	EE.UU.
3.	Cynamid de México, S. A.*	American Cyanamid	65.0	100 0	EE.UU.
4.	Ciba de México, S. A.*	Ciba	50.0	100 0	Suiza
5.	Searle de México, S. A.*	Searle	50.0	100 0	EE.UU.
6.	Casa Autrey, S. A.	Mexicanos	40.0	Control	EE.UU.
7.	E. R. Squibb & Sons de México *	Squibb	38.5	Control	EE.UU.
8.	Productos Científicos, S. A.*	Carnot	36.0	75 0	Francia
9.	Wyeth Vales, S. A.*	American Home Products	32.0	Control	EE.UU.
10.	Sandoz de México, S. A.*	Sandoz	30.0	Control	Suiza
11.	Eli Lilly y Cía. de México *	Eli Lilly	25.0	100 0	EE.UU.
12.	Farmacéutica Lakeside, S. A.*	Colgate Palmolive	25.0	100 0	EE.UU.
13.	Pfizer de México, S. A.*	Pfizer Chas	25.0	100 0	EE.UU.
14.	Smith Kline and French	Smith Kline & French	25.0	100 0	EE.UU.
15.	Rod. Godeon Richter *		24.0	Control	Italia
Suma			640.5		

* "Control extranjero".

** "Fuerte participación extranjera".

son los más importantes, lo que, sumado a los grandes, les da una importancia decisiva en la industria.

Industria alimenticia

La industrialización de alimentos ocupa, con amplio margen, el primer lugar en la estructura industrial del país. De acuerdo con el Censo de 1965, la producción de esta rama alcanzó la suma de 23,840 millones de pesos, lo que viene a representar el 20.5 por ciento del total de la producción bruta de la industria de transformación. Esta industria comprende una amplia variedad de líneas, tales como la conservación de carnes, de productos lácteos, de verduras y frutas y de pescados y mariscos; la producción molinera de granos y de azúcar; la elaboración de chocolates y dulces, aceites alimenticios, galletas, pastas, pan, alimentos para animales y otras.

Las Inversiones Extranjeras Directas se han multiplicado vertiginosamente en las distintas líneas que forman esta rama industrial, mediante el establecimiento de filiales de los monopolios internacionales y con la absorción de empresas ya establecidas que eran propiedad de intereses mexicanos y de extranjeros con larga residencia en nuestro país. La excepción de este proceso de expansión de los capitales extranjeros ha sido la industria azucarera, en donde, por el contrario, se han registrado algunas mexicanizaciones importantes.

La situación que presentaba esta importante rama industrial desde el punto de vista de la propiedad extranjera y nacional, se consigna en el anexo 5, del que presentamos el resumen siguiente:

	Empresas	Millones de pesos	Capital %
Capital extranjero	22	1,306	48.8
Control	18	1,252	46.8
Fuerte participación	4	54	2.0
Capital mexicano	31	1,346	51.2
Control, independ.	27	1,290	48.7
Control, mixtas	4	56	2.5

Como puede observarse, la propiedad de las grandes empresas de la Industria Alimenticia se divide por mitad aproximadamente entre el capital extranjero y el nacional. Debe señalarse que el capital mexicano se encuentra concentrado en la industria azucarera, en donde casi no existe capital extranjero. En esta línea, el capital nacional es preponderantemente privado, aunque el gobierno está incrementando su participación debido al control de algunos ingenios que ha establecido y la adquisición de algunos otros que se encontraban en difíciles condiciones económicas.

Las grandes empresas extranjeras que operan en esta rama industrial, como ya indicamos anteriormente, son filiales de monopolios internacionales preponderantemente norteamericanos. Se destacan por su importancia las siguientes: Anderson Clayton, empresa norteamericana que opera en una amplia gama de líneas aparte de la tradicional de compra venta de algodón, tales como producción de aceites alimenticios, alimentos para ganado, dulces, harinas preparadas y otros productos; la Nestlé, de empresa suiza, que se destaca en la producción de productos lácteos, café instantáneo, congelación de verduras y otros productos; la Central Foods, Heinz Alimentos, Exportadora de Sal, Carnation, Productos de Maíz, Productos Quaker y National Biscuit, todas ellas filiales de grandes empresas norteamericanas de la industria alimenticia.

Una nota distintiva que puede apreciarse en la expansión de las inversiones extranjeras directas en esta rama, es la compra intensiva de negociaciones ya establecidas en los más variados renglones que forman esta importante rama, pudiendo señalarse los casos siguientes: la compra por la Anderson Clayton de la Api Aba, que era una empresa mixta de capital extranjero y nacional, y la adquisición de la empresa dulcera Luxus; el control por parte de la National Biscuit de la más importante productora de galletas y pastas, la FAMOSA, que era propiedad de españoles residentes; la adquisición, por parte de la General Foods, de Cafés de México, Industrias Carrancedo, Aceitera Gloria y otras; la compra por

parte de la Heinz de una serie de empresas conservadoras de frutas y verduras y de pescados y mariscos.

Tabaco y cigarrillos

La industria de puros y cigarrillos ha sido objeto en años recientes de una intensa penetración de parte de las grandes empresas norteamericanas de cigarrillos, como resultado de las restricciones establecidas por nuestras autoridades a la importación de cigarrillos y puros. A las inversiones anteriores de empresas norteamericanas —El Aguila y la Moderna— se han venido a agregar las de la Ligget Myers Tobacco, Philips Morris, P. Lorillard y otras.

El panorama que presenta actualmente la industria cigarrera desde el punto de vista de la propiedad de las empresas más importantes, se expresa en el Cuadro número 13, de la página 178.

El dominio de los intereses norteamericanos es evidente: las cinco grandes empresas productoras de cigarrillos son filiales de los monopolios cigarros norteamericanos, y también lo es Tabaco en Rama, que se encarga de la adquisición de la materia prima para dos de las mayores empresas de cigarrillos. El capital conjunto de las seis empresas que se encuentran bajo el control de los intereses norteamericanos asciende a 761 millones de pesos (año de 1968), cifra que representa el 94 por ciento del capital global de las ocho grandes empresas que figuran entre "Las 500". Esto significa que la industria cigarrera se encuentra casi totalmente en manos norteamericanas.

Debemos señalar que en la rama de cigarrillos se está produciendo un creciente desplazamiento de inversionistas españoles y franceses residentes en nuestro país desde muchos años, por los grandes monopolios cigarros de los Estados Unidos. El caso más notorio lo constituye el del control que ha logrado la Ligget Myers de la Tabacalera Mexicana, que era propiedad de franceses y españoles.

CUADRO N°. 13

TABACO Y CIGARRILLOS

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Cia. Cigarrera La Moderna *	Brown & Williamson	285.0	100.0	EE.UU.
2.	Cigarros El Aguila, S. A.	British-American Tobacco	166.0	Control	EE.UU.
3.	La Tabacalera Mexicana, S. A.	Liggett Myers Tobacco	120.0	Control	EE.UU.
4.	Cia. Cigarrera Nacional *	Philips Morris	100.0	Control	EE.UU.
5.	Tabaco en Rama, S. A. *	El Aguila y La Moderna	50.0	Control	EE.UU.
6.	Fábrica de Cigarros Baloyán *	P. Lorillard Co.	40.0	Control	EE.UU.
7.	Exportadora de Tab. México, S. A.	(0)	25.0	(0)	(0)
8.	Tabacos Azteca, S. A.	(0)	25.0	(0)	(0)

* "Control extranjero".
(0) Participación sin precisar.

Productos de tocador

En el grupo selecto de "Las 500", figuran cinco grandes empresas productoras de artículos de tocador, detergentes y jabones, empresas en las que hay fuertes participaciones de los más importantes monopolios internacionales del ramo, con la excepción hasta donde pudimos investigar, de la Fábrica de Jabones La Luz, en donde parece que no existe capital extranjero.

Las cinco empresas más importantes del ramo que nos ocupa, con sus datos relevantes, se presentan en el Cuadro número 14, de la página 180.

Como puede apreciarse, las tres empresas de mayor tamaño son filiales de los más importantes monopolios mundiales del ramo, la Unilever, británico-holandesa, y la Colgate Palmolive y la Procter and Gamble, de origen norteamericano. Estas tres empresas son las que dominan el mercado en nuestro país, con preponderancia de la Colgate, que se ha apoderado materialmente de los medios de publicidad, especialmente de la televisión, mediante un gasto de más de 100 millones de pesos anuales. La cuarta empresa en importancia es Sanborn's Hermanos, en la que tiene una participación del 49 por ciento la empresa norteamericana Walgreen, que posee una amplia cadena de establecimientos en los Estados Unidos. Una parte importante de las actividades de Sanborn's consiste en servicios de restaurant, pero de manera creciente ha ido ocupándose de la elaboración de lociones, cremas y otros productos de tocador.

Las inversiones extranjeras en el ramo que estamos analizando se elevan a 275.3 millones de pesos, cantidad que representa el 86.4 por ciento del capital conjunto de las cinco grandes empresas de esta actividad. Consecuentemente, el capital mexicano apenas representa el 13.6 por ciento del total.

Aparte de las cinco grandes empresas a que hemos hecho referencia, operan muchas otras firmas especialmente en la elaboración de cosméticos, lociones y perfumes, siendo la gran mayoría de ellas filiales de empresas norteamericanas y europeas.

CUADRO N°. 15

MATERIALES DE CONSTRUCCION
(Cemento y refractarios)

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Cementos Anahuac	J. Serrano - BNM	150.0		
2.	Mfa. Cemento Cruz Azul	Cooperativa	125.0		
3.	Cementos Mexicanos		100.0		
4.	Cementos Apasco •				
5.	La Tolteca •	Swiss Holderbank	80.0	Control	Suiza
6.	Harbison Walker Flir, S. A. *	The British Cement Mts.	80.0	Control	G.B.
7.	Cementos Atotonilco •	Dresser Industries	75.0	49.0	EE.UU.
8.	Cia. Mex. Refractaria A. P. Green •	The British Cement Mts.	60.0	Control	G.B.
9.	Cementos Guadalajara *	Green (A.P.)-BCM SOFIDES; NAFINSA; BANAMEX	53.2	Control	EE.UU.
10.	Fábrica de Ladrillos y Refractarios Harbison Walker Flir de México **		50.6		
11.	Cementos Veracruz *	Dreser Ind.-C. Prieto	50.0	49.0	EE.UU.
12.	Cementos California	Alton J. Blank (Gte. G.)	44.6	Control	EE.UU.
13.	Fibraceel	José de Jesús Clark	35.0		
14.	Asbestos de México		35.0		
15.	Cementos Atoyac *	Alton J. Blank	30.0		
16.	Cementos Chihuahua *		30.0		
17.	Cementos de México *	The British Cement Mts.	30.0	Control	G.B.

CUADRO N°. 15

MATERIALES DE CONSTRUCCION
(Cemento y refractarios) [continúa]

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
18.	Cemento Portland del Bajío	Finan de Nuevo Leon (vid)	29.3	Gob.	
19.	Ladrillera Monterrey	Maximino Michel	27.0		
20.	Cementos del Sur *	Alton J. Blank	25.0	Control	EE.UU.
21.	Productos Mexalit **	Pont a Mousson (Fran.)			
		Banco de Comercio			
		Fondo Ind. Mexicano			
		Suma	1,209.7		

* "Control extranjero"

** "Fuerte participación extranjera"

* El 15 de abril de 1969 se fusionaron Cementos Guadalajara y Cemento Portland del Bajío con un capital global de 987 755,000 pesos

representa el 38 por ciento del capital total de las 21 grandes empresas que figuran entre "Las 500".

Minería y metalurgia

Las actividades mineras y metalúrgicas han tenido una considerable importancia a lo largo de la vida de nuestro país; todavía hoy, en que otras ramas económicas, especialmente la industria, han superado con creces a la minería, esta rama sigue siendo un renglón que tiene un lugar destacado en nuestra economía. En el grupo de "Las 500", encontramos once grandes empresas minerometalúrgicas con capitales conjuntos de 1,266 millones de pesos, cuyos datos básicos se presentan en el Cuadro número 15, de la página 185.

De acuerdo con la información que nos proporciona el Cuadro citado, es notoria la importancia que todavía tiene el capital extranjero en la minería del país, a pesar de la política de mexicanización que en los últimos años ha sido aplicada por el gobierno Federal. De las once empresas consideradas, ocho tienen capital extranjero, siendo tres de ellas filiales de grandes empresas norteamericanas (Cia. Minera de Cananea, La Dominica y Cia. Minera Autlán) y las otras cinco empresas mixtas con una fuerte participación de monopolios norteamericanos (Asarco, Peñoles, Minera Frisco, Azufrera Panamericana y Cia. Minera La Campana). El capital extranjero total en las ocho empresas se eleva a 348 millones de pesos, lo que representa el 53.6 por ciento del capital global de las once firmas consideradas.

Otras ramas industriales

En la imposibilidad de ocuparnos en detalle de otras actividades en donde las IED tienen una participación considerable, nos limitaremos a mencionar de manera general, algunos renglones que merecen ser señalados.

En la industria de Papel, cartón y sus productos, operan importantes firmas extranjeras de manera independiente o en asociación con capitalistas mexicanos. Merecen es-

CUADRO N°. 16
MINERIA Y METALURGIA

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Asarco Mexicana, S. A.**	American Smelting & Ref.	400.0	49.0	EE.UU.
2.	Cia. Minera de Cananea *	Anaconda Co.	240.0	Control	EE.UU.
3	Cia. Met. Mex. Peñoles **	American Metal-BCM	200.0	49.0	EE.UU.
4	Conorcio Minero Peña Colorada	Gob.-Inv. Priv. Mex.	105.0		
5	Minera Frisco, S. A.**	BC-Anaconda	83.7	20.0	EE.UU.
6	La Dominica, S. A. *	Dow Chemical	67.7	Control	EE.UU.
7	Cerro de Mercado	Fundidora F. y A. Monterrey	40.0		
8	Cia. Minera Autlán **	Bethlehem-Steel	40.0	Control	EE.UU.
9	La Perla, Minas de Fierro	Altos Hornos (Gob.)	40.0		
10	Azufrera Panamericana **	Pan American Sulphur-Gobierno-BNM	25.0	33.3	EE.UU.
11	Cia. Minera La Campana **	Met. Mexicana Peñoles (American Metal)	25.0	49.0	EE.UU.

* Control extranjero

** Fuerte participación extranjera

pecial mención las siguientes: Cartón y Papel, con 112.5 millones de pesos de capital, y filial de la Container Corp. of America; Cía. Industrial de San Cristóbal (104.3 millones), propiedad en un 50 por ciento de la Scott Paper de EE.UU.; Kimberly Clark (90 millones), filial de la empresa norteamericana del mismo nombre, y la Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre (89.2 millones), controlada por la familia Lenz, alemanes residentes. En este ramo, los intereses mexicanos son también importantes, tanto del sector privado como del gubernamental. Entre las empresas que controlan se destacan: Celulosa de Chihuahua (400 millones de capital), Fáb. de Papel Tuxtepec (155 millones), Fáb. de Papel San Rafael y Anexas (151.2 millones) y la Cía. Industrial de Atenique (150 millones de capital).

La industria de hilados y tejidos y la de la confección han estado siendo penetradas también de manera notoria por inversiones extranjeras, en los últimos años. Además de las grandes firmas productoras de fibras artificiales, Du Pont y Celanese, operan la Burlington Mills, con su filial, Textiles Morelos (38.5 millones de capital); la Cannon Mills (25 millones); las Arrow, Van Heusen, Manchester, Catalina (trajes de baño) y muchas empresas de confecciones de ropa para hombre, damas y niños.

La fabricación y venta de productos fotográficos en nuestro país se encuentra controlada prácticamente por la Kodak de los Estados Unidos, empresa que acaba de inaugurar grandes plantas de producción que, según se ha informado, se encargarán de abastecer a toda la América Latina, desde México.

También la *industria de muebles sanitarios* ha recibido el impacto de la fuerza expansionista de los monopolios extranjeros: la Ideal Standard norteamericana se ha constituido en la empresa más importante, casi la única, en el ramo, lugar que ha logrado ocupar mediante la creación de nuevas empresas, pero sobre todo con el control de algunas de las más importantes que eran controladas por mexicanos.

A los renglones mencionados podrían agregarse muchos otros, tales como el de producción de plumas fuen-

CUADRO N°. 17
GRAN COMERCIO

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Cía. Nat. de Subs. Populares	Gobierno Federal	1,000.0		
2.	Sears Roebuck de México *	Sears Roebuck	375.0	100.0	EE.UU.
3.	Anderson Clayton (alg.) *	Anderson Clayton & Co.	296.0	100.0	EE.UU.
4.	El Palacio de Hierro, S. A. *	Franceses residentes	235.0		
	El Palacio de Hierro Durango (Director)	Kovec Jr., Charles George			
		Franceses residentes	200.0		
		Mexicanos	72.0		
		Mexicanos	60.0		
		F. W. Woolworth	50.0 *		
		Franceses residentes	48.0		
		Mexicanos	36.0		
		Franceses residentes	30.0		
		Mexicanos	30.0		
		Grupo Monterrey	29.0		
		J. Arango-Jewel Tea Co.	27.0	Control	España-EE.UU.
		Español residente	25.0		
		Mexicanos	25.0	(0)	(0)
		J. Arango	25.0		
		Volkart Hnos.	22.0	Control	España
			2,585.0		

* "Control extranjero". ** "Fuerte participación extranjera". (0) Participación sin precisar.

tes y bolígrafos, de lápices, de discos fonográficos, producción y venta de libros y revistas, de relojes y joyería, etcétera.

Las IED en el comercio

Después de la Industria de Transformación, el Comercio es la línea que absorbe más inversiones extranjeras directas: el 20 por ciento del total, según los cálculos disponibles. La posición que las IED tienen entre las grandes empresas comerciales puede apreciarse en los datos consignados en el Cuadro número 17.

Las 18 empresas comerciales mayores del país tienen un capital global de 2,585 millones de pesos; diez empresas están bajo el control de intereses extranjeros, que disponen de 1,308 millones de capital, lo que representa el 53.4 por ciento del capital total de las 18 empresas consideradas.

Destacan los intereses norteamericanos que controlan cuatro grandes empresas, que en su orden de importancia son las siguientes: *Sears Roebuck, Anderson Clayton, F. W. Woolworth y Volkar Hnos.* Además, otra gran empresa norteamericana, la *Jewell Tea Co.*, tiene una fuerte participación en la cadena Aurrera-Superama, en sociedad con un viejo residente español, don Jerónimo Arango.

Los capitales franceses también tienen relevancia en el gran comercio, aunque estos capitales se han ido mexicanizando a medida que los descendientes de los fundadores han ido tomando el control de esos negocios. Entre las grandes firmas comerciales francesas se encuentran: *El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, Al Puerto de Veracruz y París Londres.* La mayor parte de este capital se puede considerar ya como mexicano.

La posición del capital extranjero en los grandes almacenes y cadenas comerciales es todavía mayor que la que se desprende de los datos anteriores, porque la inclusión de la CONASUPO distorsiona la realidad, ya que esta empresa gubernamental, la mayor de todas (1,000 millones de capital), no opera como empresa lucrativa, sino con finalidades sociales, por lo que incurre en fuer-

tes pérdidas cada año, las que son absorbidas por el Erario Federal. Si debido a estas razones, excluyéramos de la lista a la CONASUPO, la proporción controlada por las firmas extranjeras se elevaría al 83 por ciento de los capitales totales de las grandes empresas comerciales del país.

Las IED en hoteles, restaurantes y servicios conexos

En la llamada *industria turística*, que se ha desarrollado enormemente en los últimos años, ha tenido lugar un acelerado proceso de integración de los intereses extranjeros, teniendo a las grandes empresas de transporte aéreo como núcleos de control, comprendiendo además grandes hoteles, restaurantes, centros nocturnos, servicios de taxímetros y agencias de viajes.

En el anexo 6, se da una relación de las principales empresas controladas por firmas extranjeras, con la indicación de la matriz (cuando pudimos determinarla) y de la nacionalidad de dichas matrices, así como algunos otros datos relevantes. La lista de referencia, aunque incluye los casos más notorios, no es de ninguna manera exhaustiva, debido a la dificultad de obtener información fidedigna, y al hecho de que en esta rama también se oculta el origen de los capitales a través de la utilización de "inversionistas de paja". De cualquier manera, los datos presentados son suficientemente reveladores de la preponderancia que los capitalistas extranjeros han logrado adquirir en este importante renglón de la economía nacional.

En la actividad hotelera, se destacan las siguientes empresas:

Western International Hotels, filial de la *Western Airlines* de los Estados Unidos, que maneja una extensa cadena de 20 grandes hoteles en los principales centros turísticos del país, la mayoría hoteles de lujo, con un total de 2,785 cuartos, ubicados en 14 ciudades de la República (de ellos, seis en la Ciudad de México, destacándose el *Camino Real*, con 750 unidades de lujo).

Cadena Hilton, controlada por la compañía aérea nor-

teamericana *Trans World Airlines* (TWA), que comprende seis grandes hoteles, con más de 1,000 unidades de lujo, entre los que destacan el *Continental Hilton*, de la Ciudad de México, y el *Acapulco Hilton* y *Las Brisas*, de Acapulco.

Intercontinental Hotels, propiedad de la *Pan American World Airways* de los Estados Unidos, que controla el *Hotel Reforma*, en la Ciudad de México; la *Sheraton*, filial de la *International Telephone and Telegraph*, norteamericana, que acaba de tomar control del hotel *Maria Isabel*, el más importante de la Ciudad de México, hotel éste que anteriormente era manejado por la *Nacional Hotelera* (*Cadena Balsa*); la empresa norteamericana *Marriott*, que posee el gran hotel de lujo *Paraíso Marriott*, en Acapulco; *Braniff International*, que controla el *Hotel Plaza International*, en Acapulco; la *Holiday Inn*, cadena hotelera de los Estados Unidos, que posee un hotel en Acapulco, y está a punto de abrir un gran hotel en la Ciudad de México; el *Hotel Pierre*, propiedad del multimillonario petrolero norteamericano Paul Getty, que posee el *Hotel Pierre Marqués*, en Acapulco, y la *American Airlines*, que maneja los hoteles *Presidente* y *Condesa* en Acapulco.

Además de esta impresionante lista de hoteles controlados por grandes firmas norteamericanas, existe un numeroso grupo de otros hoteles manejados por intereses extranjeros, preponderantemente norteamericanos, de los que hemos incluido en el anexo 6, veintiocho de los más importantes.

Debe señalarse que, en algunos casos, las empresas extranjeras no son propietarias de los inmuebles hoteleros, sino sólo se encargan del manejo del negocio hotelero. Como casos sobresalientes, se pueden citar los del *Camino Real* y *Hotel Alameda*, de la Ciudad de México, cuyos inmuebles son propiedad del *Banco Nacional de México*, el que los ha arrendado a la *Western International Hotels*. Este sistema es muy conveniente para las empresas extranjeras, porque no tienen que realizar las enormes inversiones requeridas para la construcción de los inmuebles hoteleros, y en cambio adquieren el ma-

nejo de los hoteles de lo que derivan grandes utilidades. Por contra, debe indicarse que este sistema tiene la ventaja para nuestro país de que, en un momento dado, los propietarios mexicanos de los inmuebles podrán hacerse cargo también del manejo del negocio hotelero, lo que equivaldría a la mexicanización de esta actividad.

La influencia del capital extranjero no se limita al control de grandes cadenas de hoteles, sino que se está extendiendo aceleradamente al servicio de restaurantes, por medio de cadenas de establecimientos en las principales ciudades del país, especialmente, en la Ciudad de México. Los casos sobresalientes son: *Sanborn's*, con once establecimientos, con una participación del 49 por ciento de la *Wallgreen* de Estados Unidos; *VIPS*, con cinco restaurantes, ligada a la *Jewell Tea* y *Aurrará*; *Denny's*, con varios establecimientos; *Aunt Jemmina*, también con varios restaurantes, y controlada por una empresa de los Estados Unidos. Además de estas cadenas, en el anexo 6 se incluyen otros 15 restaurantes de primera categoría, que pertenecen a inversionistas extranjeros.

Un crecido número de empresas dedicadas a diversos servicios turísticos vienen a completar el círculo de dominio extranjero sobre esta importante actividad: transporte aéreo, agencias de viajes y servicio de taxímetros. En el anexo 6 figuran 20 compañías de transporte aéreo que operan en el país, de las cuales las más importantes son las cinco norteamericanas que encabezan la lista. De las agencias de viaje y otros servicios, incluimos 18 empresas, destacándose entre las primeras, la *Wagons-Lits Mexicana*, y entre los segundos, *Hertz Rent-A-Car*, de la *Radio Corporation of America*, y la *Avis de México*, filial de *International Telephone and Telegraph Co* (la misma que controla el *Hotel Maria Isabel*).

El amplio control que firmas extranjeras tienen de la industria hotelera, servicio de restaurantes, compañías de aviación, centros nocturnos y de otros servicios conexos, significa no solamente que una parte importante de los ingresos en divisas del turismo extranjero retorne al exterior, sino que la salida de divisas se acreciente con las utilidades, regalías y otros conceptos que dichas

empresas derivan de la aristocracia mexicana y aun de los estratos de la clase media de mayores ingresos, que utilizan la diversidad de servicios que esas empresas proporcionan. El María Isabel, el Camino Real, en la Ciudad de México, y otros grandes hoteles, son utilizados con mucha frecuencia para convenciones, asambleas y diversidad de actos por parte de organizaciones y personajes mexicanos; los centros nocturnos de esos hoteles tienen una amplia concurrencia mexicana; las cadenas de restaurantes extranjeros son los lugares de reunión preferidos por amplios sectores de la sociedad mexicana, y las grandes compañías de aviación extranjeras son también preferidas por los viajeros mexicanos y hasta por muchos funcionarios del gobierno, que deberían preferir a la compañía nacional (Aeronaves de México) para viajar al exterior.

Servicios técnicos, profesionales y financieros

Un verdadero enjambre de empresas extranjeras opera en México en una amplia variedad de servicios de tipo jurídico, contable, de administración, de estudios de mercado, de asesoría financiera y de tipo técnico. En el estudio se localizó una lista de más de 50 empresas importantes que se dedican a estas actividades. Veamos algunas de las más importantes en cada uno de los distintos servicios que hemos mencionado.

Servicios jurídicos: de los seis despachos de abogados que incluimos en la lista, los más importantes son *Harding Hess Santos Galindo Hauhausen y Goodrich Dalton Little and Riquelme*. Estos dos despachos (al igual que los otros cuatro) están dedicados a suministrar toda clase de servicios jurídicos a las empresas extranjeras que operan en México: desde trámites legales para el establecimiento de nuevas empresas y gestiones administrativas ante el gobierno, hasta la participación con "inversionistas de paja" para la formación de nuevas sociedades.

Servicios contables: operan en México cuanto menos ocho despachos de servicios contables que son filiales de

grandes firmas norteamericanas; algunos de ellos se han asociado a algunos de los más renombrados contadores mexicanos. El más importante de dichos despachos es *Price Waterhouse*, cuya matriz norteamericana tiene entre sus clientes a la *Standard Oil de New Jersey*, a la *IBM*, la *Gulf Oil*, la *U.S. Steel Corp.*, la *Du Pont* y la *Caterpillar*; otro despacho importante es el *Arthur Andersen*, cuya matriz en los EE.UU. proporciona servicios a la *Texaco*, a la *International Telephone and Telegraph*, a la *Link-Belt*, la *Colt Industries* y a la *Wallgreen* entre otras muchas; uno más es *Ernest and Ernest*, asociado a *Freysinier Morin*, en México, cuya matriz se encarga de los servicios contables de *Coca-Cola*, *Standard Oil de Ohio*, la *TRW*, *White Motor*, *Timken Roller Bearing* y otras más; también tiene significación *Arthur Young*, cuya matriz atiende los servicios contables de la *Mobil Oil*, de la *Smith (A.O.)*, de la *International Minerals*, entre otras; finalmente cabe mencionar a *Peat Marwick Michel and Co.*, cuya matriz norteamericana atiende los asuntos contables de *General Electric*, de la *Anderson and Clayton*, de la *Celanese Corp.* y de otras más de importancia semejante.

Servicios financieros, técnicos y administrativos. En los últimos años han proliferado las empresas dedicadas a suministrar servicios financieros, técnicos, administrativos, económicos, de investigación tanto para las firmas extranjeras, como para un número creciente de empresas mexicanas. En el anexo relativo hemos incluido 18 empresas de asesoría financiera, y 35 firmas dedicadas a dar servicios técnicos, administrativos, económicos y de investigación.

Por su importancia debemos mencionar a la *Bechtel de México*, asesores técnicos, a *Cooper & Lybrand*, *Arthur D. Little de México* y *Norris & Elliott*, consultores en Dirección y Administración; a *Shore Asociados* y *Boyden Latin America*, consultores en selección de ejecutivos; a *Matson's Financial & Industrial Service* y *Richardson William B.*, consultores financieros; y finalmente a *Merchandising & Marketing* y *Monarch Marketing System*, consultores en mercados y promoción de ventas.

Servicios publicitarios

El fuerte desarrollo capitalista de nuestro país en las últimas tres décadas ha propiciado el surgimiento de numerosas compañías especializadas en servicios publicitarios para beneficio de las grandes empresas monopolistas que, mediante ese instrumento, logran controlar una parte sustancial del mercado para sus productos. Igual que lo que ha sucedido en otras actividades, las principales empresas de publicidad que operan en México son filiales de las grandes agencias publicitarias de los Estados Unidos, como puede verse con toda claridad en la siguiente lista:

Empresa en México

Walter Thompson de México
Mc Cann Ericson de México
Dillon-Coussins de México
Grant Advertising, S. A.
Publicidad D'Arcy, S. A.

Young & Rubicam de México
Foote Cone & Belding de México

Kenyon & Eckardt de México
LPE-Otto-Novas Criwell

CPV Panamericana de Publicidad

Noble y Asociados Sharp Advertising de México

Robert Otto & Co.
Romero Lennen & Newell, S. A.

Intercontinental Advertising

Matriz

J. Walter Thompson, N. Y.
McCann Ericson Inc., N. Y.
Dillon Coussins & Ass., N. Y.
Grant Advertising Corp. Chgo.
D'Arcy Advertising, S. Louis, Mo.

Young & Rubicam Inc., N. Y.
Foote Cone & Belding, N. Y.

Kenyon & Eckardt Inc., N. Y.
London Press Exchange y Leo Burnell

Colman Prentis & Varley Ltd.

Noble Advertising

Robert Otto International
Lennen & Newell Co.

Intercontinental Advertising

Estas 15 empresas publicitarias extranjeras manejan la casi totalidad de los servicios de publicidad de las grandes empresas extranjeras que operan en nuestro país, y también los de algunas grandes empresas mexicanas. Los elevados gastos en publicidad (en 1966 montaron a más de 1,300 millones de pesos), y el control que de

dicho gasto tienen las filiales de las grandes firmas de publicidad de los Estados Unidos, reviste una importancia que va mucho más allá de la esfera puramente económica, para proyectarse en la de tipo político y cultural. A través de los enormes gastos publicitarios, las empresas extranjeras logran ejercer un indiscutible dominio sobre los medios de comunicación masiva: televisión, radio y prensa, lo que les permite influir sobre la opinión pública no solamente en el aspecto promocional de sus productos, sino en favor del "American Way of Life" y de la política internacional de los Estados Unidos.

Como resumen de la situación que tienen las IED en "Las 500" mayores empresas del país, presentamos el Cuadro 18, en el que se consignan los datos de las principales ramas económicas, con el monto del capital global de las grandes empresas que figuran en cada una de ellas, el grado de participación del capital extranjero en cada rama, y la nacionalidad dominante del capital extranjero que participa en ellas. (Ver página 196.)

El panorama que nos muestra el Cuadro citado da una idea muy clara de la posición dominante que han alcanzado las IED en la industria de transformación y en algunos servicios. Los hechos sobresalientes que podemos apreciar son los siguientes:

1) En 14 de las 15 actividades consideradas, el capital norteamericano es el predominante; solamente en una cede el primer lugar al capital británico (cemento y otros materiales de construcción).

2) En nueve ramas económicas, el capital extranjero participa con más de la mitad del capital conjunto de las grandes empresas de cada una de esas ramas. En dos actividades (Tabaco y Cigarrillos y Productos Químico-farmacéuticos), más del 90 por ciento del capital de las empresas consideradas es de origen extranjero; en otras cuatro (Productos de Hule, Computadoras y Equipo de Oficina, Productos de Tocador y Hogar, y Cobre y Aluminio) la participación del capital extranjero va del 82 al 87 por ciento del capital de esas ramas; en tres casos más (Maquinaria y Equipo, Gran Comercio y Minería y

Importancia del capital extranjero en 15 actividades económicas (1967-1968).

Actividad	Capital del ramo (Millones de pesos)	Total %	Control %	F.P. %	País dominante
1. Tabaco y Cigarrillos	811	96.8	93.8	3.0	EE.UU.
2. Productos Químicofarmacéuticos	641	93.8	93.8	0.0	EE.UU.
3. Productos de Hule	644	87.4	80.6	6.8	EE.UU.
4. Computadores y Equipo de Oficina	281	87.0	87.0	0.0	EE.UU.
5. Productos de Tocador y Hogar	318	86.3	81.0	5.3	EE.UU.
6. Cobre y Aluminio	655	81.7	72.2	9.5	EE.UU.
7. Maquinaria y Equipo	752	62.6	53.6	9.0	EE.UU.
8. Gran Comercio	2,585	53.4	53.4	0.0	EE.UU.
9. Minería y Metalurgia	1,266	52.9	24.3	28.6	EE.UU.
10. Automotriz y Auxiliar	2,404	50.0	37.0	13.0	EE.UU.
11. Industria Alimenticia	2,651	47.8	46.8	1.0	EE.UU.
12. Productos Químico Industriales	3,742	43.7	23.5	20.2	EE.UU.
13. Cemento y otros Materiales de Construcción	1,079	38.0	32.5	5.5	G.B.-EE.UU.
14. Aparatos y Equipo Electrónico	1,226	36.7	27.7	9.0	Suiza-Fran.
15. Hoteles y Restaurantes	703	36.4	33.9	2.5	EE.UU.

* Los datos se refieren solamente al grupo de "Las 500" empresas mayores del país, que nos sirven de base de análisis en este capítulo.

• Fuerte participación de capital extranjero.

Metalurgia), la proporción del capital extranjero representa del 53 al 63 por ciento.

3) En la Industria Automotriz y Auxiliar, en donde las empresas consideradas tienen capitales conjuntos de 2,404 millones de pesos, el 50 por ciento de dicho capital es de origen extranjero.

4) En cinco ramas, la participación del capital extranjero va del 36 por ciento al 48 por ciento. Esas actividades son: Industria Alimenticia, Productos Químico Industriales, Cemento y otros materiales de Construcción, Aparatos y Equipo Eléctrico y Hoteles y Restaurantes.

5) Finalmente, tomando el capital total de las 15 ramas consideradas, que se eleva a 19,758 millones de pesos, la participación del capital extranjero es de 10,945 millones de pesos, lo que viene a representar el 55 por ciento del capital de las 15 actividades.

Esperamos que en el análisis que hemos realizado al nivel concreto de ramas económicas importantes y de las grandes empresas que las componen (basados en "Las 500" compañías más grandes del país) hayamos podido precisar con toda claridad el extenso control que los capitales extranjeros tienen en nuestra economía, y la posición determinante de los capitales norteamericanos. Solamente escapan al control extranjero las actividades dominadas por el gobierno (electricidad, ferrocarriles, siderurgia, petróleo y gas) y algunas en las que el sector privado mexicano tiene relevancia (bancos,* fi-

* En nuestro estudio hemos considerado que los bancos, las financieras y las compañías de seguros han sido mexicanizadas como resultado del Decreto del 27 de diciembre de 1965, que prohibió la participación de los gobiernos y corporaciones extranjeras en dichas empresas. Sin embargo, debemos señalar que el decreto de referencia es algo ambiguo, y parece ser que no excluyó la participación de personas físicas extranjeras, lo que parece confirmarse por el hecho de que todavía en 1969 figuran varios extranjeros en los consejos de administración de ese tipo. Si consideramos este hecho, y la existencia de "inversionistas de paja", tenemos que

nancieras, seguros, acero), así como la agricultura, que se encuentra bajo el control de grandes empresarios agrícolas y de ejidatarios.

Capítulo V

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS INDIRECTAS EN MEXICO: 1940-69

El estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 y, sobre todo, la incorporación de los EE.UU. a la lucha armada en diciembre de 1941 y la de México en mayo de 1942, crearon el marco para que se operaran cambios importantes en materia de la Deuda Exterior del país.

Tres han sido los cambios de mayor trascendencia que han tenido lugar desde 1940: 1) arreglo de la Deuda Exterior Antigua y de la Deuda Ferrocarrilera; 2) arreglo de algunas deudas derivadas de expropiaciones petroleras y agrarias, y 3) reanudación en gran escala de la corriente de capitales del exterior, principalmente en la forma de créditos de agencias gubernamentales, instituciones multinacionales y de Bancos y compañías de seguros de propiedad privada.

Los arreglos más importantes llevados a cabo sobre deudas antiguas y las contraídas por nacionalizaciones del periodo cardenista, fueron los siguientes:

Convenio de 1941. Mediante este arreglo, México aceptó pagar la suma de 40 millones de dólares a los Estados Unidos por concepto de "reclamaciones agrarias".

Convenio Zevada-Cooke de 1942. Por medio de este arreglo, se finiquitaron las reclamaciones de la Standard

concluir que la participación del capital extranjero en las instituciones bancarias y de seguros es de magnitud considerable, aunque difícil de precisar.

Oil, New Jersey, por los bienes petroleros expropiados por el gobierno del general Cárdenas en 1938, fijándose la cantidad total de 23.996,000.00 dólares. Igualmente se dio término a las reclamaciones que por el mismo motivo presentaba el llamado Grupo Imperio, aceptando México en este caso una obligación de 1.5 millones de dólares.

Estos dos arreglos resolvieron los conflictos con los intereses petroleros norteamericanos cuyos bienes fueron nacionalizados en 1938. Cabe indicar que, ya en abril de 1940, durante el régimen del general Cárdenas, se había llegado al primer arreglo de este tipo, con el Grupo Sinclair (se aceptó una deuda de 8.5 millones de dólares), arreglo éste que sentó las bases de los convenios posteriores, tanto con las otras empresas norteamericanas, como con la Cía. de Petróleo El Aguila controlada por intereses angloholandeses.

Convenio de 1942 sobre la Deuda Directa. El arreglo suscrito en noviembre de 1942 sobre la Deuda Exterior Directa antigua,¹ fue el de mayor trascendencia que se llevó a cabo por el gobierno del general Avila Camacho, porque puso fin a uno de los más espinosos problemas a que se enfrentaron los gobiernos postrevolucionarios y que en diversas ocasiones dio lugar a serias presiones y reclamaciones de parte del Comité Internacional de Banqueros de Nueva York, que contaba con el apoyo del gobierno norteamericano.

El arreglo logrado por el presidente Avila Camacho fue, sin lugar a dudas, muy ventajoso para nuestro país, ya que se logró un ajuste sustancial sobre las reclamaciones erigidas, las cuales se redujeron de 509.516,222 dólares por capital e intereses, a solamente 49.560,750 dólares; este ajuste significó una reducción de más del 90 por ciento en relación a la suma reclamada. Sin el deseo de restarle méritos a este convenio, debemos puntualizar, sin embargo, que las condiciones creadas por la guerra favorecieron el éxito de estos arreglos, además de que coadyuvó al mismo el compromiso contraído por

Méjico al suscribirlo, de *arreglar en tiempo perentorio el viejo y difícil problema de la "Deuda Ferrocarrilera".*

Convenio de 1946, sobre la Deuda Ferrocarrilera. Durante el último año de gobierno del general Manuel Avila Camacho, en febrero de 1946, y cumpliendo con el compromiso contraido en 1942, se realizó el ajuste de la Deuda de los Ferrocarriles Nacionales de México, deuda de la que se hizo cargo el gobierno Mexicano como resultado de la medida expropiatoria de 1937, y de algunos acuerdos anteriores.

Las bases de este convenio fueron muy similares a las de la Deuda Directa Antigua, haciendo diversos ajustes y convirtiendo dólares a pesos, en una equivalencia de 1 a 1. De esta forma se llegó al compromiso de cubrir una suma total de 50.509,630 dólares, en vez de los 557.6 millones de dólares a que ascendían las reclamaciones.²

Los factores que permitieron los importantes ajustes en la Deuda Ferrocarrilera fueron similares a los que propiciaron el arreglo de la Deuda Directa, añadiéndose el hecho de que los valores representativos de la Deuda Ferrocarrilera se habían depreciado enormemente y que los poseedores de los mismos los habían adquirido a precios irrisorios.

Los convenios de 1942 y de 1946 vinieron a dar solución a uno de los problemas más molestos y complicados que heredó el México Revolucionario del régimen porfirista. Con dichos convenios se removieron los obstáculos que habían suspendido la corriente de créditos extranjeros hacia nuestro país, los que comenzaron a afluir de nuevo en cantidades modestas al principio, y en verdaderos torrentes al correr de los años.

Convenio de 1947. Terminada la Segunda Guerra Mundial, superados los problemas de la Deuda Exterior, de la Deuda Ferrocarrilera, los derivados de las reclamaciones de las compañías petroleras norteamericanas y consolidada la situación de Petróleos Mexicanos, la

¹ Véase anexo N°. 7, tomado de Jan Bazant, *Historia de la Deuda Exterior de México, 1823-1946.* Colegio de México, pág. 225.

Cia. de Petróleo el Aguila se vio obligada a deponer su actitud de rebeldía por la expropiación de sus bienes en 1938, y buscó un arreglo aprovechando el cambio de gobierno en nuestro país. Fue así como en agosto de 1947 se suscribió un acuerdo mediante el cual México se comprometía a pagar a dicha compañía un total de 130.399,000 dólares, en 15 anualidades, a partir de septiembre de 1948, por valor de 8.689,000 dólares cada una. La suma total reconocida se componía de los siguientes rubros: valor reconocido de los bienes expropiados: 81.250,000 dólares; intereses sobre esa suma por el periodo del 18 de marzo de 1938 (fecha de la expropiación) al 17 de septiembre de 1948 (fecha del primer pago), 25.594,000 dólares, y por intereses sobre saldos insolutos del 18 de septiembre de 1948 al 17 de septiembre de 1962 (fecha del último pago), 23.495,000 dólares.

Los términos de este arreglo merecieron vigorosas críticas de parte de distinguidas personalidades de izquierda, entre ellas del Lic. y Prof. Jesús Silva Herzog (quien jugó un papel destacado a raíz de la expropiación, en el avalúo de los bienes nacionalizados y en los primeros arreglos con las compañías norteamericanas), críticas que se concentraban en dos puntos: primero, el valor reconocido de los bienes de la Cia. El Aguila se juzgó exagerado, y segundo, el pago de intereses por el periodo de 1938 a 1948 no se justificaba, porque fue la empresa El Aguila la responsable de que hubiera transcurrido tanto tiempo para llegar a un arreglo con el gobierno Mexicano, por su actitud intransigente ante el acto expropiatorio. Ambas razones nos parecen atendibles.

Con la firma del convenio de 1947, se cerró uno de los capítulos más difíciles de los gobiernos postrevolucionarios en sus relaciones con el exterior y se dio feliz término también a la tensa situación generada con motivo de la expropiación petrolera. Removidos estos obstáculos, mejoraron notablemente las relaciones de nuestro país con los centros financieros internacionales, especialmente con los Estados Unidos, lo que dio lugar a una fuerte corriente de capitales extranjeros hacia México,

el cual se ha intensificado notablemente en los últimos años.

Movimiento de la Deuda Exterior: 1940 a 1969

Los movimientos que ha tenido la Deuda Exterior de nuestro país en el periodo de 1940 a 1969 se muestran en el Cuadro N°. 19, del que tomamos los siguientes datos, referidos a años seleccionados por regímenes presidenciales:

CUADRO N°. 19

DEUDA EXTERIOR DE MEXICO: 1940-1969
(Millones de dólares)

Año	Total		Deuda directa		Créditos	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1940	260	100	260	100		
1948	278	107	231		47	100
1950	303		197			106
1952	346	133	173			173
1958	602	232				499
1964	1,724	663	121			1,602
1965	1,840		146			1,693
1966	1,965		160			1,805
1967	2,179		171			2,008
1968	2,483	955	253	97	2,230	47.45
1969	2,832	1,087	255	98	2,577	

El panorama que nos presenta el Cuadro anterior es el de un fuerte crecimiento de la Deuda Exterior total, que de 260 millones de dólares en 1940, se elevó constantemente hasta alcanzar los 2,832 millones de dólares en 1969.

Esto significa un incremento de casi diez veces, en el periodo de los 29 años considerados. Como puede observarse, el aumento se debió casi exclusivamente al

incremento de los créditos exteriores, que de 47 millones de dólares en 1946 (el primer crédito obtenido fue en 1941, por 30 millones de dólares), se elevaron a 2,557 millones en 1969; la Deuda Directa del gobierno Federal no sólo no creció, sino que se redujo en 5 millones de dólares en el lapso considerado.

Ahora bien, aunque el monto de la Deuda Exterior siguió una tendencia ascendente en todo el periodo, el ritmo de crecimiento varió en los distintos regímenes presidenciales y en cada sexenio concurrieron factores especiales que determinaron los movimientos y la composición de la misma, por lo que debemos analizar lo que ocurrió en cada uno de dichos regímenes presidenciales, para tener un conocimiento más preciso de este importante aspecto de la economía nacional.

Gobierno del general Manuel Avila Camacho (1941-46)

Al subir al poder el general Avila Camacho en diciembre de 1940, heredó una situación bastante difícil en relación a la Deuda Exterior, tanto de la llamada Deuda Directa como de los compromisos derivados de medidas expropiatorias del petróleo, ferrocarriles y latifundios propiedad de extranjeros. Las reclamaciones por concepto de la Deuda Exterior Directa se elevaban a 510 millones de dólares, y las de las compañías petroleras expropiadas en 1938 a más de 200 millones; las de los ferrocarriles a otros 558 millones de dólares, es decir, un total de cerca de 1,300 millones de dólares por estos tres conceptos. Por otra parte, los créditos exteriores continuaban suspendidos desde 1913, en que el gobierno del general Victoriano Huerta había logrado flotar un empréstito con firmas norteamericanas y europeas por valor de seis millones de libras esterlinas, o sea, de 29.250,000 dólares.

La Segunda Guerra Mundial, sin embargo, vino a crear condiciones propicias para el arreglo más o menos satisfactorio de todas las deudas pendientes con el exterior, tocándole al general Avila Camacho dar término a todas ellas, con la excepción de la deuda de la Cia.

de Petróleo El Aguila, la que fue finiquitada en 1947, siendo presidente el Lic. Miguel Alemán. Entre los factores que favorecieron los arreglos, podemos mencionar dos como los más importantes: 1) La participación de los Estados Unidos en el conflicto, primero como grandes proveedores de los aliados, y, a partir de diciembre de 1941, como país beligerante, circunstancia que creó la conveniencia de estrechar las relaciones con México, su vecino del Sur, por motivos económicos y también de seguridad, y 2) la incorporación de nuestro país al conflicto bélico en mayo de 1942, al lado de los aliados.

Fue dentro de este nuevo clima de cooperación cómo se pudo llevar a feliz término el arreglo de las reclamaciones agrarias en 1941, de las demandas de las compañías petroleras norteamericanas expropiadas (arreglo Zevada-Cooke de abril de 1942), el de la Deuda Exterior Directa (convenio de noviembre de 1942) y el de la Deuda Ferrocarrilera (convenio de febrero de 1946). Las condiciones fueron propicias también para la reanudación de la corriente de capitales del exterior, tanto en la forma de inversiones directas, como en la de créditos o inversiones indirectas.

Los movimientos *reales* de la Deuda Exterior durante el sexenio de 1941-46 fueron de escasa significación. En efecto, en diciembre de 1946, al terminar el gobierno avilacamachista, las obligaciones totales con el exterior, a largo plazo, montaron a 278 millones de dólares, (correspondían 231 millones a la Deuda Directa del gobierno Federal, y 47 millones a los créditos exteriores), mientras que al inicio del sexenio, en diciembre de 1940, el monto de la Deuda Exterior total era de 260 millones de dólares. Esto significa un aumento de solamente 18 millones de dólares, o sea un incremento de apenas un 7 por ciento.

Como puede apreciarse, el aumento registrado en las obligaciones exteriores durante el sexenio avilacamachista fue insignificante, máxime si se toma en cuenta que en dicho régimen presidencial se lograron ajustes considerables en las deudas contraídas con anterioridad, según ya hemos indicado. Si tomáramos como punto de

comparación el monto de las reclamaciones que hacían los acreedores extranjeros antes de los convenios que se suscribieron, encontrariamos que la Deuda Exterior total que "heredó" el régimen del general Avila Camacho tuvo una fuerte reducción, del 79 por ciento respecto al nivel de 1940. Sin embargo, esta comparación no sería correcta, porque las reclamaciones eran exageradas, fuera de la realidad, y en ese sentido la reducción no hizo sino ajustarlas a los niveles más o menos correctos.

Debemos señalar que en la composición de la Deuda Exterior total, durante el sexenio avilacamachista, comenzaron a aparecer los Créditos Exteriores que, como ya indicamos, se reiniciaron en 1941; se utilizó un total de 55.7 millones de dólares, de los cuales se amortizaron 8.6 millones, lo que dejó un saldo de 47 millones de dólares al 31 de diciembre de 1946. Todos los créditos utilizados fueron otorgados por el Export Import Bank de Washington y obligaban a la compra de productos en los Estados Unidos, es decir, eran "préstamos atados".

La utilización de créditos exteriores durante esta época, aunque de cuantía moderada, no deja de sorprender, porque las condiciones de la Balanza de Pagos del país eran buenas, ya que arrojaba saldos positivos considerables debido a los superavits de la balanza comercial en los años de 1940 a 1943 (con la excepción de 1941) y como resultado también del flujo de capitales que buscaban seguridad en México. No obstante esta situación favorable, en 1942 se utilizaron créditos por diez millones de dólares; en 1945, otros 8.3 millones, y en 1946, una suma mucho mayor, pues se hizo uso de 37.4 millones de dólares. El aumento registrado en 1946 parece explicarse por el hecho de que en ese año la Balanza Comercial arrojó un fuerte déficit, de 149 millones de dólares, y motivado por un aumento considerable en las importaciones,³ déficit que fue factor determinante en la reducción de las Reservas del Banco de México,

³ Con la terminación de la guerra en 1945, las compras de México en el exterior aumentaron sustancialmente porque se hizo posible abastecerse en el mercado norteamericano y porque existía en México una demanda diferida considerable.

las que disminuyeron ese año en 118.8 millones de dólares. Esta fue la primera vez que la Reserva se redujo desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

En resumen, durante el gobierno del general Manuel Avila Camacho (1941-46), se suscribieron importantes convenios sobre la Deuda Exterior, dándose fin a viejas y complicadas negociaciones y presiones exteriores, y se llegó a un arreglo satisfactorio con las compañías petroleras norteamericanas sobre el pago de los bienes expropiados en 1938, cumpliéndose además con los compromisos contraídos en los convenios suscritos. En una palabra, se saneó la Deuda Exterior, se reanudó su pago y, sobre esa base, se crearon condiciones propicias para la contratación de créditos internacionales, que como se indicó, empezaron a afluir de nuevo hacia nuestro país.

Al terminar el régimen avilacamachista, sin embargo, la Balanza de Pagos comenzaba a mostrar una situación de desequilibrio, motivada por un creciente déficit de la Balanza Comercial y por la salida de capitales que durante la guerra se habían refugiado en nuestro país. En 1946, la Reserva del Banco de México se redujo en 119 millones de dólares, como ya indicamos, reducción ésta de casi la tercera parte (31 por ciento) respecto al nivel que tenía en 1945; con esta reducción, la Reserva bajó a 266.5 millones de dólares en 1946.

Comparando la Reserva de 1946 con la suma de la Deuda Exterior total (278 millones de dólares) y las Inversiones Extranjeras Directas (582 millones) de ese mismo año, encontramos que representaba el 31 por ciento del capital extranjero total en el país.

Gobierno del Lic. Miguel Alemán Valdés

Durante el sexenio presidencial del Lic. Alemán, la Deuda Exterior total se elevó de 277.8 millones de dólares a que ascendía en 1946, a 346 millones de dólares en 1952. Esto significa un aumento de 68.2 millones de dólares, o del 25 por ciento en los seis años de su gobierno.

El aumento de la Deuda Exterior se originó exclusivamente en una mayor disposición de créditos interna-

cionales, ya que la Deuda Directa no sólo no aumentó, sino que registró una reducción de alguna cuantía, 68.2 millones de dólares. En efecto, los créditos exteriores utilizados durante el sexenio ascendieron a 207 millones de dólares, cifra muy superior a la operada en el régimen inmediato anterior, que fue de 55.7 millones de dólares, según indicamos en párrafos precedentes. El aumento neto de la deuda por concepto de créditos internacionales fue de 126.3 millones de dólares, considerando las amortizaciones cubiertas durante el sexenio.

Un hecho muy importante que tuvo lugar durante el gobierno del Lic. Alemán fue el arreglo con la Cía. Mexicana de Petróleo El Aguila, propiedad de la Shell, empresa angloholandesa, cuyos bienes fueron expropiados en 1938. Los términos del arreglo fueron explicados en páginas anteriores, —convenio de 1947— y significaron la aceptación de una obligación total de 130.399,000 dólares. Con este arreglo quedó finalmente resuelto el problema a que dio origen la expropiación petrolera de 1938.

Revistió también importancia, aunque menor que el arreglo con El Aguila, la adquisición por parte del gobierno Mexicano de los bienes de la empresa norteamericana del Sud Pacífico, operación que montó a 12 millones de dólares, y que fue llevada a cabo en 1950. La operación no se hizo de contado, sino a crédito, para pagarse en abonos a partir de 1951; esta deuda quedó totalmente liquidada en 1965.

Un elemento nuevo en los créditos exteriores fue la diversificación de las fuentes crediticias por la incorporación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), institución multinacional creada en 1944 en Bretton Woods, EE.UU., así como de varias instituciones bancarias privadas norteamericanas, como el Bank of América, el Chase y otros. Esta diversificación tuvo importancia en lo que se refiere a los créditos otorgados por el BIRF o Banco Mundial, porque no solamente los plazos generalmente fueron más amplios, hasta 25 años, sino por el hecho de que se trata de una institución de la que México es

socio, a diferencia del Export Import Bank, que es una agencia directa del gobierno norteamericano. Por lo demás, los créditos, tanto del Banco Mundial como los de los Bancos privados, aunque en general no establecían la obligación de utilizar los fondos en compras en los Estados Unidos, en la práctica las adquisiciones se hicieron en ese país por la fuerza de las circunstancias.

La utilización de crecientes cantidades de capital extranjero durante el periodo de gobierno del Lic. Miguel Alemán (207 millones de dólares de Créditos más 147 millones de Inversiones Extranjeras Directas) parece explicarse por los persistentes déficits de la Balanza Comercial, que alcanzaron una cifra acumulada de 1,191 millones de dólares, déficits que no fueron compensados por los saldos positivos de los renglones de Servicios, por lo que la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente arrojó un déficit acumulado de 428.5 millones de dólares. En estas condiciones no era posible hacer frente a los compromisos derivados de los convenios sobre deudas con el exterior, que durante el sexenio representaron una erogación de 105.3 millones de dólares, ni tampoco a la amortización de los créditos contratados con anterioridad y de los que se utilizaron en el sexenio.

Los desajustes del Comercio Exterior provocaron también un proceso devaluatorio que se prolongó por todo un año (de junio de 1948 a junio de 1949), y que significó la modificación del tipo de cambio del peso al dólar, de 4.85 que habían regido desde el primero de octubre de 1940, a 8.65 pesos por un dólar norteamericano a partir de junio de 1949. No obstante esta fuerte devaluación, que redujo en un 78.4 por ciento la capacidad de compra del peso frente al dólar, el equilibrio de la Balanza Comercial no se restableció, aunque la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente logró arrojar un superávit modesto en 1949 (52.5 millones de dólares), y en 1950 (40.2 millones), pero sólo para volver a ser deficitaria en magnitud considerable en los dos años siguientes del sexenio (215 millones en 1951 y 107 millones en 1952).

Al concluir el periodo presidencial del Lic. Miguel

Alemán, la situación de nuestras transacciones con el exterior en mercancías y servicios se encontraban en un franco desequilibrio, y sólo gracias a los capitales del exterior no disminuyeron las Reservas del Banco de México: en 1952, la Reserva era solamente diez millones de dólares menor que la de 1946. El nivel de la Reserva fue de 252 millones de dólares, que comparada con el monto del capital extranjero en el país, que era de 1,075 millones de dólares (729 de Inversiones Directas y 346 de Deuda), indica una relación del 23.4 por ciento, o sea, bastante inferior a la relación correspondiente al sexenio anterior que, según señalamos, fue del 31 por ciento.

Gobierno de don Adolfo Ruiz Cortines (1953-1958)

Durante los seis años de gobierno ruizcortinista, la Deuda Exterior se elevó de 346 millones de dólares a que ascendía en 1952, a 602.2 millones de dólares en 1958, lo que significa un incremento de 256.2 millones de dólares, es decir, del 76.9 por ciento.

El aumento de la Deuda Exterior durante este sexenio se originó exclusivamente en el incremento de los Créditos Internacionales, ya que la Deuda Directa fue reduciéndose gradualmente a medida que se cubrían las obligaciones vencidas. En efecto, mientras que la Deuda Directa disminuyó de 173 millones de dólares a 103 millones, las obligaciones por Créditos Exteriores aumentaron de 173 millones a 499.3 millones de dólares en ese mismo periodo. Como se ve, los compromisos derivados de créditos internacionales se elevaron a casi dos veces y media el nivel de 1952.

La utilización de cantidades crecientes de créditos exteriores derivó del empeoramiento de la situación de la Balanza Comercial y de la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente. En efecto, la Balanza Comercial continuó la tendencia deficitaria que registraba desde finales de la Segunda Guerra Mundial, al grado de que en el sexenio que nos ocupa arrojó un déficit acumulado de 1,699 millones de dólares, cantidad superior en 508

millones de dólares al déficit registrado en el sexenio inmediato anterior.

De nueva cuenta y todavía en mayor proporción, los superávits registrados por la Cuenta de Servicios no fueron suficientes para contrabalancear el déficit comercial, por lo que la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente fue deficitaria en 848 millones de dólares, o sea, alrededor del doble del déficit registrado en el sexenio anterior que, como indicamos, fue de 429 millones de dólares.

El desequilibrio de las transacciones de mercancías y servicios no pudo ser compensado por los movimientos de capitales en los dos primeros años del sexenio (1953 y 1954), por lo que las Reservas del Banco de México sufrieron reducciones en esos dos años. Esto motivó que se devaluara el peso en abril de 1954, modificándose el tipo de cambio con el dólar de 8.65 que regía desde junio de 1949, a 12.50 pesos por un dólar.

La devaluación logró restablecer el equilibrio de la Balanza en Cuenta Corriente en 1955, registrándose un superávit de 22.4 millones de dólares, pero sólo para volver a desajustarse al año siguiente (1956), en que se registró un déficit de 123 millones de dólares. En los dos años siguientes, el déficit se elevó de nuevo para alcanzar los niveles más elevados en la historia del país.

La Reserva del Banco de México logró aumentar sustancialmente en 1955 como resultado de la devaluación, registrando un incremento de 202 millones de dólares y volviendo a aumentar en 1956, pero en una proporción mucho menor: 61 millones de dólares, mas en los dos años siguientes de nuevo fue deficitaria. En conjunto, sin embargo, la Reserva del Banco de México registró un aumento de 104 millones de dólares durante el sexenio del señor Adolfo Ruiz Cortines. Este aumento se debió casi exclusivamente al mayor flujo de capitales del exterior, tanto por concepto de créditos como de Inversiones Extranjeras Directas. Los primeros aumentaron, como ya se indicó, en 256 millones de dólares, y las segundas lo hicieron en 529 millones de dólares, lo que da una suma de 785 millones de dólares. Estas cifras re-

velan un incremento del flujo de capital extranjero de más de dos veces y media respecto al que tuvo lugar en el sexenio inmediato anterior.

Como puede apreciarse, durante el periodo presidencial de don Adolfo Ruiz Cortines empeoró visiblemente el desajuste de nuestro Comercio Exterior, al grado de que provocó una nueva devaluación (del 44.5 por ciento). El desajuste pudo absorberse gracias al fuerte crecimiento de la corriente de capitales del exterior, que alcanzaron tal cuantía que determinaron que la Reserva del Banco de México no sólo no disminuyera (tomando el sexenio en su conjunto), sino que registrara un aumento apreciable, de 104 millones de dólares. Al concluir el sexenio, la Reserva Neta alcanzaba la cifra de 356.1 millones de dólares, que comparada con la suma de la Deuda Exterior Total (602 millones de dólares), y de las Inversiones Extranjeras Directas totales (1,258 millones de dólares) da una *relación del 19.1 por ciento inferior a la del sexenio anterior*, que, según se indicó, fue del 23.4 por ciento.

Gobierno del Lic. Adolfo López Mateos (1959-1964)

El sexenio del gobierno del Lic. López Mateos se significó por un notorio empeoramiento del desequilibrio de la Balanza Comercial y de la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente, desequilibrio que dio lugar a la intensificación del endeudamiento externo, que alcanzó cifras realmente muy elevadas.

La Deuda Exterior total casi se triplicó, elevándose de 602 millones de dólares en 1958, a 1,724 millones en el año de 1964, último del gobierno del Lic. López Mateos. Esto significa un incremento de 1,122 millones de dólares, es decir, del 186 por ciento durante el sexenio.

El fuerte aumento de la Deuda Exterior se originó casi exclusivamente en la mayor utilización de créditos internacionales, ya que la Deuda Directa del gobierno Federal solamente aumentó en 18 millones de dólares. Los créditos exteriores al terminar el sexenio arrojaban

un saldo vigente de 1,602.4 millones de dólares, o sea, más de tres veces la cifra correspondiente a 1958, en que se inició este régimen presidencial. De hecho, los créditos utilizados en el sexenio se elevaron a 2,394 millones de dólares, pero tuvieron que amortizarse 1,278 millones, lo que significó un ingreso neto de 1,144 millones de dólares. Puede observarse ya la fuerte carga que estaba representando el pago de los créditos exteriores, pues absorbieron una cifra cercana a los 1,300 millones de dólares, o sea, más de la mitad del importe de los grandes créditos recibidos durante el sexenio; solamente por intereses la suma cubierta se elevó a la cantidad de 237 millones de dólares.

Un elemento nuevo en la captación de recursos del exterior que tuvo lugar durante el gobierno del Lic. López Mateos consistió en la emisión de "Bonos Externos", iniciada en 1963, destinada a su colocación en los mercados de capitales europeos principalmente, como un medio de diversificar las fuentes de recursos y de romper con las ataduras impuestas a los créditos directos que el país estaba obteniendo. Durante 1963 se colocaron "Bonos de Fomento Económico" por valor de 40 millones de dólares, y en 1964 se emitieron y colocaron otros 60 millones de dólares, lo que significó un total de 100 millones de dólares.

La diversificación de las fuentes de capitales del exterior se amplió con la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo, institución crediticia multinacional, y de la cual México es socio.

En 1961 se realizó la primera operación de crédito con esa nueva institución.

La intensificación del endeudamiento exterior del país tuvo como una de sus causas principales el empeoramiento del desequilibrio de la Balanza Comercial y también de la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente: tanto una como la otra arrojaron fuertes saldos negativos en todos los años del sexenio. El déficit acumulado de la Balanza Comercial sobrepasó los dos mil millones de dólares (2,084.2 millones), o sea, cerca de cuatrocientos millones de dólares más que en el sexenio inmediato

anterior. Por su parte, la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente arrojó un déficit acumulado en los seis años de 1,447.1 millones de dólares, cifra que excedió en 600 millones de dólares a la registrada en el periodo presidencial inmediato anterior. Es importante observar que el incremento del déficit de la Balanza en Cuenta Corriente fue superior al incremento del déficit en la Balanza Comercial, lo que indica que el renglón de Servicios perdió parte de su capacidad para absorber el déficit de la Balanza Comercial. Este fenómeno derivó del fuerte aumento de las remesas de rendimientos de las empresas extranjeras y del pago de intereses por deudas oficiales, por una parte, y de la disminución relativa del saldo positivo de la cuenta de viajeros, debido al fuerte incremento de esos gastos de México en el exterior por ese concepto, por otra.

No obstante el mayor desequilibrio de las Transacciones de Mercancías y Servicios, la Reserva del Banco de México no disminuyó, sino que aumentó en más de 100 millones de dólares (106.8 millones), para alcanzar un nivel de 503.4 millones de dólares. Este superávit de la Reserva es atribuible a la intensificación de la corriente de capitales extranjeros que en los seis años del gobierno del Lic. López Mateos ascendió a un total neto de 1,690 millones de dólares, correspondiendo 1,122 millones al incremento de la Deuda Exterior y 568 millones al aumento de las Inversiones Extranjeras Directas.

Al concluir el sexenio lopezmateista, el capital extranjero en México ascendía a un total de 3,550 millones de dólares, de los cuales 1,826 millones correspondían a Inversiones Directas y 1,724 millones a la Deuda Exterior. Al comparar el monto de la Reserva con la cuantía del capital extranjero, encontramos que aquélla representaba solamente el 15.2 por ciento, frente al 19.1 por ciento que representaba al concluir el régimen presidencial inmediato anterior. Esto indica que la tendencia descendente de la relación entre Reservas y Capital Extranjero siguió acentuándose.

Gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1965-1970)

En los cinco años que han transcurrido del gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, se observan las mismas tendencias hacia el empeoramiento del desequilibrio externo, por una parte, y hacia un mayor endeudamiento y una más intensa corriente de Inversiones Extranjeras Directas.

La Balanza Comercial ha seguido arrojando saldos negativos de gran cuantía, que en los cinco años ascienden a un total acumulado de 3,012 millones de dólares, lo que significa un déficit superior en 928 millones de dólares al registrado en los seis años anteriores. Si consideráramos que en 1970, último año del actual régimen, se produjera un déficit comercial de 700 millones de dólares, igual al de 1969, los resultados serían que el saldo negativo del sexenio alcanzaría los 3,712 millones, lo que indicaría un déficit superior en 1,628 millones de dólares al registrado en el sexenio inmediato anterior.

Por su parte, la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente ha registrado un déficit de 2,370 millones de dólares en el lapso de los cinco años transcurridos del actual gobierno, cifra que ya es muy superior al déficit acumulado de los seis años del régimen anterior, excediéndolo en 923.4 millones de dólares.

Como puede apreciarse, nuestras transacciones con el exterior (Mercancías y Servicios) continúan en su tendencia hacia el desequilibrio; van aumentando los déficit de la Balanza Comercial, y lo que es peor aún, se incrementan notoriamente los saldos negativos de las Transacciones en Cuenta Corriente, aumentando también los pagos por amortizaciones de la Deuda Exterior.

Sin embargo, los cuantiosos déficits en Cuenta Corriente no se han llegado a reflejar en disminuciones de la Reserva del Banco de México, la que, por el contrario, ha seguido aumentando. Durante los cinco años del actual régimen, la Reserva se ha incrementado en 122 millones de dólares, con lo que ha alcanzado un nivel de 654 millones de dólares, al 31 de diciembre de 1969.

El creciente desequilibrio externo durante el actual periodo presidencial ha determinado que se siga recuperando a capitales del exterior.

Durante los cinco años transcurridos del actual régimen, la Deuda Exterior se ha elevado a un total de 2,832 millones de dólares, correspondiendo 2,577 millones a los créditos y 255 millones a la Deuda Directa del gobierno Federal. Estas cifras indican un incremento de la Deuda Exterior de 1,108 millones de dólares, cantidad casi igual al incremento total del sexenio lopezmateísta, que, como indicamos, fue de 1,122 millones de dólares. Si consideráramos que en 1970 se produjera un aumento neto similar al de 1969 (349 millones), podríamos estimar que el incremento global del presente sexenio sería de 1,457 millones de dólares. Estas cifras nos indican que en el periodo presidencial del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, se ha registrado una cierta reducción importante en el ritmo de crecimiento de la Deuda Exterior total, ya que en el régimen inmediato anterior el incremento neto de dicha deuda fue del 186 por ciento, en tanto que en el actual periodo presidencial el incremento es del 85 por ciento. Esto, no obstante, el aumento de los últimos cinco años ha sido bastante considerable en números absolutos.

Un factor que debe destacarse es el fuerte incremento que han registrado los pagos por concepto de amortizaciones de los créditos exteriores, pues de 50 millones anuales en promedio a que ascendían en el sexenio de 1953-1958, subieron a 213 millones en el de 1959-1964, para elevarse a 486 millones de dólares, en promedio, en el actual periodo presidencial. Puede comprenderse fácilmente la carga que representan estos pagos tomando en cuenta las condiciones deficitarias de nuestra Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente que, como hemos indicado, arroja saldos negativos de grandes proporciones.

Es importante señalar que durante el periodo presidencial que nos ocupa se redujo aún más la relación entre las Reservas de oro y divisas del país y el monto del capital extranjero, ya que aquéllas alcanzaron un nivel de 654 millones de dólares, en tanto que éste se elevó a 5,532 millones de dólares (2,832 de Deuda Exterior y

2,700 de Inversiones Extranjeras Directas), lo que da una relación del 11.8 por ciento, que es inferior a la del sexenio anterior, que según dijimos fue del 15.2 por ciento.

Podemos ahora resumir el movimiento que ha registrado la Deuda Exterior durante las últimas tres décadas en la forma siguiente: *

	1940	1969
	(Millones de dólares)	
<i>Deuda Exterior total</i>	260	2,832
Deuda Gob. Federal Créditos	260	255
		2,577
Acumulativo 1940-1969		
(Millones de dólares)		

Movimiento de Créditos:

Utilizados	6,537.2
Amortizados	3,960.2
Saldo vigente	2,577.0
Intereses pagados	865.5
Pagos amortiz. e intereses	4,825.7
Ingreso neto en 29 años	1,711.5

Cómo operan los gigantes y sus consecuencias

Los datos que hemos presentado de los resultados de la investigación que realizamos sobre "Las 500" empresas más importantes del país nos proporcionan un panorama bastante claro de la magnitud que tienen las inversiones extranjeras directas en la economía mexicana y la importancia cualitativa que han llegado a alcanzar por las posiciones estratégicas que ocupan, especialmente en el sector industrial, en el comercio y

* En los capitales anteriores se trató con cierto detalle del movimiento de los créditos exteriores.

en las actividades turísticas. Aunque con estos datos ya creemos haber ubicado al capital extranjero directo como un factor de gran influencia en nuestra economía, consideramos que es pertinente agregar algunas consideraciones sobre las peculiaridades de esas inversiones en cuanto a su organización y forma en que operan, así como destacar las consecuencias más importantes que de ellas se derivan para la vida económica del país, especialmente en lo que se refiere a la orientación del desarrollo y a la subordinación a que lo sujetan.

Dos rasgos parecen ser los sobresalientes de las inversiones extranjeras directas que operan en México: 1) corresponden a gigantescas empresas "multinacionales" que forman enormes conglomerados con filiales en muchos países del mundo, gobernadas desde un centro de control, la matriz, que se encuentra en el país inversionista, y 2) la aplastante mayoría de las empresas extranjeras que actúan en nuestro país son propiedad norteamericana. Estos dos hechos se combinan estrechamente y son los que le dan fisonomía al capital extranjero en México y los que determinan las consecuencias más importantes de tipo económico y político.

La organización de los conglomerados multinacionales viene a ser el rasgo característico del mundo contemporáneo capitalista. Han sido el resultado del proceso de crecimiento de los monopolios, que los ha llevado a un grado de integración horizontal y vertical no solamente dentro del país al que pertenecen, sino en escala mundial. Las grandes empresas cuyos nombres nos son tan familiares (General Motors, Ford, Du Pont, Standard Oil, Monsanto, General Dynamics, Unión Carbide y muchas otras de importancia semejante), además de contar con una matriz de grandes proporciones y numerosas filiales en su país de origen, disponen de un verdadero enjambre de empresas en otros países, tanto en los del "Tercer Mundo" como en los de mayor adelanto industrial.

Tomando el caso de México como ejemplo, por ser el que nos ocupa, encontramos que más de la mitad

de las 100 empresas industriales mayores de los Estados Unidos tienen cuento menos una filial, siendo la norma que dispongan de varias. La Mabiloil cuenta con seis empresas en México; la Du Pont, con cuatro; la Monsanto, con cuatro; la Allied Chemical, con cinco; la Richardson Merel, con cinco; la Hercules Powder, con cuatro; la Anderson Clayton, con más de diez; la Standard Oil de California, con tres, y podríamos formar una larga lista con otras de tipo semejante.

Queda bien establecido, por lo tanto, que las inversiones extranjeras directas no corresponden a colocaciones de ahorros, grandes, medianos o pequeños, de extranjeros que individualmente emprenden un negocio en nuestro país para ganarse la vida; se trata, sin lugar a dudas, de inversiones típicamente monopolistas, y de un grado de monopolio del más elevado que existe en la actualidad.

Las empresas "multinacionales" operan como un verdadero sistema que responde a un solo mando, la matriz, ubicada en el país inversionista, y la que guía sus actividades en atención a las condiciones globales en que se encuentra y a las particulares en cada país en donde opera, a efecto de derivar los máximos beneficios para el sistema en su conjunto. De esta manera, la filial (o filiales) en México quedan subordinadas a las decisiones de la matriz, en las que tiene relevancia no solamente la situación particular en México, sino las de las otras unidades que forman el conglomerado. Se forma de hecho *una verdadera red* dentro de la que a la filial en México le toca desempeñar una función particular en atención a los intereses generales de la matriz. En otras palabras, la filial en México se convierte en una pieza dentro de un tablero de ajedrez que se mueve de acuerdo a las decisiones tomadas por quien controla el conjunto, la matriz.

La subordinación al exterior, por lo tanto, es una de las características más acusadas de las empresas extranjeras que operan en nuestro país. La matriz tiene el poder de decisión: en qué líneas va a operar; qué grado de industrialización va a alcanzar, si es que se

trata, como en la generalidad de los casos, de una empresa industrial; cuál será el destino de la producción, si para el consumo interno o para la exportación, y en este último caso, a qué país se destinará; qué política seguirá para ampliar el control del mercado y para expansionarse, tomando en cuenta las condiciones de la competencia y otros; qué tipo de maquinaria y equipo utilizará, lo que quiere decir, qué tecnología va a emplear; qué política de precios y de promoción de ventas le conviene adoptar; cuáles serán las normas para reclutar personal, sobre todo de dirección y de tipo científico y técnico, y así sucesivamente, en todos los aspectos relevantes para el éxito del negocio.

En las condiciones presentes de gran desarrollo de los conglomerados, se observa una serie de rasgos en la conducta que siguen en relación a los aspectos mencionados. Uno de ellos consiste en integrar al máximo sus sistemas, haciendo que unas unidades apoyen o complementen, a las otras, buscando los menores costos y los máximos beneficios. Para ello aprovechan cuantas coyunturas se presentan en los países o territorios en donde operan. Esto se aplica no solamente a las unidades que controlan en terceros países, sino también a las ubicadas en la propia sede de la matriz. Caso típico de esta conducta lo encontramos en la gran expansión que los conglomerados han tenido en países como Corea del Sur, Taiwan, Filipinas, Hong Kong y otros, en donde aprovechan la mano de obra más barata, y una serie de ventajas con que cuentan en esas regiones.

Una buena parte del desarrollo industrial de estas zonas está teniendo este carácter, pues se han convertido en "maquiladoras", a través de empresas filiales de los conglomerados, que envían allí los materiales que necesitan, los transforman hasta el grado necesario (según un cálculo de pesos y centavos) para luego exportarlos a otras unidades suyas para un proceso de mayor elaboración, o si se trata de productos terminados los envían a los mercados, a través de sus filiales encargadas de la distribución, mercados en los que figura

con frecuencia el propio país de origen del conglomerado.

En el caso de México, esta tendencia se observa con bastante claridad, pues somos un país de mano de obra barata y que da grandes facilidades a las empresas extranjeras para operar. La Ford, por ejemplo, produce partes en México, que luego envía a sus plantas ubicadas en Inglaterra y aun a las establecidas en los Estados Unidos. Y el creciente número de empresas "maquiladoras" que han proliferado en la frontera con los Estados Unidos tienen ese mismo carácter.

La intensificación del proceso de inversiones extranjeras en el sector industrial en las últimas dos décadas ha determinado la importación de crecientes cantidades de maquinaria y equipo procedentes del país de origen del capital, particularmente de los Estados Unidos. Como en la maquinaria viene incorporada la tecnología, y como la decisión sobre qué tipo de maquinaria utilizar corresponde al conglomerado, el resultado ha sido que hemos importado tecnología que corresponde a las condiciones de los Estados Unidos, que es típicamente una tecnología que utiliza poca mano de obra y mucho capital, por lo que se ha producido un trasplante de tecnología que con frecuencia no es la más adecuada a las condiciones de nuestro país. Esto, además de la rigidez que resulta en nuestras importaciones que obligatoriamente han tenido que proceder del país inversionista.

En tercer lugar, debemos referirnos a la política de expansión de los conglomerados, que tiene serias consecuencias y de diversa índole. La que quizás tenga la mayor relevancia consiste en que, como resultado de ese proceso expansionista, las grandes empresas extranjeras han desplazado a los empresarios mexicanos (o los han convertido en sus funcionarios a sueldo) y han bloqueado la entrada a la mayoría de las ramas más importantes del sector industrial y de otras líneas de la actividad económica. Esto ha sido así por la desproporcionada ventaja financiera y técnica de los conglomerados, frente a los inversionistas mexicanos, por una par-

te, y a que en realidad no existe una política definida del Gobierno en este sentido. Se produce, así, un proceso de enajenación de la riqueza nacional y de la dirección de los negocios, además de que el capital extranjero en buena medida está suplantando a los propietarios y directivos de negocios ya establecidos, en vez de crear negocios nuevos como sucedía tiempo atrás.

Como cuarto punto que merece ser comentado tenemos la tendencia de las grandes empresas extranjeras a utilizar recursos financieros mexicanos, limitando las inversiones reales de capital nuevo proveniente del exterior. Los grandes bancos mexicanos están financiando ya no sólo las necesidades de capital de trabajo de las empresas extranjeras, sino también las inversiones que hacen en modernización o ampliación de su capacidad productiva. Como ejemplo podemos citar las fuertes sumas que la Cia. General de Aceptaciones facilitó a la Goodrich Euzkadi, propiedad de la Goodrich de los EE. UU., para la instalación de grandes plantas para la producción de llantas. De aquí resulta que las empresas extranjeras tampoco están invirtiendo capitales nuevos de sus propios recursos, que vinieran a incorporarse al proceso de capitalización del país; al menos en la medida en que necesitaran hacerlo, si no contaran con el apoyo del mercado de capital mexicano.

Como punto final, que viene a ser como la culminación de las operaciones de las empresas extranjeras en nuestro país, tenemos su política de fijación de precios altos, en comparación a sus costos y a los que resultarían si importáramos los productos, en lugar de producirlos en México, que les permiten obtener utilidades exageradamente grandes. Según las declaraciones oficiales de las propias empresas, sus rendimientos rebasan en general el 20 por ciento anual, sobre el capital y reservas, pero habría que agregarles una proporción de cuantía considerable de utilidades que disfrazan a través de muchos medios: pagos de regalías; precios de compra a sus matrices elevados artificialmente para justificar los altos precios que fijan a sus productos finales y para esconder utilidades; pagos por servicios

fantasma de asistencia técnica, que con frecuencia no se proporcionan, por no necesitarse (caso típico de esto lo tenemos en los servicios de "rent a car", de manejo de restaurantes, de asistencia técnica para producir refrescos, etcétera); enormes gastos inflados de publicidad; cuentas de gastos fuera de toda proporción, para las empresas y los principales funcionarios, etcétera.

La magnitud tan elevada de las utilidades puede comprobarse por el hecho de que les permiten realizar importantes reinversiones y hacer envíos considerables a sus matrices. Las cifras de los últimos años nos confirman esta realidad: durante el sexenio de 1959 a 1964, las utilidades declaradas ascendieron a 577 millones de dólares, de los cuales se reinvertieron 174 millones y se remitieron al exterior 403 millones de dólares. Durante ese mismo sexenio las nuevas inversiones, con capital traído del exterior, alcanzaron una cifra de 457 millones de dólares, lo que quiere decir que en realidad solamente ingresó capital nuevo por valor de 54 millones de dólares, ya que como dijimos se habían remitido 403 millones durante el sexenio. Pero ni siquiera esa suma ingresó realmente, porque por otro camino, el de pago de regalías, asistencia técnica e intereses, salieron durante el sexenio 422 millones de dólares. Esto quiere decir que los movimientos de capital fueron adversos a México en una suma de 368 millones de dólares durante ese sexenio. Todavía más, si se considerara el exceso de precios que las matrices cargan a sus filiales por los productos que les surten, la suma subiría probablemente a no menos de 500 millones de dólares que salen del país por encima de los ingresos reales por concepto de inversiones extranjeras directas. Y la historia se sigue repitiendo en los años transcurridos del actual sexenio.

De acuerdo con estos datos sobre el movimiento de las inversiones extranjeras, se puede ver que la corriente de capitales en lugar de seguir un curso de norte a sur, como se supone o lo hace creer la propaganda, sigue uno opuesto, lo que quiere decir que es México el que financia el desarrollo de los Estados Unidos y no a la inversa. Todo se debe a la posición monopolista de

que disfrutan las empresas extranjeras y a las grandes facilidades con que cuentan por la "política de industrialización" que más parece política de *enajenación* y de *descapitalización*.

Sin embargo, parece que nos queda un camino que nos puede permitir utilizar recursos exteriores sin los inconvenientes de las inversiones extranjeras directas: los créditos internacionales. ¿Nos ayudarán éstos a contrarrestar la acción de las inversiones directas? Veamos.

Significado y consecuencias del endeudamiento

Si, en términos generales, la opinión pública tiene una idea clara sobre las consecuencias que acarrean las inversiones extranjeras directas en los negocios del país, sobre todo cuando alcanzan una considerable cuantía y pertenecen a grandes monopolios de un país poderoso, no sucede lo mismo respecto al significado de los créditos exteriores, alrededor de los cuales existe una gran imprecisión, si no es que verdadera confusión proporcionada por las campañas desorientadoras de sectores interesados. Es cierto que en los últimos años la opinión ha estado interesándose cada vez más en el problema del endeudamiento nacional, pero también lo es que buena parte de la preocupación manifestada tiene más bien un carácter emocional, de desagrado por el creciente endeudamiento del país con el exterior. Parece conveniente, por lo tanto, que nos detengamos un poco a tratar de encontrar el significado verdadero de la deuda exterior y de precisar las consecuencias que su crecimiento puede tener para nuestro país, tanto en relación con la soberanía nacional, como con la orientación general de su vida económica y política.

Iniciemos nuestro análisis por la idea más difundida por los círculos de los países prestamistas y por algunos sectores de las altas finanzas de nuestro propio país: la idea que consiste en considerar a los créditos como actos generosos de "ayuda" de parte de los países ricos para contribuir al progreso de los países pobres. Veamos si los hechos corresponden a esta concepción.

En primer lugar, debemos recordar que la expansión económica y colonial, aun en las épocas de la mayor rapacidad imperialista, fue realizada bajo el signo del progreso, del esfuerzo "civilizador" de los países más adelantados en favor de los atrasados; los hechos se encargaron de demostrar que no había tal intención beneficiaria, sino el propósito fundamental de explotar las riquezas y la mano de obra de los países pobres. ¿No estará sucediendo lo mismo ahora con los créditos internacionales? Veamos cuáles han sido las fuentes principales de los financiamientos exteriores, las particularidades de los acreedores y las normas que han aplicado en sus operaciones. Utilizaremos, para este fin, los créditos que han sido manejados por Nacional Financiera, que es la institución más importante encargada de esas transacciones,

Las cifras relevantes de los créditos manejados por Nacional Financiera durante el periodo de 1942 a 1968, referidas a los financiamientos de un año o más, son las siguientes:

Origen	Obte-nido	Dis-puesto	Amorti-zado	Obl-i-gación
(Millones de dólares)				
Total	4,570	3,758	2,171	1,555
Eximbank (EE.UU.)	814	703	501	191
AID (EE.UU.)	64	57	1	55
Banco Mundial (BIRF)	777	605	147	457
BID	340	129	19	110
Otros acreedores:				
Créditos directos	1,167	953	594	354
Bancarios	864	659	379	280
Otros	303	295	215	74
Créditos avalados	1,352	1,257	909	321
Avalés	1,280	1,184	844	314
Endosos	73	72	65	7
Bonos externos	55	55	—	55

Fuente: *El Mercado de Valores*. Nacional Financiera. Año XXIX. número 22, del 2 de junio de 1969.

De acuerdo con estas cifras, el acreedor más importante es el gobierno norteamericano, ya que dos de sus agencias (Eximbank y AID) han otorgado préstamos por valor conjunto de 878 millones de dólares, o sea, el 19.2 por ciento del total. Otros dos acreedores importantes son el Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre todo el primero, que conjuntamente nos han prestado 1,117 millones de dólares, o sea, el 24.4 por ciento del total obtenido. Estos dos organismos son de carácter multinacional, siendo México parte integrante de ambos. Tienen también gran relevancia los créditos directos procedentes de instituciones bancarias privadas (864 millones de dólares, 19.9 por ciento) y los *avales* que ha otorgado Nacional Financiera para créditos obtenidos en favor de terceros (1,280 millones de dólares, 28 por ciento).

Las agencias directas del gobierno norteamericano, Eximbank y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), si bien es cierto que no persiguen precisamente obtener utilidades, aunque también las logran, tienen objetivos muy claros de apoyar y fortalecer las operaciones de los grandes empresarios yanquis. Las bases de operación del Export Import Bank consisten en estimular las exportaciones de los empresarios norteamericanos, a través del otorgamiento de créditos a los gobiernos y hombres de negocios de los países clientes. De esta manera, el objetivo primordial que persigue el gobierno de los Estados Unidos es favorecer a sus propios empresarios asegurándoles mercados solventes en el exterior, y también ayudar a los inversionistas norteamericanos en el financiamiento de sus empresas en los países receptores de los créditos. Claro que, *de pasada*, habilitan créditos a los gobiernos y a algunos empresarios no estadounidenses para obtener bienes de producción para llevar a cabo proyectos de inversión. Como se ve, los propósitos de ayuda para los países menos desarrollados son de tipo subsidiario.

De acuerdo con esos propósitos, los créditos que otorga el Eximbank tienen el carácter típico de préstamos "atados", es decir, se conceden con una serie de

condiciones que van más allá de las puramente financieras de asegurar la recuperación de los mismos con los respectivos intereses. Las ataduras son de muy diversa índole: van desde las que se establecen por escrito en los contratos respectivos, consistentes principalmente en que el importe debe gastarse en compras precisamente en los Estados Unidos, hasta las no escritas, que tienen un carácter general que se relaciona con la política general y la orientación del desarrollo de los países prestatarios.

Las ataduras escritas tienen una serie de consecuencias para los países deudores. En primer lugar, la compra obligada en los Estados Unidos significa generalmente mayores costos, ya que los exportadores norteamericanos aprovechan la oportunidad de fijar precios más elevados, sin que el cliente tenga la opción de abastecerse en mercados de precios menores. En segundo lugar, los receptores de los créditos se ven obligados a adquirir algunos productos que se fabrican en el propio país o que se podrían producir fácilmente, con lo que se frena la producción nacional, o al menos no se estimula en esas líneas. En este sentido, el caso de México es muy ilustrativo. Los fuertes financiamientos que ha otorgado el Eximbank para ferrocarriles (355 millones de dólares hasta el 30 de junio de 1969) han obligado a nuestro país a adquirir no solamente locomotoras, sino hasta rieles y durmientes que no había necesidad de comprar en el exterior. En tercer lugar, a través de los créditos atados se aumenta la dependencia no sólo financiera, sino también tecnológica, porque la maquinaria y equipo adquiridos en el país prestatario traen incorporada la técnica de dicho país, que no siempre puede ser la más adecuada para la realidad mexicana; con la obligación de comprar esos bienes en los Estados Unidos no se tiene la opción de utilizar (con los créditos obtenidos) tecnologías de otros países. Además, la dependencia se prolonga por la necesidad de adquirir en el mismo mercado las partes de repuesto necesarias para mantener en operación la maquinaria que se compró.

Pero las consecuencias de los financiamientos procedentes de agencias directas del gobierno norteamericano no se quedan ahí, ya que las operaciones de dichas instituciones tienen un marcado carácter político, que precisamente es lo que las caracteriza. Es aquí en donde reside, a nuestro juicio, el mayor inconveniente. La razón de ser de las agencias gubernamentales norteamericanas para el financiamiento exterior —o para otorgar "ayuda", como suelen decir— no es otra que la de extender por el mundo el "American Way of Life", es decir, el sistema capitalista, de empresa privada y de lucro, y claro, en la forma de un capitalismo subordinado a los monopolios de los Estados Unidos. No se necesita mucho esfuerzo para demostrar que esto es así, pues los hechos y las reiteradas declaraciones de los altos funcionarios norteamericanos, comenzando con el propio Presidente de ese país, lo comprueba sin lugar a dudas.

En el sentido indicado cabe mencionar el plan más reciente de "ayuda exterior" presentado por el Presidente Nixon, que tiene como norma fundamental fortalecer a la inversión privada en los países receptores de la "ayuda" norteamericana. Esto quiere decir que, a través del financiamiento al exterior, el gobierno de los Estados Unidos (igual sucede con las "ayudas" de los otros grandes países capitalistas industrializados), a la vez que contribuye a la expansión de los monopolios norteamericanos, influye de manera considerable, a veces decisiva, en la orientación del desarrollo de los países deudores en el sentido capitalista, subordinándolos a Wall Street y Washington.

El lector puede fácilmente advertir que esa influencia ha sido bastante clara en el caso de México (y de la América Latina), en donde los créditos procedentes de Washington a partir de la Segunda Guerra Mundial aunados a la fuerte corriente de inversiones extranjeras directas, han sido un factor considerable del viraje capitalista que ha tenido el desarrollo del país después del gobierno del general Lázaro Cárdenas.

Parecería a primera vista que los inconvenientes se-

ñalados desaparecen cuando los créditos no provienen directamente de las agencias gubernamentales de los Estados Unidos, sino de los organismos internacionales de los que México es socio. Sin embargo, sólo en apariencia es así, porque, en la realidad, la diferencia que existe entre los créditos de esas fuentes es de poca significación. En esencia, tienen el mismo carácter debido a que esos organismos internacionales están fuertemente dominados por el gobierno de los Estados Unidos y, en consecuencia, orientan sus operaciones en el sentido de los intereses norteamericanos.

El Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) están organizados de manera muy semejante a una sociedad anónima en donde los socios tienen un número de votos en relación con sus aportaciones al capital. De esta manera, los Estados Unidos, que tienen la mayor aportación en ambas instituciones, disponen de una fuerte proporción de los votos que les asegura el control de la administración y de la orientación de las actividades de dichas instituciones. En el Banco Mundial, los Estados Unidos controlan cerca del 40 por ciento del capital, y en el BID la proporción se eleva todavía más, a alrededor de dos terceras partes del capital.

El dominio norteamericano sobre el Banco Mundial y la orientación que le imprime a esa institución "multinacional" pueden apreciarse por el hecho de que los más altos funcionarios que lo han dirigido desde su fundación han sido destacados personajes del mundo de los negocios. Cabe citar, a manera de ejemplo, los dos casos sobresalientes: el de John McCloy y el de Robert McNamara. McCloy fue Presidente del Banco Mundial por algún tiempo, puesto que dejó para pasar a ocupar el importantísimo cargo de Alto Comisionado norteamericano en Alemania; de ahí pasó al cabo de cierto tiempo a ocupar nada menos que la Presidencia del Banco privado más importante de Nueva York, el Chase, del Grupo Financiero de Rockefeller. Por su parte, Robert McNamara, actual Presidente del Banco Mundial, era el principal ejecutivo de la gigantesca empresa de

automóviles Ford Motor Co., de donde pasó a ocupar uno de los puestos más destacados del Gabinete: la Secretaría de la Defensa, en los gobiernos de John F. Kennedy y de Lyndon B. Johnson. Sería ingenuo pensar que estos funcionarios fueron escogidos por el gobierno sólo por su capacidad ejecutiva; la verdad es que el Banco Mundial es una agencia más del gobierno de los Estados Unidos, a través de la cual aplica su política de apoyo a la expansión mundial de los monopolios privados y de fortalecimiento del "American Way of Life".

Para mayor abundamiento, una parte importante de los recursos que maneja el Banco Mundial proceden de los mercados de capitales de los países capitalistas más desarrollados, especialmente de Wall Street, lo que significa una mayor supeditación a los intereses de los grandes inversionistas. Es obvio que, a través de la compra de los valores que emite el Banco Mundial, los grandes grupos financieros imprimen su sello a las operaciones crediticias de la institución, pues otorgan su apoyo financiero en función de sus propios intereses.

Las normas de operación del Banco Mundial revelan claramente su supeditación a los grandes intereses de los inversionistas privados y del gobierno norteamericano, que es su principal servidor y guardián. El otorgamiento de los créditos se realiza de acuerdo con las siguientes bases: primero, el gobierno solicitante debe plantear debidamente los planes de inversión, los que son juzgados por el Banco con el supuesto fin de que estén bien concebidos y que sean *autoliquidables*; una vez que el plan ha sido aprobado por el Banco (léase: por el gobierno de los EE.UU.), las autoridades de la institución exploran al sector privado para ver si existe interés por su parte en financiar el mencionado proyecto, de tal manera que, si manifiestan ese interés, el Banco aconseja al solicitante para que utilice esos fondos privados, y sólo en el caso de que no sea así puede otorgar el crédito.

Esto quiere significar que la decisión del otorgamiento de los créditos es tomada conjuntamente por el

gobierno norteamericano y por los grandes inversionistas privados.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo sucede una cosa semejante. Ya dejamos establecido que el gobierno de los Estados Unidos es el principal aportante y que por ello tiene una alta proporción de los votos, que le permiten ejercer una influencia decisiva en la institución. En este sentido, no se debe confundir el hecho de que el Presidente del BID sea un latinoamericano, el chileno Felipe Herera, ya que puede considerarse como una "concesión" de parte de los norteamericanos motivada por el hecho de que el BID fue creado como una "respuesta" a la Revolución Cubana y había que darle la apariencia de que no se convertiría en una agencia de Washington. Pero además de haber aportado una proporción importante del capital, el gobierno de los Estados Unidos ha encargado al BID de manejar el llamado Fondo Fiduciario de Progreso Social, que forma parte del programa de la Alianza para el Progreso. Considerando estos recursos, los Estados Unidos controlan alrededor del 66 por ciento de los fondos disponibles que maneja el BID. A esto todavía hay que agregar los recursos que esta institución obtiene de los mercados de capitales del mundo, especialmente de Wall Street, por medio de las emisiones de valores que hace para ampliar sus operaciones. No hay lugar a dudas, por lo tanto, que también el BID es una agencia controlada desde Washington y Wall Street.

En sus aspectos visibles, la política seguida en el otorgamiento de crédito tanto por el Eximbank, como por el Banco Mundial y el BID, puede juzgarse por el destino que han tenido esos financiamientos: se han canalizado en una proporción muy elevada hacia las actividades de infraestructura y muy poca hacia la industria, por una parte, y los países receptores son principalmente aquellos en donde los intereses norteamericanos son mayores, por la otra. Veamos las actividades que han sido financiadas por esas instituciones en el caso de México:

Los 2,033 millones de dólares que las tres institucio-

nes han prestado a nuestro país, hasta marzo de 1969, se destinaron a las siguientes actividades:*

	Millones de dólares	%
Infraestructura	1,575	77.5
Industria	279	13.5
Otras actividades	179	9.0
Total	2,033	100.0

No es por accidente o casualidad que el grueso de los financiamientos se destinen a actividades de infraestructura (ferrocarriles, caminos, energía eléctrica, riego, agua potable y alcantarillado, etc.) y que, en cambio, lo canalizado hacia el sector industrial alcance proporciones de baja monta. Esa distribución encaja claramente en la política norteamericana de favorecer primordialmente al sector privado. Nuestra opinión se basa en las siguientes razones: las actividades de infraestructura, que indudablemente son útiles y necesarias para acelerar el crecimiento económico, contribuyen enormemente a elevar las utilidades del sector privado, porque crean condiciones favorables para el establecimiento y ampliación de sus empresas, reducen los costos de producción y facilitan la distribución de los productos ampliando el mercado; además, las inversiones gubernamentales en actividades de infraestructura aumentan la capacidad de compra de los consumidores por la derrama de ingresos que realizan y finalmente, y esto es muy importante, no representan, en general, negocios que hagan la competencia al sector privado, sino por el contrario constituyen importantes contribuciones del gobierno en favor de la iniciativa privada por la política de precios bajos, con frecuencia menores al costo real, que generalmente aplica a estos servicios. De esto resulta que el gobierno, a través de las obras y actividades de infraestructura, se dedica a subsidiar a los

* Ver *Mercado de Valores*, número 34, del 25 de agosto de 1969 y el número 45, de noviembre de 1969.

negocios privados con cargo al público en general, que es el que en última instancia absorbe las pérdidas que en algunos casos alcanzan enormes proporciones. Sólo los ferrocarriles reportan pérdidas de más de 700 millones de pesos cada año, debido, entre otros factores, al sistema de tarifas que favorece a los grandes inversores privados. Se establece así una división de funciones entre el sector gubernamental y el sector privado: el primero pone la mesa, a cargo del público, y los hombres de empresa se sientan al banquete. ¡El mejor de los mundos!

La situación descrita ha venido a ser acentuada considerablemente por los créditos internacionales que, como quedó establecido con cifras, se otorgan preferentemente para las actividades de infraestructura. Pero todavía hay una consecuencia más. Las relativas facilidades que el gobierno mexicano ha tenido para obtener créditos exteriores, que le han ayudado a paliar los desequilibrios del comercio exterior, han contribuido al *mantenimiento del actual sistema impositivo* que gravita desproporcionadamente sobre los sectores de la población de ingresos fijos y de bajo nivel, lo que, de nuevo, favorece al gran capital, porque lo protege contra una reforma fiscal que tendría que elevar los impuestos sobre las utilidades.

El escaso apoyo que han dado a las actividades industriales las instituciones de que nos estamos ocupando tiene la misma explicación: que el sector privado mantenga su preponderancia en la industria, que es la columna vertebral del desarrollo económico. Es fácil comprender que sería contrario a los intereses de los monopolios norteamericanos que operan en México (y a sus aliados mexicanos) que el gobierno ampliara su participación en las ramas industriales, ya que de hacerlo se reducirían las oportunidades de inversión de ellos, tendrían la amenaza de que las empresas estatales les hicieran competencia y, como resultado de todo ello, disminuirían las tasas de utilidad que obtendrían de sus inversiones. La política restrictiva para financiamientos de tipo industrial se hace más patente en los

casos en que los gobiernos solicitantes tratan de utilizar los fondos para fortalecer industrias básicas en donde las grandes empresas foráneas tienen preponderancia, y más todavía cuando éstas negociaciones han sido afectadas por actos expropiatorios.

Veamos ahora cual es la situación de la distribución de los créditos por países prestatarios. Para exemplificar tomaremos el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, que se proclama estar al servicio del desarrollo latinoamericano y ajeno a finalidades de tipo político.

De los 2,798 millones de dólares que ha operado entre 1961 y 1968, 572 millones, es decir, algo más de la quinta parte del total, ha ido a un sólo país, Brasil. El segundo receptor ha sido Argentina, que ha recibido 352 millones, o sea el 13 por ciento del total. Estos dos países han recibido conjuntamente la tercera parte de todos los créditos concedidos por el BID. No es accidental que suceda así, si se considera que ambos países están gobernados por dictaduras auspiciadas por los Estados Unidos, especialmente la del Brasil, en donde es del dominio público la intervención norteamericana en el derrocamiento del gobierno de Goulard y el entronizamiento de un gobierno castril completamente aliñeados a la política marcada por Washington. Tampoco es casual que paralelamente a los créditos del BID hayan crecido los del Eximbank y del Banco Mundial, y muy especialmente las inversiones privadas norteamericanas tanto en Brasil como en Argentina.

El tercer lugar, como receptor de créditos procedentes del BID le corresponde a México, con 345 millones de dólares, que representan el 12 por ciento del total, es decir, casi la misma cifra que la de Argentina. Aunque en el caso de México concurre la circunstancia de la mayor estabilidad económica y política, por una parte, y la del incremento sostenido y de nivel considerable de la producción nacional, también en este caso ha sido un factor importante el que los intereses norteamericanos en nuestro país sean de gran cuantía y que con los créditos dichos intereses resultan beneficiados,

como hemos explicado en párrafos anteriores. Al sumar los créditos otorgados a México, con los de Brasil y Argentina, se encuentra que estos tres países recibieron casi la mitad del total, es decir, tanto como los otros 17 países latinoamericanos juntos (excluida Cuba, por no formar parte del BID). Con esta política, las diferencias en el grado de desarrollo de los distintos países de la América Latina se ampliarán todavía más, en lugar de reducirse, aunque, ¡claro!, los intereses norteamericanos estarían mejor protegidos y aumentarán sus ganancias.

Finalmente nos toca investigar el por qué México y los países del resto de la América Latina han entrado en un proceso de endeudamiento creciente con el exterior.

Desequilibrios estructurales

Cuando se ve de cerca y con objetividad el problema del creciente endeudamiento, se encuentra que la razón principal que le ha dado origen es el de la agudización de los desequilibrios de estructura que padecen los países que se encuentran en una situación de dependencia respecto a las grandes naciones capitalistas, particularmente en relación con los Estados Unidos. La división internacional del trabajo que se establece entre los países metropolitanos y los que gravitan en su esfera de influencia, por una parte, y las relaciones de explotación de los primeros sobre los segundos, es el factor determinante del atraso relativo y de los desajustes de la estructura económica de estos últimos.

En efecto, el mayor desarrollo de los grandes países capitalistas les permite extender su dominio hacia los más atrasados, convirtiéndolos en sus proveedores de materias primas y de algunos productos alimenticios naturales, cuya producción se realiza en general por empresas de propiedad del país metropolitano. Este hecho determina que las economías de los países dependientes adquieran el carácter de economías esencialmente agropecuarias y mineras, dirigidas hacia la exportación y con muy escaso desarrollo industrial, por una parte, y

que el intercambio comercial sea notoriamente inequitativo, desfavorable para los países atrasados.

En tales circunstancias, mientras se mantenga la subordinación al exterior, el desarrollo económico de los países dependientes se hace muy difícil, especialmente el de tipo industrial, debido a que se frena la capitalización interior por la doble razón de un intercambio inequitativo que reporta reducidos ingresos de divisas, que en una parte importante salen al exterior en forma de dividendos de las empresas extranjeras que controlan la economía, y porque el centro de decisión económica en lo fundamental se transfiere al exterior. De esta situación se derivan serios desequilibrios de tipo no circunstancial, sino de carácter básico, estructural, desajustes que se manifiestan en diversidad de formas: fluctuaciones frecuentes en la actividad económica, derivadas de las condiciones de la demanda exterior; desajustes crónicos de la Balanza Comercial y de Pagos; deformaciones de la estructura económica resultantes de las fuerzas externas que son determinantes (preponderancia de las actividades agropecuarias, escasa importancia de la industria, hipertrofia de las actividades mercantiles, etc.); escasez de capitales para incrementar el desarrollo, etcétera.

Es así como los países dependientes se ven obligados a recurrir a los financiamientos externos como un medio para paliar los desajustes que padecen. La necesidad de obtener créditos exteriores se incrementa cuando el país de que se trate intenta acelerar su desarrollo, sobre todo dentro del marco de un capitalismo subordinado, porque el *status quo* imperante le impone serias limitaciones tanto para cambiar la situación de dependencia comercial y financiera, respecto al exterior, como para realizar una verdadera movilización de los recursos internos para los fines de acelerar el desarrollo. En este sentido, el endeudamiento exterior viene a ser una "puerta falsa" que no resuelve los problemas básicos, y que más bien aumenta la dependencia exterior, en vez de contribuir a eliminarla o al menos a reducirla en la medida necesaria.

Méjico es un ejemplo muy claro de este tipo de situación, ya que los gobiernos de las últimas tres décadas han querido acelerar el desarrollo, pero manteniendo, en lo fundamental, la dependencia comercial, financiera y tecnológica respecto a los Estados Unidos. Por ese camino, Méjico ha recurrido al endeudamiento externo en proporciones cada vez mayores, hasta llegar en los actuales momentos a una situación bastante comprometida. Y esto, sin resolver los desajustes estructurales de nuestra economía, que no solamente persisten, sino que se tornan más serios cada día.

Bastarán algunas cifras pertinentes para corroborar nuestra opinión:

En el año de 1969, el Comercio Exterior arrojó un déficit de 700 millones de dólares, que considerando los renglones de servicios (turismo, etc.) se redujo a 620 millones de dólares. Esta última cifra es aproximadamente igual a la Reserva de Oro y Divisas del país. Este déficit no es casual, sino que corresponde a una situación crónica de nuestras transacciones con el exterior en el periodo de la postguerra. El desajuste se ha originado preponderantemente en el intercambio con los Estados Unidos, que es nuestro principal mercado (le corresponde más del 60 por ciento de todo nuestro comercio con el exterior), pues la balanza comercial con este país arrojó un déficit de 600 millones de dólares.

La Deuda Exterior alcanzó la suma de 2,832 millones de dólares en el mismo año de 1969, cifra que es diez veces la correspondiente a 1940. El pago de amortizaciones en dicho año fue de 655 millones de dólares, a lo que hay que agregar alrededor de 145 millones de dólares por concepto de intereses, lo que hace una suma de ochocientos millones de dólares en un solo año.

Las Inversiones Extranjeras Directas alcanzaron en 1969 un total de 2,700 millones de dólares (valor en libras), frente a solamente 419 millones de dólares en 1940. Las remesas por concepto de utilidades, intereses y regalías fue de 255 millones de dólares, a los que habría que sumar una cantidad indeterminada, pero se-

guramente considerable, de utilidades "disfrazadas" que son enviadas a las matrices.

Si sumamos los pagos por concepto de la Deuda Exterior y los envíos de utilidades, obtenemos la fabulosa cifra de más de 1,000 millones de dólares en un solo año.

Estas pocas cifras dan una idea clara de las serias condiciones de desequilibrio en que se encuentra nuestra economía. Con un déficit de más de 600 millones de dólares en las Transacciones en Cuenta Corriente, y obligaciones por servicio de capital extranjero que sobrepasan los 1,000 millones de dólares, la situación de la Balanza de Pagos puede considerarse angustiosa. Es el resultado del mantenimiento del *statu quo*, del desarrollo capitalista subordinado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La incursión que hemos realizado en los 150 años de la historia de nuestro país, desde la consumación de la Independencia, en 1821, hasta nuestros días, nos lleva a las siguientes conclusiones:

El problema histórico de México ha sido su dependencia respecto a grandes potencias capitalistas, que ha determinado el curso de su desenvolvimiento, el grado de desarrollo que ha alcanzado y las modalidades de dicho desarrollo. A lo largo del periodo analizado, los factores internos han jugado, sin duda, su papel, pero en términos generales han sido incapaces de contrarrestar la acción de las influencias externas. En ocasiones los factores internos han podido oponerse con éxito a los designios de dominación exterior, como durante el gobierno de Juárez, que logró liquidar el Imperio de Maximiliano, que se apoyaba en el ejército francés, o en la época del general Calles, que logró evitar la intervención norteamericana, o en fin, durante el gobierno del general Cárdenas, que redujo sustancialmente el dominio económico que ejercían los monopolios extranjeros en nuestro país; pero en muchos otros casos, desgraciadamente no ha sido así, y la política de agresión y de dominio de grandes potencias contra nuestro país

se ha llevado a cabo con serios quebrantos para la integridad nacional, para su independencia económica y para el curso y grado de su desarrollo, como en los casos de las agresiones militares de parte de los Estados Unidos, que mutilaron nuestro territorio, y el de la "ocupación pacífica" mediante inversiones monopolistas, créditos internacionales del mismo corte, y sujeción comercial y tecnológica de parte también de las grandes potencias, especialmente de los Estados Unidos.

Más todavía: los factores internos representados por las fuerzas dominantes, en la mayoría de los casos han propiciado la acción de las potencias imperialistas, sea por la alianza que han hecho con esos intereses, porque así les convenía, sea porque, aun sin aliarse a ellas, han contribuido a la realización de sus objetivos por su obstinada defensa de sus intereses particulares de privilegio, sin preocuparse por los más elevados de la Nación en su conjunto. Lucas Alamán fue partidario entusiasta de las inversiones extranjeras, particularmente inglesas, al grado de que se convirtió en gestor y en administrador de intereses extranjeros; los grupos conservadores propiciaron la intervención francesa como medio de evitar el triunfo de los liberales, que significaba la pérdida de sus privilegios y de sus fortunas, quizás; el gobierno de Porfirio Díaz y los grupos que lo apoyaban adoptaron una política de "puerta abierta" al capital extranjero, otorgándole concesiones generosas para la explotación de nuestros recursos, modificando las leyes vigentes para entregarles la riqueza del suelo y del subsuelo (minería y petróleo), dándoles subsidios cuantiosos para la construcción de ferrocarriles, y asegurándoles las mejores condiciones para que explotaran a la fuerza de trabajo a bajo costo; y finalmente, desde la Segunda Guerra Mundial, los grupos oligárquicos del país, mediante su influencia en las esferas gubernamentales y por su propia conducta han propiciado la colocación de fuertes sumas de capital extranjero, tanto en la forma de inversiones directas, como a través de créditos, derivando de ello cuantiosos beneficios directos y el fortalecimiento del sistema de empresa privada en el país.

La dependencia de nuestro país ha sido lograda por las grandes potencias, particularmente por los Estados Unidos, mediante la utilización de instrumentos diversos: desde la agresión militar o la amenaza de ella, hasta la "ocupación pacífica" mediante inversiones directas y créditos exteriores, y sujeción comercial, además de presiones diplomáticas, chantajes, intrigas, acciones de cámaras industriales y de comercio, acciones jurídicas, propaganda, publicidad, etcétera.

La política de dominación de las grandes potencias no es un hecho circunstancial o caprichoso, que se derive de los malos designios de algún gobernante o de algún empresario, sino que corresponde a la dinámica del desarrollo del capitalismo. De acuerdo con las leyes que rigen al sistema capitalista, los negocios privados van creciendo, se van integrando horizontal y verticalmente, para dominar el mercado y lograr utilidades más elevadas; en ese proceso se extienden hacia otros países, apoyados por sus respectivos gobiernos, a los que convierten en servidores de sus intereses, llegando con el mismo propósito de dominar el escenario económico, controlar las fuentes de producción y los mercados, y desplazando o sujetando a sus intereses a los empresarios nativos, todo con el objeto de lograr las máximas utilidades. El resultado de este proceso es que se produce una creciente desigualdad entre el desarrollo de los países inversionistas y los que quedan sujetos a su acción de dominio y explotación. De esta manera, dentro del marco del desarrollo capitalista, unos países se convierten en dominadores y se desarrollan más, en buena parte con la explotación de terceros países, y otros se convierten en tributarios, en apéndices económicos, en países subordinados que se desarrollan con mayor lentitud y con una economía deformada, con escaso desarrollo industrial y con fuertes desequilibrios internos y, sobre todo, en sus cuentas con el exterior. En este sentido los instrumentos de subordinación económica más importante son las inversiones directas, los créditos y la sujeción comercial y tecnológica. Esto quiere decir que, para los países de menor desarrollo que se encuentran

dentro de la esfera de influencia de una gran potencia, el capitalismo significa necesariamente (históricamente hablando) subordinación, lento desarrollo, industrialización difícil y costosa, escasa capitalización, economía deformada y desequilibrios crónicos de tipo estructural. Y, como consecuencia de todo ello, bajos niveles de vida para los grandes sectores populares.

Planteado así el problema, se puede ver con claridad que la preocupación central de las fuerzas progresistas de nuestro país no es otro que el de eliminar la dependencia respecto al exterior, es decir, respecto de los Estados Unidos, lo que equivale a luchar contra el sistema capitalista, porque como hemos dicho el funcionamiento del capitalismo es el responsable de nuestra dependencia y atraso. Es evidente que, si queremos sacudirnos la dominación extranjera, no podremos lograrlo dentro del marco capitalista. Tendremos que buscar otro camino, y según las leyes del desarrollo de la sociedad, ese otro camino es el socialismo.

Pero el socialismo, como cualquier otro sistema, no puede surgir de la noche a la mañana, de golpe, porque así lo queramos, ni tampoco surgirá de manera espontánea, mecánicamente, sin que se creen las condiciones indispensables para que se implante y prospere. De esta manera, lo que a la generación progresista del México de hoy corresponde hacer es luchar por avanzar en la creación de esas condiciones que hagan posible en el futuro la organización de un México Socialista, que es el único camino para eliminar la dependencia exterior, acelerar el desarrollo y elevar de manera firme los niveles económicos y culturales del pueblo. Para avanzar por este camino, algunas medidas pueden resultar recomendables, entre las que deseamos destacar las siguientes:

Fortalecer el movimiento obrero y campesino, asegurar su independencia de acción, elevando su politización y activando su militancia.

Luchar por la participación creciente de los trabajadores de la ciudad y del campo en la propiedad de la riqueza nacional y en el manejo de empresas, sobre todo

de tipo colectivo (ejidos colectivos, cooperativas de producción, de distribución y de consumo), asegurando a dichas empresas una orientación no capitalista.

Ampliar sustancialmente la intervención del Estado en la actividad económica, especialmente como empresario en los puestos de mando de la economía, tales como la Banca, el comercio exterior, la energética, la industria básica, los servicios públicos. Luchar para que el sector estatal se maneje eficientemente y con sentido nacionalista y de beneficio popular. En las empresas del sector estatal deben participar de manera efectiva los trabajadores en el manejo de las mismas.

Nacionalizar las empresas extranjeras que sea necesario para que se mexicanice realmente la riqueza y la dirección y propiedad de los negocios. Respecto a las nuevas inversiones extranjeras, deberá lucharse por la adopción de una política que salvaguarde la independencia nacional.

Movilizar al máximo los recursos nacionales para elevar la tasa de inversiones con capitales mexicanos, y consecuentemente reducir la Deuda Exterior, sobre todo con los Estados Unidos, procurando mejorar las condiciones de dichos créditos para eliminar sus "ataduras" y todos los factores inconvenientes que ahora tienen.

Luchar por todos los medios posibles por reducir el poder económico y político de la oligarquía, asegurando una mejor distribución de la riqueza y del ingreso nacionales.

Diversificar más nuestro comercio exterior, tanto en productos y el tipo de ellos, como en mercados; en este sentido debemos luchar porque México comercie con todos los países del mundo en condiciones equitativas.

Estrechar lazos de amistad, culturales y económicos, con los países de Tercer Mundo y con los del bloque socialista, así como con los movimientos progresistas de los países capitalistas avanzados, como los Estados Unidos y los países de Europa.

Estas son, a nuestro juicio, algunas de las medidas más importantes que deben formar parte integrante del programa de lucha de los sectores progresistas de nues-

tro país en el momento actual, para eliminar la dependencia respecto al exterior y acelerar el desarrollo nacional para beneficio del pueblo. Si no somos capaces de aplicar un programa de esta naturaleza, seguiremos siendo un apéndice de los Estados Unidos, se agudizara la concentración de la riqueza y del ingreso en el pequeño grupo del Gran Capital, y los grandes problemas del pueblo de México no solamente no se resloveran, sino que tenderán a agravarse. Es nuestra firme convicción de que estamos en condiciones de avanzar por el camino señalado, porque los intereses del pueblo y de la Patria están en juego y porque las condiciones del juego de fuerzas en escala mundial son propicias para un cambio en esa dirección.

Como punto final a este modesto trabajo, sólo queremos manifestar nuestro deseo de que contribuya a formar conciencia sobre los serios problemas que confrontamos, a estimular la lucha por acelerar el progreso nacional dentro de un marco de independencia y libertad, y que contribuya también a ver con optimismo el porvenir.

A N E X O S

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
1	Petróleos Mexicanos	Gobierno	10,297
2	Altos Hornos de Méx.	Gobierno	800
3	Cia. Fund. de F. y A. de Monterrey	BNM	675
4	Celanese Mexicana **	BNM-Celanese Corp.	520
5	Cervecería Modelo	BNM-(P. Diez)	500
6	Guanos y Fertilizantes	Gobierno	460
7	Fertil. Fosfatados **	BNM-Gobierno-Panamerican	440
8	Tub. de Acero de Méx.	B. Pagliai-Gob.	405
9	Celulosa de Chihuahua	B. Com. Mex.	400
10	Hojalata y Lámina	Garza Sada	335
11	Cervecería Cuauhtém.	Garza-Lagüera	300
12	Fábricas Automex **	BNM-Chrysler	300
13	Ford Motor Co.*	Ford Motor Co.	300
14	Anderson Clayton *	Anderson Clayton	290
15	Cia. Cig. La Moderna *	Brown & Williamson	285
16	Cervecería Moctezuma	B. Com. Mex.	275
17	Diesel Nacional	Gobierno	250
18	Fáb. Nac. de Autom.	Ramírez-NAFIN	250
19	Industrias Unidas	Alejo Peralta	235
20	Cia. Hulera Euzkadi *	Goodrich (B. F.)	200
21	Industrias Ocotlán		200
22	Vehículos Aut. Mex.**	Gob.-Am. Motors	200
23	General Electric *	General Electric	194.2
24	Bacardí y Cia.*	Inv. Cubanos	180.2
25	Celulosa y Derivados *	Goodrich-Röhn-Poulenc	180
26	General Motors *	General Motors	176.9
27	Condumex *	Anaconda-Pirelli-Gobierno	170
28	Cigarros El Aguila *	British-American Tobacco	166
29	Cia. Nestlé *	Nestlé	165
30	General Foods de Méx.*	General Foods	165
31	Fáb. de Papel Tuxtepec	Gobierno	155
32	Fáb. de Papel San Rafael y Anexas	BNM	151.2
33	Cementos Anáhuac	J. Serrano-BNM	150

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continúa)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
34	Cia. Hulera Good Year Oxo *	Good Year	150
35	Cia. Ind. de Atenquique	Gobierno	150
36	Heinz Alimentos, S. A.*	Heinz	150
37	Ingenio San Cristóbal	Banco Inter.	150
38	Siderúrgica Tamsa	B. Pagliai-Gob.	150
39	Union Carbide Mex.*	Union Carbide	140
40	Conductores Monterrey		130
41	Ind. Eléct. de México *	BNM-Westinghouse	130
42	Siderúrgica Nacional	Gobierno	130
43	Cia. Pap. de Occidente.		125
44	Industrial del Hierro		125
45	Hules Mexicanos **	Gob.-Canadá	125
46	Mfra. Cem. Cruz Azul		125
47	Aluminio, S. A.*	Alcoa	122.5
48	Fáb. Calzado Canadá		121.9
49	Cordemex	Gobierno	120.7
50	Sosa Texcoco **	Gob.-Imperial C. I.	120
51	La Tab. Mexicana *	BNM-Ligget Myers	120
52	Volkswagen de Méx.*	Volkswagen	113.4
53	Cartón y Papel *	Containner Corp. of Am.	112.5
54	Fierro Esponja	Hojalata y Lámina (Garza Sada)	112
55	Campos Hermanos	Hermanos Campos	110
56	Cia. Ind. de Orizaba	B. Com. Mex.	110
57	John Deere, S. A.*	John Deere	110
58	Trailers de Monterrey	Ramírez Hnos.	110
59	Emp. de Cartón Titán	Zamacona	105
60	Cia. Ind. de S. Cristób.*	Scott Paper-Cusi	104.3
61	Aceros Nacionales *	Pablo Deutz	100
62	Cementos Mexicanos		100
63	Cerv. Mod. de Guad.	BNM (P. Diez)	100
64	Cia. Cig. Nacional *	Philips Morris	100
65	Ingenio El Potrero *	Koenig	100
66	Química General **	Celanese Corp.	100
67	Spicer, S. A.*	Dana Corporation	100

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continúa)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
68	Syntex, S. A.*		100
69	Empacadora Xalostoc		90
70	Kimberly Clark *	Kimberly Clark	90
71	Lever de México *	Unilever (G. B.)	90
72	Nacional de Cobre *	Anaconda	90
73	Fáb. de Pap. Loreto y Peña Pobre *	H. Lenz	89.2
74	Transm. y Eq. Mec. **	Clark Equipment-B. Quintana	86.2
75	Cobre de México **	Cano Faro-Anaconda-Gobierno	85
76	Colgate-Palmolive *	Colgate Palmolive	84
77	Fibras Químicas, S. A.*	Goodrich-Rhone Poulanc	82
78	Cementos Apasco *	Suiza	80.5
79	Aceros Ecatepec **		80
80	Altex, S. A.		80
81	Celulosa del Pacífico		80
82	Const. Nac. Car. FF.CC.	Gobierno	80
83	La Tolteca *	British Cement Mfrs.	80
84	Monsanto Mexicana *	Monsanto	80
85	Textiles Talamas		80
86	Vidriera Monterrey	Garza Sada	77
87	Du Pont, S. A. de C. V.*	Du Pont (E. I.)	75
88	Exportadora de Sal *	D. K. Ludwig (E. U.)	75
89	Harbison Walker Flir *	Dresser Industries	75
90	Negromex **	Phillips Pet.-Gob.	75
91	Richardson Merrell *	Richardson Merrell	75
92	Ayotla Textil	Gobierno	70
93	Central de Malta		70
94	Pigm. y Prod. Quím.**	Gobierno-Du-Pont	69.9
95	Cristales Mexicanos		68
96	Cía. Ind. Guadalajara		67.6
97	Nissan Mexicana *	Nissan Motors	67.5
98	Cyanamid de México *	American Cyanamid	65
99	Industrias Rioja		65

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continúa)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
100	Corp. Nac. Industrial **	American Motors Kelvinator	62.5
101	Ind. Quím. del Istmo		62.5
102	Química del Mar *	McDennott B. (Pres. EE.UU.)	62.5
103	Cía. Azuc. Río Guayalejo		62.5
104	Metalver **	Pagliai-Gob.	61.2
105	IBM de México *	Int'l. Bus. Machines	61
106	Ind. Química Pennsalt *	Pennsalt Chemical	61
107	Cementos Atotonilco *	British Cement Mfrs.	60
108	Eimco de México *	Ogden Corp.	60
109	Emp. Mod. S. Pablo		60
110	Extractos y Maltas		60
111	Fund. de H. y A. *	Nat. Castings Co.	60
112	H. Steele y Cia.*	Harry Steele	60
113	Ind. de Bal. Intercont.		60
114	Ind. Nac. Electrónica		60
115	Ind. Químicas de Méx.*	Stauffer Chemical	60
116	Nylon de México		60
117	Philips Mexicana *	Philips (Holanda)	60
118	Telefunken Mexicana	Telefunken (Alem.)	60
119	Tex. La Carolina y Reforma		60
120	Tubacero	Gob. (Altos Horn.)	60
121	La Leona Textil		58
122	Vidrio Plano de México	B.C.M. (C. Trouyet)	58
123	Carnation de México *	Carnation Co.	55.6
124	Aceros de Chihuahua		55
125	Viscosa de Chihuahua **	Am. Viscosa; Siria Viscosa	55
126	Cía. Mex. de Refract. A. P. Green *	Green (A.P.)-B.C.M.	53.2
127	Aceros Esmaltados	Gobierno	52
128	Cementos Guadalajara		50.6
129	Api-Aba, S. A.*	Anderson Clayton	50
130	Ciba de México *	Ciba (Suiza)	50
131	Cobre y Aleaciones		50

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continua)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
132	Cia. Cerv. del Sureste		50
133	Cia. Ind. de Azcapotz.	Aboumrad-Kalash-Alstraki	50
134	Cia. Ind. Veracruzana *	Renaud-S. Robert	50
135	Federal Mogul de Méx. *	Federal Mogul	50
136	Focos, S. A. *	Sylvania (Gen. Tel. & Elect.)	50
137	Industria Automotriz *	The Budd Co.	50
138	Ingenio Tamasula		50
139	NCR Ind. de México *	National Cash R.	50
140	Pigmentos y Oxidos		50
141	Productos Darex *	W. R. Grace	50
142	Productos de Maiz *	Corn Products	50
143	Prod. Quaker de Méx. *	The Quaker Oats	50
144	Plywood Pond. de Méx.		50
145	Rodamientos Mecánicos		50
146	Searle de México *	Searle (G. D.) (EE.UU.)	50
147	Swecomex, S. A.	Anaconda	50
148	Talleres y Constr.		50
149	Tetraetilo de México **	Gobierno-Du-Pont	50
150	Textiles Monterrey		50
151	Motores Perkins **	G. Azcárraga-Chrysler	49.8
152	Vidrio Plano	B.C.M. (C. Trouyet)	48.3
153	Embotelladora Mundet	Familia Mundet	48
154	Ingenio José Ma. Mor.	Gobierno	48
155	Alumex, S. A. *	Anaconda	47
156	Vidriera México	Garza-Sada	47
157	Adhesivos Resistol		46
158	Fábrica Nac. de Malta *	BNM (P. Diez)	46
159	Fibras Acrílicas		45
160	Mobil Oil de México *	Mobil Oil	45
161	Nibco de México		45
162	Cementos Veracruz *	Alton J. Blank (EE.UU.)	46.6

* Se fusionó a Swecomex (Anaconda).

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continua)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
163	Cristalería, S. A.	Gobierno	44.5
164	La Hormiga, S. A.		43
165	Electrodos Nacionales *	Union Carbide	43
166	Vidriera Los Reyes		43
167	Int'l. Harvester Méx. *	Int'l. Harvester	42
168	Reynolds Aluminio *	Reynolds Metals	41.6
169	Cia. Vidriera Guad.		41.1
170	Aceros Alfa		40
171	Cartonajes Estrella		40
172	Casa Autrey		40
173	Central Motzorongo		40
174	Cia. Ind. Azucarera		40
175	Cia. Ind. Azuc. S. Pedro		40
176	Delher, S. A.		40
177	Electrocerámica, S. A. *	E. Mosthof (G.B.)	40
178	Emp. de Cart. United		40
179	F. de Aceites La Central		40
180	Fáb. de Cig. Baloyán *	P. Lorillard	40
181	Fábricas Monterrey	Garza Sada	40
182	Fund. de A. Tepeyac *	Am. Machine & Foundry	40
183	Hilados del Norte		40
184	Industrias González		40
185	Ind. Madereras Unidas		40
186	Ingenio de Talazula		40
187	Moto Equipos, S. A. *	A. Geerts (G.B.) EE.UU.	40
188	Quimica Hoeschst *	Hoeschst (Alem.)	40
189	Protexa, S. A.		40
190	Sarkes Tarzian Mex.		40
191	Tapón Corona de Guad.	Grown Cork Seal	40
192	Telas Aurrerá de Oriz.		40
193	General Popo *	General Tire	39.1
194	E. R. Squibb Sons *	E. R. Squibb	38.5
195	Textiles Morelos *	Burlington Mills	38.5
196	Inv. e Ind. Madereras		37
197	Montrose Mexicana **	Montrose Int'l.-Gob.	73
198	Productos Científicos *	Carnot (Fran.)	36

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continúa)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
199	Cementos California		35
200	Cia. Ind. de Parras		35
201	D.M. Nacional	Ruiz Galindo (BNM)	35
202	Fáb. Nacional de Vidrio		35
203	Fibracel, S. A.		35
204	Industrias Monterrey		35
205	Lance Hermanos *	Familia Lance (BNM)	35
206	Motores y Refacciones *	Sterling Aluminium	35
207	Prod. Nat. Concentrados		35
208	Textiles Aga		35
209	Ind. AMF de México *	AMF Inc.	34
210	Aceitera La Gloria *	General Foods	34
211	Cerveceria del Pacifico		33
212	Sintesis Orgánicas		32
213	Wyeth Vales, S. A.*	American Home Products	32
214	Ingenio El Dorado	Familia Redo (BNM)	31
215	IGA, S. A.		30.7
216	Aceros de México		30
217	Asbestos de México	BNM	30
218	Bull de México *	General Electric	30
219	Cafés de México *	General Foods	30
220	Cementos Atoyac *	Alton F. Blank	30
221	Cementos de Chihuahua		30
222	Cementos de Mixcoac *	British Cement Mfrs.	30
223	Cía. Azucarera Navolato	Gobierno	30
224	Cía. Pap. Maldonado		30
225	Corp. Merc. de México *	Stromberg Carlson (Gen. Dyn.)	30
226	Derivados Maleicos *	Reichold Chemical	30
227	Fáb. H. y T. de Lana Santiago		30
228	Herramientas Cleveland		30
229	Ind. Fronterizas		30
230	Ingenio La Constancia		30

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continúa)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
231	La Hacienda, S. A.*	Int'l Milling	30
232	La Polar, Fca. Aceites		30
233	Nabisco Famosa *	National Biscuit	30
234	Productos de Estireno *	Koppers	30
235	Sales del Istmo		30
236	Sandoz de México *	Sandoz (Suiza)	30
237	Seagram's de México *	Distillers Corp. Seagram's	30
238	Textiles Monterrey		30
239	Uniroyal, S. A.*	Uniroyal	30
240	Cem. Portland del Bajío		29.3
241	Tapón Corona	Crown Cork Seal	29
242	Hooker Mexicana *	Occidental Petroleum	28
243	Ingenio de Atencingo	Banco de Com.	28
244	Empresas Lanzagorta		27.7
245	Aceites, Grasas y Derivados		27.5
246	Ladrillera Monterrey		27
247	Phelps Dodge-PYCSA *	Phelps Dodge	27
248	Cía. Textil Jalisciense		26.7
249	Cía. Ind. de Plásticos *	Monsanto	26
250	Frick de México *	Frick	25.6
251	Liquid Carb. de Méx.*	General Dynamics	25.3
252	Admiral de México *	Admiral Corp	25
253	Byron Jackson *	Borg Warner	25
254	Cannon Mills *	Cannon Mills	25
255	Cartuchos Deportivos de México *	Anaconda, Remington-BNM	25
256	Cementos del Sur *	Alton J. Blank	25
257	Central Progreso		25
258	Ce-rrey, S. A.*	Combustion Engineering	25
259	Cía. Ind. Textil Anáh.		25
260	Delaware Punch y Gran Mister Q		25
261	Disposit. Electrónicos		25
262	Dist. Majestic *	Majestic-E. Azcarra	25

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continua)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
263	E.P.N., S. A.		
264	Eaton Manufacturera *	Eaton Mfg. Co.	25
265	Eli Lilly y Cia. de Méx *	Eli Lilly	25
266	Embot. Orange Crush **		25
267	Empresas Longoria	B. de Comercio (Fam. Longoria)	25
268	Fáb. de Jab. La Luz		25
269	Farmac. Lakeside *	Colgate Palmolive	25
270	Ind. Embot. de Méx.**	Coca Cola	25
271	Ind. Deriv. del Etileno *	S.P. de S.T. (Fran.)	25
272	Ind. Unidad del Norte	Fam. Longoria	25
273	Ingenio San Marcos		25
274	ITT Industrial *	Int'l. Tel. & Tel	25
275	Lamin. Kleimerman *	Martin Kleimerman	25
276	Manantiales Peñafiel		25
277	Marcas Alim. Ind *	Standard Brands	25
278	Mead Johnson *	Bristol Myers	25
279	Mexicana de Autobuses (MASA)	Soc. Mex. Créd. Ind. (Gob.)	25
280	Neg. Fabril Soria		25
281	Pfizer de México *	Pfizer Chemical	25
282	Policron de México *	Du Pont-Polychrome	25
283	Productos del Monte *	Del Monte Corp.	25
284	Productos Mexalit		25
285	Prod. Ind. Mexicanos		25
286	Sky Line, S. A.		25
287	Smith Kline & French *	Smith Kline & French	25
288	Soc. Mex. de Quím. Ind.		25
289	Tabacos Azteca		25
290	Talleres Universales		25
291	Univac de México *	Sperry Rand Corp.	25
292	Zahuapan, S. A.		25
293	Envases de Hojalata		24.8
294	Neg. Papelera Mexicana		24
295	Prod. Gedeón Ritcher *	Gedeón Ritcher (Italia)	24
296	Vidrio Industrial		24

ANEXO 1

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (continua)

Ran-	Nombre de la empresa	Principales accionistas	Capital (Millones de pesos)
297	Herramient. de Acero *	B. Pagliai	23.8
298	Nacional Textil Mfra		23.5
299	Consorcio Industrial		22.5
300	Aceite Casa		22
301	Com. Mex. de Pinturas		22
302	Encajes Mexicanos		22
303	Fáb. de Máquinas		22
304	Industrias Mabe		22
305	Imperial Eastman *	Imperial Eastman	22
306	Oro Negro, S. A.		22
307	Productos de Leche *	National Dairy (Kraft)	22
308	Ferro Enamel de Méx *	Bush, Werner (Gte.)	21.4
309	Ingenio El Cora		21.2
310	Automagneto, S. A. *	Bosch (Alem.)	21.2
311	Clem. Jacques, S. A. *	United Fruit Co.	30.0
SUMA:			34,253.5

Proporción del capital de "Las 500", 50.1%.

	Número de empresas	Capital (Millones de pesos)	%
Resumen:			
Total	311	34,154	100.0
Inversión extranjera directa	153	12,310.7	35.9
Control	132	9,615.1	28.1
Fuerte participación	21	2,695.6	7.8

* "Control extranjero".

** "Fuerte participación extranjera".

ANEXO 2

"LAS 500"

APARATOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Industrias Unidas, S. A.	Ing. Alejo Peralta General Electric Co.	235.0	Control	EE.UU. EE.UU.
2.	General Electric de México *	Westinghouse-BNM	194.2	33.0	EE.UU.
3.	Industria Eléctrica de México **		130.0		EE.UU.
4.	Industrias Riojas, S. A.	American Motors	65.0	36.0	EE.UU.
5.	Corp. Nac. Distribuidora **	Philipps	62.5		
6.	Industria Nac. Electrónica	Telefunken	60.0	Control	Hol. Alem.
7.	Philips Mexicana *	Gobierno	60.0	Control	EE.UU.
8.	Telefunkun Mexicana *	General Telephone & Elect	25.0		
9.	Aceros Esmaltados		50.0	.40 .0	
10.	Focos, S. A.**		40.0		
11.	Delher, S. A.	(0)	40.0	(0)	(0)
12.	Sarkes Tarzian Mexicana	Strombert Carlson	30.0	(0)	EE.UU.
13.	Corp. Mercantil de México **	Frick Co.	25.6	Control	EE.UU.
14.	Frick de México *	Admiral Corp.	25.0	(0)	EE.UU.
15.	Admiral de México	(0)	25.0	(0)	(0)
16.	Dispositivos Electrónicos	Majestic-E. Azcárraga	25.0	(0)	EE.UU.
17.	Distribuidora Majestic	(0)	25.0	(0)	(0)
18.	Sky Line, S. A.	Españoles residentes	22.0		Esp.
19.	Industrias Mabe				

* "Control extranjero". ** "Fuerte participación extranjera". (0) Participación sin precisar.

ANEXO 3

"LAS 500"

COBRE Y ALUMINIO

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Condumex, S. A.*	Anaconda-Pirelli-NAFIN	170.0	Control	EE.UU.- Ital.
2.	Aluminio, S. A.*	Alcoa, David Matson	122.5	Control	EE.UU.
3.	Nacional de Cobre *	Anaconda	90.0	Control	EE.UU.
4.	Cobre de México **	Anaconda	85.0	25%	EE.UU.
5.	Cobre y Aleaciones	(0)	50.0	20%	(0)
6.	Alcomex, S. A.*	Alcoa	47.0	Control	EE.UU.
7.	Reynolds Aluminio *	Reynolds Metal	41.6	Control	EE.UU.
8.	Phelps Dodge-PYCSA *	Phelps-Dodge	27.0	Control	EE.UU.
9.	Imperial Eastman de México *	Imperial Eastman	22.0	Control	EE.UU.
	Suma		655.1		

* "Control extranjero".

** "Fuerte participación extranjera".

(0) Participación sin precisar.

ANEXO 4

"LAS 500"

PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Celanese Mexicana, S. A.**	Celanese Corp. Gobierno Federal BNM-Panamsulphur	520	48.2	EE.UU. México
2.	Guanos y Fertilizantes de México	Gobierno Federal	460	33.0	EE.UU. EE.UU.-
3.	Fertilizantes Fosfatados de México **	Gobierno Federal	440	Control	Fran.
4.	Celulosa y Derivados, S. A. *	B. F. Goodrich Rhono-Poulenc	180	Control	EE.UU. EE.UU.
5.	Unión Carbide Mexicana, S. A.*	Unión Carbide Goh. Fed.-Polimex Corp. NAFIN (Gob.)-ICI	140	35.0	EE.UU. G.B.
6.	Hules Mexicanos, S. A.**	NAFIN (Gob.)-ICI	125	30.0	EE.UU.
7.	Sosa Texcoco, S. A.**	Celanese Corp.	120	40.0	EE.UU.
8.	Química General, S. A.**	(Ligada a Celulosa y Der.)	100	(0)	(0)
9.	Fibras Químicas, S. A.	Allied Chemical Monsanto Co.	82	45.0	EE.UU. EE.UU.
10.	Industria del Alkali, S. A.**	Du Pont de Nemours	81.3	100.0	EE.UU. EE.UU.
11.	Monsanto Mexicana, S. A.**	Phillips Petroleum-NAFIN	80	100.0	EE.UU. EE.UU.
12.	Du Pont, S. A. de C. V. *	Du Pont de Nemours	75	100.0	EE.UU. EE.UU.
13.	Negromex, S. A.**	Phillips Petroleum-NAFIN	75	25.0	EE.UU.
14.	Pigmentos y Productos Químicos **	Du Pont de Nemours Gobierno Federal *	68.9	49.0	EE.UU.
15.	La Dominicia, S. A. *	Dow Chemical	67.7	100.0	EE.UU. EE.UU.
16.	Cyanamid de México, S. A. *	American Cyanamid Co.	65	100.0	EE.UU.

PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (continúa)

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
17.	Industria Química del Istmo	Mc Dermott B. (Pres.)	62.5	Control	EE.UU.
18.	Química del Mar, S. A.*	Penalsalt Chemical	62.5	100.0	EE.UU.
19.	Ind. Químicas Pennsalt, S. A.*	Stauffer Chemical	61.0	42.0	EE.UU.
19.	Ind. Químicas de México, S. A.**		60.0		
21.	Nylon de México, S. A.		60.0		
22.	Viscosa de Chihuahua, S. A.**	Snia Viscosa y Am. Viscosa	55.0	50.0	Ital.- EE.UU.
23.	Pigmentos y Oxidos, S. A.		50.0		
24.	Productos Darex, S. A.**	W. R. Grace Gob. Fed. (PEMEX) -	50.0	33.3	EE.UU.
25.	Tetraetilo de México, S. A.**	Du Pont	50.0	49.0	EE.UU.
26.	Adhesivos Resistol	W. R. Grace (Asist. Téc.) - Butler, Warren S.	46.0		
27.	Fibras Acrílicas, S. A.	Mobil Oil	45.0	100.0	EE.UU.
28.	Mobil Oil de México, S. A.	Hoechst	40.0	40.0	Alem. EE.UU.
29.	Química Hoechst, S. A.**	Montrose Int'l -NAFIN	37.0	33.3	
30.	Montrose Mexicana, S. A.**		32.0		
31.	Sintesis Orgánicas, S. A.	Reichold Chemical	30.0	33.3	
32.	Derivados Moleculas, S. A.**	Koppers	30.0	40.0	EE.UU. EE.UU.
33.	Productos de Estireno, S. A.**	Hooker Chemical	28.0	100.0	EE.UU. EE.UU.
34.	Hooker Mexicana, S. A. *	Monsanto Co.	26.0	75.0	EE.UU.
35.	Cía. Industrial de Plásticos *	General Dynamics	26.3	100.0	EE.UU.
36.	Liquid Carbonic de México *				

PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (continua)

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
37.	Azufreña Panamericana *	Pan American Sulphur S. P. de S. T.	25.0	Control 40.0	EE.UU. Fran.
38.	Ind. Derivados del Etileno **		25.0		
39.	Prom. Ind. Mexicana, S. A.	Du Pont-Polychrome Corp.	25.0	Control	EE.UU.
40.	Policron de México, S. A.*		25.0		
41.	Soc. Mex. de Quím. Ind., S. A.		25.0		
42.	Comercial Mex. de Pinturas		22.0		

- * A finales de 1969, Química General, S. A. se fusionó a Celanese Mexicana, desapareciendo como empresa independiente.
 • "Control extranjero".
 ** "Fuerte participación extranjera".
 (0) Participación sin precisar.

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Anderson Clayton, S. A.*	Anderson Clayton	290.0	100.0	EE.UU.
2.	Cia. Nestlé, S. A.*	Nestlé Alimenta	165.0	100.0	Suiza
3.	General Foods de México *	General Foods	165.0	80.0	EE.UU.
4.	Heinz Alimentos, S. A.*	H. J. Heinz	150.0	100.0	EE.UU.
5.	Ingenio San Cristóbal	García (Bco. Int'l.)	150.0		
6.	Ingenio El Potrero	E. Koenig (alem. resid.)	100.0		
7.	Empacadora Xalostoc		90.0		
8.	Nueva Pesquera de Topolobampo	Gobierno Federal	86.0		
9.	Exportadora de Sal, S. A.*	Daniel K. Ludwig (Pres.)	75.0	Control	EE.UU.
10.	Cia. Azucarera del Río Guayalejo		62.5		
11.	Carnation de México, S. A.*	The Carnation Co.	55.6	66.0	EE.UU.
12.	Api-Aba, S. A.*	Anderson Clayton	50.0	100.0	EE.UU.
13.	Ingenio Tamasula, S. A.		50.0		
14.	Productos de Maíz, S. A.*	Corn Products	50.0	100.0	EE.UU.
15.	Productos Quaker de México *	The Quaker Oats Co.	50.0	100.0	EE.UU.
16.	Embotelladora Mundet, S. A.	Familia Mundet	48.0		
17.	Ingenio José Ma. Morelos		48.0		
18.	Central Matzorongo		40.0		
19.	Cia. Industrial Azucarera		40.0		

ANEXO 5

"LAS 500"

INDUSTRIA DE ALIMENTOS

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
1.	Anderson Clayton, S. A.*	Anderson Clayton	290.0	100.0	EE.UU.
2.	Cia. Nestlé, S. A.*	Nestlé Alimenta	165.0	100.0	Suiza
3.	General Foods de México *	General Foods	165.0	80.0	EE.UU.
4.	Heinz Alimentos, S. A.*	H. J. Heinz	150.0	100.0	EE.UU.
5.	Ingenio San Cristóbal	García (Bco. Int'l.)	150.0		
6.	Ingenio El Potrero	E. Koenig (alem. resid.)	100.0		
7.	Empacadora Xalostoc		90.0		
8.	Nueva Pesquera de Topolobampo	Gobierno Federal	86.0		
9.	Exportadora de Sal, S. A.*	Daniel K. Ludwig (Pres.)	75.0	Control	EE.UU.
10.	Cia. Azucarera del Río Guayalejo		62.5		
11.	Carnation de México, S. A.*	The Carnation Co.	55.6	66.0	EE.UU.
12.	Api-Aba, S. A.*	Anderson Clayton	50.0	100.0	EE.UU.
13.	Ingenio Tamasula, S. A.		50.0		
14.	Productos de Maíz, S. A.*	Corn Products	50.0	100.0	EE.UU.
15.	Productos Quaker de México *	The Quaker Oats Co.	50.0	100.0	EE.UU.
16.	Embotelladora Mundet, S. A.	Familia Mundet	48.0		
17.	Ingenio José Ma. Morelos		48.0		
18.	Central Matzorongo		40.0		
19.	Cia. Industrial Azucarera		40.0		

INDUSTRIA DE ALIMENTOS (continúa)

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
20.	Cía. Ind. Azucarera San Pedro		40.0		
21.	Fábrica de Aceite La Central		40.0		
22.	Industria González		40.0		
23.	Ingenio Talazula, S. A.		40.0	49.0	EE.UU.
24.	Sanborn's Hermanos, S. A.**	BCM-Walgreen Familia Lance (esp. resid.)	35.4		
25.	Lance Hermanos		35.0		
26.	Productos Naturales Concentrados	General Foods Familia Redo (BNM)	34.0		
27.	Aceitera La Gloria, S. A.*	General Foods Familia Redo (BNM)	31.0	Control	EE.UU.
28.	Ingenio El Dorado, S. A.	General Foods Nafin (Gob. Fed.)	30.0		
29.	Cafés de México, S. A.*		30.0		
30.	Cía. Azucarera de Navolato		30.0		
31.	Ingenio La Constancia		30.0		
32.	La Facienda, S. A.*	International Milling Españoles residentes	30.0	100.0	EE.UU.
33.	La Polar, Fábrica de Aceites	National Biscuit Co.	30.0	100.0	ESP.
34.	Nabisco-Famosa, S. A.*	(0)	30.0	51.0	EE.UU.
35.	Sales del Istmo, S. A.*	Familia Jenkins	28.0	(0)	(0)
36.	Ingenio de Atencingo		27.5	Control	EE.UU.
37.	Aceites, Grasas y Derivados		25.0		
38.	Central Progreso, S. A.		25.0		
39.	Delaware Punch y Gran Mister Q **		25.0		
40.	Embotelladora Orange Crush **		25.0		
41.	Ind. Embotelladora de México, S. A.**	Coca-Cola, Jordan, Purdy Colebrooke, (Dir. Ger.)	25.0	(0)	EE.UU.

INDUSTRIA DE ALIMENTOS (continúa)

Rango	Empresa	Accionistas principales	Capital (Millones de pesos)	Particip. Extr. %	País
42.	Ingenio San Marcos		25.0		
43.	Manantiales Peñafiel, S. A.	Standard Brands Bristol Myers Co.	25.0	Control	EE.UU.
44.	Marcas Alimenticias Internas.*	Del Monte Corp.	25.0	100.0	EE.UU.
45.	Mead Johnson de México, S. A.*		25.0	60.0	EE.UU.
46.	Productos del Monte, S. A.*		22.0		
47.	Aceite Casa, S. A.	National Dairy (Kraft)	22.0	100.0	EE.UU.
48.	Productos de Leche, S. A.*		21.2		
49.	Ingenio El Cora, S. A.	Pepsi-Cola, Dammrich, H.			
50.	Cla. Embotelladora Nacional *	Walter (Vice-presidente de Producción)			
51.	Pepsi-Cola Mexicana, S. A.**	Burns, Thomas J. (Director Adm.)		(0)	EE.UU.
52.	Pepsi-Cola Int'l. *	Burns, Thomas J. (Director Adm.)			
53.	The Coca-Cola Export. Corp. *	Circuit, Jr., Harold T. (Vicepresidente)			
		Suma	2,651.2		

* "Control extranjero"

** "Fuerte participación extranjera"

(0) Participación sin precisar

ANEXO 6

"LAS 500"

HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS CONEXOS

Hoteles	Lugar	Accionistas Principales	Particip. Extr.	País
Camino Real, S. A.	México, D. F.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Hotel Alameda, S. A.	México, D. F.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Camino Real P. Vallarta Ritz	Puerto Vallarta	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Francis	México, D. F.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Majestic	México, D. F.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
De Cortés	México, D. F.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Caleta	Acapulco, Gro.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Mirador	Acapulco, Gro.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Camino Real	Guadalajara, Jal.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
El Encanto	Hllo., Son.	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Motel Tres Ríos	Sinaloa	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Camino Real	Tampico	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Camino Real	Tapachula	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Parada de Don Vasco	Pátzcuaro	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Virrey de Mendoza	Morelia	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Camino Real	Cd. Juárez	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Hacienda Cocoyoc	Morelos	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Victoria	Oaxaca	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.
Camino Real	Saltillo	Western Int'l. Hotels	Control	EE.UU.

HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS CONEXOS

(continúa)

Hoteles	Lugar	Accionistas Principales	Particip. Extr.	País
Hotel Maria Isabel	México, D. F.	Fam. Patiño-Sheraton (I. T. & T.)	Control	EE.UU.
Acapulco Marriott	Acapulco, Gro.	Marriott	Control	EE.UU.
Continental Hilton	México, D. F.	Continental Hilton (Trans World Airlines)	Control	EE.UU.
Acapulco Hilton	Acapulco, Go.	Continental Hilton (Trans World Airlines)	Control	EE.UU.
Las Brisas de Acapulco	Acapulco, Go.	Continental Hilton (Trans World Airlines)	Control	EE.UU.
Guadalajara Hilton	Guadalajara, Jal.	Continental Hilton (Trans World Airlines)	Control	EE.UU.
Hilton Monterrey	Monterrey, N. L.	Continental Hilton (Trans World Airlines)	Control	EE.UU.
Hilton Chihuahua	Chihuahua	Continental Hilton (Trans World Airlines)	Control	EE.UU.
Hotel Plaza International	Acapulco, Gro.	Braniff International	Control	EE.UU.
Hotel El Presidente y Hotel Condesa	Acapulco, Gro.	American Airlines	Control	EE.UU.
Hotel Geneve	México, D. F.	Somers C. Lindley (Director Gerente)	Control	EE.UU.
Hotel Reforma	México, D. F.	Intercontinental Hotels (Pan American W. A.)	Control	EE.UU.
Hotel Pierre Marqués	Acapulco, Gro.	Getty (N. Y.)	Control	EE.UU.

HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS CONEXOS

(continúa)

Hoteles	Lugar	Accionistas Principales	Particip. Extr.	Pais
Hotel Costero	Acapulco, Gro.	Hutchinson, Eric H. (Gerente General) Shwery, Halie (Gerente) Chevalier, Claude J. (Prop.)	Control	EE.UU.
Motel Impala, Fragata	Acapulco, Gro.	Clapp, Auguste F. (Propietario)	Control	EE.UU.
Hotel Los Siete Mares	Acapulco, Gro.	Brown, J. Howard (Presidente)	Control	EE.UU.
Hotel Santa Prisca	Acapulco, Gro.	Canevati Tafich, Pedro (Gerente)	Control	EE.UU.
Ramada Inns de México	Monterrey, N. L.	Colyer, Dr. John (Co-Prop.)	(0)	EE.UU.
Hotel Ramada Inn	Monterrey, N. L.	Hammon, E. M. (Prop. y Oper.)	Control	EE.UU.
Hotel Telera Iturbide	Monterrey, N. L.	Davis, Dan H. (Dir. Gte.)	Control	EE.UU.
Hotel San Antonio	Monterrey, N. L.	George, Ulysses S. (Admón.)	Control	EE.UU.
Motel Siesta	Monterrey, N. L.	George, Ulysses S. (Admón.)	Control	EE.UU.
Hotel La Siesta	Mazatlán, Sin.	Gordon, Mrs. Darley Fuller	Control	EE.UU.
Moteles Mazatlán, S. A.	Mazatlán, Sin.	Rice, James W. (Admón.)	Control	EE.UU.
Hotel Playa	Mazatlán, Sin.	Weller, Max O. (Prop.)	Control	EE.UU.
Hotel Casa de los Tesoros	Alamos, Son.	Haden, Allen (Prop. y Gte.)	Control	EE.UU.
Hoteles Mexicanos de la Costa Occidental	Guaymas, Son.	Krause, Robert L. (Dir. Gte.)	Control	EE.UU.
Hotel Quinta Erica	Cuautla, Mor.	Taulbee, Alan (Gte.)	(0)	EE.UU.
Hotel Casa de Piedra	Cuernavaca, Mor.	Robidoux, Raymond Ph. (Prop.)	Control	EE.UU.
Hotel Rest. Las Mañanitas	Cuernavaca, Mor.			
Hotel Mayaland	Chichén Itzá, Yuc.			
Hotel Fernández	Cd. del Car., Camp.			

HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS CONEXOS

(continúa)

Hoteles	Lugar	Accionistas Principales	Particip. Extr.	Pais
Oaxaca Courts	Oaxaca, Oax.	Jones, Ray H. (Prop. Gte.) Renaghan, Joseph P. (Prop.)	Control	EE.UU.
Los Cuatro Vientos	Puerto Vallarta		Control	EE.UU.
Hotel La Posada	Plaza Sur, La Paz, Baja Cal.	Collchan, Wm. F. (Prop.)	Control	EE.UU.
Motel Las Embajadoras	Guayaquil, Son.	Greenweel, Henry C. (Prop.)	Control	EE.UU.
Instituto Allende	Sn. Miguel Allende	Fernández, Neil Harris (Prop.)	Control	EE.UU.
Hotel Luma	México, D. F.	Broglie, Warren R. (V.P. y Gerente General)	Control	EE.UU.
Shirley Courts,	México, D. F.	Shirley, James G. (Prop.)	Control	EE.UU.
Hotel Villa Montecarlo	Chapala, Jal.	Anderson, Kenneth (Gte.)	Control	EE.UU.
Hotel Spa Peñafiel	Tehuacán, Pue.	(0)	(0)	(0)
Restaurantes				
Sanborn's Hermanos (Cad. de 11 restaurantes)	México, D. F.	Walgreen, Co.	49.0	EE.UU.
VIPS Restaurantes (Cadena de restaurantes)	México, D. F.	Lizada & Aurrerá-Jamel Ten	Control	EE.UU.
Denny's Restaurants (Cadena de restaurantes)	México, D. F.	Higgins, R. I. (Ge.)	Control	EE.UU.
Delmónico's	México, D. F.	Noyer, Nicolas (Pdte.)	Control	EE.UU.
El Tucán	México, D. F.	Noyer, Nicolas (Pdte.)	Control	EE.UU.

HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS CONEXOS

(continúa)

Hoteles	Lugar	Accionistas Principales	Particip.	Extr.	País
Restaurant Rivoli	México, D. F.	Boozani, Dario (Gte.)	Control	EE.UU.	
Restaurant El Paseo	México, D. F.	Sheilburne, J. Wm. (Gte.)	Control	EE.UU.	
Antiguo San Angel Inn	México, D. F.	Debler, R. C. (Gte. Cp.)	Control	EE.UU.	
Cardini's Restaurant	México, D. F.	Rolander, Claude E. (Prop.)	Control	EE.UU.	
Sear's Roebuck Restaurant	México, D. F.	Anselmi White, Joseph (Conces.)	Control	EE.UU.	
Normandie Restaurant (Dos restaurantes)	México, D. F.	(0)	Control	Fran.	
Aunt Jemmima (Cadena de restaurantes)	México, D. F.	Price Candy Co. (Kansas City)	Control	EE.UU.	
Charl-Mont, S. A. (El Puerto de Liverpool)	México, D. F.	(0)	Control	China	
Luau Restaurant	México, D. F.	(0)	Control	China	
Yi Yen Restaurant	México, D. F.	(0)	Control	China	
Shangai Restaurant	México, D. F.	McCall, John D. (Prop.)	Control	EE.UU.	
McCall's Rest. Dor Mac	México, D. F.		Control	EE.UU.	
Chez Elena Restaurant	San Luis Potosí		Control	EE.UU.	
Bar Rest Club Llave	S. Mig. Allende, Gto.	Mason, Urban S. (Prop.)	Control	EE.UU.	
Servicios Conexos					
Wagons-Lits Mexicana Viajes Panamericanos	México, D. F. México, D. F.	Wagons-Lits/Cook Burnell, Horace H. (Prop. Gerente)	Control	EE.UU.	

HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS CONEXOS

(continúa)

Hoteles	Lugar	Accionistas Principales	Particip.	Extr.	País
Excursiones Colonial Amer. "Servisa"	México, D. F.	Howard Davis G. (Gte.)	Control	EE.UU.	
Leidy Tours de México	México, D. F.	Imandt, Wm.	(0)	EE.UU.	
Travel Agency	México, D. F.	Leidy, Chad (Prop.)	Control	EE.UU.	
Tours, S. A.	México, D. F.	Nagle, Wm. R.	Control	EE.UU.	
De Lara Tours	México, D. F.	Petra, Nicolae (Gte.)	Control	EE.UU.	
American Express Co.	México, D. F.	Rovzar, Alexis E. (Gte. Asoc.)	Control	EE.UU.	
Turismo Morris Williams	Acapulco, Gro.	American Express Co.	Control	EE.UU.	
Patricia Ann Tours, Hotel	Acapulco, Gro.	Williams Jr., Morris (Prop.)	Control	EE.UU.	
Pierre Marqués	Mazatlán, Sin.	Nagle, Wm. R. (Prop.)	Control	EE.UU.	
Empresas Turísticas, S. A.	Acapulco, Gro.	Moxley, Wm. (Gte.)	Control	EE.UU.	
Cirasa Boat Rentals, Hotel	Acapulco, Gro.	Priesley, Phil Wayne	Control	EE.UU.	
Club La Pesca	México, D. F.	Brophy III, Dr. Truman (Prop.)	Control	EE.UU.	
Club de Esquies	México, D. F.	Radio Corporation of America	Control	EE.UU.	
Hertz Rent-a-Car	México, D. F.	Int'l. Telephone & Telegraph Co.	Control	EE.UU.	
Avis de México, S. A.		(0)	Control	EE.UU.	
Ford Rent-a-car System		(0)	Control	EE.UU.	
Budge Rent-a-car					
Transporte Aéreo					
Pan American W. A.					

Pan American W. A.

Control

HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS CONEXOS

(continúa)

Transporte Aéreo	Lugar	Accionistas Principales	Particip.	País
Eastern Airlines		American Airlines	Control	EE.UU.
Western Airlines		Eastern Airlines	Control	EE.UU.
Braniff International		Western Airlines	Control	EE.UU.
Canadian Pacific		Braniff	Control	EE.UU.
K. L. M.		Canadian Pacific	Control	Can.
Air France		K. L. M. Holandesa	Control	Hol.
Lufthansa		Air France	Control	Fran.
Sabena		Lufthansa	Control	Alem.
Japan Air Lines		Sabena, L. A. Belgas	Control	Bél.
Scandinavian Airlines		Japan Air Lines	Control	Japón
Qantas		S. A. S.	Control	Suec.
Alitalia		Qantas	Control	Aust.
Iberia		Alitalia	Control	Ital.
Varig		Iberia	Control	Esp.
A. P. S. A.		Varig	Control	Brasil
VIAASA		A. P. S. A.	Control	Perú
BOAC		VIAASA	Control	Ven.
British Overseas Airways C.		BOAC	Control	G. B.

ANEXO 7			
ARREGLO DEUDA 1942 *			
Capitales adeudados antes del Convenio		Dls.	274.669,270
Disminución por conver- sión de monedas		—	44.037,296
Capitales adeudados		Dls.	230.631,974
Intereses, 1914-1922	Dls.	93.867,941	
Intereses, 1923-1942	Dls.	185.016,307	
Intereses totales	Dls.	278.884,248	Dls. 278.884,248
Suma		Dls.	509.516,222
Equivalente en pesos (4.85 pesos = 1 Dl.)		Pesos	2.471.153,677
<i>Deuda según el Convenio de 1942</i>			
Capitales		Pesos	230.631,974
Intereses 1914-1922			764,394
Intereses 1923-1942			8.973,291
Suma		Pesos	240.369,659
Equival. en dólares (4.85 pesos = 1 Dl.)		Dls.	49.560,750

* Jan Bazant, *Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946)*, El Colegio de México, pág. 221.